

DOCUMENTO:

CONPES D.T.yC.

CONSEJO DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL
DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

POLÍTICA PÚBLICA DE AMBIENTES
ESCOLARES ALIMENTARIOS
SALUDABLES
PPAEAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DISTRITAL DE SALUD

DADIS





Consejo de Política Económica y Social del Distrito de Cartagena de Indias -
CONPES D. T y C.

William Dau Chamatt
Alcalde Mayor de Cartagena

Franklin Amador Hawkins
Secretaría de Planeación

Camilo Blanco López
Gerencia del Espacio Público- GEPM

Miguel Salgado Padilla
Secretaría de Participación y Desarrollo
Social- SPDS

Ana María González Forero
Secretaría del Interior y Convivencia
Ciudadana- SICC

Oscar Uriza Pérez
Instituto de Patrimonio y Cultura de
Cartagena de Indias- IPCC

José Eugenio Saavedra Viana
Departamento Administrativo Distrital de
Salud- DADIS

Miguel Manga Quintana
Cooperación Internacional

Cecilia Bermúdez Segre
Establecimiento Publico Ambiental- EPA

Carlos La Rota García
Secretaría General

Blanca Florián Cortés
Unidad Distrital de Asistencia Técnica
Agropecuaria- UMATA

Édison Hernández Watts
Secretaría de Infraestructura

Cielo Blanco Flórez
Plan de Emergencia Social- PES- PR

Viviana Londoño Moreno
Instituto Distrital de Deporte y Recreación –
IDER

Janer Galván Carbonó
Departamento Administrativo de Tránsito y
Transportes- DATT

Livis López Correa
Escuela de Gobierno y Liderazgo

Luis Enrique Roa
Distriseguridad

Olga Elvira Acosta Ámel
Secretaría de Educación

Rafael Cuesta Castro
Escuela Taller



Resumen ejecutivo

La formulación de la Política Pública de Ambientes Escolares Alimentarios Saludables (PPAEAS) de la ciudad de Cartagena de Indias D.T y C, se sustenta en el Acuerdo 021 del 27 de diciembre de 2019, Acto Administrativo del Concejo Distrital, por medio del cual se “*Faculta al Alcalde Mayor para que adopte la política pública que establece los lineamientos para promover entornos escolares alimentarios saludables desde un enfoque de realización del Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas (DHANA) de Niñas, Niños y Adolescentes*”. A su vez, dicho Acuerdo es el resultado de un arduo proceso de movilización e incidencia social y política de distintos sectores de la comunidad cartagenera, adelantado por más de tres años¹.

Desde marzo del 2020, siguiendo con el encargo establecido en el Acuerdo 021, el Departamento Administrativo Distrital de Salud – DADIS y la Secretaría de Educación Distrital – SED, han liderado el proceso de formulación, mediante la conformación de la Mesa de Impulso² que, incorporando un enfoque de Derechos Humanos (DDHH), definió un plan de trabajo para alcanzar el ciclo creciente de formulación de la PPAEAS, garantizando el cumplimiento de aspectos éticos, políticos y técnicos.

En septiembre de 2021, la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T y C. expide el Decreto 1070 (Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T y C. 2021), mediante el cual se establecen las directrices para el Ciclo de Políticas Públicas del Distrito de Cartagena de Indias D.T y C., con el encargo a la Secretaría de Planeación Distrital de viabilizar los lineamientos técnicos. En cumplimiento del Artículo 10 de este Decreto 1070, desde octubre del 2021, y considerando que la expedición de dicho Decreto es muy posterior al inicio del proceso de formulación de la PPAEAS, la Mesa de Impulso adelantó el proceso de armonización, con el objetivo de dar cumplimiento con dichos lineamientos.

De esta manera, y con Oficio de referencia AMC – OFI 0043451 – 2022, con fecha del martes 5 de abril de 2022, la Secretaría de Planeación notificó a la entidad coordinadora de la PPAEAS, el Departamento Administrativo Distrital de Salud – DADIS, el CONCEPTO POSITIVO de la etapa de *Alistamiento* del Ciclo de Políticas Públicas del Distrito de la PPAEAS, con lo cual se daba vía libre al proceso de armonización y acciones correspondientes a la siguiente Etapa de *Agenda Pública*. Tras el cumplimiento de las directrices y de las actividades proyectadas, también se finalizó esta etapa, obteniendo el necesario concepto positivo el 24 de octubre de 2022 y con este, la viabilización para concretar la fase de *Formulación*, que la Mesa de Impulso venía ya trabajando desde finales del 2021.

Durante los tres años que ha tomado el proceso de formulación de la PPAEAS y en los múltiples espacios de participación ciudadana abiertos, se ha reiterado por parte de la comunidad que la problemática alimentaria de niñas, niños y adolescentes en Cartagena de Indias D.T y C, referida a todas las formas de malnutrición (por carencia y exceso), están vulnerando los Derechos de esta población y por ello, se requiere garantizar la plena realización de su DHANA, mediante acciones decididas de política pública. De este modo, Cartagena de Indias D.T y C., se convierte en una entidad territorial pionera en el país, por ser la primera en abordar un problema de salud pública tan grave como el exceso de peso, desde un enfoque integral y de Derechos Humanos, lo cual implica

¹ Para mayor comprensión del proceso que llevó al Acuerdo 021 de 2019, ver la Ficha de Estructuración y el Documento Diagnóstico de la PPAEAS.

² Dicha Mesa de Impulso se encuentra integrada por el Departamento Administrativo Distrital de Salud – DADIS, la Secretaría de Educación Distrital – SED, el Plan de Emergencia Social, Pedro Romero PES – PR, la Universidad de Cartagena, el ICBF y FIAN Colombia como organización de DDHH acompañante. La Universidad de Cartagena se ha incorporado formalmente al proceso desde marzo de 2022, considerando su rol clave en términos de generadora de conocimientos sin conflictos de interés.



comprender e involucrar todo el ambiente escolar y sus actantes, siendo claramente identificados como determinantes en el desarrollo de la niñez cartagenera.

Respondiendo a este problema identificado como socialmente relevante, la PPAEAS se ha formulado incorporando los enfoques de *DDHH, DHANA, de Género, Poblacional, Diferencial, Territorial, Interseccional y Participativo* y tiene por objetivo general, *“Implementar ambientes escolares alimentarios saludables y sostenibles con la comunidad educativa del Distrito T y C. de Cartagena de Indias, para avanzar en el alcance pleno del Derecho a la Alimentación Adecuada, a través de la promoción y protección de la salud, la educación, el fortalecimiento institucional y la articulación intersectorial con enfoque diferencial, en el marco del Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas y la defensa de la Soberanía y la Autonomía Alimentaria”*.

Para materializar este objetivo, la PPAEAS se ha estructurado en tres objetivos específicos, con líneas de acción y componentes que atienden las necesidades y propuestas de toda la comunidad educativa, la institucionalidad y la comunidad en general, que han sido identificadas en los espacios de participación comunitaria, y que cuentan con un abordaje social, político, cultural, ambiental y pedagógico. Dada la magnitud de las necesidades que busca atender la PPAEAS, el desarrollo de sus acciones se ha propuesto por 12 años, con una inversión aproximada de 6.702 millones de pesos, involucrando a 10 entidades corresponsables:

- Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS
- Secretaría de Educación Distrital - SED
- Unidad Municipal de Atención Técnica Agropecuaria - UMATA
- Plan de Emergencia Social Pedro Romero - PES PR
- Secretaría de Participación y Desarrollo Social
- Instituto de Recreación y Deporte - IDER
- Universidad de Cartagena
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
- Establecimiento Público Ambiental - EPA
- Organizaciones de cooperación y de Derechos Humanos

En este orden de ideas, el presente documento tiene por objeto dar cuenta del proceso de formulación de la PPAEAS, abordando cada uno de los ítems propuestos en el *Instructivo Documento de Política Pública y su respectivo Plan de Acción – Etapa de Formulación. Ciclo de Políticas Públicas del Distrito de Cartagena de Indias*, de la Secretaría de Planeación Distrital. Versión 1.0 de noviembre del 2022. (Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T y C. 2021), y se estructura en tres partes. En la primera, se exponen los antecedentes, justificación, resultados del documento Diagnóstico e identificación de factores estratégicos; en la segunda, se explicitan los elementos de su formulación y, por último, se presentan los factores asociados al seguimiento, la evaluación y el Plan de Acción.

Finalmente, también vale la pena señalar que en el marco de todo el proceso, el equipo formulador ha reconocido que, pese a las difíciles circunstancias impuestas por la pandemia, los esfuerzos adelantados han rendido su fruto, en clave de contar con un proceso participativo, transparente, constitucional y conveniente, que nos dejará una Política Pública icónica en el país, por el abordaje holístico que hace de la alimentación en los ambientes escolares, contribuyendo así al alcance pleno de los Derechos y a la vida digna de las niñas, niños y adolescentes en Cartagena, entendiendo que el problema de la malnutrición es un asunto de vida impostergable.



Tabla de contenido

Índice de gráficas	5
Índice de tablas.....	6
.....;Error! Marcador no definido.	
Siglas y abreviaturas usadas en este documento.....	7
Glosario	9
Introducción.....	15
Antecedentes, justificación, diagnóstico y factores estratégicos de la PPAEAS.....	18
Antecedentes y justificación	18
Principios y enfoques de Derechos Humanos y su relación con la formulación de la PPAEAS	21
Resultados del documento Diagnóstico e identificación de factores estratégicos	24
1. Competencias de la entidad territorial y lineamientos para Políticas Públicas e instrumentos de planeación relacionado con el objeto o población objetivo de la PPAEAS	24
2. Caracterización de la población y objeto de la PPAEAS	27
Caracterización de la población cartagenera y sus condiciones de vida	27
Situación alimentaria de la población cartagenera	29
2.1 Caracterización de la población objeto de la PPAEAS: niñas, niños y adolescentes	34
Características de la matriculación	34
Estado nutricional de la población objeto de la PPAEAS	36
2.2 Caracterización del objeto de la PPAEAS: Ambientes Alimentarios en las Instituciones Educativas	40
1. Identificación de las Instituciones Educativas	41
2. Acceso a agua apta para el consumo humano por parte de las Instituciones Educativas.....	46
3. Disposición de bebedores de agua en las Instituciones Educativas.....	46
4. Huerta escolar	48
5. Zonas verdes en las Instituciones Educativas.....	50
6. Disposición de residuos en las Instituciones Educativas	50
7. Máquinas expendedoras de alimentos o de productos comestibles y bebidas ultraprocesados	51
8. Tienda o kiosco escolar	52
9. Oferta de alimentos y productos comestibles y bebidas en las tiendas o kioscos escolares	61
10. Uso de góndolas para la exhibición de PCU en las tiendas o kioscos escolares	68
11. Uso de vitrinas para la exhibición de PCU en las tiendas o kioscos escolares	71
12. Uso de neveras asociadas a marcas de productos comestibles o bebidas ultraprocesados	73
13. Hábitos de compra y consumo de alimentos y productos comestibles por parte de las y los estudiantes, tanto en tienda como en lonchera	77
14. Iniciativas de tienda o kiosco escolar saludable implementadas por las Instituciones Educativas	82
15. Publicidad de productos comestibles y bebidas ultraprocesados y el entorno de las Instituciones Educativas.....	85
16. Programa de Alimentación Escolar – PAE	88
17. Salud y nutrición	94



18.	Comedor escolar.....	95
19.	Componentes pedagógicos.....	97
20.	Participación de la comunidad educativa en espacios de formación y/o sensibilización sobre hábitos de alimentación saludable.....	105
21.	Ambientes Escolares Alimentarios Saludables - AEAS.....	107
2.3	Línea Base de la PPAEAS.....	109
2.4	Puntos Críticos.....	122
2.5	Factores Estratégicos.....	138
2.6	Resumen del Análisis cualitativo y cuantitativo del Esquema de Participación Ciudadana desarrollado.....	142
	Metodologías a nivel comunitario, Institucional, de Investigación y de Comunicación para el levantamiento de información de la PPAEAS.....	142
	Caracterización de los escenarios de participación ciudadana.....	146
2.7	Análisis de buenas prácticas y experiencias exitosas en el tema de AEAS a nivel nacional.....	156
	Bogotá D.C.....	157
	Santiago de Cali.....	158
	<i>Formulación de la Política Pública de Ambientes Escolares Alimentarios Saludables.....</i>	<i>160</i>
	Objetivo General:.....	160
	Objetivos Específicos:.....	160
	Entidad responsables y corresponsables de la PPAEAS.....	160
	Líneas de acción y Componentes generales de la PPAEAS.....	163
	<i>Seguimiento y evaluación.....</i>	<i>168</i>
	<i>Financiamiento.....</i>	<i>169</i>
	<i>Anexos.....</i>	<i>174</i>
	<i>Referencias.....</i>	<i>175</i>



Índice de gráficas

Gráfica 1. Participación de Instituciones Educativas por UNALDE.....	42
Gráfica 2. Participación de Instituciones Educativas de acuerdo a la zona de ubicación y tipo de Institución.....	42
Gráfica 3. Grados ofrecidos por las Instituciones Educativas.....	44
Gráfica 4. Instituciones Educativas que atienden estudiantes pertenecientes a grupos con identificación étnica o grupos especiales.....	45
Gráfica 5. Tipos de bebederos por Instituciones Educativas	48
Gráfica 6. Tipo de disposición de residuos con el que cuentan las Instituciones Educativas	51
Gráfica 7. Presencia/ausencia de tiendas escolares en las Instituciones Educativas de acuerdo a la zona de ubicación	53
Gráfica 8. Número de tiendas o kioscos por Institución Educativa	54
Gráfica 9. Tipo de infraestructura de la tienda o kiosco escolar	55
Gráfica 10. Persona encargada de administrar la tienda escolar.....	58
Gráfica 11. Temas abordados en procesos de capacitación sobre hábitos de alimentación saludable con personas de la tienda o kiosco escolar.....	60
Gráfica 12. Principales proveedores de productos comestibles y alimentos ofrecidos en las tiendas escolares	62
Gráfica 13. Instancias que participan en el diseño del reglamento de la tienda escolar	66
Gráfica 14. Principales productos y/o alimentos ofrecidos en las tiendas escolares.....	67
Gráfica 15. Frecuencia de consumo por tipos de productos y/o alimentos ofrecidos en las tiendas escolares.....	68
Gráfica 16. Forma de acceso a las góndolas dispuestas en las tiendas o kioscos escolares.....	70
Gráfica 17. Publicidad de productos comestibles o bebibles ultraprocesados presentes en las góndolas de las tiendas o kioscos escolares.....	71
Gráfica 18. Forma de acceso a las góndolas dispuestas en las tiendas escolares	72
Gráfica 19. Publicidad de las vitrinas de la tienda escolar	73
Gráfica 20. Forma de acceso a las neveras dispuestas en las tiendas escolares.....	75
Gráfica 21. Publicidad de productos comestibles o bebibles ultraprocesados presentes en las neveras de las tiendas escolares.....	76
Gráfica 22. Publicidad de las neveras de la tienda escolar.....	77
Gráfica 23. Estudiantes que compran en la tienda escolar	78
Gráfica 24. Estudiantes que llevan lonchera a la Institución Educativa.....	79
Gráfica 25. Principales productos que llevan las y los estudiantes en la lonchera	80
Gráfica 26. Porcentaje de estudiantes que no compra en la tienda o kiosco escolar y que tampoco llevan lonchera.....	81
Gráfica 27. Iniciativas implementadas por las Instituciones Educativas para promover la tienda escolar saludable	83
Gráfica 28. Instituciones que ofrecen capacitaciones a las personas de la tienda escolar	84
Gráfica 29. Publicidad de productos comestibles ultraprocesados en las tiendas o kioscos escolares.....	85
Gráfica 30. Iniciativas implementadas para disminuir el consumo de productos comestibles ultraprocesados	86
Gráfica 31. Experiencia de las IE frente a la estrategia implementada para disminuir el consumo y la publicidad de PCU y bebidas azucaradas.....	87
Gráfica 32. Tipo de complemento entregado en el PAE	88
Gráfica 33. Porcentaje de estudiantes beneficiados con el PAE por Institución Educativa	89
Gráfica 34. Responsable del PAE en las Instituciones Educativas	90
Gráfica 35. Espacios dispuestos para la distribución y consumo de los alimentos suministrados en el PAE.....	91
Gráfica 36. Nivel de preferencia de alimentos ofrecidos en el PAE	93
Gráfica 37. Situación del estado nutricional de las y los estudiantes de las Instituciones Educativas.....	95
Gráfica 38. Estado del comedor escolar con el que cuentan las Instituciones Educativas.....	97
Gráfica 39. Integración de contenidos de hábitos de alimentación saludable en el PEI de acuerdo al tipo de Institución Educativa	98
Gráfica 40. Integración de contenidos que promueven hábitos saludables y alimentación sana en el PEI.....	99
Gráfica 41. Acciones de las Instituciones Educativas que integran el contenido de alimentación o hábitos de vida saludable	100
Gráfica 42. Asignaturas que integran contenidos que promueven hábitos saludables y alimentación sana.....	101
Gráfica 43. Jornadas implementadas para la promoción de hábitos saludables y alimentación sana	102
Gráfica 44. Frecuencia de las jornadas pedagógicas relacionadas con la alimentación o hábitos saludables	102
Gráfica 45. Comunidad vinculada a las jornadas implementadas por las Instituciones Educativas para la promoción de hábitos saludables y alimentación sana.....	103
Gráfica 46. Articulación interinstitucional para la promoción de hábitos de alimentación saludable	104
Gráfica 47. Temáticas abordadas a través de las acciones de articulación	105
Gráfica 48. Temas abordados a través de las acciones de promoción de hábitos de alimentación saludables	106
Gráfica 49. Entidades o actores que ofrecen procesos de formación sobre hábitos de alimentación saludable	107
Gráfica 50. Percepción frente a la participación o no, de actores escolares en la generación de ambientes escolares alimentarios saludables.....	108



Índice de tablas

Tabla 1 Principios de Derechos Humanos y su relación con la formulación de la PPAEAS.....	21
Tabla 2 Enfoque de Derechos Humanos y su relación con la formulación de la PPAEAS.....	22
Tabla 3 Competencias, funciones y lineamientos relacionadas con el objeto o población objetivo de Política Pública.....	24
Tabla 4 Composición interétnica de la población.....	28
Tabla 5 Resultados de la Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN) 2005, 2010 y 2015. Incidencia de la Inseguridad alimentaria en los hogares.....	30
Tabla 6 Resultados ENSIN 2010 y 2015. Estado de la desnutrición y el sobrepeso.....	31
Tabla 7 Formas de prestación del servicio educativo en Cartagena de Indias D. T y C.	34
Tabla 8 Número de estudiantes según forma de prestación del servicio por UNALDES en Cartagena de Indias D. T y C.....	35
Tabla 9 Número de estudiantes por grado en Cartagena de Indias D. T y C.....	35
Tabla 10 Relación de tipo de IE participantes en la encuesta y ubicación geográfica.....	43
Tabla 11 Relación de tipo de IE y atención a población en condición de discapacidad.....	45
Tabla 12 Relación de tipo de IE y presencia o no de bebederos.....	46
Tabla 13 Relación de tipo de IE y número total de bebederos.....	47
Tabla 14 Relación de tipo de IE y tamaño de la huerta.....	48
Tabla 15 Relación de tipo de IE y disposición de zonas verdes.....	50
Tabla 16 Relación de tipo de IE y máquinas expendedoras.....	51
Tabla 17 Relación de tipo de IE, ubicación geográfica y presencia/ausencia de tienda escolar.....	52
Tabla 18 Relación de otras alternativas diferentes a la tienda por tipo de IE y ubicación geográfica.....	53
Tabla 19 Relación de tipo de infraestructura de la tienda por tipo de IE y ubicación geográfica.....	56
Tabla 20 Relación de marcas y número de casetas con publicidad de dicha marca.....	57
Tabla 21 Relación de tipo de infraestructura de la tienda por tipo de IE y ubicación geográfica.....	58
Tabla 22 Relación del último proceso de capacitación para las personas administradoras de las tiendas o kioscos escolares.....	61
Tabla 23 Características principales por tipo de proveedor de la tienda o kiosco escolar.....	63
Tabla 24 Rol de la comunidad participante en la construcción del reglamento de la tienda o kiosco escolar.....	64
Tabla 25 Cantidad de góndolas en la tienda o kiosco escolar.....	69
Tabla 26 Cantidad de vitrinas en la tienda o kiosco escolar.....	71
Tabla 27 Cantidad de neveras en la tienda o kiosco escolar.....	74
Tabla 28 Relación de iniciativas de TES por tipo de IE y ubicación geográfica.....	82
Tabla 29 Relación de jornadas de evaluación de salud y nutrición por tipo de IE y ubicación geográfica.....	94
Tabla 30 Relación de comedores por tipo de IE y ubicación geográfica.....	96
Tabla 31 Participación de los diferentes actores de la Institución Educativa en procesos de formación y/o sensibilización sobre hábitos de alimentación saludable.....	105
Tabla 32 Indicadores de Línea de Base, por tipo de aspecto.....	109
Tabla 33 Postulados comunitarios por tipo de población.....	122
Tabla 34 Postulados comunitarios, variables y puntos críticos.....	124
Tabla 35 Causas y efectos de las problemáticas y desafíos sociales, asociados a los puntos críticos.....	126
Tabla 36 Indicadores de línea de base en relación con los puntos críticos.....	129
Tabla 37 Factores estratégicos, asociados a los Puntos Críticos.....	139
Tabla 38 Metodologías a nivel comunitario, Institucional, de Investigación y de Comunicación para el levantamiento de información de la PPAEAS.....	142
Tabla 39 Líneas de acción y Componentes de la PPAEAS.....	163
Tabla 40 Productos de la PPAEAS por Líneas de Acción y Componentes.....	165
Tabla 41 Financiamiento de la PPAEAS.....	169



Siglas y abreviaturas usadas en este documento

ACFC	Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria
AEAS	Ambientes Escolares Alimentarios Saludables
CABAS	Canasta Básica de Alimentación Saludable
CAE	Comités de Alimentación Escolar
CISAN	Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CPS	Consejo de Política Social
CONPES	Consejo de Política Económica y Social
COSAN	Comité de Seguridad Alimentaria
DADIS	Departamento Administrativo Distrital de Salud de Cartagena
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DDHH	Derechos Humanos
DESC	Derecho Económicos, Sociales y Culturales
DHANA	Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas
ECNT	Enfermedades Crónicas No Transmisibles
ENDS	Encuesta Nacional de Demografía y Salud
ENSE	Encuesta Nacional de Salud en Escolares
ENSIN	Encuesta Nacional de Situación Nutricional
GABAS	Guías Alimentarias Basadas en Alimentos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IDER	Instituto de Deporte y Recreación
IE	Institución (es) Educativa (s)
INSAH	Inseguridad alimentaria de los hogares
JAC	Juntas de Acción Comunal
MIAF	Mesa de Infancia, adolescencia y familia
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud



PAE	Programa de Alimentación Escolar
PCBU	Productos Comestibles y Bebibles Ultraprocesados
PCU	Productos Comestibles Ultraprocesados
PCD	Población en condición de discapacidad
PEI	Proyecto Educativo Institucional
PES – PR	Plan de Emergencia Social – Pedro Romero
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PPAEAS	Política Pública de Ambientes Escolares Alimentarios Saludables
PP	Política Pública
PRAE	Proyectos Ambientales Escolares
TES	Tienda Escolar Saludable
UNALDE	Unidades Administradoras Locales de Educación
UTB	Universidad Tecnológica de Bolívar
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SD	Sin dato
SECOP	Sistema Electrónico para la Contratación Pública
SED	Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias
SIEE	Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes
SIVAN	Sistema Integrado de Vigilancia Alimentaria Nutricional
SOBAL	Soberanía Alimentaria
UMATA	Unidad Municipal de Atención Técnica Agropecuaria



Glosario

El presente glosario desarrolla una serie de términos asociados al proceso de formulación de la PPAEAS. Para facilitar su consulta, los términos están ordenados alfabéticamente, siendo todos igual de relevante en la comprensión global de este proceso y complementan los postulados del marco teórico. De igual forma, cada definición proviene de una fuente claramente identificada en la bibliografía.

Actividad física: cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos, con el consiguiente consumo de energía. La actividad física hace referencia a todo movimiento, incluso durante el tiempo de ocio, para desplazarse a determinados lugares y desde ellos, o como parte del trabajo de una persona. La actividad física, tanto moderada como intensa, mejora la salud. Entre las actividades físicas más comunes cabe mencionar caminar, montar en bicicleta, pedalear, practicar deportes, participar en actividades recreativas y juegos; todas ellas se pueden realizar con cualquier nivel de capacidad y para disfrute de todos (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020).

Alimentación saludable: es aquella que provee la energía y nutrientes necesarios para la realización plena de la vida sana y del bienestar social, cultural, físico y psicológico de las personas. Promueve el suministro de nutrientes de la madre al feto, la práctica de la lactancia materna y el consumo de alimentos naturales producidos, recuperados y transformados de forma sostenible y con respeto por los ecosistemas y la naturaleza. Es una alimentación completa, equilibrada, suficiente, adecuada, diversificada e inocua que previene la aparición de enfermedades y garantiza una vida digna (Morales, 2017 y Ministerio de Salud y Protección Social, Gobierno de Colombia [Min Salud], 2017).

Alimentos sin procesar y mínimamente procesados: se consideran alimentos naturales. Se obtienen directamente de plantas o de animales. Los alimentos sin procesar no sufren alteración alguna tras extraerse de la naturaleza, por ejemplo, una fruta fresca entera. Los alimentos mínimamente procesados son aquellos sometidos a un proceso de limpieza, remoción de partes incomedibles o indeseables, fraccionamiento, molienda, secado, fermentación, pasteurización, refrigeración, congelación y procesos similares, sin añadir sal, azúcares, aceites, grasas ni aditivos alimentarios u otras sustancias (Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud [OPS y OMS], 2015).

Ambiente alimentario: se refiere al contexto físico, económico, político, cultural, biótico y ambiental en el que se condiciona, desarrolla, posibilita o imposibilita el hecho alimentario. En ese sentido, incluye los medios y recursos (estructuras y espacios físicos, recursos económicos, técnicos, pedagógicos y culturales); bienes (culturales, materiales, inmateriales, comunes); capacidades, estructuras, normas sociales, políticas y económicas; seres humanos (individual y colectivamente hablando) y no humanos, así como las formas de relacionamiento de aquellos con la naturaleza y el ambiente que le sirven de trasfondo y escenario para llevar a cabo su proceso alimentario. Un ambiente alimentario puede ser adecuado o inadecuado, según exista o no la posibilidad real de que las personas puedan alcanzar una alimentación adecuada (Morales, 2021).

Ambiente Escolar Alimentario Saludable: se refiere a un contexto material e inmaterial, en donde todas las personas que hacen parte del proceso educativo, en ejercicio pleno de sus derechos, tienen la posibilidad de decidir soberanamente sobre su proceso alimentario, en relación con el contexto territorial donde se encuentran, y que, a su vez, garantizan una relación armónica con el ambiente y las condiciones planetarias que le son necesarias. En esa medida, los ambientes alimentarios saludables



incluyen aspectos físicos, económicos, políticos, culturales, bióticos y ambientales, en el que se condiciona, desarrolla y posibilita el hecho alimentario en condiciones de dignidad. Si bien desde un enfoque de derechos se contemplan acciones y estrategias que involucran todas las personas que hacen parte del AEAS, por supuesto la prioridad está en las niñas, niños y adolescentes y en la necesidad de generar ambientes protectores que garanticen su DHANA, su salud y su educación, resaltando así las responsabilidades del Estado, siendo esta una población de especial protección (FIAN Colombia, 2021).

Ambiente obesogénico: conjunto de factores externos de tipo social, ambiental, económico y sociocultural que estimula y favorece la creación de malos hábitos alimentarios que conducen al sobrepeso y la obesidad (OPS y OMS, 2014).

Ausentismo escolar: se define como la falta injustificada de asistencia a clases de manera reiterada por parte de una o un estudiante. De esta manera, estamos ante un problema que tiene consecuencias inmediatas en el aprendizaje del estudiantado, ya que supone un retraso en su adquisición de conocimientos que tiene como consecuencia directa el fracaso escolar, la incultura, el analfabetismo y el abandono prematuro de la enseñanza (Proaño, 2014). En materia alimentaria, la falta de una alimentación adecuada contribuye de manera considerable a que se incrementen las situaciones de ausentismo. En contraste, también la alimentación suministrada a través de los programas alimentarios escolares, (como el PAE), son muchas veces los únicos alimentos que reciben las niñas, niños y adolescentes cuyas familias se encuentran en situaciones de pobreza y de pobreza extrema, de ahí la necesidad que dicha alimentación sea la más adecuada en términos de garantía de Derechos.

Azúcares intrínsecos: se encuentran presentes en las células de las paredes de las plantas, principalmente en frutas (fructosa) o como la lactosa en la leche (Min Salud, 2019).

Azúcares libres: incluyen los monosacáridos y los disacáridos añadidos intencionalmente a los alimentos y a las bebidas por quien los fabrica, prepara o consume (sacarosa, jarabe de maíz alto en fructosa, jarabe de malta, miel y melaza) más los azúcares naturalmente presentes en la miel, los jarabes, los jugos de frutas y los concentrados de jugo de fruta (Min Salud, 2019).

Azúcares añadidos: son los monosacáridos y disacáridos adicionados intencionalmente a los alimentos y las bebidas por el fabricante, el cocinero o el consumidor (sacarosa, jarabe de maíz alto en fructosa, jarabe de malta, miel y melaza, entre otros) (Min Salud, 2019).

Bebidas azucaradas: aquellas bebidas que contienen una cantidad de azúcar artificial o natural que excede el promedio de la cantidad establecida en el Perfil de Nutrientes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), para la ingesta de niñas, niños y adolescentes. Las bebidas endulzadas con azúcar o edulcorantes naturales, artificiales o ambos, incluyen las bebidas carbonatadas o gaseosas, las bebidas con sabor a frutas y las bebidas energizantes. Quedan excluidos de esta definición los jugos naturales hechos únicamente de fruta (OPS y OMS, 2015 y 2016).

Comidas rápidas: cualquier comida que se cocine fácilmente y que debe ser consumida rápidamente. Por su composición, ofrece poco o nada en términos de nutrientes, proteínas, vitaminas o minerales y en cambio, aportan una gran cantidad de calorías de azúcar o grasa. Estos productos son hechos particularmente con grasa saturadas, llamativas por el alto contenido de componentes como salsas, sal, aditivos, colorantes, entre otros. Quedan excluidas de esta definición aquellas preparaciones que, aunque comúnmente estén en el espectro de las comidas rápidas, sean preparadas con ingredientes naturales y no añadan nutrientes críticos, ni sobrepasen las recomendaciones establecidas en el Perfil de Nutrientes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) (OPS y OMS, 2015 y 2016).



Cultura alimentaria: hace referencia a los usos, tradiciones, costumbres y valores simbólicos, materiales e inmateriales, asociados a la alimentación y que dependen de los contextos particulares de cada grupo humano³.

Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales: son los Derechos Humanos relativos a las condiciones sociales y económicas básicas necesarias para una vida en dignidad y libertad, y hablan de cuestiones tan básicas como el trabajo, la seguridad social, la salud, la educación, la alimentación, el agua, la vivienda, un medio ambiente adecuado y la cultura (Red – DESC, s.f.). Este bloque de Derechos se encuentra reconocido en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales – PIDESC del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 (CDESC, 1966) y ratificados por el Estado colombiano mediante la Ley 74 de 1968 del Congreso de la República de Colombia “Por la cual se aprueban los “Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de Derechos Civiles y Políticos, así como el Protocolo Facultativo de este último, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en votación unánime, en Nueva York, el 16 de diciembre de 1966” (Congreso de la República de Colombia, 1968). Como parte de este grupo de Derechos, la alimentación está estrechamente ligada con la dignidad humana y por ello, existe un vínculo insoslayable con algunos derechos, dado que, sin su alcance, es muy posible que se generen situaciones de violación o vulneración al DHANA o de otros derechos.

Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas: es el Derecho fundamental, autónomo y que tiene carácter de *interrelación* (con otros derechos), *interdependencia* (influencia en el goce de otros derechos), e *indivisibilidad* (su avance o retroceso puede implicar el alcance o violación de otros derechos), a no padecer hambre o malnutrición, a acceder física y económicamente a una alimentación adecuada en todo momento en términos de calidad y cantidad, en correspondencia con el ciclo de vida y las características de sexo, identidad étnica y cultural.

Es el Derecho a una alimentación nutritiva y culturalmente aceptable a través de medios de obtención dignos y sostenibles, que al mismo tiempo aseguran el desarrollo físico, emocional e intelectual de las personas, garantizando una vida libre de angustias para esta y para las futuras generaciones.

Siguiendo la definición formal de los instrumentos internacionales, *el derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea solo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla. El derecho a la alimentación adecuada no debe interpretarse, por consiguiente, en forma estrecha o restrictiva asimilándolo a un conjunto de calorías, proteínas y otros elementos nutritivos concretos. El derecho a la alimentación adecuada tendrá que alcanzarse progresivamente. No obstante, los Estados tienen la obligación básica de adoptar las medidas necesarias para mitigar y aliviar el hambre tal como se dispone en el párrafo 2 del Artículo 11, incluso en caso de desastre natural o de otra índole* (CDESC, 1999).

Deserción escolar: puede entenderse como el abandono del sistema escolar por parte de las y los estudiantes, provocado por la combinación de factores que se generan tanto al interior del sistema como en contextos de tipo social, familiar, individual y del entorno. La tasa de deserción intra anual solo tiene en cuenta a las y los estudiantes que abandonan la escuela durante el año escolar, ésta se complementa con la tasa de deserción interanual que calcula aquellos que desertan al terminar el año escolar (Ruiz, 2018). De igual manera que pasa con el ausentismo, la falta de una alimentación adecuada contribuye de manera importante a la deserción.

³ Elaboración propia, Mesa de Impulso 2022.



Educación alimentaria y nutricional: consiste en una variedad de estrategias educativas, implementadas en distintos niveles, que tienen como objetivo ayudar a las personas a lograr mejoras sostenibles en sus prácticas alimentarias, involucrando aspectos como: partir de las aspiraciones y sueños de las personas para mantener una vida saludable, conocer más acerca de su alimentación y llevar una dieta adecuada; empoderar a las personas para que tomen el control de su propia alimentación y salud; conocer las necesidades que tienen las personas y qué factores influyen en su alimentación; llevar a cabo actividades educativas, participativas y realistas; incluir a todos los sectores relevantes y mejorar sus capacidades, influenciar a las personas tomadoras de decisión para implementar políticas que promuevan dietas saludables; abogar por mejoras en el ambiente alimentario, para favorecer opciones más saludables (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], s.f.).

Enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT): conocidas por ser enfermedades de larga duración, de progresión lenta y que se producen a través de la combinación de factores genéticos, fisiológicos ambientales y conductuales. Están relacionadas con patrones de alimentación y nutrición inadecuados, la falta de actividad física y el consumo de alcohol y tabaco. Sus principales tipos son las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, enfermedades respiratorias crónicas y la diabetes (OMS, 2021).

Entornos educativos saludables: los entornos educativos saludables son definidos como el espacio geográfico en donde habita la comunidad educativa; donde se construye y reproduce la cultura, se desarrolla el pensamiento, la afectividad y los comportamientos básicos para producir nuevos conocimientos, se buscan alternativas, mejores formas de vivir y relacionarse con su entorno. Los entornos educativos saludables (jardín, escuela, universidades) contribuyen al desarrollo humano de la comunidad educativa, propiciando acciones integrales de promoción de la salud, prevención de la enfermedad en torno al establecimiento educativo, promoviendo el desarrollo humano sostenible de las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes a través del desarrollo de habilidades y destrezas para cuidar su salud, la de su familia, su comunidad y su ambiente (Min Salud, 2019).

Exceso de peso (sobrepeso y obesidad): la obesidad y el sobrepeso se definen como una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud. Un índice de masa corporal (IMC) superior a 25 se considera sobrepeso y superior a 30, obesidad. El exceso de peso engloba la prevalencia de sobrepeso y obesidad, es decir, el resultado global de los IMC superiores a 25. (OMS, s.f.).

Guías Alimentarias Basadas en Alimentos: son un conjunto de planteamientos que brindan orientación a la población sobre el consumo de alimentos, con el fin de promover un completo bienestar nutricional. Son dinámicas, flexibles y temporales, toman en cuenta el patrón alimentario e indican los aspectos que deben ser modificados o reforzados. El objetivo de las Guías Alimentarias es contribuir al fomento de estilos de vida saludables, al control de deficiencias o excesos en el consumo de alimentos y a la reducción del riesgo de enfermedades relacionadas con la alimentación, a través de mensajes comprensibles, y buscan orientar a familias, educadores, asociaciones de consumidores, medios de comunicación e industria de alimentos, entre otros actores sociales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], 2020).

Hambre oculta: el hambre oculta o las deficiencias de micronutrientes, se producen cuando la calidad de los alimentos que se consumen no cumple con las necesidades de nutrientes, por lo que no se estarían recibiendo las vitaminas y minerales esenciales necesarios para un crecimiento y



desarrollo adecuados (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], 2014). En este caso, el alto consumo de nutrientes críticos provenientes de productos comestibles y bebibles ultraprocesados generan esa sensación de saciedad, pero su aporte nutricional es prácticamente nulo.

Inseguridad alimentaria: una persona padece inseguridad alimentaria cuando carece de acceso regular a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para un crecimiento y desarrollo normales y para llevar una vida activa y saludable. Esto puede deberse a la falta de disponibilidad de alimentos y/o a la falta de recursos para obtenerlos (FAO, s.f.).

Malnutrición: en todas sus formas, la malnutrición abarca la desnutrición (emaciación, retraso del crecimiento e insuficiencia ponderal), los desequilibrios de vitaminas o minerales, el sobrepeso, la obesidad, y las enfermedades no transmisibles relacionadas con la alimentación (OMS, 2021).

Modos, condiciones y estilos de vida saludables: son el conjunto de acciones colectivas e individuales dirigidas a promover entornos y hábitos que favorezcan una vida saludable; pueden ser de origen sectorial, transectorial o comunitario (Min Salud, 2012). Dentro de estos hábitos en el medio escolar destacan la alimentación adecuada, la actividad física, la disminución de las horas de conexión y el aprendizaje en torno a la producción de alimentos y la conciencia sobre el cuidado del medio ambiente.

Nutrientes Críticos: son aquellos nutrientes que, al ser ingeridos por arriba de los valores nutrimentales recomendados, son considerados como factores de riesgo asociados con enfermedades no transmisibles. Estos son los azúcares libres o añadidos, las grasas saturadas, las grasas trans y el sodio (OMS y OPS, 2016).

Preparaciones típicas: se entienden como aquellos productos elaborados a partir del aprovechamiento de los recursos naturales comestibles endémicos que, a la par que preservan el patrimonio cultural, se distinguen por su capacidad de aportar valores, sabores, modos, estilos y sazones propios (Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T y C., 2019).

Productos comestibles procesados: de elaboración industrial, en su fabricación se añade sal, azúcares u otra sustancia de uso culinario, sin adición de aditivos alimentarios a alimentos sin procesar o mínimamente procesados con el fin de hacerlos durables y más agradables al paladar. Son productos derivados directamente de alimentos y se reconocen como versiones de los alimentos originales (OMS y OPS, 2015).

Productos comestibles y bebibles ultraprocesados (PCBU): formulaciones fabricadas industrialmente a partir de sustancias derivadas de los alimentos o sintetizadas de otras fuentes orgánicas que tienen un alto contenido de azúcares, grasas y/o sodio y/o contienen edulcorantes artificiales. Por lo general vienen listos para el consumo y con frecuencia causan hábito y dependencia. Contienen algunos ingredientes culinarios como grasas, almidones, aceites, sal y azúcares y también sustancias extraídas de alimentos que no tienen ningún uso común como la caseína, suero de leche, aceites hidrogenados, almidones modificados y otras sustancias que no están presentes naturalmente en los alimentos. La mayoría de los ingredientes son preservantes y otros aditivos como estabilizadores, emulsificantes, solventes, aglutinantes, cohesionantes, aumentados de volumen, endulzante, resaltadores sensoriales, colorantes, saborizantes y auxiliares para el procesamiento (OMS y OPS, 2015).



Producto de paquete: se conocen como “productos empaquetados”, altos en sodio, grasa y azúcares, aditivos, preservantes y carbohidratos. Su consumo genera un riesgo para la salud de las personas (OMS y OPS, 2015).

Publicidad de productos comestibles y bebidas ultraprocesados: toda forma de comunicación, recomendación, acción comercial y/o propagación de noticias o anuncios de carácter comercial o profesional difundida a través de cualquier medio o soporte, con el fin, el efecto, o el posible efecto de promover, directa o indirectamente, el consumo de productos comestibles y bebidas procesados y ultraprocesados (OMS y OPS, 2015).

Tienda o Kiosco escolar: espacio ubicado al interior de las instituciones educativas destinado al expendio de alimentos o productos para el consumo de la comunidad educativa, en particular de niñas niños y adolescentes, sin importar la persona que la gestiona y/o administra. La definición de *tienda escolar* también aplica para los conceptos de “caseta”, “cafetería escolar”, “cooperativa” y similares (Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T y C., 2019)



Fuente: Mesa de Impulso 2022. Encuentro de Intercambio de experiencias locales y nacionales para la promoción de la PPAEAS.

Cartagena de Indias D. T. y C.



Introducción

En una acción pionera y ejemplar para el país, y gracias a la movilización ciudadana y al compromiso del gobierno local con los Derechos de la población, especialmente de niñas, niños y adolescentes, el 27 de diciembre de 2019, el Concejo Distrital, aprobó el Acuerdo 021 de 2019, el cual *“Faculta al alcalde Mayor de Cartagena de Indias para que adopte la política pública que establece los lineamientos para promover entornos escolares alimentarios saludables desde un enfoque de realización del Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas de Niñas, Niños y Adolescentes”*.

Tal como puede verse en su objeto, el Acuerdo 021 (Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T y C. 2019) propone la promoción de Ambientes Escolares Alimentarios Saludables (AEAS) basados en un enfoque de Derechos⁴. Este Acuerdo tiene como eje fundamental el Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas (DHANA) y pretende generar procesos pedagógicos para toda la comunidad educativa sobre hábitos y alimentación saludable, integrando las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS) (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], 2020). Asimismo, el Acuerdo busca restringir la publicidad y la disponibilidad de productos comestibles y bebibles ultraprocesados (PCBU) en las tiendas y kioscos escolares⁵, y plantea mecanismos de sustitución e inclusión de alternativas alimentarias para que las Instituciones Educativas (IE) cuenten con alimentos saludables y naturales, integrando la producción local de la agricultura campesina, familiar y comunitaria (ACFC), tanto en la oferta escolar como en el Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Dando cumplimiento a este Acuerdo, desde mayo del 2020, el Comité Distrital de Seguridad Alimentaria y Nutricional, le ha dado el encargo a la Mesa de Impulso, conformada por el Departamento Administrativo Distrital de Salud – DADIS, la Secretaría de Educación Distrital – SED, el Plan de Emergencia Social, Pedro Romero PES – PR, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, la Universidad de Cartagena y FIAN Colombia como organización de Derechos Humanos (DDHH) acompañante, para que adelante las acciones pertinentes en aras de lograr la formulación de la Política Pública de Ambientes Escolares Alimentarios Saludables (PPAEAS), desde un enfoque de DDHH y DHANA, tal como fuese dictado por el Acuerdo 021.

Por otro lado, el 30 de septiembre de 2021, la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T y C., expide el Decreto 1070 (Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T y C. 2021), en cuyo Artículo Décimo, se establece que las entidades distritales responsables de formular Políticas Públicas deben seguir las directrices del Ciclo de Políticas Públicas del Distrito de Cartagena de Indias D.T y C., orientadas por la Secretaría de Planeación Distrital, siendo ésta la hoja de ruta que busca estandarizar los procesos técnicos de formulación en el Distrito y al que deben acogerse los equipos formuladores, comprendiendo las etapas de *Alistamiento, Agenda Pública, Formulación, proceso de aprobación en el Consejo de Política Económica y Social Distrital (CONPES Distrital)* para pasar a la posterior *implementación, monitoreo y evaluación*.

⁴ Es importante recordar, como se explicó en la Ficha de Estructuración de la Política Pública de Ambientes Escolares Alimentarios Saludables (PPAEAS), que, dentro de las reflexiones más destacadas de los espacios de participación e investigación, se vio la necesidad de ampliar la mirada de los *entornos* a los *ambientes*, dado que esta última perspectiva permite abordar el tema alimentario más allá del espacio escolar concreto e involucra diversos actores de la sociedad. La propuesta de los *Ambientes Escolares Alimentarios Saludables*, permite entender la alimentación de las niñas, niños y adolescentes desde una mirada integral, pues parte de comprender todos los elementos que inciden en el proceso alimentario, tomando en cuenta los aspectos físicos, sociales, culturales y ambientales que influyen en la alimentación escolar, y es desde esta perspectiva, que la comunidad ha demandado que se aborde este asunto. En esa medida, los AEAS requieren de un esfuerzo intersectorial e interinstitucional para lograr cambios reales en beneficio del alcance pleno del DHANA de niñas, niños y adolescentes.

⁵ En el presente documento la denominación tienda o kiosco se usará indistintamente, refiriéndose a ese espacio físico ubicado dentro de las Instituciones Educativas donde se comercializan alimentos o productos comestibles y bebibles ultraprocesados PCBU. Se usan ambas denominaciones, pues en los ejercicios de construcción comunitaria, se ha encontrado que las personas usan los dos términos.



Así pues, y considerando que la expedición del Decreto 1070 es muy posterior al inicio del proceso de formulación de la PPAEAS, desde octubre del 2021, la Mesa de Impulso viene adelantando un proceso de armonización entre las acciones desarrolladas durante más de dos años de trabajo y las directrices del Ciclo de Políticas Públicas del Distrito de Cartagena de Indias D.T y C. De esta manera, y con Oficio de referencia AMC – OFI 0043451 – 2022, con fecha del martes 5 de abril de 2022, la Secretaría de Planeación notificó a la entidad coordinadora de la PPAEAS, el Departamento Administrativo Distrital de Salud (DADIS), el CONCEPTO POSITIVO de la etapa de *Alistamiento* del Ciclo de Políticas Públicas del Distrito de la PPAEAS, con lo cual se daba vía libre al proceso de armonización y acciones correspondientes a la siguiente Etapa de *Agenda Pública*. Tras el cumplimiento de las directrices y de las actividades proyectadas, también se finalizó esta etapa, obteniendo el necesario concepto positivo el 24 de octubre de 2022 y con este, la viabilización para concretar la fase de *Formulación*, que la Mesa de Impulso venía ya trabajando desde finales del 2021.

De acuerdo con el *Instructivo Documento de Política Pública y su respectivo Plan de Acción – Etapa de Formulación. Ciclo de Políticas Públicas del Distrito de Cartagena de Indias*, de la Secretaría de Planeación Distrital. Versión 1.0 de noviembre del 2022, la etapa de *Formulación* representa la temporalidad en la cual los equipos formuladores de las entidades coordinadoras de política pública estructuran la política pública, con su respectivo plan de acción y hojas de vida de los indicadores. Todas estas actividades, recogen los elementos obtenidos en la etapa de *Agenda Pública*, y se convierten en parte integral de los procesos de diálogo y concertación con las entidades corresponsables de la formulación, y a su vez, responsables de la ejecución de los productos. (Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T y C., 2022).

Así pues, resultado de esta etapa de *Formulación*, se estructuran el *Documento de la Política Pública* y el *Plan de Acción*, que tienen como objetivo presentar de manera detallada los resultados del documento diagnóstico, y presentar la estructura de la Política Pública con su respectivo objetivo general, objetivos específicos, líneas estratégicas, proyectos y financiación (Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T y C. 2022). La relación del Documento de Política Pública y el Plan de Acción con el Documento Diagnóstico de la PPAEAS, es que en éstos se decantan las propuestas que responden a cada una de las necesidades y propuestas identificadas y construidas en los encuentros comunitarios y en la investigación cualitativa y cuantitativa adelantada por el equipo formulador.

La PPAEAS está estructurada en un objetivo general y tres objetivos específicos, con líneas de acción y componentes que atienden las necesidades y propuestas de toda la comunidad educativa, la institucionalidad y la comunidad en general, que han sido identificadas en los espacios de participación comunitaria y que cuentan con un abordaje social, político, cultural, ambiental y pedagógico.

Objetivo General: *Implementar ambientes escolares alimentarios saludables y sostenibles con la comunidad educativa del Distrito T y C. de Cartagena de Indias, para avanzar en el alcance pleno del Derecho a la Alimentación Adecuada, a través de la promoción y protección de la salud, la educación, el fortalecimiento institucional y la articulación intersectorial con enfoque diferencial, en el marco del Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas y la defensa de la Soberanía y la Autonomía Alimentaria.*



Objetivos Específicos

1. *Generar procesos de tiendas, cafeterías, kioscos, loncheras y entornos saludables donde se promueva la disponibilidad de alimentos adecuados y agua potable, y se restrinja la disponibilidad y la publicidad de productos comestibles procesados y ultraprocesados, bebidas endulzadas, productos de paquete, comidas rápidas y/o con exceso de nutrientes críticos en las Instituciones Educativas Oficiales y No Oficiales del Distrito T y C. de Cartagena de Indias.*
2. *Incorporar acciones en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) que contribuyan a la comprensión de la perspectiva de DDHH y DHANA en la alimentación escolar, generando procesos de cambios culturales y educación nutricional, en reconocimiento de la matriz alimentaria tradicional, los buenos hábitos de vida saludable y la sostenibilidad del ambiente, con la participación de toda la comunidad educativa, en las Instituciones Educativas Oficiales y No Oficiales del Distrito T y C. de Cartagena de Indias.*
3. *Dinamizar mecanismos de articulación, coordinación y gestión entre los actores distritales, para propender por la garantía progresiva al derecho a la alimentación adecuada, sostenible y culturalmente apropiada en la comunidad educativa, incluyendo acciones de sostenibilidad y monitoreo participativo de la Política Pública.*

Los principales productos de la PPAEAS se han pensado desde un enfoque poblacional, diferencial, territorial, interseccional y participativo, e incluyen, entre otros, para el **Objetivo 1: Desarrollo y socialización de una propuesta de Canasta Básica de Alimentos Saludables con oferta alimentaria adecuada, culturalmente apropiada, que responda a los requerimientos nutricionales y que sea asequible para toda la comunidad educativa; lineamientos para garantizar tiendas escolares saludables, sostenibles y rentables; acciones para la restricción de la disponibilidad y publicidad de PCBU en el ambiente escolar; acciones para garantizar acceso al agua en las Instituciones Educativas; acciones de incidencia territorial y nacional para que los alimentos ofrecidos en el marco del PAE, cumplan con los criterios de adecuabilidad definidos en la PPAEAS; acciones para garantizar loncheras saludables en las Instituciones Educativas; acciones de formación para garantizar una oferta saludable y disminuir la oferta de PCBU y alimentos ofrecidos en las ventas ambulantes y tiendas que se ubican alrededor de las Instituciones Educativas.**

Para el **Objetivo 2: Integración de la perspectiva de DDHH, DHANA y Soberanía Alimentaria en la estructura curricular de las Instituciones Educativas del Distrito de Cartagena; acciones de formación nutricional con enfoque de DDHH, DHANA y Soberanía Alimentaria desde la perspectiva de los actores como sujetos y garantes de Derecho; acciones de promoción de la Soberanía Alimentaria a través de acciones pedagógicas que integren el fortalecimiento e implementación de acciones productivas; promoción de la actividad física y los hábitos de vida saludables en los escenarios educativos; acciones pedagógicas de reconocimiento y cuidado del ambiente, fomentando el manejo adecuado de residuos, el reciclaje y la sostenibilidad medio ambiental.**



Para el **Objetivo 3**: *Estudios periódicos que den cuenta del estado nutricional de la población escolar; redes de apoyo sociales, comunitarias e institucionales para establecer vínculos solidarios de participación, educación y comunicación, tendientes al rescate de la cultura alimentaria, el mejoramiento de hábitos de vida saludable y la protección del ambiente; campañas de sensibilización y fortalecimiento de capacidades, dirigidas a la comunidad cartagenera en general, para rescatar la cultura alimentaria, mejorar los hábitos de vida saludable y protección del ambiente; acciones para generar disponibilidad y acceso a alimentos saludables, asequibles y culturalmente apropiados que sean producidos por la agricultura campesina, familiar, comunitaria y urbana local y ancestral y procesos de monitoreo y seguimiento participativo, comunitario e institucional.*

Dada la magnitud de las necesidades que busca atender la PPAEAS, el desarrollo de sus acciones se ha propuesto por 12 años, con una inversión de 6.702 millones de pesos, financiados desde los recursos propios de la Alcaldía, de inversión de las entidades corresponsables y de gestiones de cooperación.

En este orden de ideas, el presente documento tiene por objeto dar cuenta del proceso de formulación de la PPAEAS, abordando cada uno de los ítems propuestos en el *Instructivo Documento de Política Pública y su respectivo Plan de Acción – Etapa de Formulación. Ciclo de Políticas Públicas del Distrito de Cartagena de Indias*, de la Secretaría de Planeación Distrital. Versión 1.0 de noviembre del 2022. (Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T y C. 2021), y se estructura en tres partes. En la primera, se exponen los antecedentes y la justificación, así como los resultados del documento Diagnóstico e identificación de factores estratégicos; en la segunda, se explicitan los elementos de su formulación y, por último, se presentan los factores asociados al seguimiento, la evaluación y el Plan de Acción.

El equipo formulador espera que la información del presente documento sea lo suficientemente amplia y permita dar paso a la implementación de la PPAEAS, contribuyendo así al alcance pleno de los Derechos y a la vida digna de las niñas, niños y adolescentes en Cartagena, entendiendo que el problema de la malnutrición es un asunto de vida impostergable.

Antecedentes, justificación, diagnóstico y factores estratégicos de la PPAEAS

Antecedentes y justificación

Tras un proceso de más de cinco años y mediante un arduo trabajo participativo de incidencia social y política, se logró el Acuerdo 021 del 27 de diciembre de 2019, expedido por el Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T y C., facultando al alcalde para la adopción de la Política Pública para promover entornos escolares alimentarios saludables desde un enfoque de realización del DHANA de niñas, niños y adolescentes.

La situación de aumento progresivo de malnutrición por exceso de los cursos de vida de infancia y adolescencia, se reconoció como un problema de salud pública socialmente relevante y desatendido en el Distrito de Cartagena, derivado de una relación directa con cambios en los patrones alimentarios, que han implicado la imposición de una dieta corporativa basada en productos comestibles y bebidas ultraprocesados, por sobre la conservación de una alimentación basada en alimentos sanos, reales, naturales y acordes con la cultura y las tradiciones.



Frente a este contexto, es necesario mencionar que documentos institucionales técnicos del orden nacional (Min Salud, 2019), que parten de la situación nutricional de las niñas y los niños en edad escolar, recomiendan la coordinación intersectorial y de Políticas Públicas que puedan materializarse en planes de acción a favor del desarrollo humano y la calidad de vida en los entornos escolares; así mismo, trazan lineamientos para que las y los docentes pueden fortalecer las competencias de niños, niñas y adolescentes frente a la toma de decisiones informadas y responsables para una alimentación adecuada, siendo la tienda escolar saludable, una de estas acciones estratégicas, en las que se deben aunar esfuerzos por parte del sector educativo y del sector salud. Estos mismos documentos técnicos, también establecen orientaciones frente a cómo el sector educativo puede reglamentar la tienda escolar saludable.

Así mismo, la Política Nacional de Infancia, Adolescencia y Familia 2018-2030 (Gobierno Nacional de la República de Colombia, 2018), tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes; para ello, define nueve (9) realizaciones o *condiciones y estados que deben materializarse en el curso de vida de niñas, niños y adolescentes*. Una de estas realizaciones establece que: *cada niño, niña y adolescente disfruta del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición*. En esta condición, se incluye, primero, la salud como un Derecho fundamental, segundo, el Derecho que tienen las niñas y niños a la alimentación saludable y adecuada nutrición, y tercero, la promoción de un ambiente seguro y protegido que preserve la salud, reconociendo la importancia que tienen los entornos saludables.

De la misma manera, con el objetivo de detener el aumento acelerado de la epidemia de la obesidad en la niñez y la adolescencia, organismos internacionales expertos en salud, como la Organización Panamericana de la Salud – OPS en el *Plan de acción para la prevención de la obesidad en la niñez y la adolescencia* (OPS y OMS, 2014), recomiendan a los Estados ejecutar políticas, leyes, reglamentos e intervenciones que tengan en cuenta determinadas líneas de acción estratégicas, entre ellas, la línea de acción N.º 2 que busca el *mejoramiento del entorno con respecto a la nutrición y la actividad física en los establecimientos escolares*, siendo uno de sus objetivos, lograr que los programas de alimentación escolar y los lugares en las Instituciones Educativas donde se venden alimentos y bebidas, cumplan la normatividad frente a la promoción y consumo de alimentos saludables y de agua, además de restringir la disponibilidad de productos comestibles y bebibles ultraprocesados.

En todo este panorama, también es importante considerar la más reciente Encuesta Nacional de Calidad de Vida que, en los resultados de Salud, le ha puesto especial atención al consumo de bebidas azucaradas y su relación con la calidad de vida. ¿Por qué? Cada vez se posiciona más la problemática, ya reconocida, de la excesiva ingesta de bebidas endulzadas con la generación de enfermedades crónicas no transmisibles y, en esa medida, la necesidad de tener cifras concretas para diseñar medidas efectivas de políticas públicas, pues las cifras son preocupantes. Para personas mayores de 2 años, en el total nacional, incluyendo mujeres, hombres y centros poblados y rurales dispersos, el consumo de bebidas azucaradas supera el 60%. El 8% de la población declara que consume bebidas azucaradas más de 2 veces al día, mientras que el 31,5% lo hace más de 4 veces a la semana. De las personas consumidoras, el 31,8% tiene una percepción de contar con un estado de salud malo. De estas personas, el 9,3% y 7,2% declaran que consumen bebidas azucaradas 2 o más veces al día o 1 vez al día, respectivamente. Por departamentos, la situación también es crítica, pues aquellos territorios que tienen problemas de acceso a agua potable, como San Andrés, Atlántico y Arauca,



también son los que presentan mayores niveles de consumo, superando más del 74%; Bolívar se ubica en el 71,8% de este elevado consumo (DANE, 2022).

Frente a este panorama, es necesario seguir posicionando la problemática y la necesidad de medidas de Política Pública, pues se trata de un asunto de salud que cada vez tiene mayor relevancia. En esa medida, las acciones por parte del Estado deben ser inmediatas y efectivas, buscando la garantía plena de los DDHH, por encima de los intereses privados y corporativos. Medidas como la propuesta de Políticas Públicas que promuevan los ambientes escolares alimentarios saludables, no solo son efectivas para desincentivar su consumo, sino que también, son estratégicas para generar conciencia sobre la necesidad de garantizar el acceso al agua potable y a una alimentación adecuada, como parte del alcance pleno del DHANA.

Teniendo presentes estas consideraciones, a partir de fuentes primarias tomadas en los espacios de concienciación y construcción participativos previos al Acuerdo 021, pero también en las etapas posteriores del proceso, los desafíos sociales van emergiendo y la experiencia de las entidades del Distrito, más la investigación de fuentes secundarias, solo corrobora lo que las voces de las comunidades han denunciado: hay que actuar de inmediato para detener esta epidemia que está afectando de manera exponencial a la población en edad escolar, máxime cuando emergencias de salud pública como la que ha generado el COVID - 19, demuestran que las enfermedades derivadas del sobrepeso y la obesidad, aumentan los riesgos de enfrentar situaciones catastróficas, pues la pérdida de una vida es irreparable.

En este orden de ideas, para la identificación de la problemática y la posterior construcción de la PPAEAS, se despliega un amplio proceso de participación y concienciación frente a la necesidad de abordar la alimentación de niñas, niños y adolescentes desde un enfoque de Derechos, con el objetivo de combatir todas las formas de malnutrición (por carencia y exceso), y la necesidad de garantizar la plena realización de su DHANA, mediante acciones decididas de Política Pública. El amparo jurídico, administrativo y normativo ha sido crucial para robustecer la iniciativa, de tal modo que Cartagena de Indias D.T y C., se convierte en una entidad territorial pionera en el país, por ser la primera en abordar un problema de salud pública tan grave como el exceso de peso desde un enfoque integral y de Derechos Humanos, lo cual implica comprender e involucrar todo el ambiente escolar y sus actantes.

Es importante resaltar que en el proceso de construcción se adelantaron espacios de trabajo entre reuniones, talleres y encuentros políticos y formativos, en los cuales participaron representantes de toda la comunidad: rectoras, docentes, madres, padres, personas de tiendas escolares, estudiantes, personas asociadas a juntas de acción comunal, líderes y lideresas comunales, representantes de consejos comunitarios, organizaciones de mujeres, jóvenes, personas funcionarias, entre otras.

Por su parte, es fundamental considerar que, en el proceso de construcción de la PPAEAS, el enfoque de DDHH y DHANA se han constituido como horizontes de sentido, reconociendo que son la vía para avanzar hacia el alcance de la vida digna de las personas. La construcción de Políticas Públicas desde este enfoque debe garantizar la participación activa, libre e informada de la sociedad civil, así como la certeza de que el Estado está cumpliendo con sus obligaciones, de acuerdo con los principios derivados de las normas y estándares del Derecho nacional e internacional.

A continuación, se relacionan los principios y enfoques de los DDHH y su relación con la PPAEAS.



Principios y enfoques de Derechos Humanos y su relación con la formulación de la PPAEAS

Tabla 1 Principios de Derechos Humanos y su relación con la formulación de la PPAEAS

Principio de DDHH	Relación con los ambientes escolares alimentarios saludables
<i>Universales</i>	La Política Pública estará dirigida a todas las niñas, niños y adolescentes de todas las Instituciones oficiales y no oficiales de los niveles preescolar, básica y media de Cartagena. Así también, se entiende que la alimentación saludable debe ser una posibilidad para todas las personas de la comunidad educativa, en relación con el contexto alimentario en el que se encuentran inmersas las Instituciones, las familias y las personas.
<i>Irrenunciables, inalienables e intransferibles</i>	La Política Pública abarcará Derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes y, por tanto, debe cumplir con sus principios de irrenunciabilidad, inalienabilidad e intransferencia. Estos principios son fundamentales, pues dejan la claridad de que estos Derechos priman sobre cualquier Derecho y sobre cualquier otro interés particular y/o privado.
<i>Interrelacionados, con otros Derechos</i>	La PPAEAS avanzará en la realización de por lo menos siete (7) Derechos, reconocidos en instrumentos internacionales y, para el caso colombiano en referencia a niñas, niños y adolescentes, en el orden jurídico nacional:
<i>Indivisibles, su avance o retroceso puede implicar el alcance o violación de otros Derechos</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vida ▪ Alimentación ▪ Salud ▪ Agua ▪ Protección ▪ Educación ▪ Identidad
<i>Interdependientes, influencia en el goce de otros Derechos</i>	Por otro lado, contribuirá a la realización de la Soberanía Alimentaria (SOBAL), en clave de garantizar el control sobre el proceso alimentario, buscando la transformación de los contextos alimentarios y nutricionales que han propiciado las condiciones de malnutrición que afectan a niñas, niños y adolescentes. Así también, la mirada amplia sobre la SOBAL, permite entender que la garantía de este Derecho debe superar una mirada antropocéntrica, pues la protección ambiental y los Derechos de la naturaleza, son indispensables para garantizar el DHANA de esta y de las futuras generaciones.
<i>Progresivos</i>	El Estado está en la obligación de tomar acciones progresivas y no regresivas. Esta Política se convierte en un referente que puede orientar las decisiones de Política Pública en el resto del país y que muestra como desde lo local se van generando alternativas para superar el marco legal deficitario que existe en Colombia sobre el tema.





Principio de DDHH	Relación con los ambientes escolares alimentarios saludables
<i>Exigibles, participativos y transparentes</i>	Los procesos de exigibilidad relacionan todas aquellas acciones que las personas hacen para garantizar que sus Derechos sean realizados, protegidos y respetados. Esta exigibilidad se encuentra en estrecha relación con la participación, que ha sido una de las características más importantes en la aprobación del Acuerdo 021 y que lo seguirá siendo en la formulación de la Política, garantizando procesos de información, consulta y consensos transparentes.
<i>Protegidos internacionalmente</i>	Los DDHH han sido ampliamente definidos y reconocidos en diversos instrumentos internacionales y tienen relación con el ordenamiento jurídico colombiano. Este reconocimiento impide su relativización, dándole respaldo normativo a la PPAEAS.
<i>Autonomía y empoderamiento</i>	El proceso adelantado en torno al Acuerdo 021 ha generado una apropiación crítica y propositiva frente a la temática alimentaria, que deberá profundizarse en la formulación de la PPAEAS, generando procesos de autonomía y empoderamientos de los diferentes estamentos relacionados con el ambiente escolar.
<i>No discriminación, igualdad y equidad</i>	Incorporación de principios de igual valor humano y admisión de la diversidad, reconociendo las formas de exclusión y discriminación que han sufrido algunas personas o grupos poblacionales, con el objetivo de generar acciones específicas para superar las barreras de acceso a la garantía de Derechos, posibilitando su goce efectivo en igualdad de condiciones que el resto de la población. Estos principios supondrán planes de acción específicos por tipo de institución educativa, considerando que no todas cuentan con las mismas condiciones o recursos.
<i>Con responsabilidades del Estado y rendición de cuentas</i>	En la PPAEAS quedarán claras las obligaciones del Estado en materia alimentaria y los mecanismos de rendición de cuentas (Abramovich, 2016) que no son exclusivamente judiciales (tribunales), sino que también incluyen: a) los cuasi-judiciales (defensorías del pueblo); b) los administrativos (evaluaciones de impacto, políticas, planes y programas de Derechos Humanos); y c) los políticos (procesos parlamentarios).

Fuente: Mesa de Impulso PPAEAS 2021

Tabla 2 Enfoque de Derechos Humanos y su relación con la formulación de la PPAEAS

Enfoques	Relación con los Ambientes Escolares Alimentarios Saludables	
De Derechos Humanos	Basado en el reconocimiento de las normas internacionales y frente a éstas, la necesidad de generar capacidades para que las personas titulares adelanten acciones de promoción, defensa y exigibilidad, teniendo siempre como horizonte de sentido el respeto por las características sociales, étnicas, de género, etarias e interculturales.	
Género	Con acciones específicas dirigidas a las mujeres que hacen parte del ambiente escolar y con acciones afirmativas que involucren y motiven la participación activa de grupos de mujeres.	
Poblacional y diferencial	Ciclo vital	Atención de particularidades por grupo etario y consideración de los aportes de organizaciones de diferente índole, por ejemplo, jóvenes.



Enfoques	Relación con los Ambientes Escolares Alimentarios Saludables	
	Personas en situaciones especiales	Atención de particularidades por condiciones físicas o cognitivas. El abordaje de este enfoque requiere pensar en que las estrategias de la Política consideren dichas condiciones. Ejemplo de ello puede ser el acceso a agua apta para el consumo humano (bebederos adaptados a limitaciones físicas) y estrategias pedagógicas específicas para esta población.
	Personas víctimas de violencia por el conflicto armado y por las prácticas corporativas	<p>En lógica del restablecimiento de Derechos, reconociendo que las situaciones de conflicto armado, enfrentadas por muchas de las familias cuyas niñas, niños y adolescentes se encuentran en el sistema educativo, han sufrido la ruptura con sus procesos alimentarios, viéndose obligados a cambiar su patrón de alimentación.</p> <p>Así también, en el proceso de rescate y valorización de las tradiciones alimentarias, es de suma importancia reconocer la influencia del conflicto en los cambios en la alimentación, como, por ejemplo, menos producción campesina, menor disponibilidad de alimentos reales y naturales, dependencia de productos de otras regiones, etc.</p> <p>De igual manera, es importante contemplar los diferentes tipos de violencia que se derivan de las prácticas de las empresas, en términos de su afectación al tejido social, al entramado cultural y a los patrones alimentarios, promoviendo el consumo de PCBU, en detrimento de una alimentación basada en alimentos reales y naturales.</p>
	Identidad étnica	Respetando y rescatando usos y costumbres alimentarias, que forman parte de la identidad de las comunidades.
Territorial y ambiental	Relación urbano rural	La PPAEAS integrará la reflexión por los circuitos cortos de comercialización, por lo cual se integrará el trabajo de organizaciones de producción campesina y cooperativas locales de comercialización de alimentos reales y naturales, favoreciendo iniciativas de mujeres.
	Uso racional de los bienes y cultura de cuidado del ambiente	En la reflexión territorial y ambiental, la PPAEAS integrará factores asociados al cuidado del ambiente y del territorio, en reconocimiento de las características propias de la ciudad y su relación con las zonas rurales, así como los postulados de sostenibilidad del DHANA en clave de garantizarlo a esta y a las generaciones futuras. De igual forma, integrará acciones para prevenir y reducir las pérdidas y los desperdicios de alimentos.

Fuente: Mesa de Impulso PPAEAS 2021



Resultados del documento Diagnóstico e identificación de factores estratégicos

1. Competencias de la entidad territorial y lineamientos para Políticas Públicas e instrumentos de planeación relacionado con el objeto o población objetivo de la PPAEAS

En el presente apartado se dará cuenta del desarrollo normativo relacionado con las competencias de la entidad territorial y los lineamientos para Políticas Públicas e instrumentos de planeación que involucran el objeto o población objetivo de Política Pública. El análisis normativo a nivel internacional, nacional y departamental fue desarrollado de manera amplia en la Ficha de Estructuración de la PPAEAS.

Tabla 3 Competencias, funciones y lineamientos relacionadas con el objeto o población objetivo de Política Pública

Actos administrativos y/o desarrollo normativo	Competencias, funciones y lineamientos relacionadas con el objeto o población objetivo de Política Pública	Nivel de cumplimiento	Acciones Distritales mediante las cuales son cumplidas
Nivel nacional			
Ley 115 del 1994 "Por la cual se expide la Ley General de Educación"	Acompañamiento, asistencia técnica y otras requeridas según demanda de los establecimientos educativos en cuanto al desarrollo de estos proyectos educativos, planes de mejoramiento y otras herramientas en el marco de la gestión escolar que promueven la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje adicional a otras estrategias de permanencia como el programa de alimentación escolar (Talleres de vida saludable y empoderamiento social) y el proyecto de inversión participación, democracia y autonomía.	Parcial	Acciones de acompañamiento continuo y asistencia técnica en los proyectos pedagógicos institucionales, estrategia permanecer "Me alimento y aprendo" y participación, democracia y autonomía.
Ley 181 de 1995 Ley del Deporte	Art.4 Establece el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación Integral de la persona.	Permanente	Mediante la ejecución de actividades dispuestas en Comité Sectorial de Salud y Deporte y Mesas de trabajo
Ley 1355 de 2009 "Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención"	Estrategias de información, educación y comunicación.	Permanente	Promover la alimentación balanceada y saludable de la población colombiana en especial de niñas, niños y adolescentes. Promoción de actividad física dentro de la Dimensión Vida Saludable y Condiciones no transmisibles, Componente modo, condiciones y estilos de vida saludable.
Plan Decenal de Salud Pública (2022-2031)	Acciones que buscan garantizar el Derecho a la Alimentación sana con equidad, en las diferentes etapas del ciclo de vida, mediante la reducción y prevención de la malnutrición	Permanente	Propender por la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN de la población colombiana a través de la implementación, seguimiento y evaluación de acciones transectoriales, con el fin de asegurar la salud de las personas y el derecho de los consumidores
Ley 1751 de 2015 Ley Estatutaria en Salud	Art.5 numeral C, formulación y adopción de políticas públicas dirigidas a reducir las desigualdades en los determinantes de la salud	Permanente	Promover políticas públicas para la reducción de las desigualdades, actualmente en etapa de sensibilización Estrategia CERS
Decreto 1075 del 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación"	Realización de mantenimiento del establecimiento, mobiliario y equipos, considerando que el mantenimiento hace referencia al conjunto de acciones periódicas y sistemáticas realizadas con el propósito de asegurar, garantizar o extender la vida útil de la	Parcial	Inversión en necesidades de las Instituciones Educativas Oficiales



Actos administrativos y/o desarrollo normativo	Competencias, funciones y lineamientos relacionados con el objeto o población objetivo de Política Pública	Nivel de cumplimiento	Acciones Distritales mediante las cuales son cumplidas
	infraestructura, necesarias para conservar las condiciones originales de funcionamiento normal y adecuado, su seguridad, productividad, confort, imagen corporativa, salubridad e higiene.		
Resolución 3280 de 2018 "Por la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación"	Asegurar la integridad de la Atención, a partir de acciones de autocuidado, orientadas a promover el bienestar y Desarrollo de los individuos en los diferentes entornos	Permanente	La actividad física está incluida como estrategia transversal para las acciones de promoción y mantenimiento, mediante la articulación intersectorial.
Resolución 2350 de 2020 "Por la cual se adopta el lineamiento técnico para el manejo integral a la desnutrición aguda moderada y severa en niños de 0 a 59 meses de edad y se dictan otras disposiciones"	Las designadas en el artículo 9º responsabilidades de las secretarías de salud de orden departamental, distrital o municipal, enmarcadas en el seguimiento a la ruta de atención integral a los niños y niñas con desnutrición aguda.	Permanente	Fortalecimiento continuo de capacidades del talento humano en salud. Realizar las acciones de vigilancia en salud pública. Hacer seguimientos a los indicadores de evaluación de adherencia al lineamiento.
Guías Alimentarias Basadas en Alimentos para la población colombiana mayor de 2 años. 2020	Facilitar proceso de difusión y adaptación de las GABAS en el territorio	Permanente	Orientar a la población respecto a la elección de una alimentación saludable, teniendo en cuenta la disponibilidad y el acceso a los alimentos. y Promover el consumo de alimentos naturales de producción local. y Establecer pautas para la selección de alimentos que permitan un patrón de consumo adecuado de energía, nutrientes y agua. y Promover la práctica de actividad física en el marco de hábitos y estilos de vida saludables.
Resolución 335 del 2021 <i>Anexo de alimentación saludable y sostenible en el PAE</i>	Promover hábitos y estilos de vida saludable a través de talleres prácticos en las Instituciones Educativas priorizadas por el programa de alimentación escolar	Parcial	Ejecutada sesión #1 de 3
Nivel Departamental			
Decreto 1743 de 1994 "Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente"	Acompañamiento a las instituciones educativas y articulación con el establecimiento público ambiental EPA y la Corporación Autónoma Regional de Canal del Dique (CARDIQUE).	Parcial	Desde los proyectos ambientales escolares PRAE, en articulación con el Establecimiento Público Ambiental EPA y La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique CARDIQUE, se vienen apoyando las solicitudes de acompañamiento a aquellos cuya naturaleza está relacionada con huertas escolares y desde el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en el programa SAVIA mediante la implementación de los Viveros que incluye árboles frutales tradicionales. Otra estrategia es mediante la fundación Polen se realiza proceso de recuperación de zonas mediante la siembra de árboles autóctonos.
Ordenanza 324 de 2021 "Por medio de la cual se adopta la política pública para la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación adecuada en Bolívar - Plan departamental alimentar para la vida 2021-2031"	Promover ambientes escolares alimentarios saludables	Parcial	Se adelantan acciones de articulación con la Secretaría de Salud, Educación y Agricultura departamental.
Distrital			
Orientaciones para la gestión territorial de la promoción de la actividad física.	Orientar la gestión y el desarrollo de políticas, programas y acciones para la promoción de la actividad física en las entidades territoriales.	Permanente	Mediante la ejecución de actividades dispuestas en el Comité Sectorial de Salud y Deporte y Mesas de trabajo



Actos administrativos y/o desarrollo normativo	Competencias, funciones y lineamientos relacionados con el objeto o población objetivo de Política Pública	Nivel de cumplimiento	Acciones Distritales mediante las cuales son cumplidas
Comité Sectorial de Salud y deporte	Garantizar la articulación entre estos dos sectores salud y deporte para aunar esfuerzos en pro de el goce efectivo de la salud de los cartageneros.	Permanente	La actividad física está incluida como estrategia transversal para las acciones de promoción y mantenimiento, mediante la articulación intersectorial.
Consejo Asesor Distrital de Cáncer Infantil	Órgano de apoyo a la implementación, seguimiento y mejora continua de la ley.	Permanente	El diseño, planificación, implementación y evaluación del plan de acción territorial con acciones propuestas en el Distrito de Cartagena de Indias de acuerdo con la adopción y cumplimiento de la normatividad vigente y establecida por Ministerio de Salud y Protección Social.
Decreto 1556 del 2014 "Por medio del cual se adopta la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cartagena de Indias -Tintilillo 2014 - 2024"	Promoción de entornos escolares y tiendas escolares saludables.	Permanente	Seguimiento al cumplimiento de los programas, proyectos y estrategias establecidas en la política pública.
Decreto 1743 de 1994 y Plan de desarrollo distrital 2020- 2023 Fortalecimiento de la educación integral en las IEO del distrito.	Los Proyectos Ambientales Escolares PRAES, se constituyen en la herramienta conceptual, pedagógica y metodológica que impulsan el desarrollo local, regional y nacional, desde la participación sistémica de la comunidad educativa en las instituciones públicas y privadas, relacionadas con la protección, conservación del medio ambiente y todos los factores asociados al mismo	Parcial	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos de proyectos ambientales escolares. • Asistencias técnicas a proyectos ambientales escolares en las Instituciones Educativas Oficiales. • Fortalecimiento de los proyectos ambientales escolares con el acompañamiento de aliados: Fundación Grupo Social, Colectivo de Transformación Social TRASO, Club Rotario Internacional, Fundación Polen, Establecimiento Público Ambiental EPA entre otros. • Representación de la Secretaría de Educación Distrital en los CIDEAS Bolívar y Cartagena, en la construcción de procesos relacionados con la educación ambiental orientada a los proyectos ambientales escolares PRAE. • Procesos de formación docentes con transferencia a estudiantes "Escuela de Líderes Ambientales" Club Rotario Internacional. • Procesos de resignificación de PRAE articulados con el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. • Implementación de Viveros Escolares, con participación activa de estudiantes (5 viveros desde el programa Savia del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible). • Vinculación de estudiantes de los grados 10 y 11 del Servicio Social estudiantil obligatorio a que hagan parte de los proyectos ambientales escolares: Jornadas de Siembra de árboles, transferencia de conocimientos • Articulación con el EPA y CARDIQUE para procesos de siembra y reforestación de zonas degradadas en IEO
Decreto 0713 de 2022 - Por medio del cual se constituye el Comité Distrital de Seguridad Alimentaria y Nutricional y se dictan otras disposiciones	El Comité es el órgano encargado de implementar la "Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional -Tintilillo 2014 - 2024"	Permanente	Plan de Acción del comité y seguimiento al cumplimiento de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional - Tintilillo 2014 -204, y a las metas a seguir en el marco del Plan de Desarrollo Distrital. El Comité tiene asignado el seguimiento al cumplimiento de lo ordenado en el Acuerdo 021 de 2019.
Decreto 1070 del 30 de septiembre de 2021 "Por medio del cual se institucionaliza el Consejo de Política Económica y Social del Distrito de Cartagena de Indias, CONPES D. T. y C, y se dictan otras disposiciones"	Lineamientos para la formulación de políticas públicas en el Distrito de Cartagena	Permanente	Adaptación del proceso adelantado por la Mesa de Impulso para la formulación de la PPAEAS a los lineamientos establecidos.
Resolución 2916 del 03 de mayo de 2022 "Por medio del cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo de Política Económica y Social del Distrito de Cartagena de Indias, CONPES D. T. y C."	Lineamientos para la formulación de políticas públicas en el Distrito de Cartagena	Permanente	Adaptación del proceso adelantado por la Mesa de Impulso para la formulación de la PPAEAS a los lineamientos establecidos.

Fuente: Mesa de Impulso PPAEAS 2022



Fuente: Mesa de Impulso 2022. Encuentro de Presentación de resultados de la Fase de Alistamiento y Agenda Pública de la PPAEAS. Cartagena de Indias D. T. y C.

2. Caracterización de la población y objeto de la PPAEAS

En el presente apartado se presenta el resumen de la caracterización de la población objetivo de la PPAEAS, es decir, las niñas, niños y adolescentes escolarizados en el Distrito de Cartagena, sus familias la comunidad que les rodea, incluyendo también datos relevantes sobre la situación socioeconómica de la población cartagenera. También se aborda el objeto, referido a los ambientes escolares. Esta caracterización está íntimamente relacionada con la Línea Base y se expone de manera más detallada en el Documento de Diagnóstico de la PPAEAS.

Caracterización de la población cartagenera y sus condiciones de vida

El Distrito de Cartagena de Indias, capital del departamento de Bolívar, tiene una población de 1.043.926 habitantes, representando el 41,7% del total departamental y ubicándola como la quinta ciudad más grande del país. La ciudad reporta una densidad poblacional casi 20 veces mayor a la de Bolívar: de 1.811,91 Hab/km, distribuida en 47,9% de hombres y 52,1% de mujeres (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2021).

En Bolívar, durante los últimos 30 años, la concentración de la población en áreas urbanas ha tenido un considerable y sostenido aumento: hacia 1993 cerca del 65% de la población se encontraba en el área urbana; en el 2005 el 74% de las personas estaban asentadas en las cabeceras municipales y ya para el 2014, la cifra alcanzaba casi el 80% (Universidad Tecnológica de Bolívar [UTB], 2006). De acuerdo con la UTB, este fenómeno es el más acentuado en la Costa Caribe colombiana después del Atlántico, y se asocia con dos condiciones interrelacionadas: el desplazamiento por causa de la violencia (política, armada y/o económica) y la transición demográfica, con el cambio de una sociedad



agraria y rural con altas tasas de natalidad y mortalidad, a una sociedad predominantemente urbana e industrial con bajas tasas de natalidad (UTB, 2006).

La ciudad de Cartagena ha sido una de las principales receptoras de esta población, de ahí que tenga un índice tal alto de densidad de población, que correlativamente se concentra con el 95,6% en la zona urbana y tan solo el 4,4% en la zona rural. Esta situación ha acentuado los cinturones de pobreza en las áreas marginales de la ciudad, profundizando las condiciones de vulneración del Derecho a la Alimentación de su población, sumado a la falta de capacidad institucional por atender todas las necesidades de esta creciente población⁶.

Cartagena está dividida en 3 localidades que agrupan a 15 unidades comuneras de gobierno y 15 corregimientos. La Localidad 2 De la Virgen y Turística concentra el 37% de la población, la Localidad 3 Industrial y de la Bahía el 36% y la Localidad 1 Histórica y del Caribe Norte el 27%. Estas incluyen corregimientos como Bayunca, La Boquilla, Manzanillo del Mar, Membrillal, Pasacaballos, entre otros (Cartagena Cómo Vamos, 2021).

Para Bolívar y Cartagena, es fundamental tener en cuenta la composición interétnica, donde la población afrocolombiana tiene una altísima participación. Dicha composición ha sido clave en la construcción de estrategias de defensa del territorio, organización y movilización comunitaria, desde el rescate y valoración de sistemas culturales que se definen como propios⁷.

Tabla 4 Composición interétnica de la población

Nivel	Indígena	Afrocolombiano	Sin pertenencia étnica
Nacional	3,43	10,52	85,94
Departamental Bolívar	0,1	27,6	72,3
Municipal Cartagena	0,2	36,5	63,4

Fuente: Mesa de Impulso PPAEAS 2022, a partir de DANE 2018

Respecto a la composición demográfica, tenemos que el 25% de la población se encuentra en los rangos de edad de 0 a 14 años, el 67% de 15 a 64 años y el 8% en el rango de 65 años o más (DANE 2018).

De acuerdo con datos del DANE, en el 2020, Cartagena fue la primera ciudad con mayor proporción de personas pobres (47,8%), entre las principales capitales de Colombia⁸. En 2020 aumentó la pobreza monetaria en la ciudad, lo cual equivale a que más de 491 mil cartageneras y cartageneros no cuentan con al menos \$360.187 al mes para acceder a alimentación, vivienda u otros artículos de primera necesidad. El 20% de los hogares cartageneros están en condición de pobreza multidimensional. De igual forma, para este mismo año, Cartagena tenía cuatro veces más personas en pobreza extrema. El 12,6% de la población está en condición de miseria, es decir, 129 mil personas cartageneras no obtienen al menos \$147.600 al mes para cubrir su alimentación. En la zona rural, la

⁶ De acuerdo con Alicia Muñoz, funcionaria de la Procuraduría de Cartagena, esta es una de las situaciones más problemáticas que enfrenta el Distrito. Esta información ha sido recopilada en entrevista adelantado por el Equipo de FIAN Colombia en mayo de 2018.

⁷ Esta información se deriva del trabajo adelantado por FIAN Colombia con diversos colectivos de comunicación del Distrito, durante mayo del 2018.

⁸ Las otras ciudades principales del país en esta cuenta son, en su orden, Barranquilla, Bogotá, Cali, Medellín.



pobreza alcanza al 37% de la población, más del doble que en la zona urbana (Cartagena Cómo Vamos, 2021, con datos del DANE).

Cartagena muestra el nivel más alto de desigualdad en casi dos décadas. El Gini en 2020 subió hasta 0,50, lo que se traduce en 0,05 puntos más que en 2019 cuando se encontraba en 0,45. Pequeñas variaciones en el Gini, significan grandes aumentos en la desigualdad de los ingresos (Cartagena Cómo Vamos, 2021, con datos del DANE).

Estas cifras de pobreza y desigualdad se corresponden con la situación de ocupación, la cual retrocedió casi 16 años. La tasa de ocupación en Cartagena en 2020 se registró en un 46%, lo que se traduce en la caída más baja desde 2004. En comparación con 2019, se redujo en 6,2 puntos porcentuales, es decir, 49 mil ocupados menos aproximadamente. Se duplicó el desempleo en solo un año: la tasa de desempleo registrada en 2020 llegó al 14,9%, porcentaje que no se registraba desde el año 2006. Esto después de que en 2019 la ciudad alcanzó su mínimo histórico, cuando el desempleo se ubicó en un 6,8% (Cartagena Cómo Vamos, 2021, con datos del DANE).

Durante 2021 ya se empieza a observar una recuperación, pero que responde al aumento de 18 mil empleos informales, es decir, las afectaciones de la pandemia en el mercado laboral no han sido solo en la pérdida de empleos, sino de la calidad misma del empleo en la ciudad (Cartagena Cómo Vamos, 2021, con datos del DANE).

Situación alimentaria de la población cartagenera

De acuerdo con datos de la Encuesta Pulso Social del DANE (2021), la ciudad de Cartagena registró el dato más bajo de ingesta de alimentos a nivel país, muy lejos del promedio de 23 ciudades a nivel nacional: solo 1 de cada 4 hogares consume 3 o más comidas diarias y 7 de cada 10 personas cartageneras comen menos de tres comidas diarias (DANE, 2021).

En el trimestre mayo – julio de 2021, el 24,5% de las personas jefas de hogar y sus cónyuges en la ciudad de Cartagena, afirmaron que consumieron 3 comidas al día o más durante los últimos 7 días, esto es, 41,6 puntos porcentuales menos que el promedio nacional que fue del 66.1%. De igual forma, para el mismo periodo, el 87,4% de las personas jefas de hogar y sus cónyuges afirmaron que, comparado con la situación económica de hace un año, no tienen mayores posibilidades de comprar alimentos, ropa, zapatos, entre otros bienes básicos, lo que tiene una incidencia directa en su calidad de vida y en el alcance pleno de sus Derechos.

Complementariamente, también es importante considerar los datos disponibles en términos de inseguridad alimentaria y situaciones nutricionales, producidos por entidades del orden nacional y que permiten evidenciar el estado alimentario en general para la región, pues no se cuenta con datos desagregados para la ciudad.



Tabla 5 Resultados de la Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN) 2005, 2010 y 2015. Incidencia de la Inseguridad alimentaria en los hogares

	Se redujo		Aumentó
---	-----------	---	---------

Índice de Inseguridad Alimentaria de los hogares (INSAH)	ENSIN 2005	ENSIN 2010	ENSIN 2015	Variación	
Inseguridad alimentaria nacional ⁹	Total: 40,08	Total: 57,7 ¹⁰	Total: 54,2		Se redujo en un 3,5, de 2010 a 2015, aunque de 2005 a 2010, había subido considerablemente.
	Leve: 26,1	Leve: 27,9	Leve: 31,9		A pesar de la reducción global, si se comparan los niveles de <i>leve</i> , <i>moderada</i> y <i>severa</i> de 2010 con los de 2015, todos presentan un alza considerable de más de dos puntos.
	Moderada: 11,2	Moderada: 11,9	Moderada: 13,8		
	Severa: 3,6	Severa: 3,0	Severa: 8,5		
Inseguridad alimentaria región Atlántico	51,7	58,5	65,0		Desde de 2005 viene en alza, aumentando en 6,5 puntos entre 2010 y 2015.
Inseguridad alimentaria Bolívar	56	61,7	68,5%		Para 2010 el INSAH de Bolívar fue mayor que el de la región donde se agrupa y que la del total nacional. Aumentó con respecto del 2005, manteniendo esta tendencia en 2015.

FUENTE: Mesa de Impulso PPAEAS 2021, a partir de ENSIN 2005, 2010 y 2015

Salvo en el total nacional, en todos los demás niveles el INSAH aumentó, conservando la tendencia al alza que viene desde las Encuestas de Situación Nutricional en Colombia anteriores. Llama la atención que en Bolívar el INSAH es mayor, comparado con el de la región donde se agrupa. Por su parte, la región del Atlántico es una de las que tiene mayor prevalencia, sobrepasando para 2010 el INSAH nacional: *Los hogares rurales y los que viven en las regiones Atlántica y Pacífica sufren con mayor*

⁹ Cálculo que evidencia de cada 100 hogares, cuántos se encuentran en inseguridad alimentaria (INSAH).

¹⁰ Este resultado del indicador corresponde a la metodología de la Escala Latinoamericana y Caribeña – ELCSA. En la metodología Encuesta de Calidad de Vida aplicada en Colombia, el porcentaje registrado de INSAH para 2010 fue de 42,7%, que es lo que daría la sumatoria entre leve, moderada y severa.



magnitud y gravedad la inseguridad alimentaria (Encuesta de Situación Nutricional en Colombia [ENSIN], 2010).

Los condicionantes más frecuentes para los altos índices de inseguridad alimentaria, se encuentran en las realidades socioeconómicas de las familias. Al igual que en las cifras de desnutrición y sobrepeso, inciden la jefatura femenina de los hogares, la ruralidad, el mayor número de hijos e hijas y, en general, elevados niveles de pobreza y limitación para acceder a recursos. Con estas cifras, se pone de manifiesto la vulneración del DHANA como consecuencia de la configuración del sistema agroalimentario actual, que no garantiza a las y los menores su adecuado desarrollo y llena a las y los adolescentes y adultos de productos que no proveen salud y bienestar.

A continuación, los resultados comparados de la ENSIN 2010 y 2015 para los estados de la desnutrición.

Tabla 6 Resultados ENSIN 2010 y 2015. Estado de la desnutrición y el sobrepeso

Indicador	Región	ENSIN 2010	ENSIN 2015	Variación	
Retraso en talla menores de 5 años	Nacional	13,2	10,8		A nivel nacional, la reducción es de 2,4, quedando a 2,8 puntos de lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible de erradicar la pobreza extrema y el hambre: <i>desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años: 8,0%</i> .
	Atlántica ¹¹	15,4	12,1		También hay una reducción para la región Atlántica y para el departamento.
	- Bolívar	10,8	9		
Retraso en talla adolescentes (13 a 17 años)	Nacional	11,5	9,7		A nivel nacional la reducción es de 1,8%
	Atlántica	11,4			Disminuyó en 0,3%.
	- Bolívar	9,4	9,1		
Desnutrición global en menores de 5 años	Nacional	3,4	3,7		Para todos los niveles hay un aumento, lo que implica un alejamiento progresivo frente a la meta de los ODS, <i>desnutrición global en niños y niñas menores de cinco años: 2,6%</i> .
	Atlántica	4,9	5,2		
	- Bolívar	4,3			
Desnutrición Aguda en	Nacional	0,9	2,3		Aumento de 1,4% a nivel nacional.
	Atlántica		2,2		

¹¹ Donde se agrupa el departamento de Bolívar.



mayores de 5 años	- Bolívar				
-------------------	-----------	--	--	--	--

FUENTE: Mesa de Impulso PPAEAS 2021, a partir de ENSIN 2010 y 2015

Como ya se ha mencionado, es importante reiterar que la identificación de la necesidad de esta Política Pública nace de un proceso participativo que surge desde el año 2018, y en el que coincidieron diferentes actores: comunidad educativa, sociedad civil, institucionalidad, organizaciones sociales y academia, quienes se concienciaron sobre el abordaje de la alimentación como Derecho y reconocieron en la situación de malnutrición por exceso de la niñez cartagenera, un problema de salud pública socialmente relevante y que ha venido en progresivo aumento, derivado de una relación directa con cambios en los patrones alimentarios, que han implicado la imposición de una dieta corporativa basada en PCBU, por sobre la conservación de una alimentación basada en alimentos sanos, reales, naturales y acordes con la cultura y las tradiciones.

De acuerdo con los hallazgos de los encuentros participativos, este grave problema se exacerba por la falta de entornos que promuevan modos y estilos de vida saludable, tales como la educación, la cultura alimentaria, la actividad física, la disminución de las horas de conexión, la falta de regulación de la publicidad y el acceso a PCBU, el aprendizaje en torno a la producción de alimentos y la conciencia sobre el cuidado del medio ambiente. Esta es una realidad extendida en el Distrito, pero también en Colombia y en otras latitudes.

Actualmente, la malnutrición por exceso se ha posicionado en el mundo como una pandemia. La alimentación se sigue tratando como un negocio y no como un Derecho y en menos de 100 años, se ha configurado una dieta basada en productos industrializados que han reemplazado la alimentación natural y adecuada, alejándonos cada vez más de hábitos de vida saludable.

De acuerdo con la OMS, desde 1975, la obesidad se ha casi triplicado en todo el mundo. En 2016, el 39% de las personas adultas de 18 o más años tenían sobrepeso y el 13% eran obesas. Para ese mismo año, 41 millones de niños menores de cinco años tenían sobrepeso o eran obesos y había más de 340 millones de niños y adolescentes (de 5 a 19 años) con sobrepeso u obesidad. La prevalencia del sobrepeso y la obesidad en niños y adolescentes (de 5 a 19 años) ha aumentado de forma exponencial, del 4% en 1975 a más del 18% en 2016. Este aumento ha sido similar en ambos sexos: un 18% de niñas y un 19% de niños con sobrepeso en 2016 (OMS, 2021).

Colombia, el departamento de Bolívar y el Distrito de Cartagena de Indias, no son ajenos a esta realidad. Comparativamente, y de acuerdo con los resultados de 2005, 2010 y 2015 de la ENSIN (ENSIN, 2005, 2010 y 2015), tanto a nivel nacional como departamental, la prevalencia de sobrepeso y obesidad han venido en aumento.

De acuerdo con cifras de la ENSIN, en 2010 el departamento de Bolívar ocupaba el tercer lugar de frecuencia de obesidad en menores de cinco años y adultos y el segundo puesto en el grupo etario entre 5 y 17 años. Para 2015, Bolívar mostró un incremento estadísticamente significativo con 9,0 puntos.

Por su parte, también es importante considerar los datos de la Encuesta Nacional de Salud en Escolares (ENSE) (Min Salud, 2018) pues también son indicativos de estas crecientes cifras de malnutrición.



- **AZÚCAR:** El consumo de bebidas azucaradas es del **74,0%**. Tres de cada cuatro escolares en Colombia consumen bebidas azucaradas.
- **Productos Comestibles Ultraprocesados (PCU):** **82,4% de los escolares consumen productos de paquete por lo menos en un día de los últimos siete.** Cuatro de cada cinco escolares en Colombia consumen productos de paquete.
- **COMIDA RÁPIDA:** 58,5% de los escolares reportó consumir por lo menos en un día de los últimos siete, alimentos tipo comida rápida. **Uno de cada dos escolares en Colombia consume comidas rápidas.**
- **SAL:** El 43,3% de los escolares añaden con regularidad sal adicional a sus comidas. Cerca de la mitad de los escolares en Colombia añaden regularmente sal a sus comidas.
- **CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS:** El 86,9% de los escolares no cumplen con la frecuencia de consumo de frutas y verduras. Nueve de cada diez estudiantes escolares de Colombia no cumplen con la frecuencia de consumo frutas y verduras.
- **CONSUMO DE LÁCTEOS:** 76,5% de los escolares no consumen lácteos con la frecuencia recomendada. Tres de cada cuatro escolares en Colombia no consumen los lácteos recomendados.
- **CONSUMO DE FRITOS:** 47,3% de los escolares consumen fritos por lo menos una vez al día en los últimos siete días. Uno de cada dos escolares en Colombia consume fritos.
- **ACTIVIDAD FÍSICA:** El 46,3% dedica más de 3 horas diarias a estar sentado viendo televisión, jugando videojuegos o navegando en internet. La mitad de los escolares en Colombia pasan más de tres horas viendo televisión, navegando en internet o jugando videojuegos en vez de realizar actividades físicas.

En este contexto, si bien el Distrito no cuenta con cifras oficiales que den cuenta de la situación alimentaria y nutricional de la población, como por ejemplo, con el Sistema Integrado de Vigilancia Alimentaria Nutricional (SIVAN), el Documento de Diagnóstico Base del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2023 *Salvemos Juntos a Cartagena*, toma las cifras nacionales como referentes del estado nutricional, haciendo especial énfasis en las cifras de la población infantil, resaltando que los altos indicadores de malnutrición por exceso, *ponen de manifiesto las falencias en etiquetado de los alimentos procesados industrialmente. La premisa es que estos contienen grandes cantidades de sodio, grasas saturadas y azúcares libres que resultan perjudiciales para el organismo, sobre todo en edades tempranas* (Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T y C., 2020. P. 180). Frente a estas falencias regulatorias, la PPAEAS emerge como una oportunidad para luchar contra esta grave problemática, que afecta de manera especial a niñas, niños y adolescentes.



2.1 Caracterización de la población objeto de la PPAEAS: niñas, niños y adolescentes

Características de la matriculación

Más de 236 mil niños, niñas y jóvenes en Cartagena están matriculados en el sistema educativo. En Cartagena, 8 de cada 10 estudiantes asisten a una Institución Educativa oficial. Hasta junio de 2021, se observa un aumento de la matrícula oficial y disminución de la privada, lo que puede estar relacionado a la crisis económica resultante de la pandemia. La mayoría de matriculados se concentraron en la educación básica: un 43% en primaria y un 34% en secundaria. La educación Preescolar y Media que son el inicio y el final del proceso educativo, concentraron el 10% y el 13% respectivamente (Cartagena Cómo Vamos, 2021, con datos de la SED).

Para el año 2019, la prestación del servicio educativo se dio en 105 IE oficiales principales, más 100 sedes y 243 establecimientos privados para un total de 448 establecimientos, siendo que, en materia de infraestructura, las IE oficiales representan 2.576 aulas. La distribución de estas sedes no corresponde a la distribución de la población en el territorio, lo que incide probablemente en que algunas tengan baja cobertura y otras superen la capacidad (Secretaría de Educación Distrital, 2020).

Tabla 7 Formas de prestación del servicio educativo en Cartagena de Indias D. T y C.

Forma de Prestación del Servicio	2019*	2020*	2021**
<i>Instituciones educativas Oficiales: Regular</i>	121.501	129.246	134.252
<i>Instituciones educativas: Administrada por Confesiones religiosas</i>	20.730	21.388	22.148
<i>Instituciones educativas: Concesionada</i>	5.612	2.752	2.896
<i>Instituciones Educativas: Régimen Especial</i>	1.029	997	992
<i>Instituciones educativas Oficiales: Estrategias Flexibles</i>	248	393	979
Matrícula I.E. Oficiales - Operadores	149.120	154.776	161.267
<i>Instituciones Educativas: Banco Oferente</i>	18.111	16.890	18.408
Matrícula Oficial dirigida a Población en Edad Escolar (PEE)	167.231	171.666	179.675
<i>Instituciones Educativas Oficiales: Nocturna (CLEI2-6)</i>	6.742	6.445	6.555
<i>Educación para jóvenes y adultos *** Educación a Distancia Convenio</i>			
<i>Educación para Jóvenes y Adultos - Modelos ***</i>	2.168	-	154
Total Matrícula de Adultos	8.910	6.445	6.709
Matrícula Servicio Educativo Público	176.141	178.111	186.384
Matrícula Servicio Educativo Privado	59.806	59.143	50.410
Total Matrícula distrito de Cartagena	235.947	237.254	236.794

Fuente: Tomado de Secretaría de Educación de Cartagena de Indias D. T y C. Boletín estadístico – 2021. Junio 2021. (Secretaría de Educación Distrital, 2021).



Tabla 8 Número de estudiantes según forma de prestación del servicio por UNALDES en Cartagena de Indias D. T y C.

FORMA PRESTACION / UNALDE / UCG	UNALDES Y COMUNAS																	
	SANTA RITA			VIRGEN				COUNTRY			INDUSTRIAL					RURAL		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	CONTI	INSU	RIVE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES: REGULAR	1750	7125	7825	9813	12528	14523	5385	4972	5217	6277	6662	17133	5746	5094	4527	9974	5183	4518
INSTITUCIONES EDUCATIVAS: ADMINISTRADA POR CONFESIONES RELIGIOSAS	811					5845			2462		752	1930	1245	7927	388		788	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS: CONCESIONADA														2896				
INSTITUCIONES EDUCATIVAS: RÉGIMEN ESPECIAL	341									108		96	447					
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES: ESTRATEGIAS FLEXIBLES	27	24	42	186	157	150		25	56		86		30		100	28	22	46
INSTITUCIONES EDUCATIVAS: BANCO OFERENTE			316		1292	2980	2614	209	1207	1009	86	2970	1282	3472	186	785		
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES: NOCTURNA (CLEI2-6)	160	139	373	626	472	1159	483	329		148	311	637	404	108	211	554	281	160
EDUCACION PARA JÓVENES Y ADULTOS - MODELOS ***				10	5	38	18			19			40		24			
MATRÍCULA SERVICIO EDUCATIVO PRIVADO	6276	1506	902	726	1089	1759	3029	3935	3990	2670	549	8881	5143	4437	1402	3592	524	
Fuente: Simat corte 2021 a 30 de Junio	9.365	8.794	9.458	11.361	15.543	26.454	11.529	9.470	12.932	10.231	8.446	31.647	14.337	23.934	6.838	14.933	6.798	4.724
			27.617				64.887			32.633				85.202				26.455

Fuente: Tomado de Secretaría de Educación de Cartagena de Indias D. T y C. Boletín estadístico – 2021. Junio 2021. (Secretaría de Educación Distrital, 2021).

Tabla 9 Número de estudiantes por grado en Cartagena de Indias D. T y C.

MATRÍCULA 2018 - 2020	Resolucion 2022 de 2010 MEN	Junio 2021
	BRUTO	
	PREESCOLAR	18.477
	BASICA PRIMARIA	102.099
	BASICA SECUNDARIA	82.691
	MEDIA	33.527
		236.794
	Resolucion 2022 de 2010 MEN	Junio 2021
	NETO SIN EXTRAEDAD	
	PREESCOLAR 5	11.676
	PRIMARIA 6-10	87.465
	SECUNDARIA 11-14	63.787
	MEDIA 15-16	20.034
		182.962
	Resolucion 2022 de 2010 MEN	Junio 2021
	NETO CON EXTRAEDAD 5-16	
	PREESCOLAR	13.112
	PRIMARIA	101.461
	SECUNDARIA	78.784
	MEDIA	22.479
		215.836

Fuente: Tomado de Secretaría de Educación de Cartagena de Indias D. T y C. Boletín estadístico – 2021. Junio 2021. (Secretaría de Educación Distrital, 2021).



Estado nutricional de la población objeto de la PPAEAS

Ante la ausencia de cifras oficiales que dieran cuenta del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes en edad escolar en el Distrito de Cartagena, se recurrió a la revisión de estudios científicos y académicos que permitiesen corroborar esta tendencia generalizada identificada por la comunidad y que se observa con los datos de la ENSIN a nivel nacional y departamental. A continuación, se referencian los datos y los estudios que dan cuenta de esta situación.

- Estudios realizados en el Distrito de Cartagena de Indias entre 2004 y 2005 (Manzur, Alayón, 2009), evidenciaron una elevada prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población de personas adultas mayores de 30 años, alcanzando el 62%, con un 41% de sobrepeso y un 21% de obesidad.
- Partiendo de los datos recabados en 2004 y 2005, otro grupo de personas expertas adelantó un estudio (Lara, et al, 2017) que arrojó como resultado una prevalencia del porcentaje de grasa corporal aumentado del 38%, en población de entre 18 y 50 años. Afirman los autores que, a pesar de esta “epidemia”, existen pocas investigaciones en la ciudad encaminadas al estudio de factores protectores frente a la enfermedad.
- En una investigación publicada en 2008, profesionales de la medicina se propusieron identificar *la obesidad como un factor de riesgo en niños entre 5 y 11 años para desarrollar síndrome metabólico en una población estudiantil de Cartagena* (Pérez, et al, 2008), mediante un análisis observacional descriptivo prospectivo de tipo transversal. Para determinar la muestra tomaron como base el tamaño de la población de 175.526 personas entre 5 y 14 años en Cartagena, para un total muestral de 228 niños y niñas.

Del total de 218 niños y niñas incluidos en el estudio, el 74,3% eran niñas y el 25,7% niños. La prevalencia de sobrepeso fue de 4,5% y obesidad 7,7%. En mujeres el 4,3 % presentaba bajo peso, 80% un adecuado peso, 5,5 % sobrepeso y 9,2 % obesidad. En los niños el 5,3% presentaron bajo peso, 89,2% un adecuado peso, 3,5% presenta obesidad y 1,78% sobrepeso. No hubo diferencias significativas en cuanto a la edad para la presencia de sobrepeso u obesidad.

En total, el 12,3 % del estudiantado se encontró con sobrepeso y obesidad. Se trataba de una población de escasos recursos económicos, sin embargo, la obesidad y sobrepeso fue más frecuente que el bajo peso.

Concluye el grupo investigador que está demostrado que la obesidad tiene implicancias futuras importantes en la salud de la gente joven en términos de enfermedad cardiovascular y diabetes; por ello, consideran importante promover desde todos los sectores involucrados en el crecimiento y desarrollo de la niñez, hábitos de vida saludables que se traduzcan en cambios positivos desde edades muy tempranas.

- En un estudio adelantado en 2014 con 750 escolares de 14 Instituciones Educativas de la Localidad Industrial y de la Bahía del Distrito de Cartagena (Hernández et, al. 2014), con edades comprendidas entre los 7 y los 12 años, se encontró un alto porcentaje de malnutrición por exceso, donde la prevalencia para sobrepeso y obesidad correspondía a 18,8% y 10,7% respectivamente.



En la distribución por sexo, para sobrepeso y obesidad, el mayor porcentaje para malnutrición por exceso lo presentaron las niñas, con un 51,1% para sobrepeso y 52,5% para obesidad, mientras que los niños representaron el 48,9% para sobrepeso y 47,5% para obesidad. En cuanto a la edad, el mayor porcentaje se encuentra en escolares de 10 años con 29,8% para sobrepeso y 32,5% para obesidad, seguido de la de 9 años con 27% para sobrepeso y 25% para obesidad, mientras que la edad con menor porcentaje es la de 7 años con 1,4% y 2,5% para sobrepeso y obesidad respectivamente. Con relación al estrato socioeconómico, el mayor número de escolares pertenecen al estrato 2 con un porcentaje de 55% y 55%, para sobrepeso y obesidad respectivamente, mientras que el menor número lo representan el estrato 3, con un porcentaje del 15% para sobrepeso y 9% para obesidad.

Cabe destacar que el estudio también pudo evidenciar que los hábitos alimentarios de las y los escolares que presentaron estos indicadores de malnutrición, estaban asociados al alto consumo de *mecatos* y refrescos, representando un consumo diario con porcentajes de 40,9% y 74,7% respectivamente, mientras que tan solo el 7,9% no consumen estos productos.

Así mismo, este grupo de investigadoras comparó sus resultados con los de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS de 2010 y, en relación con los territorios que presentaron mayor prevalencia de exceso de peso, *se ve claramente que el porcentaje en la ciudad de Cartagena es mayor, lo cual representa un problema, ya que el exceso de peso conlleva a que los niños y adolescentes presenten bajo rendimiento escolar, problemas de aprendizaje, ausentismo escolar, así como riesgos en su salud y bienestar en etapas posteriores de la vida. Para la sociedad implica no solo el alto costo de la atención en salud, sino una disminución en la productividad y la calidad de vida de la población.*

Finalmente, las investigadoras recomiendan a las Instituciones comprometerse con la salud de la niñez, a través de la vigilancia y control de los alimentos que se venden en las tiendas escolares. De igual forma, hacen un llamado a la sociedad en general a crear programas dirigidos a este grupo poblacional, educando sobre los estilos de vida saludable y la importancia de llevar una vida sana como un factor protector para evitar algunas enfermedades.

- En 2014, en una investigación de tipo descriptivo con muestreo bietápico y selección aleatoria simple, cuya base para determinar la muestra fue la población integrada por 53.448¹² escolares de 6 a 10 años de edad de 284 instituciones privadas (no oficiales), para una muestra total de 307 escolares y 11 colegios, distribuidos en las tres localidades en las cuales está dividida la ciudad, se encontró que el 47,7% de los escolares presentó exceso de peso (López et, al. 2014). La prevalencia de sobrepeso fue del 25,4% y de obesidad del 22,3%. El 44% reportó estado nutricional adecuado. Se observó mayor presencia de obesidad en los varones y sobrepeso en las niñas. Así mismo, entre las niñas fue mayor el porcentaje de exceso de peso frente a los niños y mayor el número de varones adecuadamente nutridos que las niñas.

De las y los escolares con obesidad, el 49,2% tenían edades entre 9 y 10 años. En el mismo grupo de edades estaba el 51,4% de los que presentaban sobrepeso. Es decir, que en esas edades estaban la mitad de los escolares con exceso de peso, mientras que la mitad de los escolares con adecuado estado nutricional estaban entre 6 y 7 años de edad. Los estratos socioeconómicos de la población con exceso de peso respondían a familias de ingresos medios y bajos.

¹² Según las autoras, los datos correspondían con información proporcionada por la Secretaría de Educación Distrital.



De acuerdo con el estudio, es probable que las y los niños con menores edades reciban alimentación más equilibrada seleccionada por sus personas cuidadoras, mientras que los escolares de mayor edad, por tener más autonomía decidan su propia alimentación, prefiriendo alimentos con mayor aporte calórico y de azúcares. De acuerdo con esta hipótesis, enseñar a niñas, niños y adolescentes sobre Derecho a la Alimentación y hábitos de alimentación adecuada, así como la regulación frente al acceso y publicidad de productos comestibles y bebibles ultraprocesados, se presenta esencial.

Además de estas importantes cifras, concluyen las investigadoras que las cifras del Distrito son más elevadas al compararlos con los datos nacionales, de tal forma que la obesidad infantil se constituye como *un problema de salud pública, teniendo en cuenta que niñas y niños obesos y con sobrepeso tienden a seguir siéndolo en la edad adulta, con mayor probabilidad de padecer, incluso desde edades tempranas, enfermedades no transmisibles como diabetes y afecciones cardiovasculares [...]* La alta prevalencia de sobrepeso y obesidad debe ser un indicador de alerta para el país y la región. A la presencia de morbilidad relacionada con la desnutrición se suman las crecientes implicaciones debidas al sobrepeso y la obesidad (López et, al. 2014).

Por su parte, también recomiendan las autoras la implementación de Políticas Públicas para prevenir la oleada de malnutrición por exceso, sin descuidar la problemática relacionada con la desnutrición, así también, adelantar estudios de mayor profundidad para hacer un seguimiento a este preocupante asunto.

- En 2015, investigadoras publican un artículo científico concerniente a las características familiares relacionadas con el estado nutricional en escolares de la ciudad de Cartagena, basado en un estudio transversal, cuya población base para la construcción de la muestra fue de 104.384 niñas y niños de 6 a 10 años, de tal forma que la muestra final fue de 544 escolares, seleccionando los colegios por afijación proporcional en cada una de las tres localidades de la ciudad, para un total de 21 colegios (González y Díaz, 2015).

Los resultados del estudio arrojan que el 53,9 % de la población escolar presentó un adecuado estado nutricional mientras que el 46,1 % estaban malnutridos. Las características familiares asociadas a la malnutrición infantil por exceso fueron el número elevado de integrantes y los ingresos familiares menores/iguales al salario mínimo.

En relación a la variable ingresos económicos menores o iguales al mínimo y el estado nutricional, se observó una asociación tanto por exceso de peso como por déficit [...] las familias que poseen bajos ingresos, se asociaron al desarrollo de obesidad en sus hijas e hijos, debido a que el ingreso familiar tiene una relación directa con el estado de salud, ya que, a mayores ingresos, la probabilidad de tener un mejor estado de salud se incrementa en los miembros de la familia.

- *Respecto a la variable número de integrantes, se observó relación con el estado nutricional por exceso, esta asociación plantea que vivir con más de cinco integrantes en la familia representa un riesgo de sobrepeso entre las y los niños; esto tal vez, debido al consumo desmedido de alimentos inadecuados ricos en grasas y carbohidratos. Así mismo, pertenecer a una familia numerosa es un factor de riesgo para desarrollar obesidad en la niñez, debido a que al aumentar el tamaño familiar se tiende a consumir alimentos más baratos y se siguen dietas menos variadas, generando así problemas nutricionales por exceso (González y Díaz, 2015).*



A partir de estudios comparados, las autoras también afirman que variables como funcionalidad y tipología familiar muestran una fuerte asociación entre obesidad y características familiares, debido a que la estructura familiar afecta el estado de salud general de las niñas y niños, existiendo un riesgo más alto si conviven en ambientes familiares desfavorables, donde existe maltrato o relaciones problemáticas, que suelen generar alteraciones o trastornos de conducta alimentaria que culminan en obesidad.

- Otro estudio de tipo descriptivo con muestreo por conglomerado multietápico del 2018 (Hernández G, et al., 2018) cuya base para determinar la muestra fue la población integrada por 157.887¹³ escolares de 6 a 12 años de edad de las instituciones educativas públicas de Cartagena, y que consideró el 10% de las Instituciones Educativas ubicadas en cada una de las 3 localidades del Distrito de Cartagena, determinó que existe un alto porcentaje de malnutrición por exceso, donde prevalece la obesidad con un 84,1%, mientras que un 15,9% corresponde a sobrepeso.

Por su parte, también encontraron que los alimentos que niñas y niños ingieren diariamente con mayor relevancia son los refrescos y bebidas con el 86,4%, los aceites y grasas con el 78%, almidones y azúcares con 77,3%, misceláneos con 73,3%, los tubérculos con 52,3 %, y los granos 28,8%, a diferencia de las hortalizas y verduras que se consumen diariamente pero en menor proporción, con el 10,6%, en esta misma condición podemos observar las frutas 10,6%, la carne de pescado 10,6% y la carne de cerdo 8,3%.

En la distribución por sexo para sobrepeso y obesidad, los resultados de este estudio evidencian que los porcentajes de niños y niñas son similares donde el 84,2% de los niños son obesos y el 15,8% tienen sobrepeso, mientras que en las niñas el 84% presentan obesidad y el 16% tienen sobrepeso. Sin embargo, datos comparados por el grupo de investigación, reflejan en sus resultados que las mujeres presentan diferencias significativas, evidenciando una tendencia a encontrar mayor malnutrición por exceso en las niñas.

Finalmente, concluyen las autoras que *el sobrepeso y la obesidad infantil son actualmente un problema de salud pública por su alta prevalencia. En los escolares estudiados en las diferentes instituciones educativas públicas de la ciudad de Cartagena, la prevalencia de obesidad fue la más alta con un 84,1%, lo que representa un riesgo significativo para presentar problemas de salud como son (arterosclerosis, hipertensión, diabetes, hiperinsulinemia coronariopatías etc.)* (Hernández G, et al., 2018).

Dada esta problemática, también en el estudio se recomienda seguir realizando estudios sobre el sobrepeso y obesidad infantil, ya que es una problemática que va en aumento; de igual forma, que en las Instituciones Educativas se promuevan estilos de vida saludables, *a través del fomento de programas que busquen minimizar el riesgo de padecer de obesidad y sobrepeso, fortaleciendo la educación de la alimentación saludable y a su vez tiendas escolares que promuevan el consumo de los mismos, apoyándose también en la actividad física* (Hernández G, et al., 2018).

- Desde la perspectiva económica, y utilizando los microdatos de la ENSIN y la ENDS, para los periodos 2005 y 2010, una investigación publicada en 2015 calculó los índices y curvas de concentración con el fin de establecer la existencia, dimensión y sentido de desigualdad en la prevalencia de la obesidad infantil. Dicho estudio, elaboró un modelo probabilístico para establecer los factores asociados a una mayor probabilidad de padecer obesidad o sobrepeso. Entre los resultados más destacados *se encuentra que el sobrepeso y obesidad en Colombia está en*

¹³ Según las autoras, los datos correspondían con información proporcionada por la Secretaría de Educación Distrital.



ascenso, afectando a más de la mitad de la población adulta y cerca del 20% del total de niñas, niños y adolescentes. La prevalencia del exceso de peso en las y los jóvenes ha aumentado de forma significativa en cada una de las regiones de Colombia. Se encontró que el sobrepeso en las y los jóvenes se concentra dentro del grupo con mejores niveles socioeconómicos, no obstante, existe un desplazamiento significativo, entre 2005 y 2010, de la concentración del problema hacia la población más vulnerable. La riqueza, el estado nutricional de la madre, el número de infantes con los que convive el escolar y los hábitos alimenticios, fueron los principales determinantes de la probabilidad de padecer sobrepeso u obesidad. Así pues, este estudio demostró que la obesidad en los menores de edad está en crecimiento, principalmente en la población más pobre, generando la necesidad de incorporar políticas integrales para combatir esta pandemia, en la que se articulen todos los escenarios en los que habitan la niñez y la adolescencia: familia, escuela y comunidad (Flórez, 2015)

Como puede evidenciarse, el problema de la malnutrición por exceso en el Distrito de Cartagena para la población en general y la escolarizada en particular, ha venido en aumento durante los últimos 10 años y los testimonios de las comunidades, así como los estudios académicos, también son concluyentes en la relación establecida entre dicha situación problemática, con una inadecuada alimentación, en detrimento de la cultura alimentaria local, donde prevalecen el alto consumo de nutrientes críticos presentes en los PCBU, la falta de actividad física, la ausencia de una adecuada educación alimentaria y nutricional, así como la carencia en las estrategias de políticas claras que atiendan este grave asunto.

Sin duda alguna, y considerando también las observaciones de campo de los equipos del DADIS y de la SED, este es un problema de salud pública, que también pone de manifiesto las graves deficiencias a atender en el ambiente y el entorno escolar en general, donde se resaltan los temas de pérdidas culturales relacionadas con el alimento, siendo el Caribe una zona con tanta riqueza gastronómica; así mismo, los equipos han podido evidenciar el creciente aumento de las horas de conexión a las pantallas y con ella, no solo la falta de actividad física, sino la alta exposición a la publicidad que logra configurar comportamientos alimentarios; dicha exposición está teniendo incidencia incluso en la salud mental de las y los jóvenes, al imponer modelos estéticos y/o deportivos irreales que incentivan consumos perjudiciales a corto, mediano y largo plazo para la salud de niñas, niños y adolescentes.

2.2 Caracterización del objeto de la PPAES: Ambientes Alimentarios en las Instituciones Educativas

Como parte de la fase diagnóstica establecida para la construcción de la PPAES de la ciudad de Cartagena de Indias, se adelantó la aplicación de una herramienta diagnóstica virtual dirigida a las y los rectores y coordinaciones de las Instituciones Educativas. A través de este instrumento se buscó identificar las características de las diferentes modalidades de oferta de alimentos, así como las condiciones de la infraestructura y otros aspectos de relevancia para la promoción de los AEAS. De esta manera, se buscó obtener una aproximación frente al estado y funcionamiento de las tiendas y kioscos escolares, la calidad y la disponibilidad de los alimentos que se ofrecen allí, las prácticas implementadas para la promoción de hábitos de alimentación saludable, además de la participación de los diferentes actantes sociales y la articulación interinstitucional e intersectorial en torno a los asuntos alimentarios y de promoción de hábitos de vida saludable. Al final del proceso, que fue liderado por la SED, se logró el diligenciamiento de 103 encuestas por parte de Instituciones Educativas oficiales y no oficiales, cuyos resultados se describen en este apartado.



Frente a la información recabada, se realizó un análisis estadístico con el fin de evidenciar la situación de las Instituciones Educativas frente a los diferentes aspectos establecidos de manera inicial. El análisis de la información se realizó a través del programa Excel, depurando la base de datos, para la posterior tabulación y análisis de la misma. Para presentar los resultados, se establecieron cuatro tipos de respuestas: en primer lugar, las respuestas abiertas, las cuales son presentadas a manera de narración; el segundo tipo de respuestas corresponde a aquellas de selección múltiple con única respuesta; el tercer tipo corresponde a aquellas de selección múltiple con múltiples respuestas, y, por último, las respuestas que dan cuenta de la frecuencia del aspecto indagado.

Se precisa señalar respecto a la manera en que se presentan los resultados de las preguntas de selección múltiple con múltiples respuestas, que éstos se expresan a manera de porcentaje en función de la característica que se está indagando y no en función de la totalidad de la muestra (103 Instituciones Educativas), por ello, en la mayoría de los casos de las preguntas de esta opción, la sumatoria del resultado no será igual a 100%, pues se registraron IE que presentan dos o más de las opciones posibles

A continuación, se presenta un resumen de los resultados de la herramienta diagnóstica cuya información, entre otras cosas, contribuye al levantamiento de la línea de base, así como a la identificación de los puntos críticos y de los factores estratégicos¹⁴.

1. Identificación de las Instituciones Educativas

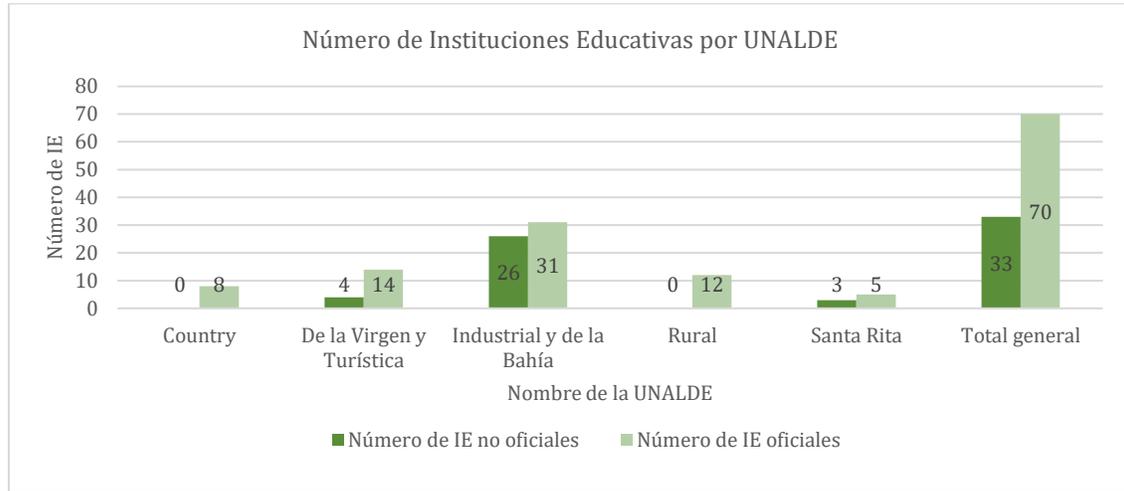
Participación de las Instituciones Educativas por UNALDE

De acuerdo a la información recabada a través de la encuesta, se identifica que la participación en el proceso de caracterización de las IE por UNALDE, estuvo liderada por Industrial y de la Bahía, con un total de 57 IE participantes, las cuales incluían Instituciones oficiales y no oficiales; mientras que la menor participación de IE se presentó por parte de las Instituciones pertenecientes a la UNALDE Country y Santa Rita, quienes reportaron el menor número, con ocho Instituciones cada una, como se presenta en la Gráfica 1. Por otra parte, al revisar la participación de IE del orden oficial o no oficial, en la Gráfica 1 y 2 se puede apreciar que la mayor parte de las Instituciones participantes son de tipo oficial con un 68% del total de encuestados, mientras que las Instituciones no oficiales representaron el 32%. Además, se observó la ausencia de participación de IE no oficiales en las UNALDE de Country y Rural.

¹⁴ Para profundizar en los instrumentos y resultados, véase el Documento de Diagnóstico de la PPAEAS, con sus respectivos anexos.



Gráfica 1. Participación de Instituciones Educativas por UNALDE

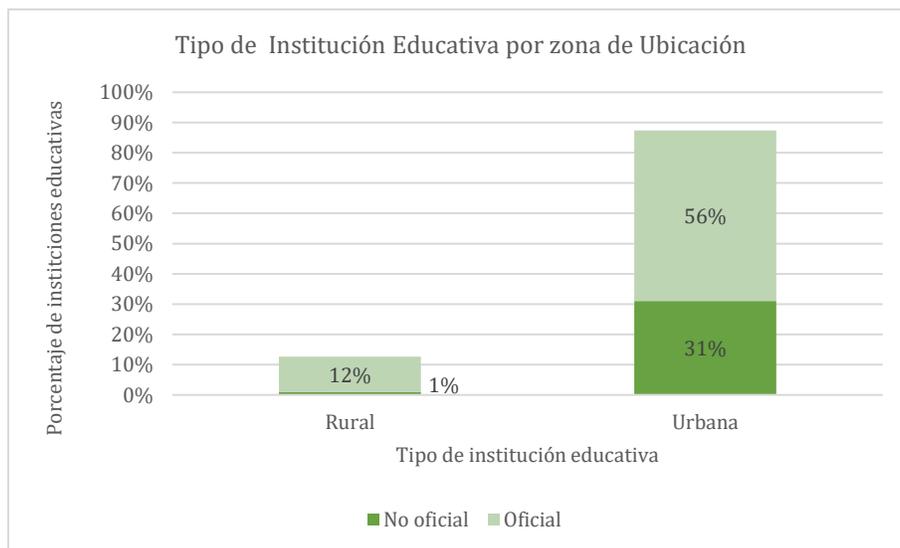


Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Participación de Instituciones Educativas de acuerdo con la zona de ubicación y tipo de institución

Con respecto a la Gráfica 2. se puede afirmar que la gran mayoría de las IE que respondieron la encuesta, se encuentran ubicadas en la zona urbana de la ciudad, teniendo en cuenta que el 87% de las Instituciones (58 IE oficiales, 32 IE no oficiales) refirieron esta información, siendo significativamente menor el número de Instituciones participantes que refieren estar ubicadas en las zonas rurales (12 IE oficiales, 1 IE no oficial).

Gráfica 2. Participación de Instituciones Educativas de acuerdo con la zona de ubicación y tipo de Institución





Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021).

Tabla 10 Relación de tipo de IE participantes en la encuesta y ubicación geográfica

Tipo de IE	Ubicación		Total, por tipo de IE
	Urbana	Rural	
No oficial	32	1	33
Oficial	58	12	70
Total, por ubicación	80	13	

Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Así mismo, es importante referir que de las 58 IE oficiales que participaron en la encuesta, 31 dijeron contar con más sedes, como se muestra a continuación:

- 2 sedes: 11 IE oficiales
- 3 sedes: 8 IE oficiales
- 4 sedes: 7 IE oficiales
- 5 sedes: 4 IE oficiales
- 9 sedes: 1 IE oficial

Es decir, que de las 105 IE oficiales y las 100 sedes existentes, esta encuesta da cuenta de 101 IE oficiales.

Jornadas ofrecidas por las Instituciones Educativas

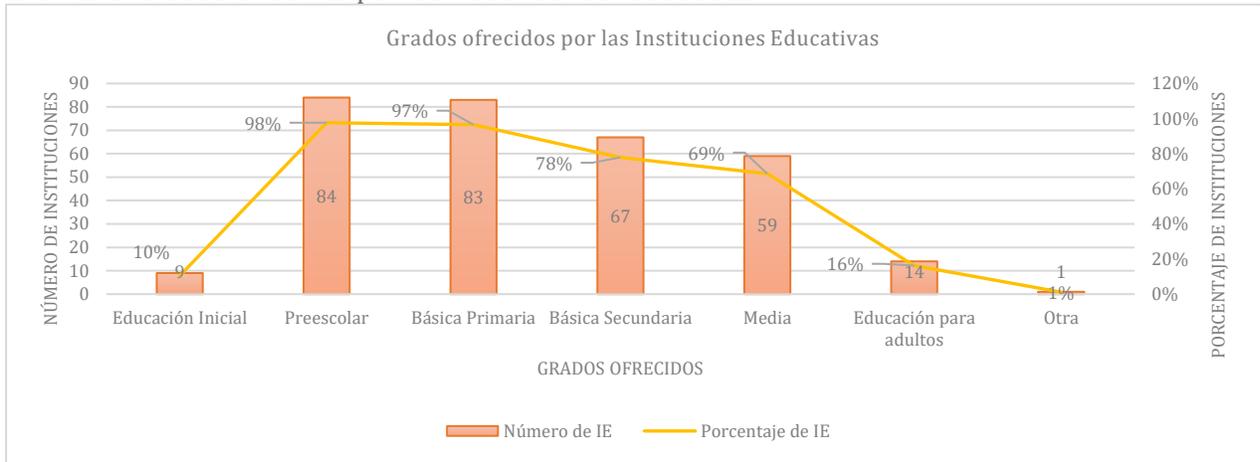
Con relación a las jornadas que ofrecen las IE, el 40% brindan dos jornadas: mañana y tarde; mientras que el 21% ofrecen tres jornadas. Igualmente, fue posible determinar que gran parte de las IE (cerca del 99%) ofrecen toda su jornada o una parte de ella, en la mañana; mientras que el 1% atiende a niñas, niños y adolescentes únicamente en la jornada de la tarde. Igualmente, se puede ver que el 21% de las Instituciones ofrecen atención en la jornada nocturna, además de las jornadas diurnas.

Además de lo anterior, es posible interpretar que aquellas IE que ofrecen jornada nocturna son aquellas que están dirigidas a educación para personas adultas; mientras que aquellas que ofrecen las jornadas en las mañanas, suele estar dirigidas para los grados de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media.

Por otra parte, se identifica que hay una proporción reducida de las Instituciones participantes que atiende a niñas, niños y adolescentes del ciclo de educación inicial, pues solo el 10% del total de las encuestas dan cuenta de la atención en este nivel. En cuanto a la educación en preescolar y básica primaria se ofrecen en la gran mayoría de las IE con un 98% y 97%, respectivamente, y un porcentaje menor referente a educación secundaria y media, con 78% y 69% respectivamente.



Gráfica 3. Grados ofrecidos por las Instituciones Educativas



Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

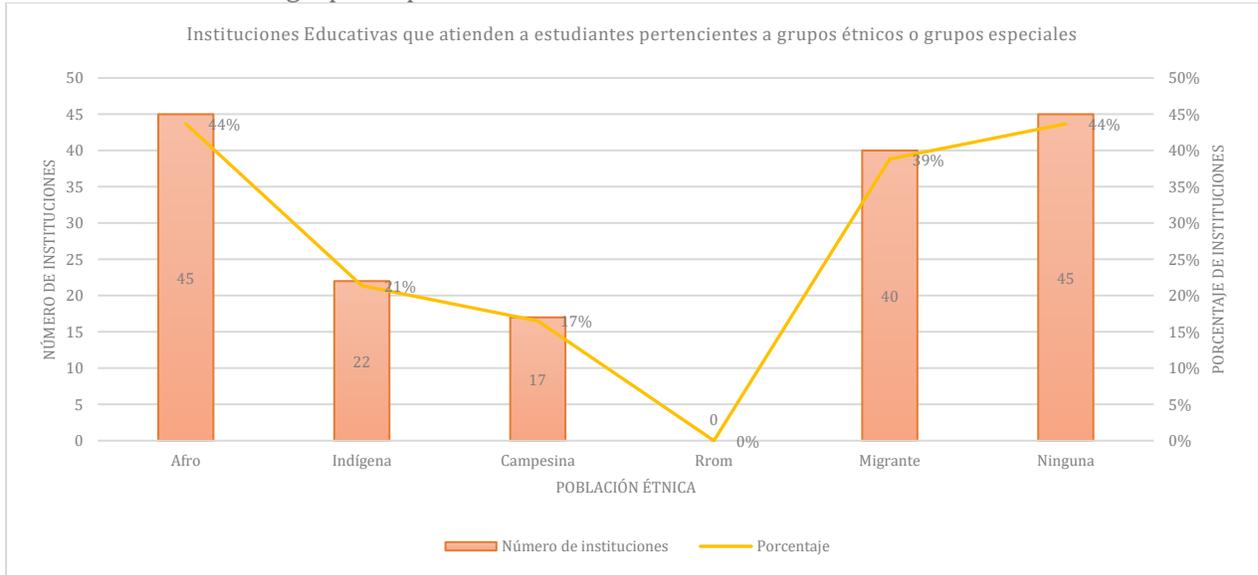
Atención de población de estudiantes pertenecientes a grupos étnicos o grupos especiales

En cuanto a la atención a población perteneciente a grupos étnicos y/o de especial protección, en la Gráfica 4 se relaciona el porcentaje de Instituciones que atiende a niñas, niños y adolescentes de estos grupos poblacionales, encontrando que el 52% de las IE atienden estudiantes que pertenecen a algún grupo étnico, siendo la población afro y la población migrante las de mayor participación, con un 44% y 39%, respectivamente.

Complementariamente, se observa que una proporción significativa de las Instituciones Educativas atiende población indígena y campesina, lo cual indica que se hace imperativo incorporar el enfoque basado en Derechos Humanos para garantizar la atención diferencial a esta población. En ese sentido, la formulación e implementación de la política de AEAS debe garantizar acciones diferenciales, que contribuyan al respeto y fortalecimiento de la diversidad cultural de los grupos étnicos.



Gráfica 4. Instituciones Educativas que atienden estudiantes pertenecientes a grupos con identificación étnica o grupos especiales.



Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Población en condición de discapacidad

Teniendo en cuenta la pregunta relacionada con la atención a población en condición de discapacidad (PCD), se encontró que el 44% de las IE atienden a niñas, niños y adolescentes en esta condición. Igualmente, dentro de los hallazgos se identificó que, tanto las Instituciones Educativas de las zonas rurales como de las zonas urbanas, refirieron atender a personas con algún tipo de discapacidad, siendo más considerable la proporción de esta población en las IE de tipo oficial.

Tabla 11 Relación de tipo de IE y atención a población en condición de discapacidad

Tipo de IE	Total, de IE participantes	Sí atiende PCD	No atiende PCD
No oficial	33	18	15
Oficial	70	52	18

Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)



2. Acceso a agua apta para el consumo humano por parte de las Instituciones Educativas

Respecto al acceso al agua apta para el consumo humano, se identificó que el 94% de las Instituciones participantes tienen acceso al servicio de agua potable. Sin embargo, al revisar la información frente al 6% de las IE que no tienen acceso a este servicio, se identifica que estas Instituciones son de carácter oficial y que, en su gran mayoría (5%), se encuentran ubicadas en la zona rural. Esto indica que hay una proporción importante de IE en la zona rural que tienen dificultades para acceder al servicio de agua apta para el consumo humano, dando cuenta de la brecha existente entre las dinámicas de las Instituciones ubicadas en la ruralidad frente a aquellas ubicadas en las zonas urbanas.

3. Disposición de bebederos de agua en las Instituciones Educativas

Ahora bien, al indagar acerca de la disposición de bebederos en las IE, el 30% de ellas refirieron no tener ningún tipo de bebedero. No obstante, al revisar en detalle los datos obtenidos en relación al acceso al servicio de agua potable, se identificó que las IE que no tiene acceso al agua potable coinciden con aquellas que no cuentan con bebederos.

Tabla 12 Relación de tipo de IE y presencia o no de bebederos

Tipo de IE	Total, de IE participantes		Cuenta con bebederos		No cuenta con bebederos	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
No oficial	33	32%	26	79%	7	21%
Oficial	70	68%	46	66%	24	34%

Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

De acuerdo con la Tabla 12, se puede observar que casi el 80% de las IE no oficiales cuentan con bebederos, mientras que la proporción de IE oficiales es menor por casi 15 puntos porcentuales. Sobre el número de bebederos disponibles, se registra la información que aparece en la Tabla 13.



Tabla 13 Relación de tipo de IE y número total de bebederos

Tipo de IE	Número de bebederos						
	Total	1	2	3	4	5	Otros valores
No oficial	26	4	5	3	5	3	1 IE: 6 1 IE: 8 1 IE: 10 1 IE: 15 1 IE: 21 1 IE: 30
Oficial	46	18	4	5	4	7	1 IE: 6 2 IE: 8 1 IE: 12 1 IE: 30 1 IE: 37 1 IE: 102 ¹⁵

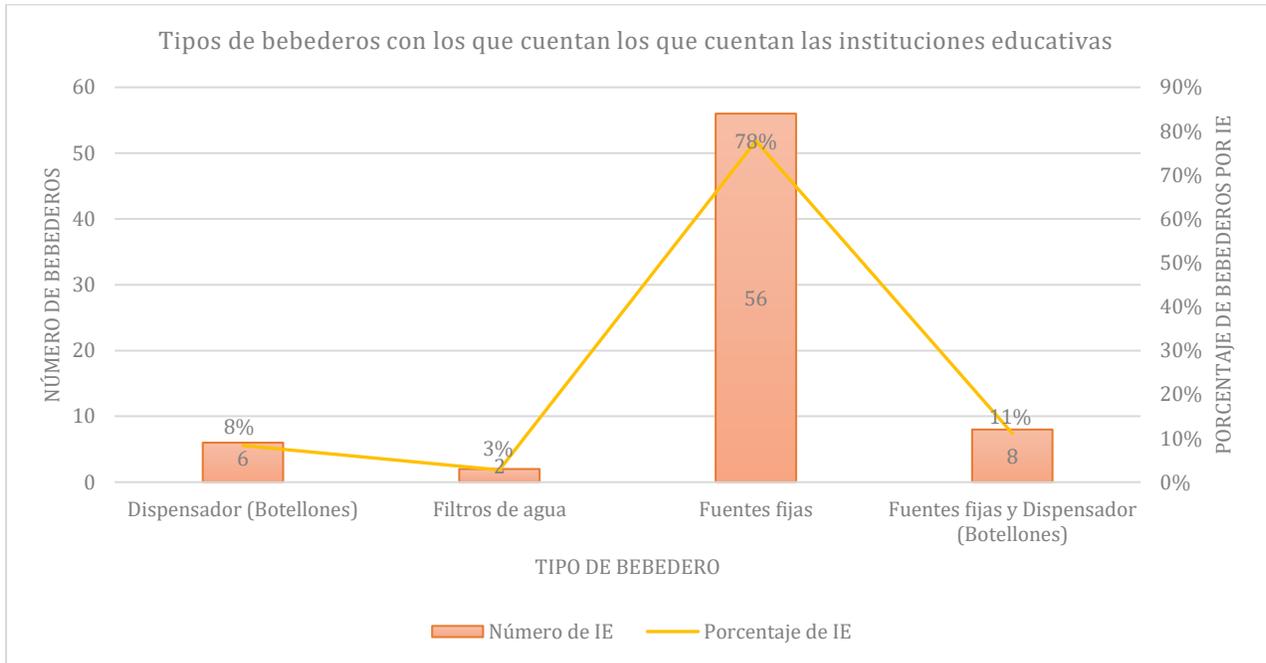
Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Con relación al 70% de las Instituciones que afirmaron contar con bebederos, se identificó que el 78% de estas hacen uso de fuentes fijas, mientras que el uso de dispensadores y filtros de agua se da en menor proporción con un 8% y 3%, respectivamente, mientras que el 11% reportó tener fuentes fijas y dispensadores de botellones. Lo anterior, puede estar relacionado con que las IE que tienen acceso al agua potable dentro de sus instalaciones, suelen tener fuentes fijas para que las y los estudiantes tomen agua, y, por ende, un porcentaje menor de Instituciones busca brindar el acceso al agua, ya sea en botellones o mejorando la calidad de esta a través de los filtros.

¹⁵ IE El Salvador



Gráfica 5. Tipos de bebederos por Instituciones Educativas



Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

4. Huerta escolar

Con respecto a la implementación de huerta escolar, el 91% de las IE refirieron no contar con esta iniciativa, mientras que el 9% restante, afirmó contar con huerta en sus instalaciones.

Sobre la relación existente entre la implementación de la iniciativa de huerta escolar y el tipo de Institución Educativa, se encontró que, del 9% de Instituciones que cuentan con huerta escolar, el 7% de estas, que corresponde a 7 Instituciones, son de tipo oficial, mientras que el 2% restante corresponde a 2 Instituciones de tipo no oficial.

Tamaño de la huerta escolar

En relación con el tamaño de la huerta, se presenta la información en la Tabla 14.

Tabla 14 Relación de tipo de IE y tamaño de la huerta

Tipo de IE	Tamaño de las huertas					
	Total	1 a 5 metros	6 a 10 metros	11 a 15 metros	Más de 20 metros	No sabe
No oficial	2	1				1
Oficial	7	2	1	2	2	

Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)



Producción de la huerta escolar

Frente al tipo de productos que se obtienen del proceso de las huertas, se encontró que un 67% de las Instituciones obtienen de la siembra plantas aromáticas y medicinales, seguido de hortalizas con un 44% de Instituciones y un 33% que obtiene frutas de la huerta. Por lo cual, se infiere que el proceso de huerta es una experiencia significativa para la promoción de AEAS, ya que permite aproximar a la población escolar al proceso alimentario.

Participación en la huerta escolar

De manera complementaria, se indagó acerca de la participación de la comunidad educativa en las iniciativas de huerta escolar, encontrando que en la mayoría de las actividades se vincula a las y los estudiantes en conjunto con el profesorado de ciencias naturales y/o medio ambiente. De igual manera, se identificó que una de las Instituciones vincula el proceso de la huerta escolar con un programa externo llamado “Sembremos”. Por lo anterior, se reafirma que al implementar iniciativas de huerta por parte de las IE se fortalecen las relaciones no solo al interior de la Institución, sino que también permite establecer alianzas con otros actores sociales, lo cual es un hallazgo significativo para el proceso de formulación e implementación de la política de AEAS. No obstante, es importante resaltar que el trabajo fuerte de la huerta recae en la población estudiantil, en las y los profesores y en el personal de mantenimiento de las Instituciones.

Articulación de la huerta con las asignaturas

Con respecto a la relación entre la huerta y las asignaturas académicas, se encontró que las 9 Instituciones que refirieron contar con huerta, tienen vinculado el trabajo con la materia de ciencias naturales y educación ambiental, mientras que solo dos Instituciones integran el trabajo de la huerta con las clases de matemáticas. En cuanto al resto de asignaturas, se observó que hay una baja integración. Cabe resaltar que solo una IE registró que el trabajo de la huerta hace parte de la formación del estudiantado en la modalidad agropecuaria.

También se indagó sobre las razones que conllevan a la no implementación de huerta escolar por parte de las IE, encontrando que la principal razón se encuentra asociada a la falta de espacio en las instalaciones, mientras que otras Instituciones por su parte mencionaron que la principal limitante para la implementación de una huerta escolar se encuentra relacionada con la falta de acompañamiento y capacitación. Por otra parte, llama la atención que una de las Instituciones mencionó que no contaba con agua, lo que impedía realizar los riegos necesarios, y por tal motivo, no tenía la posibilidad de sembrar. Se resalta además que varias IE están en proceso de crear este espacio y se están realizando las adecuaciones necesarias para poder llevarlo a cabo.



5. Zonas verdes en las Instituciones Educativas

En cuanto a la pregunta sobre las zonas verdes, se encontró que el 32% de las IE no poseen ningún espacio ni zona verde, mientras que el 68% de las Instituciones afirmaron que tenían zonas verdes, que podían incluir desde árboles hasta flores ornamentales.

Tabla 15 Relación de tipo de IE y disposición de zonas verdes

Tipo de IE	Total, de IE participantes		Cuenta con zonas verdes		No cuenta con zonas verdes	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
No oficial	33	32%	11	33%	22	67%
Oficial	70	68%	59	84%	11	16%

Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Estado de las zonas verdes

A las IE que cuentan con zonas verdes, se les preguntó sobre el estado en el que se encontraban dichas zonas, frente a lo cual, el 49% de las Instituciones comentaron que estos espacios se encontraban en buen estado (11 IE no oficiales y 23 IE oficiales), mientras que el 7% de las IE refirieron que estos lugares se encontraban abandonados y el 49% restante comentó que estaban en regular estado.

Sobre el cuidado de estas zonas, se refirió que algunas veces se hace con las y los estudiantes que hacen parte de los comités medioambientales o en articulación con los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE); así mismo, en varias jornadas se integra a las madres y padres de familia. Otras IE refieren que el cuidado está a cargo del personal del aseo o del personal de vigilancia. Hay también experiencias donde se cuenta con una persona especial encargada de labores de jardinería, mediante jornales.

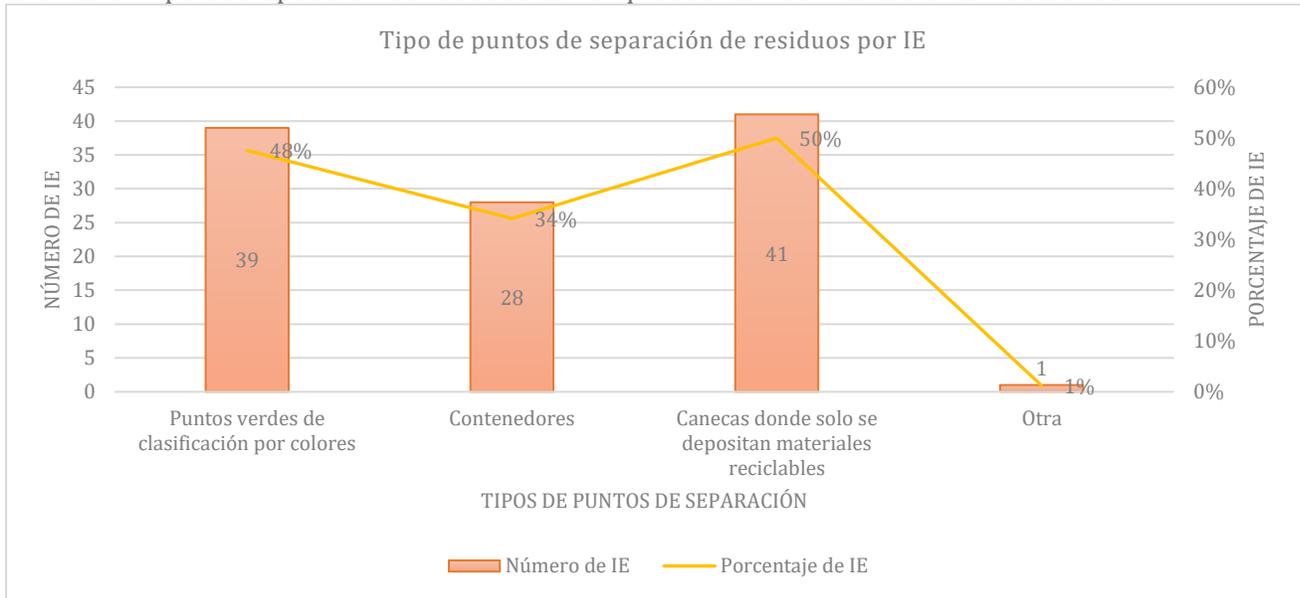
6. Disposición de residuos en las Instituciones Educativas

En relación con la disposición de residuos que se implementa en las Instituciones Educativas, se encuentra que el 80% de las Instituciones cuentan con puntos para la separación (31 IE no oficiales y 51 IE oficiales).

Complementariamente, se buscó identificar la forma en que las Instituciones Educativas realizan el proceso de disposición de basuras y material aprovechable, encontrando que el 50% de estas hacen uso de canecas específicas para el depósito de material reciclable, seguido del 48% de Instituciones que refirieron contar con puntos de clasificación por colores para la disposición de basuras y material reciclable, y el 34% de las IE afirmaron darles manejo a las basuras a través de contenedores. Se presentaron casos donde la IE tiene más de un proceso de clasificación.



Gráfica 6. Tipo de disposición de residuos con el que cuentan las Instituciones Educativas



Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

7. Máquinas expendedoras de alimentos o de productos comestibles y bebidas ultraprocesados

Al indagar acerca del uso de máquinas expendedoras de productos comestibles y bebidas ultraprocesados, se identificó que, de las 103 Instituciones Educativas que participaron en la encuesta, solo 4 de ellas cuentan con máquinas expendedoras de productos, tales como jugos artificiales y gaseosas.

Tabla 16 Relación de tipo de IE y máquinas expendedoras

Tipo de IE	Total, de IE participantes		Cuenta con máquinas expendedoras		No cuenta con máquinas expendedoras	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
No oficial	33	32%	2	6%	31	94%
Oficial	70	68%	2	3%	66	97%

Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

En el caso de las dos IE no oficiales que tienen máquina, una refirió que tiene 1 unidad, donde se ofertan jugos naturales; dicha maquina no tiene publicidad. La otra IE no oficial cuenta con 4 unidades, donde se ofrecen gaseosas y jugos artificiales y la publicidad es de la empresa Postobón.

Para las 2 IE oficiales que cuentan con máquinas, se encontró que una IE reportó tener 1 unidad, y la otra IE 2 unidades, en donde se distribuyen gaseosas, jugos artificiales, productos de paquete (papas, chitos, galletas, etc.) y dulces (chocolatinas, gomitas, etc.). Ninguna refirió que las maquinas tuvieran publicidad.



8. Tienda o kiosco escolar

Teniendo en cuenta la relevancia de las tiendas y kioscos escolares en relación a los ambientes alimentarios saludables, se indagó sobre su existencia en las Instituciones Educativas, encontrando que 83 Instituciones cuentan con el servicio de tienda escolar, lo cual corresponde al 81% del total de la muestra de 103 IE.

De las 83 Instituciones que cuentan con tienda escolar, 23 están ubicadas en IE no oficiales de la zona urbana y las restantes 60 corresponde a IE oficiales, con 53 en la zona urbana y 7 en la zona rural. La Tabla 17 y la Gráfica 7 muestran esta relación.

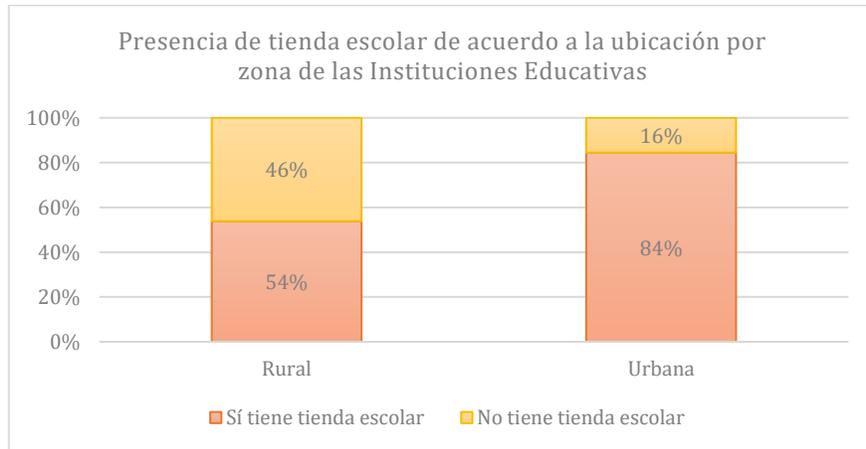
Tabla 17 Relación de tipo de IE, ubicación geográfica y presencia/ausencia de tienda escolar

Tipo de IE y ubicación geográfica	Totales
IE No oficiales	33
No tiene tienda	10
En zona Rural	1
En zona Urbana	9
Sí tiene tienda	23
En zona Urbana	23
IE Oficiales	70
No tiene tienda	10
En zona Rural	5
En zona Urbana	5
Sí tiene tienda	60
En zona Rural	7
En zona Urbana	53
Total, general	103

Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)



Gráfica 7. Presencia/ausencia de tiendas escolares en las Instituciones Educativas de acuerdo con la zona de ubicación



Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Modalidad alternativa a la tienda o kiosco escolar

Respecto al consumo de alimentos o PCBU por parte de niñas, niños y adolescentes en el ambiente escolar, se buscó identificar en el caso de las IE que no cuentan con tienda escolar, si han implementado estrategias alternativas de comercialización de alimentos o productos comestibles, encontrando que 7 de las 103 Instituciones que participaron, afirman implementar algún tipo de alternativa de comercialización diferente a la tienda o kiosco. De éstas, 1 corresponde al sector no oficial, ubicándose en la zona urbana, mientras que las otras 6 son del sector oficial, con 4 en la zona rural y dos en la zona urbana, como se relaciona en la Tabla 18.

Tabla 18 Relación de otras alternativas diferentes a la tienda por tipo de IE y ubicación geográfica

Tipo de IE y ubicación geográfica	Totales
IE No oficiales	
Urbana	1
IE Oficiales	
Rural	4
Urbana	2

Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)



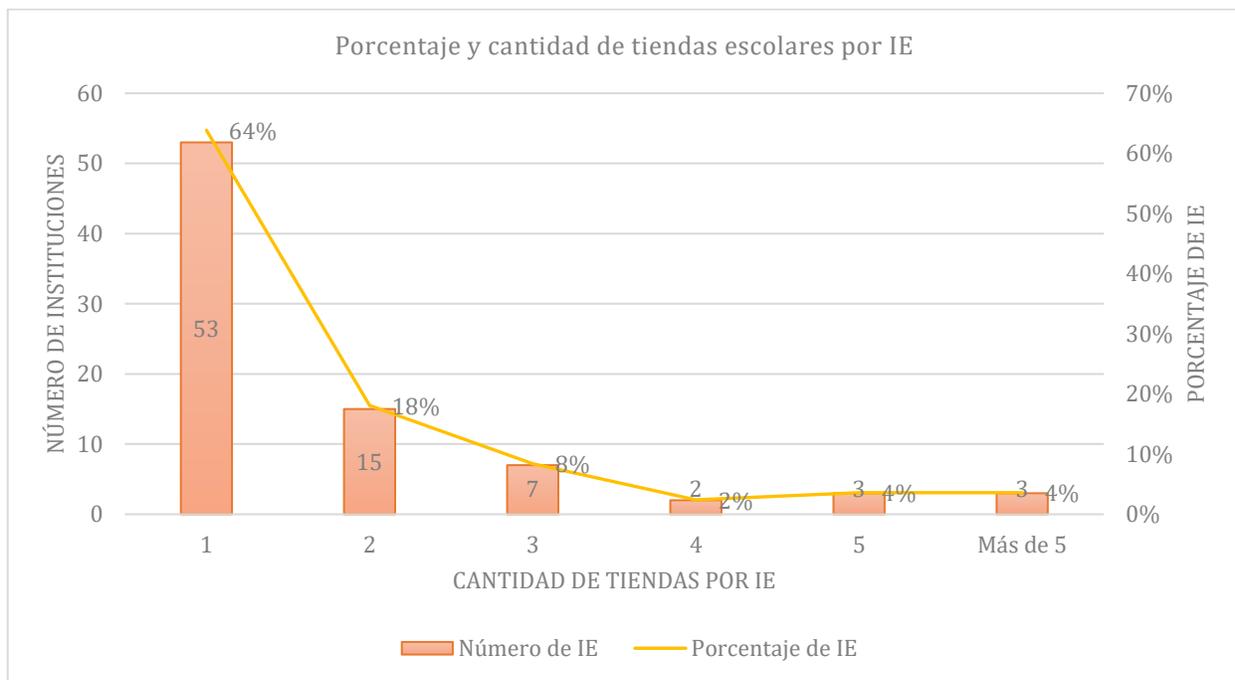
De estas alternativas de distribución y comercialización, se destaca la participación de la comunidad, ya que algunos padres y madres de familia, así como algunas tiendas de barrio cercanas se involucran en la venta de alimentos y PCBU, turnándose y contando con autorización de las IE.

De acuerdo con lo anterior, y considerando que de las 103 IE de la muestra, 83 declararon tener tienda y 7 contar con una modalidad alternativa para la distribución de alimentos, se infiere que las 13 Instituciones restantes no tienen ningún tipo de distribución de alimentos o PCBU al interior de sus instalaciones¹⁶.

Número de tiendas o kioscos por institución educativa

Al indagar sobre el número de tiendas o kioscos escolares con los que cuentan las IE, se encontró que la gran mayoría de Instituciones posee por lo menos una tienda escolar, como se indica en la Gráfica 8. De esta manera, el 64%, que corresponde a 53 Instituciones, refirieron contar con una tienda, seguido del 18% de las Instituciones que mencionaron tener por lo menos dos tiendas. Se destaca además que solo tres Instituciones que corresponden al 4%, cuentan con más de 5 tiendas por Institución Educativa.

Gráfica 8. Número de tiendas o kioscos por Institución Educativa



Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

¹⁶ Es importante denotar que dos IE dejaron el registro en blanco, es decir, que afirmaron no tener tienda, pero no negaron ni confirmaron contar o no con otra alternativa. Estas IE son Arroyo de Piedra en la UNALDE Rural y San Lucas en la UNALDE Industrial y de la Bahía.



En la misma línea, se indagó sobre algún tipo de atención diferenciada en las tiendas por rango de edad o escolaridad, encontrando que el 92% de las Instituciones no aplica ninguna diferencia. De las 7 IE que sí registran atención diferenciada por rangos de edad, dos corresponden a IE no oficiales del sector urbano y 5 a IE oficiales, también del sector urbano.

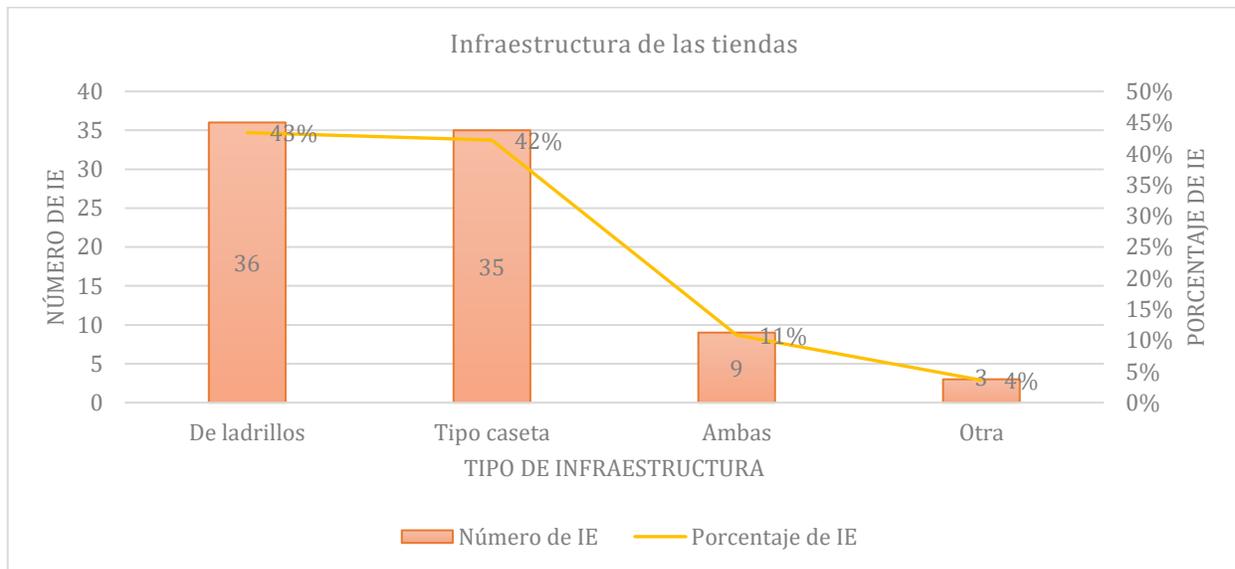
Mayoritariamente, la organización de la atención se da por horarios, contando con 4 experiencias que además la organizan también por tiendas, es decir, que hay unas tiendas específicas en horarios concretos que solo atienden al grupo de estudiantes designado, de acuerdo con su grado.

Respecto a contar con una atención diferenciada por roles de la comunidad educativa, es decir, si había tiendas solo para docentes, no se registró ningún caso; por tanto, tampoco existen diferencias en la oferta de alimentos y productos en la tienda para estudiantes y docentes.

Tipo de infraestructura de la tienda o kiosco escolar

Sobre el tipo de infraestructuras en las que funcionan las tiendas o kioscos escolares, se identificó que 36 Instituciones, que corresponden al 43%, refieren que su tienda se encuentra construida en ladrillo, seguido de 35 Instituciones, el 42%, que mencionaron que la tienda es tipo caseta, y un 11%, es decir 9 Instituciones, que refirieron contar con ambas opciones. Por su parte, tres IE registraron otro tipo, que corresponden a madera y tipo gabinete.

Gráfica 9. Tipo de infraestructura de la tienda o kiosco escolar



Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)



Sobre el tipo de infraestructura, el tipo de IE y la ubicación, se tienen los datos de la Tabla 19.

Tabla 19 Relación de tipo de infraestructura de la tienda por tipo de IE y ubicación geográfica

Tipo de IE, ubicación y tipo de infraestructura	Total
IE No oficiales	33
IE En zona Urbana	32
Sí tiene tienda	23
Tipo de infraestructura: Ambas	4
Tipo de infraestructura: De ladrillos	18
Tipo de infraestructura: Otra, tipo gabinete	1
IE Oficiales	70
IE En zona Rural	12
Sí tiene tienda	7
Tipo de infraestructura: Ambas	1
Tipo de infraestructura: De ladrillos	2
Tipo de infraestructura: Tipo caseta	4
IE En zona Urbana	58
Sí	53
Tipo de infraestructura: Ambas	5
Tipo de infraestructura: De ladrillos	16
Tipo de infraestructura: Tipo caseta	31
Tipo de infraestructura: Otra, de madera	2

Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Respecto a las tiendas escolares, cuya infraestructura fue referida como tipo caseta, se indagó sobre la exhibición de marcas y/o publicidad de empresas de alimentos o PCBU, encontrando que, de las 35 tiendas tipo caseta, 24 afirman que le pertenecen a una empresa o marca reconocida de productos industrializados y se exhibe su publicidad. En la Tabla 20 se referencian las marcas, siendo mayoritaria la presencia de la marca Postobón.



Tabla 20 Relación de marcas y número de casetas con publicidad de dicha marca

Marca	Número de casetas con publicidad de dicha marca
Postobón	10
Coca cola	7
Postobón y Coca Cola	1
Coca Cola, Babarfa y Postobón	1
Bavaria y Pony malta	1
Otras (sin precisar)	4
TOTAL	24

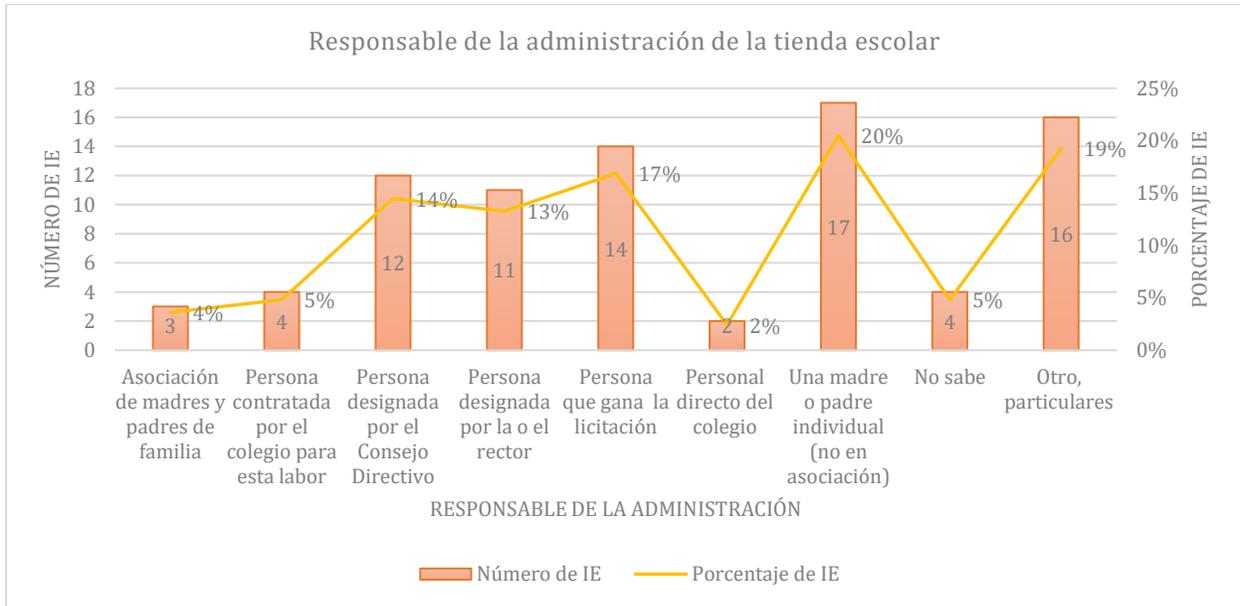
Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Administración de la tienda o kiosco escolar

Frente a la pregunta que alude a la identificación del personal que administra la tienda escolar, se encontró que el 20% de las Instituciones menciona que una madre o padre de familia (no en asociación) de la comunidad educativa se encarga del manejo de la tienda o kiosco escolar. El 19% de las IE manifestaron que la persona encargada de la tienda es un particular. Seguidamente, el 17% de las Instituciones refieren que la administración de la tienda se le asigna a la persona que gana la licitación; mientras que el 14% afirma que es una persona designada por el Consejo Directivo y el 13% por la rectoría. Finalmente, 5% indica que la Institución contrata a una persona particular para el manejo de la tienda escolar. Esta información se puede observar en la siguiente gráfica. Solo 3 IE reportaron que la administración la adelanta la asociación de madres y padres.



Gráfica 10. Persona encargada de administrar la tienda escolar



Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Sobre el proceso de asignación, vale resaltar que la mayoría refirieron hacer convocatorias públicas, bien destinadas al público en general o a las madres, padres de familia o personas de la comunidad en particular, siendo seleccionada “la mejor” propuesta; solo una IE precisó que los criterios para calificar como “la mejor” se relacionan con la oferta nutricional, la variedad y el precio. Generalmente, esta elección la hace el Consejo Directivo o la persona rectora. También se dan casos donde la administración de la IE es quien hace la designación. Por su parte, solo una IE refirió que la tienda es propia de la institución y por tanto decide autónomamente; otra IE indicó que la licitación se hace a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). Finalmente, también se refirió, en el caso de una IE confesional, que la elección la hace la arquidiócesis directamente.

Respecto al número de personas empleadas u ocupadas por las tiendas, se tiene que la mayoría emplea de 1 a 3 personas, como se relaciona en la Tabla 21.

Tabla 21 Relación de tipo de infraestructura de la tienda por tipo de IE y ubicación geográfica

Tipo de IE, ubicación y número de personas empleadas	Total
IE No oficiales	33
IE En zona Urbana	32



Sí tiene tienda	23
Emplea 1 persona	22
Emplea 2 personas	1
IE Oficiales	70
<hr/>	
IE En zona Rural	12
Sí tiene tienda	7
Emplea 1 persona	1
Emplea 2 personas	2
Emplea 3 personas	1
Más de 3	3
IE En zona Urbana	58
Sí tiene tienda	53
Emplea 1 persona	17
Emplea 2 personas	16
Emplea 3 personas	11
Emplea más de 3 personas	7
No sabe	2

Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Participación de las personas administradoras de la tienda o kiosco escolar en procesos de capacitación sobre hábitos de alimentación saludable

Con el fin de ampliar la comprensión de las dinámicas de atención de la tienda escolar, se preguntó sobre la participación de las personas administradoras de la tienda en procesos de capacitación sobre hábitos de alimentación saludable. Encontrando que 47 (57%) de las 83 Instituciones que cuentan con tienda escolar, afirmaron que la persona que administra la tienda ha participado en capacitaciones de este tipo.

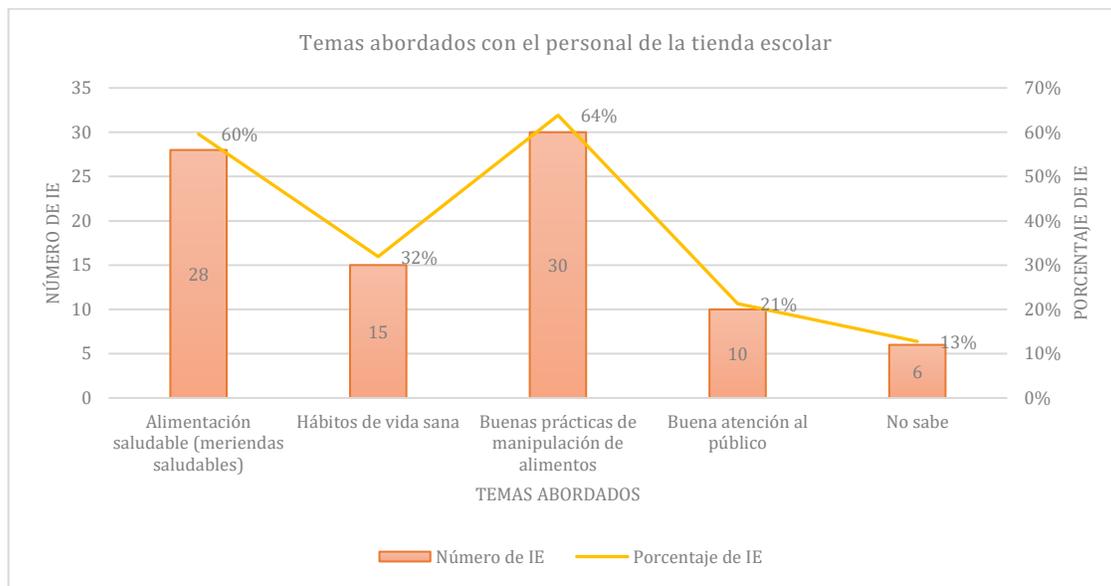
Temáticas abordadas en procesos de capacitación sobre hábitos de alimentación saludable con personas de la tienda o kiosco escolar

Asimismo, se revisaron las temáticas abordadas en dichos escenarios de capacitación, frente a lo cual, el 64% de las 47 Instituciones que reportaron procesos de capacitación, señalaron que el principal tema revisado en dichas capacitaciones estuvo relacionado con las buenas prácticas de manipulación de alimentos, seguido del tema de alimentación saludable (meriendas saludables) con un 60%;



mientras que los hábitos de vida sana y la buena atención al público son trabajados en menor proporción en esos escenarios de capacitación, como se observa en la Gráfica 11.

Gráfica 11. Temas abordados en procesos de capacitación sobre hábitos de alimentación saludable con personas de la tienda o kiosco escolar



Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Entidades o actores que ofrecen procesos de capacitación sobre hábitos de alimentación saludable a las personas que administran las tiendas o kioscos escolares

En la misma línea de la pregunta que precede, se buscó identificar los principales actores o entidades que brindan los procesos de capacitación dirigidos a las personas que administran la tienda escolar. Frente a esta pregunta, el 30% de las IE indicaron que el SENA es uno de los principales actores que participa en el fortalecimiento de capacidades del personal de las tiendas escolares; con el mismo porcentaje se registra el personal de las IE. Enseguida, el DADIS fue referido por el 23% de las Instituciones. Mientras tanto, el liderazgo de la SED fue mencionado en menor proporción por parte de las IE (11%).

Con relación a los tiempos con los que se llevan a cabo los procesos de capacitación dirigidos a las personas de las tiendas escolares, se indagaron dos aspectos: hace cuánto se dio el último proceso de capacitación y la periodicidad. Con igual número de registros, 13 IE reportaron que la última fue hace dos y un año, respectivamente.



Tabla 22 Relación del último proceso de capacitación para las personas administradoras de las tiendas o kioscos escolares

Tiempo	Registros
Hace dos años	13
Hace un año	13
Hace menos de un año	12
Hace más de dos años	6
No sabe	3
TOTAL	47

Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Con relación a la periodicidad, se identifica que el 36% de las Instituciones que indicaron implementar acciones al respecto, lo hacen de manera esporádica; mientras que el 55% de las Instituciones refirieron realizarlas una vez al año, el 2% realizan capacitaciones dos veces al año, y el 6% refiere no saber.

La información relacionada con los temas abordados en los espacios de capacitación dirigidos a las personas de la tienda escolar, así como los principales actores o entidades que lideran dichos procesos de capacitación, resulta relevante para la formulación e implementación de la política de AEAS, en tanto permite identificar los temas que están fortalecidos, así como aquellos nuevos temas que requieren ser incorporados en los planes de capacitación para mejorar el quehacer de las tiendas en el marco de los ambientes escolares alimentarios saludables. En ese sentido, el reconocimiento de los actores que lideran y brindan los procesos de capacitación es de vital importancia a la hora de establecer alianzas y proponer acciones intersectoriales e interinstitucionales sostenidas a lo largo del año escolar para fortalecer la promoción de AEAS.

9. Oferta de alimentos y productos comestibles y bebibles en las tiendas o kioscos escolares

Principales proveedores de productos comestibles y alimentos ofrecidos en las tiendas o kioscos escolares

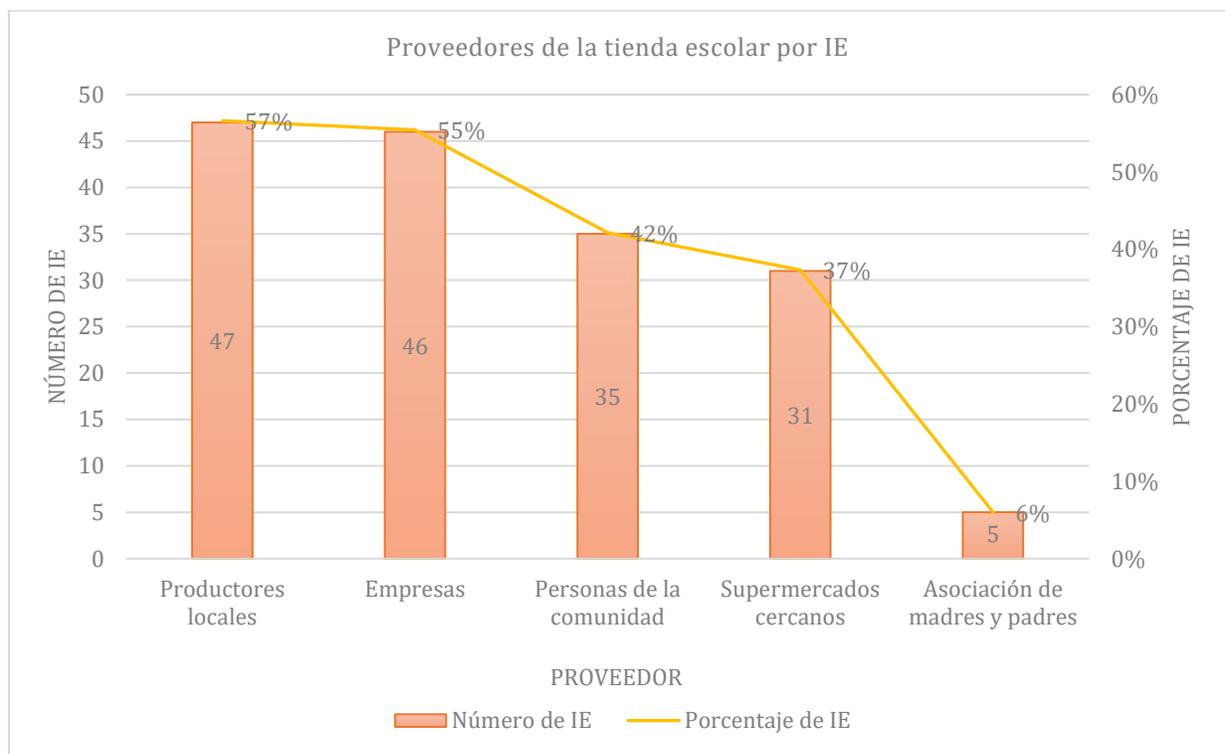
Dentro de los aspectos relacionados con el funcionamiento de las tiendas, se les consultó a las IE sobre quiénes eran las y los proveedores de los alimentos y productos que se ofertan en estos



espacios. Para ello, se indicaron una serie de opciones, con la posibilidad de elegir múltiples respuestas o sugerir un nuevo proveedor que no se encontrara relacionado en las opciones.

Así pues, en la Gráfica 12 se puede observar que los principales proveedores son algunos productores locales con el 57% y empresas con el 55%. También se puede observar que hay un porcentaje alto donde las personas de la comunidad son las que proveen los alimentos con un 42% y los supermercados con el 37%. Es importante resaltar que un porcentaje menor de asociaciones de madres y padres de familia suelen proveer de alimentos a las tiendas escolares con un 6%.

Gráfica 12. Principales proveedores de productos comestibles y alimentos ofrecidos en las tiendas escolares



Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Respecto a los proveedores de las tiendas escolares, también se solicitó que se describieran sus características. Por ejemplo, si eran personas que tienen relación con el colegio, si son de confianza, si cumplen con los requisitos de ley, si ofrecen alimentos de buena calidad, etc., todas aquellas características que los hicieran elegibles para ser parte de la alimentación del estudiantado. En la Tabla 23 se presentan algunas de estas características.



Tabla 23 Características principales por tipo de proveedor de la tienda o kiosco escolar

Tipo de proveedor	Características principales
Productores locales	<p>Personas de confianza cercanas a la comunidad, que ofertan productos no industrializados. Se describen como personas responsables, serias, respetuosas y que realizan buenas prácticas de aseo, higiene y manipulación de los alimentos.</p> <p>Usualmente se busca que sean agrupaciones legalmente constituidas y que cumplan con los requisitos de ley y con las condiciones pactadas con la persona que administra la tienda.</p> <p>Se destaca su oferta en relación a la calidad y el precio.</p>
Empresas	<p>Empresas acreditadas productoras de alimentos con el cumplimiento de los requisitos de ley.</p> <p>Empresas de bebidas, paquetes, yogures, etc., que tienen una relación directa con las personas encargadas de la administración de la tienda.</p> <p>Dentro de las marcas referidas están:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coca Cola ▪ Postobón ▪ Pony Malta ▪ Nestlé ▪ Alpina ▪ Frito Lay
Personas de la comunidad	<p>Personas reconocidas de la comunidad que históricamente han sido proveedoras de productos, que se identifican como de buena calidad y que además ofrecen precios cómodos al estudiantado. Algunas de estas personas tienen microempresas.</p> <p>También se refirió que algunas de estas personas tienen a sus hijas e hijos en la IE, y presentan necesidades, siendo la tienda escolar su fuente de ingreso.</p>



	<p>Mayoritariamente, las personas de la comunidad son las que proporcionan los alimentos preparados.</p> <p>Se destaca su oferta en relación a la calidad y el precio.</p>
Supermercados cercanos	<p>Dentro de los sitios referidos están:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ MAKRO ▪ Carulla ▪ Ara ▪ La Mejor Esquina ▪ Fruterías del Mercado de Bazurto que surten tiendas locales y panaderías cercanas ▪ Negocios cercanos de la comunidad que ofrecen productos de panadería, horneados y fritos (empanadas y buñuelos)
Asociación de madres y padres	Ofertan productos naturales.

Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

De esta caracterización vale destacar que:

- Una IE registró que se prohibían las bebidas azucaradas¹⁷.
- Una IE registró que a la fecha no se ha implementado ningún proceso de control de calidad sobre los productos que se distribuyen en la escuela¹⁸.
- Una IE registró que los proveedores responden a lo estipulado en el manual de contratación¹⁹.
- Una IE registró que los proveedores deben estar acordes con sus creencias religiosas²⁰.
- Varias IE refirieron que no están al tanto de este tema, pues es un asunto que manejan directamente las personas encargadas de la administración de la tienda escolar.

Reglamento para el funcionamiento de las tiendas o kioscos escolares

En relación con la tienda escolar, también se preguntó si existía algún tipo de reglamento que regulara los productos que se ofertan. De las 83 IE que cuentan con tienda escolar, 33 (40%) registraron contar con un reglamento, mientras que las restantes 50 (60%) no lo tienen.

Teniendo en cuenta ese 40% que afirmó tener un reglamento, se consultó sobre quién lo había diseñado y los resultados se presentan a continuación, encontrando que la mayoría de éstos fueron diseñados por la rectora o rector. El resto de las opciones se presentan en menor proporción y variando el tipo de roles.

Tabla 24 Rol de la comunidad participante en la construcción del reglamento de la tienda o kiosco escolar

¹⁷ IE Ternera en la UNALDE Industrial y de la Bahía.

¹⁸ IE De Bayunca en la UNALDE Rural

¹⁹ IE Clemente Manuel Zabala en la UNALDE De la Virgen y Turística

²⁰ Colegio Adventista de Cartagena en la UNALDE De la Virgen y Turística



Rol de la comunidad participante	Número de personas
Rectora o rector	8 ²¹
Rectora o rector, Docentes, Madres, padres y acudientes	4
Rectora o rector, Docentes, Madres, padres, Estudiantes y Personal de tiendas	3
Rectora o rector, Personal de tiendas	3
Rectora o rector, Madres, padres y acudientes	2
Docentes	2
Personal de tiendas	2
Consejo Directivo	1
Madres, padres y acudientes	1
Docentes, Estudiantes, Madres, padres y acudientes	1
Docentes, Estudiantes, Personal de tiendas, SED, Madres, padres y acudientes	1
Rectora o rector, Docentes, Estudiantes	1
Rectora o rector, Docentes, Personal de tiendas, Madres, padres y acudientes	1
Otra	3
TOTAL	33

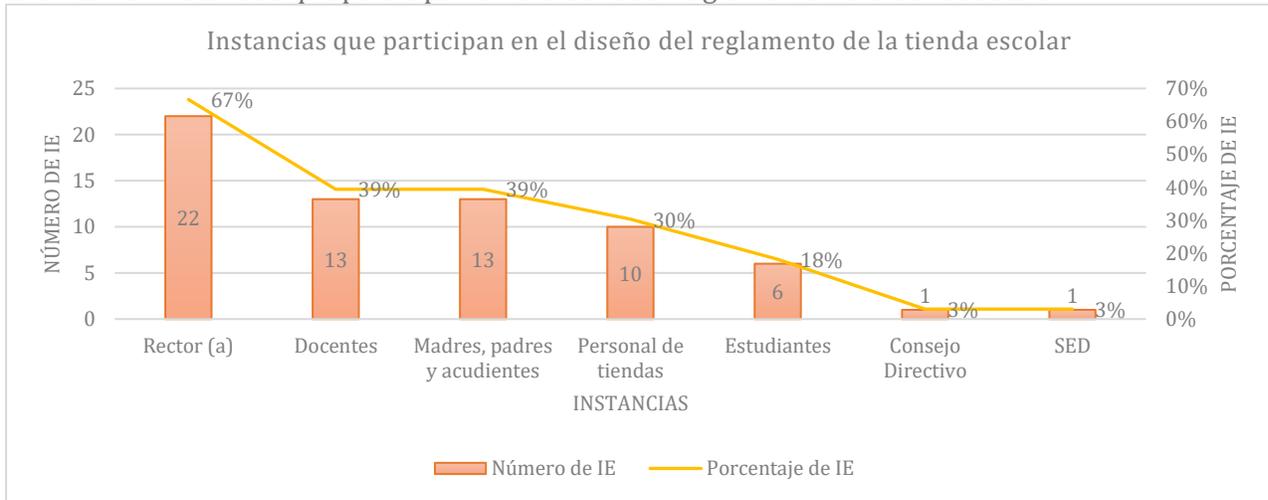
Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

En la Gráfica 13 se desagregan las personas por tipo de roles para evidenciar su participación de manera más clara en la construcción del reglamento. En ese orden de ideas, se muestra que en el 67% de los casos participó el rector o rectora, seguido ambos con el 39% de docentes y familias. Un porcentaje menor de participación para la construcción del reglamento se dio por parte de las personas de las tiendas con un 30%, seguido del estudiantado con un 18%.

²¹ Un caso refirió haberse basado en la Guía orientadora del MEN para tiendas escolares



Gráfica 13. Instancias que participan en el diseño del reglamento de la tienda escolar



Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Respecto a los lineamientos que se establecen en los reglamentos de la tienda escolar, se observó que en general busca ofrecer productos saludables y en buen estado a las niñas, niños y adolescentes, donde se disminuya el consumo de bebidas azucaradas como gaseosas y algunos productos empaquetados. Igualmente, algunos de estos reglamentos recalcan que los alimentos deben estar en buen estado y deben cumplir con las normas de higiene. Algunos otros lineamientos incluyen:

- Dar buen trato a las y los usuarios
- No exceder los precios de las tiendas cercanas
- Publicar la lista de precios
- Evitar al máximo los alimentos con altos contenidos de grasas o conservantes
- Preferir los jugos naturales que las gaseosas²²
- Los productos deben estar debidamente empacados
- No re envasar productos, especialmente los líquidos
- Mantener el aseo y la buena manipulación de los alimentos
- No usar botellas de vidrio o en cualquier material que pueda implicar un riesgo potencial al estudiantado

Principales productos y/o alimentos ofrecidos en las tiendas o kioscos escolares

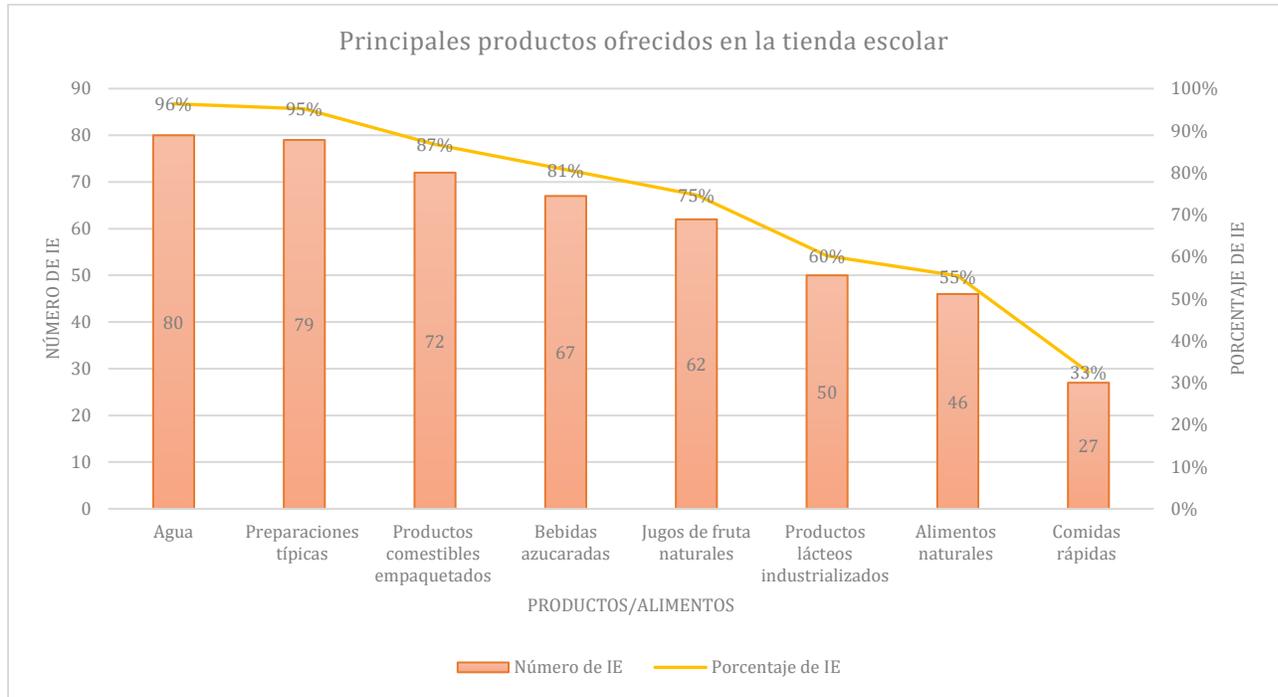
Acerca de los productos que se suelen ofrecer en las 83 tiendas de la muestra, se obtuvo que los alimentos que se comercializan en mayor medida en las Instituciones son el agua, con un 96% y las comidas típicas con un 95%, entre estas últimas se incluyen los dedos de queso, arepas, empanadas y demás opciones. En seguida, mencionaron los productos comestibles empaquetados o PCU con un 87%, posteriormente se encuentran las bebidas azucaradas con un 81% y los jugos naturales con un 75%, seguido de los lácteos industrializados con un 60%, después vienen los alimentos naturales con un 55%. Los porcentajes más bajos en cuanto a la venta en la tienda escolar son las comidas rápidas

²² Un caso refirió que solamente se pueden vender gaseosas 2 días a la semana, como máximo



con un 33%, donde se encuentra incluidos los perros calientes, hamburguesa, pizza y demás productos asociados.

Gráfica 14. Principales productos y/o alimentos ofrecidos en las tiendas escolares



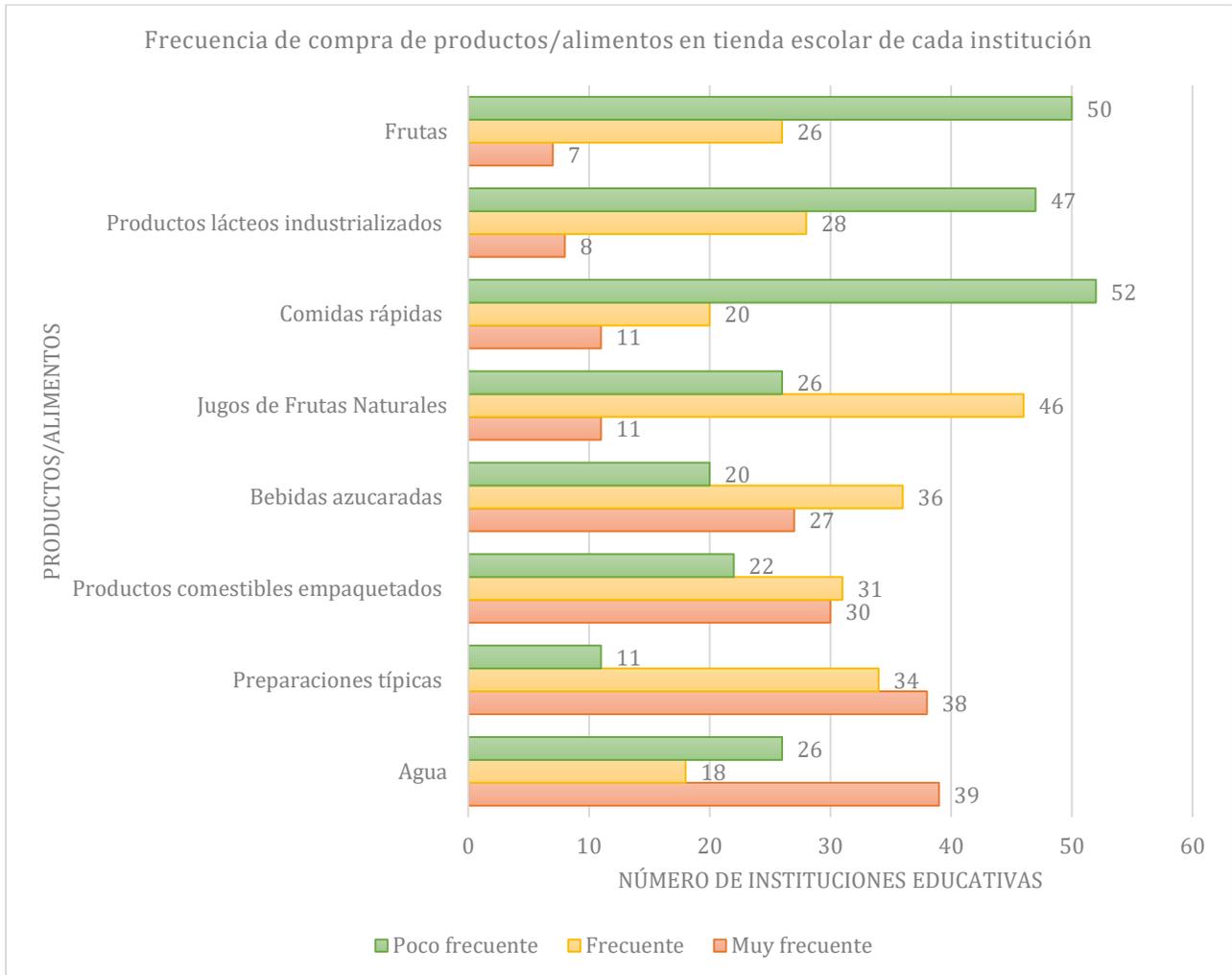
Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Frecuencia de consumo por tipos de productos y/o alimentos ofrecidos en las tiendas escolares

En cuanto a la frecuencia de consumo de los alimentos se encontró que, en la mayoría de las IE, los productos que se compran con menor frecuencia son las comidas rápidas, las frutas y los productos lácteos industrializados. Mientras que el agua, las comidas típicas y los PCU, figuran como uno de los tipos de alimentos y productos que más suelen consumir las niñas, niños y adolescentes. En cuanto a las bebidas azucaradas, suele haber una frecuencia media. Esto se puede asociar con la gráfica anterior, pues da cuenta de la relación existente entre la oferta y la demanda de alimentos y PCU por parte de las tiendas escolares.



Gráfica 15. Frecuencia de consumo por tipos de productos y/o alimentos ofrecidos en las tiendas escolares



Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

10. Uso de góndolas para la exhibición de PCU en las tiendas o kioscos escolares

Cantidad de góndolas dispuestas en las tiendas o kioscos escolares

Siguiendo con los aspectos relacionados con las tiendas escolares, se realizaron preguntas acerca de los elementos que conforman dicho espacio. En esa medida, se indagó sobre las góndolas para



exhibición de productos. Con respecto a este punto, se halló que de las 83 IE que cuentan con tienda escolar, el 70% (58 IE) tienen estos estantes, mientras que el 30% (25) restante afirma no tenerlos.

Con relación a la pregunta anterior, se indagó sobre la cantidad de góndolas que suelen tener en las tiendas escolares. De acuerdo con la información presentada en la Tabla 25, la gran mayoría de las IE que comentaron tener estos mobiliarios refirieron tener entre uno y tres, siendo la opción una góndola, la respuesta más frecuente. Mientras que un porcentaje menor declaró tener más de cuatro góndolas.

Tabla 25 Cantidad de góndolas en la tienda o kiosco escolar

Cantidad de góndolas	Número de IE	Porcentaje de IE
1 góndola	20	34%
2 góndolas	19	33%
3 góndolas	8	14%
4 góndolas	3	5%
5 góndolas	2	3%
Más de 5	3	5%
No sabe	3	5%
TOTAL	58	100%

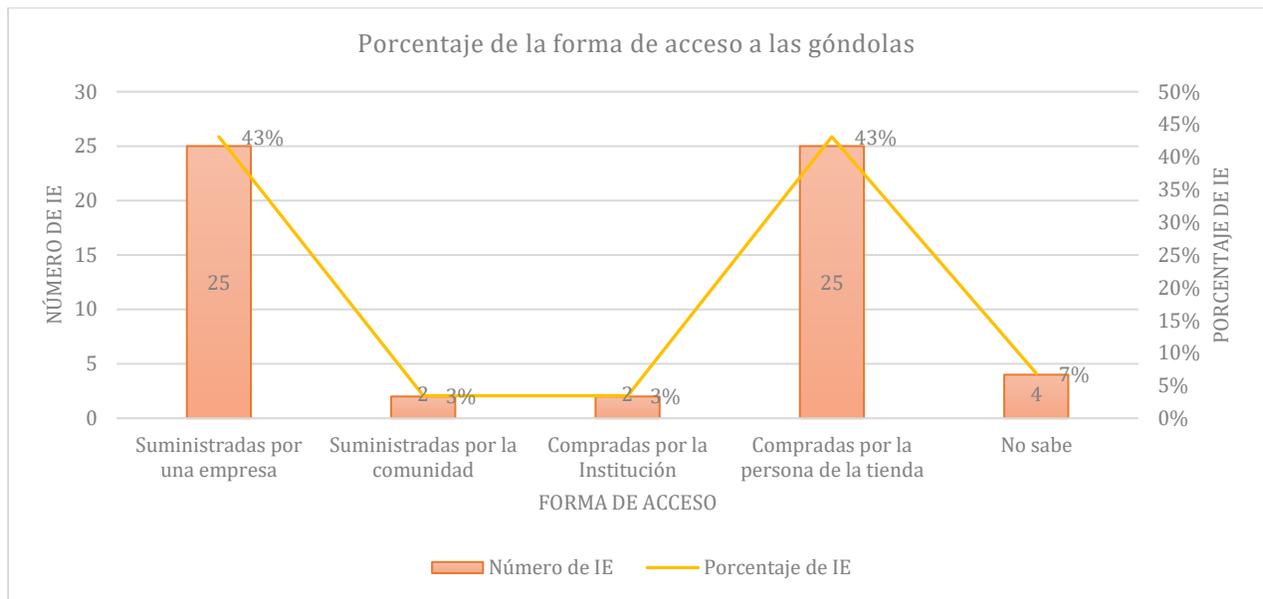
Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Proveedor de las góndolas dispuestas en las tiendas o kioscos escolares

Teniendo en cuenta lo anterior, se indagó sobre quién ha sido el proveedor de estas góndolas, encontrando que el 43% de las IE refieren que estos mobiliarios fueron entregados por una empresa, y un porcentaje igual menciona que las góndolas fueron adquiridas por las personas encargadas de la tienda, como se presenta en la Gráfica 16. Muy pocas Instituciones refirieron que estos mobiliarios fueran comprados por la comunidad y la Institución, ya que solo el 2% contemplaron estas opciones de respuesta. El 7% reportó no saberlo.



Gráfica 16. Forma de acceso a las góndolas dispuestas en las tiendas o kioscos escolares



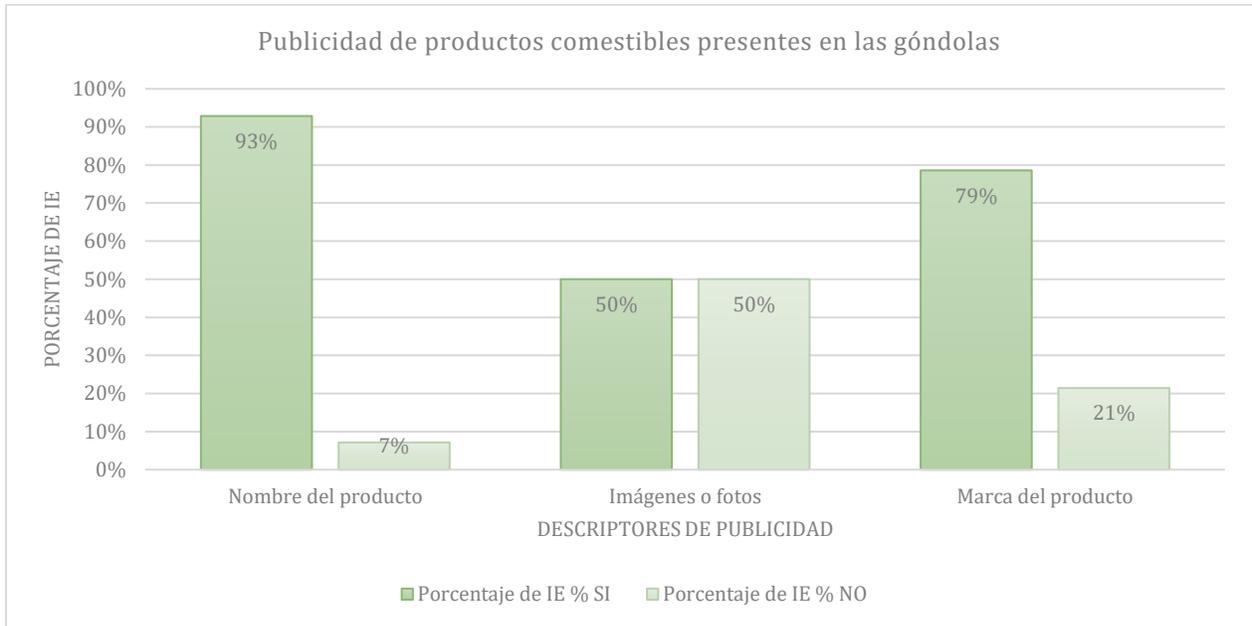
Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Publicidad de PCBU presente en las góndolas de las tiendas o kioscos escolares

Respecto a la publicidad, se encontró que de las 58 tiendas que tienen góndolas, 28 de ellas (48%) tienen algún tipo de mensaje publicitario. La mayoría de estos mobiliarios suelen tener exhibido el nombre del producto, así como la marca, dentro de las cuales se mencionaron principalmente a Frito Lay, Postobón, Papas Margarita, Colombina, Yupi y Noé. También se encontró que no es tan frecuente el uso de fotos o imágenes relacionadas al producto, pues tan solo la mitad de las IE que cuentan con góndolas seleccionaron esta opción.



Gráfica 17. Publicidad de productos comestibles o bebibles ultra procesados presentes en las góndolas de las tiendas o kioscos escolares



Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

11. Uso de vitrinas para la exhibición de PCU en las tiendas o kioscos escolares

Cantidad de vitrinas dispuestas en las tiendas o kioscos escolares

En la misma línea de las preguntas asociadas al mobiliario para el funcionamiento de las tiendas escolares, se indagó sobre las vitrinas de exhibición. En esa medida, se halló que de las 83 IE con tiendas, 53 poseen vitrinas (64%), mientras que el 36% restante, (30 IE), declaró no tenerlas.

Frente a las 53 Instituciones que afirmaron contar con vitrinas de exhibición, estas refirieron tener entre una y tres por tienda escolar, resaltando que el 37% de estas solo tiene una vitrina, mientras que el 32% dijo tener dos y el 14% mencionó tener tres. En una proporción menor se encontró que algunas Instituciones cuentan con 4 vitrinas o más, alcanzando un 24%; mientras que un 2% de las Instituciones mencionaron no tener claridad sobre la totalidad de vitrinas presentes en la tienda escolar, de acuerdo con la información de la Tabla 26.

Tabla 26 Cantidad de vitrinas en la tienda o kiosco escolar

Cantidad de góndolas	Número de IE	Porcentaje de IE
1 vitrina	28	53%



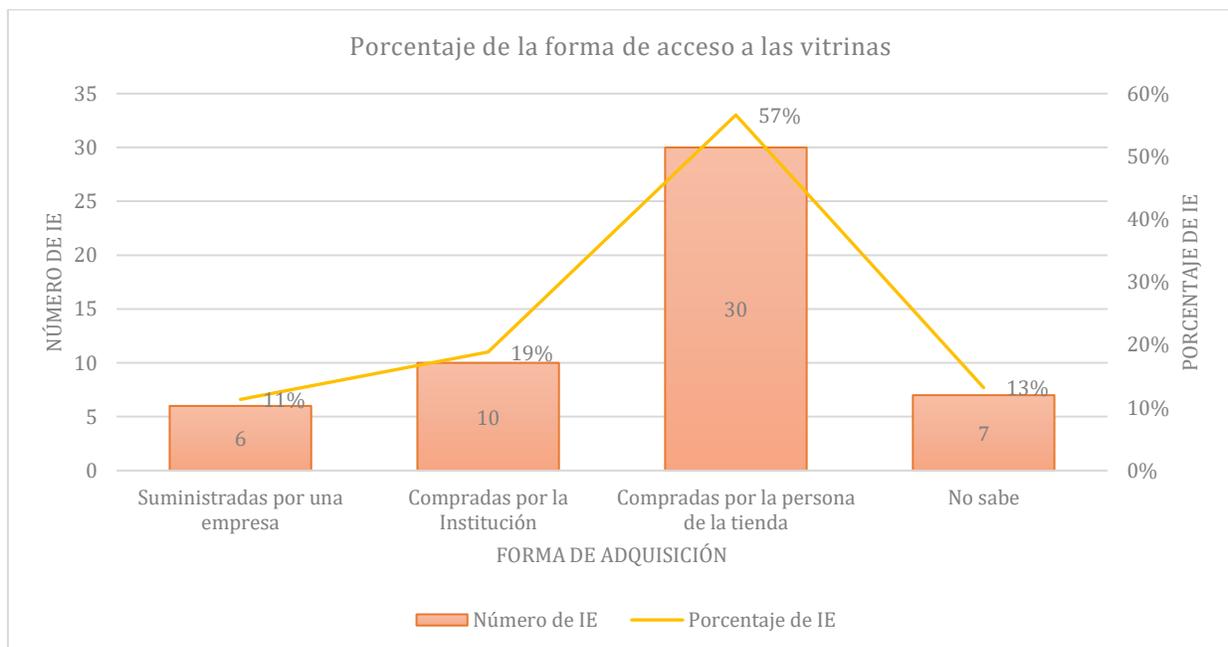
2 vitrinas	13	25%
3 vitrinas	3	6%
4 vitrinas	3	6%
Más de 5	2	4%
No sabe	4	8%
TOTAL	53	100%

Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Proveedor de las vitrinas dispuestas en las tiendas o kioscos escolares

Con respecto a lo anterior, se preguntó sobre la forma en que se había accedido a las vitrinas de exhibición, de tal forma que se identifica que la mayoría de las IE refirieron que estas fueron compradas por la persona de la tienda con un 57%, mientras que la adquisición de las vitrinas a través de la compra por parte de las Instituciones fue referida en menor proporción con un 19% y, en cuanto a las Instituciones que mencionaron que estas fueron otorgadas por una empresa, tan solo alcanzó el 11%.

Gráfica 18. Forma de acceso a las góndolas dispuestas en las tiendas escolares



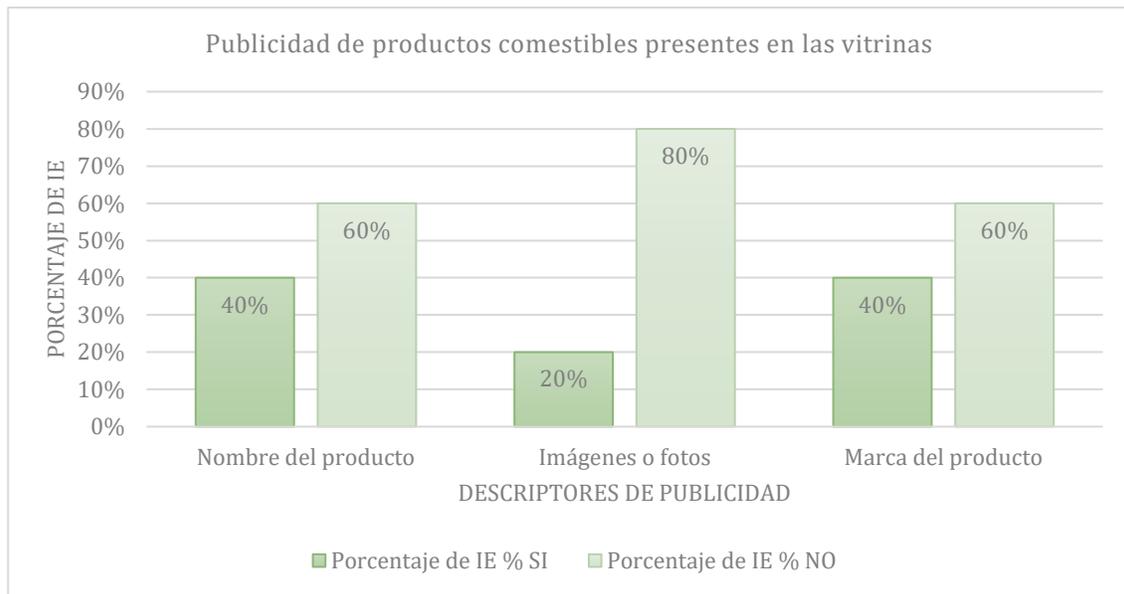
Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)



Publicidad de PCU presente en las vitrinas de las tiendas o kioscos escolares

Tan solo 5 de las 53 tiendas que refirieron contar con vitrinas, afirman que tienen algún tipo de publicidad, resaltando que esto hace referencia al porcentaje de Instituciones que obtuvieron las vitrinas por medio de una empresa. En cuanto a la publicidad que manejan las vitrinas, se encontró que suele usar la marca del producto más que la imagen o las fotografías y solo se referenció la marca Frito Lay.

Gráfica 19. Publicidad de las vitrinas de la tienda escolar



Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

12. Uso de neveras asociadas a marcas de productos comestibles o bebidas ultra procesados

Cantidad de neveras dispuestas en las tiendas o kioscos escolares

Finalmente, a través de las preguntas relacionadas con el mobiliario de las tiendas escolares, se indagó sobre las neveras que se tienen en estos espacios, particularmente si están asociadas a alguna marca de bebidas azucaradas. En esa medida, se encontró que 61 tiendas de las 83 que cuentan con tienda escolar, es decir el 73%, poseen neveras; mientras que el 27% restante no tiene.

De las 61 IE que mencionaron tener neveras, se observa que la gran mayoría suele tener entre una y dos neveras, con el 19% y el 38% respectivamente. Igualmente, se evidenció que hay un porcentaje



reducido que tiene más de cuatro neveras y otro que tiene más de 10 neveras, que están divididas entre las sedes de la institución²³.

Tabla 27 Cantidad de neveras en la tienda o kiosco escolar

Cantidad de neveras	Número de IE	Porcentaje de IE
1 neveras	12	19%
2 neveras	24	38%
3 neveras	10	16%
4 neveras	7	11%
Más de 5 neveras	4	6%
Otra	1	2%
No sabe	3	8%
TOTAL	61	100%

Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

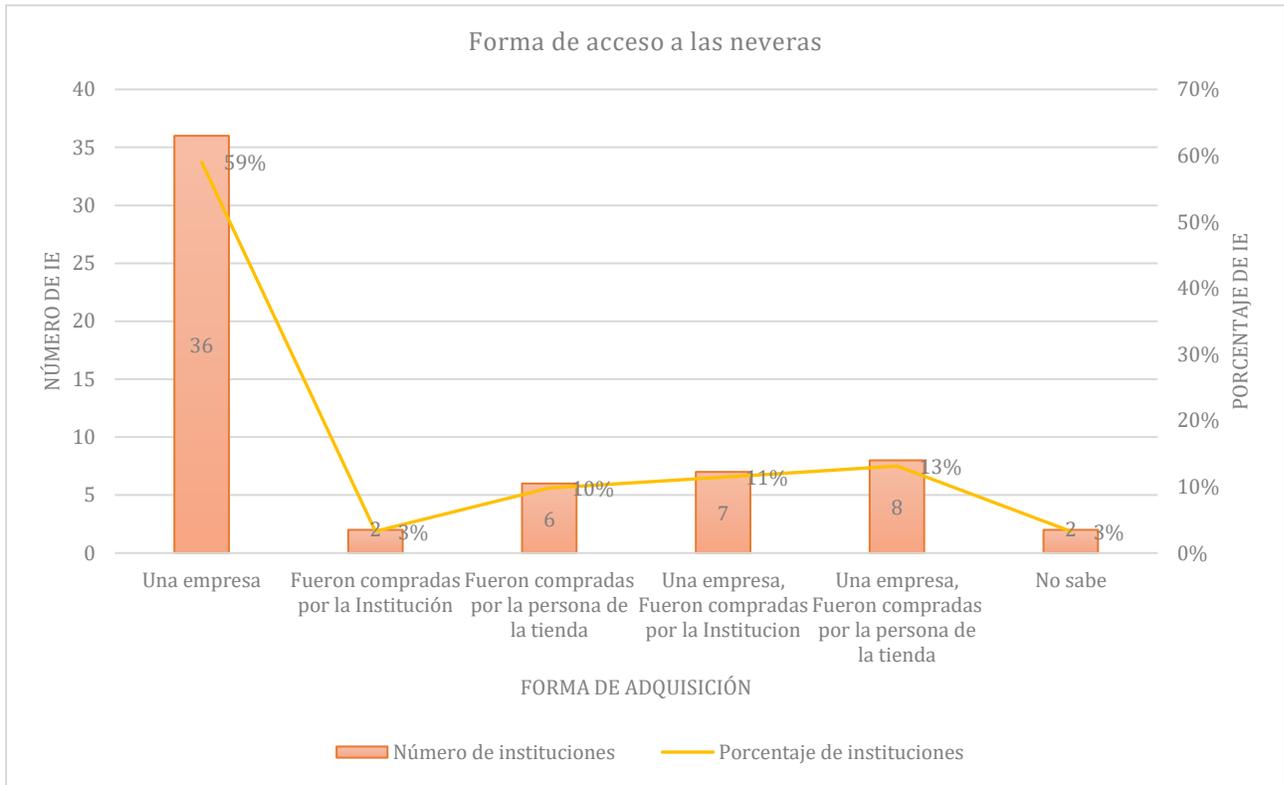
Actores que suministran las neveras dispuestas en las tiendas escolares

Teniendo en cuenta la información anterior, se indagó sobre el modo en que las 61 tiendas de las IE obtuvieron las neveras, encontrando que el 59% de las IE comentaron que éstas habían sido otorgadas por alguna empresa, mientras que el 3% de las Instituciones refirieron que las neveras habían sido adquiridas a través de la compra; por su parte, el 6% comentó que habían sido compradas por la persona que administra la tienda. Con respecto a esta pregunta, se encontró además que, algunas Instituciones mencionaron que las neveras habían sido adquiridas de forma mixta, entre empresas y compras de la IE (11%) o empresas y compradas por la persona de la tienda (13%).

²³ IE El Salvador, con 9 sedes, en la UNALDE Industrial y de la Bahía, que reportó contar con 10 o 12, contando todas las sedes



Gráfica 20. Forma de acceso a las neveras dispuestas en las tiendas escolares



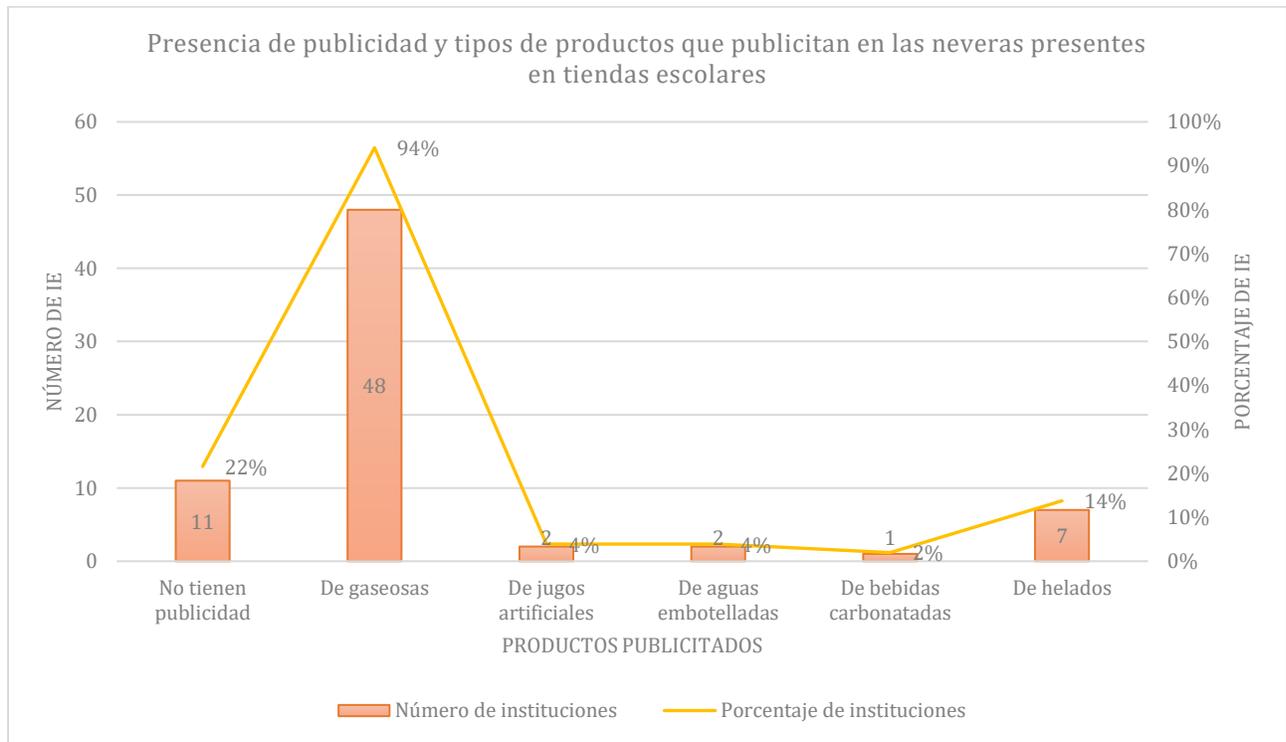
Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Publicidad de productos comestibles o bebibles ultraprocesados presentes en las neveras de las tiendas o kioscos escolares

Sobre la presencia de pautas publicitarias de PCU y bebidas azucaradas en las neveras de las tiendas escolares, se encontró que de las 61 tiendas que tienen neveras, 50, es decir 83%, declararon que tienen algún tipo de publicidad. Algunas tiendas tienen más de un tipo de producto publicitado, de tal manera que encontramos que el 94% de las Instituciones declaran que en las neveras de sus tiendas se exponen avisos publicitarios sobre gaseosas, y un 14% indica que además se promocionan helados. También es importante mencionar que tan solo 11 (22%) Instituciones de las que refirieron contar con estos equipos, afirmaron que las neveras de sus tiendas no publicitan ningún tipo de productos comestibles o bebibles ultra procesados.



Gráfica 21. Publicidad de productos comestibles o bebibles ultraprocesados presentes en las neveras de las tiendas escolares

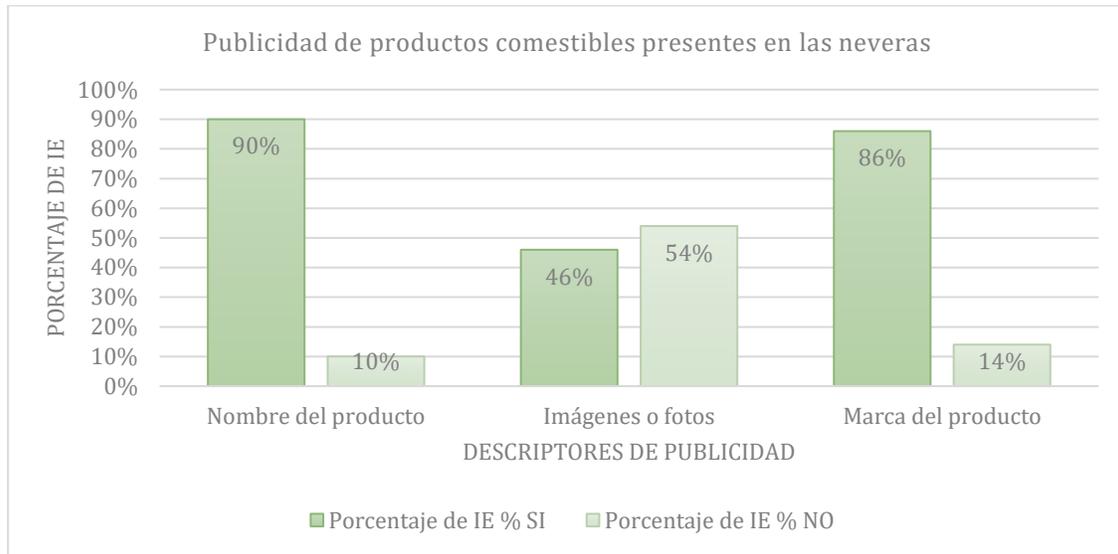


Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

En cuanto a la publicidad que se maneja en las neveras, se observa en la siguiente gráfica, que la mayoría de las Instituciones refirieron que las neveras suelen llevar el nombre y la marca del producto; y un porcentaje menor muestra fotos o imágenes relacionadas al producto. Dentro de las principales marcas publicitadas en las neveras, fueron indicadas: Postobón, Coca Cola, Pepsi Cola Pony Malta, Alpina, Hit, Colombina y Crem Helado.



Gráfica 22. Publicidad de las neveras de la tienda escolar



Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Teniendo en cuenta la información anterior, se indagó sobre posibles convenios y/o acuerdos de compra entre las tiendas escolares y los proveedores de las neveras. Frente a lo cual se encontró que, el 51% de IE contestaron estar condicionadas con dichas empresas, en donde se suele pactar un porcentaje de compra para tener la nevera. Muchas veces estos equipos deben ser usados de forma exclusiva para la venta de los productos de la empresa y no deben almacenar otros productos. Igualmente, se encontró que hay tanto contratos formales como informales con las empresas, de acuerdo con lo registrados por las Instituciones.

13. Hábitos de compra y consumo de alimentos y productos comestibles por parte de las y los estudiantes, tanto en tienda como en lonchera

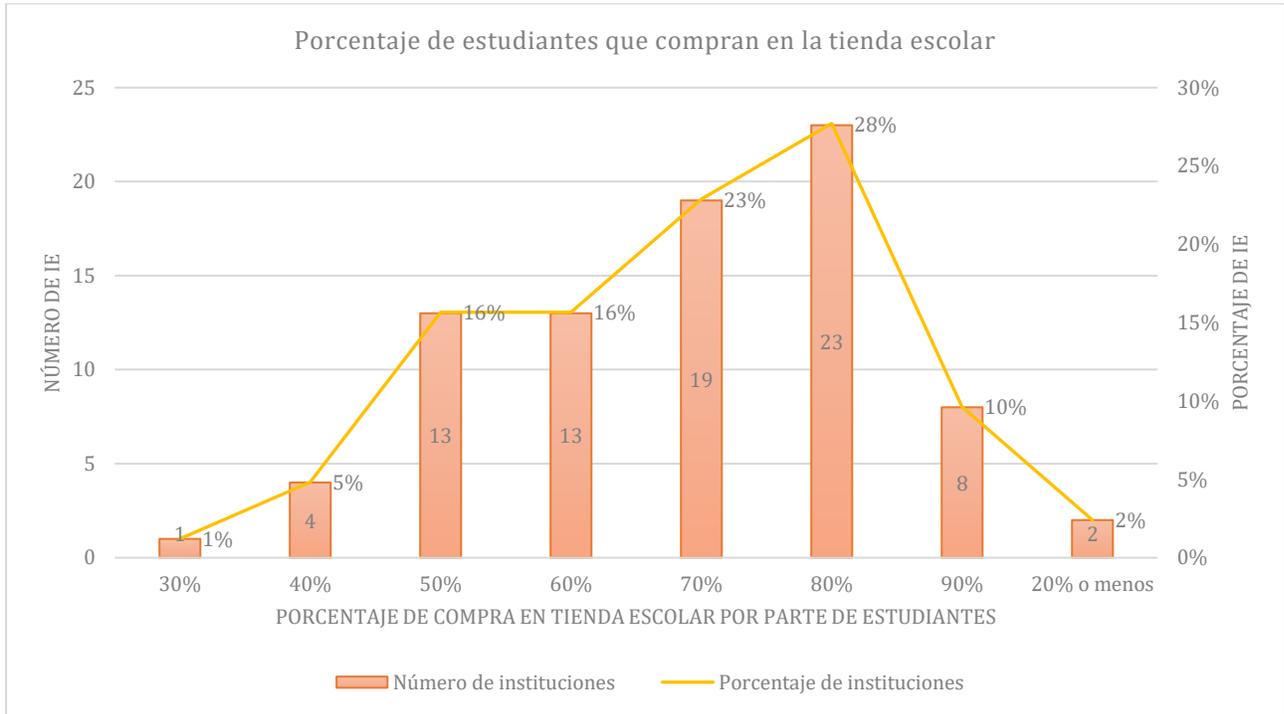
Compra y consumo en tiendas o kioscos escolares y en la lonchera

En el presente ejercicio de caracterización de las IE también se buscó identificar los hábitos de compra y consumo de alimentos y productos comestibles y bebibles ultraprocesados por parte de las niñas, niños y adolescentes.

En primer lugar, se calculó el porcentaje de la población estudiantil que compra en la tienda escolar, encontrando que, para el caso de las 83 IE con tienda escolar, el 28% de estas IE reportan que el 80% de las y los estudiantes compra en la tienda, seguido del 23% de IE con un reporte de 70%, lo cual permite ver que es alto el consumo de la oferta de la tienda escolar. La información recogida a través de esta pregunta da cuenta de la importancia de implementar medidas que permitan mejorar y optimizar la venta de alimentos reales y la atención que brindan las tiendas escolares, con el fin de lograr implementar tiendas escolares saludables que contribuyan a la garantía de los ambientes escolares saludables.



Gráfica 23. Estudiantes que compran en la tienda escolar

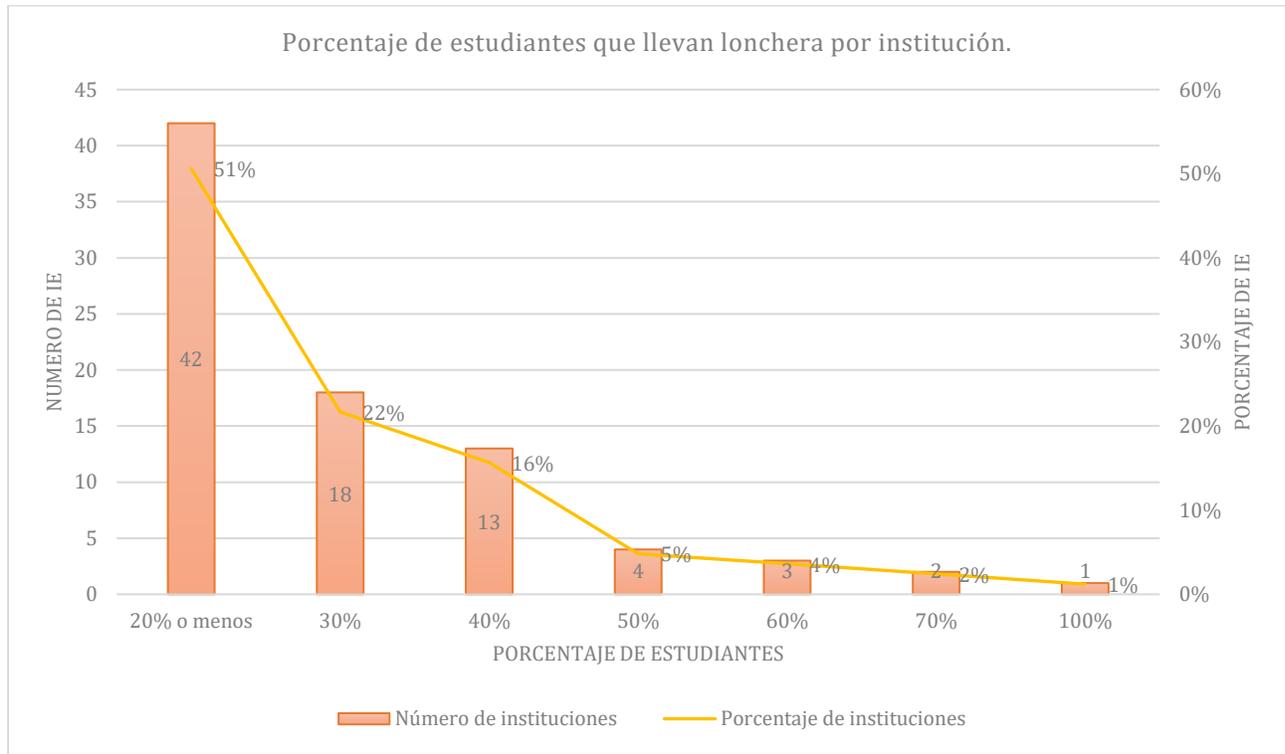


Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

De manera complementaria, se propuso indagar sobre el porcentaje de estudiantes cuyo consumo de alimentos o productos comestibles se encuentran garantizados a través de la lonchera que es enviada desde sus hogares. Respecto a esta pregunta, de las 103 IE que participaron en la encuesta, 83 dieron cuenta de esta información. De esta manera, el 51% de las Instituciones indicó que el 20% o menos de sus estudiantes llevan lonchera, seguido del 22% y 16% de las Instituciones que refieren que el 30% y 40% de sus estudiantes lleva lonchera, respectivamente. Esta información corrobora el hallazgo identificado con la pregunta anterior, frente a la importancia de garantizar tiendas escolares saludables. De igual manera, las respuestas indicadas por las IE frente a esta pregunta, permiten inferir la pertinencia de trabajar en el fortalecimiento de capacidades de madres, padres de familias y personas cuidadoras para garantizar mejores decisiones al momento de seleccionar los alimentos que integran las loncheras de sus hijos e hijas.



Gráfica 24. Estudiantes que llevan lonchera a la Institución Educativa



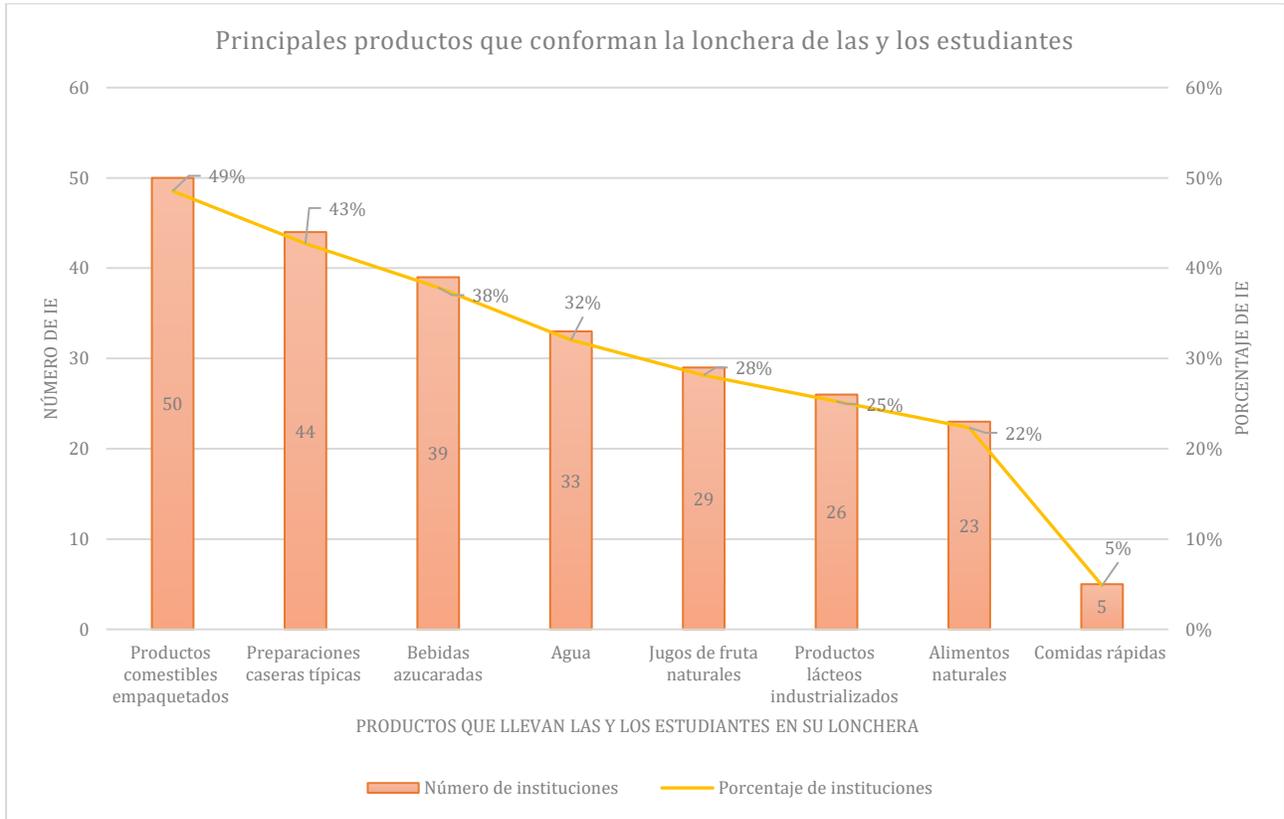
Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

En aras de complementar la información suministrada a través de la pregunta anterior, se indagó acerca de los principales productos y/o alimentos que integran las loncheras de niñas, niños y adolescentes, resultados que se presentan en la Gráfica 25, encontrando que el 49% de las IE respondieron que los productos comestibles empaquetados o PCU son uno de los principales productos de las loncheras de sus estudiantes, seguido del 43% de las Instituciones que refieren que las preparaciones caseras típicas hacen parte de los principales alimentos que integran la lonchera de niñas, niños y adolescentes y el 38% de las IE respondieron que las bebidas azucaradas hacen parte de la lonchera que les brindan a los y las estudiantes desde sus hogares.

De la información recabada a través de esta pregunta, se resalta que, en una menor proporción, los alimentos naturales y los jugos de fruta, hacen parte de las loncheras de niñas, niños y adolescentes. En definitiva, el panorama encontrado en relación con el consumo de alimentos que está mediado por la decisión de compra de las madres, padres y/o personas cuidadoras, permite reiterar la importancia de fortalecer las capacidades de las familias para garantizar decisiones de compra y consumo que les permitan brindar alimentos saludables a sus hijos e hijas. Así mismo, con los testimonios de los encuentros, se corrobora que las niñas, niños y adolescentes influyen en las decisiones de compra en sus hogares y en ese rol de decisión, la publicidad está marcando esas pautas de consumo.



Gráfica 25. Principales productos que llevan las y los estudiantes en la lonchera



Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

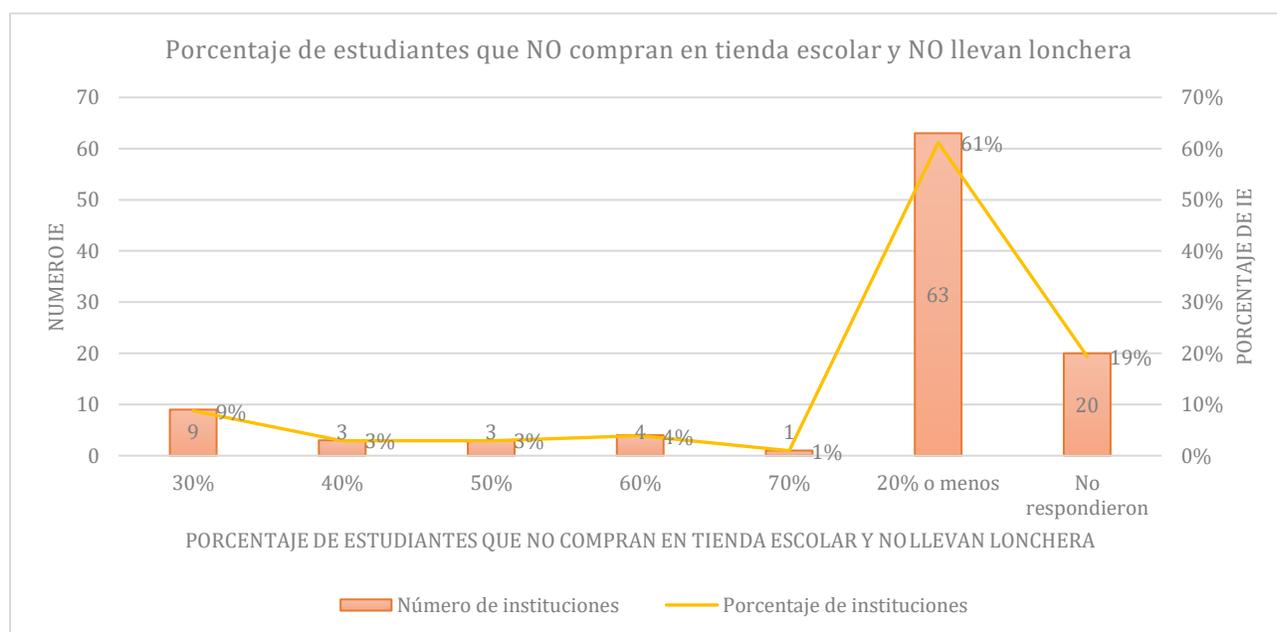
En la misma línea de las dos preguntas que preceden, se indagó sobre el porcentaje de estudiantes que no consumen alimentos en la IE, encontrando que el 79% de las 68 Instituciones que cuentan con tienda escolar refirieron que menos del 20% de sus estudiantes no consume alimentos en sus instalaciones, seguido del 12% de IE que afirmaron que alrededor del 30% de sus estudiantes no consumen alimentos durante la jornada escolar a través de las dos modalidades de acceso planteadas previamente. De lo anterior, se podría inferir que niñas, niños y adolescentes que se encuentran recogidos en esta categoría, presentan situaciones de falta de acceso a alimentos y por tanto de vulneración de su DHANA, debido a la imposibilidad de consumir alimentos durante las jornadas escolares, que por lo general se extienden a más de siete horas, representando un crítico periodo de ayuno por parte de las y los estudiantes.



Estudiantes que no compran en tiendas o kioscos escolares y tampoco llevan lonchera

Dado el enfoque de Derechos y de identificar situaciones de vulneración del DHANA por la presencia de situaciones de hambre, también se indagó por el porcentaje de estudiantes que no compran en la tienda y que tampoco llevan lonchera. Aunque el porcentaje es bajo, pues de las 83 IE que respondieron esta pregunta, el 61% reportó un 20% o menos de estudiantes que no llevan lonchera ni compran, es importante dejar sentada esta información, pues también hubo IE que reportaron casos del 30%, 40%, 50%, 60% y hasta del 70% de estudiantes que no acceden a alimentos a través de estas opciones y esto se traduce en vidas humanas que están creciendo sin garantías de una alimentación digna, lo cual significa que sí hay estudiantes que enfrentan situaciones de hambre y esto sienta una alarma en la lucha contra este flagelo.

Gráfica 26. Porcentaje de estudiantes que no compra en la tienda o kiosco escolar y que tampoco llevan lonchera



Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Frente a las alternativas de acceso a alimentos para este grupo de estudiantes, en efecto hubo respuestas que indicaron que no les queda otra opción que aguantar hambre. Por otro lado, parte del estudiantado que está en esta condición de no contar con recursos ni para la tienda ni para la lonchera, depende de lo que se oferte en el PAE, pero en su gran mayoría, dependen de la solidaridad tanto de compañeras y compañeros, así como del personal de la IE (docentes, directivos o personas funcionarias) que deciden apadrinarles.



14. Iniciativas de tienda o kiosco escolar saludable implementadas por las Instituciones Educativas

En consonancia con el interés de caracterizar las dinámicas de las tiendas escolares, así como las iniciativas implementadas por las IE para garantizar ambientes escolares alimentarios saludables, se indagó acerca de la puesta en marcha de iniciativas de tienda escolar saludable, respecto a lo cual se encontró que de las 83 IE que reportaron tener tienda, el 55% afirma haber implementado acciones encaminadas a consolidar tiendas escolares saludables (TES), porcentaje que corresponde a 46 Instituciones, mientras que el 45% (37 IE) refiere no haber implementado medidas para transitar hacia experiencias de TES.

Implementación de iniciativas de tienda escolar saludable de acuerdo con el tipo de institución

Buscando identificar el escenario educativo en relación con los AEAS se buscó establecer la relación existente entre la implementación de experiencias de TES, el tipo de Institución Educativa y la zona en la que se ubican.

Así pues, de acuerdo con la Tabla 28 se encontró que de las 46 tiendas que han implementado iniciativas de TES, 16 se encuentran en IE no oficiales en zona urbana, 3 en Instituciones de tipo oficial en zona rural y 27 también en Instituciones de tipo oficial, pero en zona urbana.

Tabla 28 Relación de iniciativas de TES por tipo de IE y ubicación geográfica

Tipo de IE, ubicación e iniciativas de TES	Total
IE No oficiales	33
IE no oficiales en zona urbana	32
IE con tiendas que No ha adelantado iniciativas de TES	7
IE con tiendas que Sí ha adelantado iniciativas de TES	16
IE Oficiales	70
Tiendas en zona Rural	12
IE con tiendas que No ha adelantado iniciativas de TES	4
IE con tiendas que Sí ha adelantado iniciativas de TES	3
Tiendas en zona Urbana	58
IE con tiendas que No ha adelantado iniciativas de TES	26
IE con tiendas que Sí ha adelantado iniciativas de TES	27

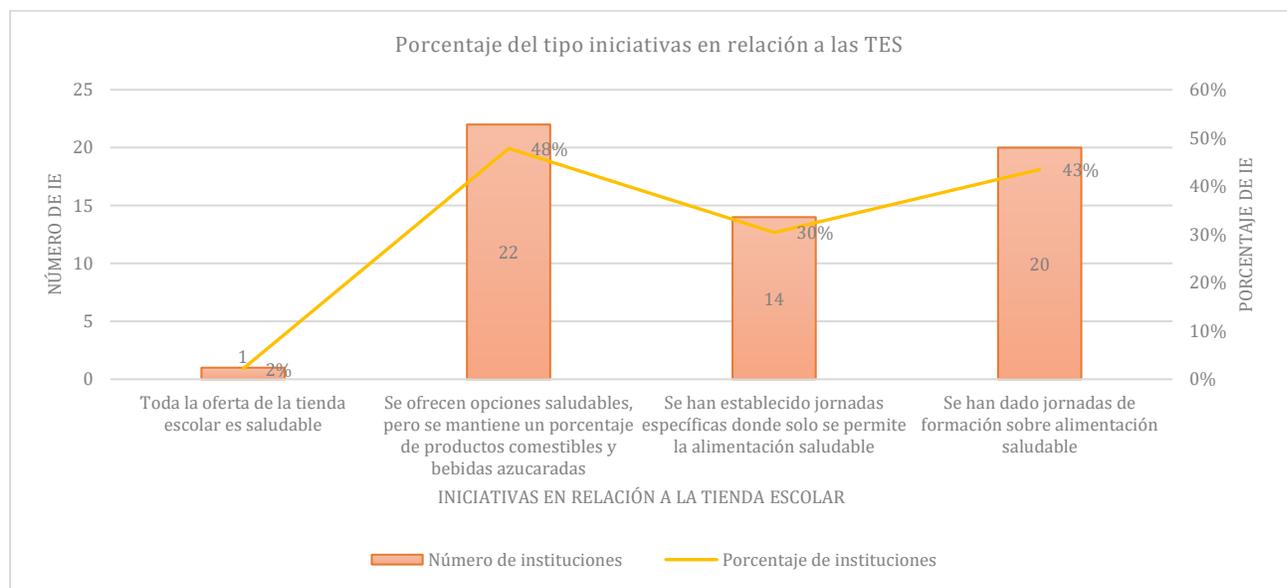
Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)



Iniciativas implementadas para la promoción de tiendas escolares saludables

Con el fin de ampliar la comprensión frente a las acciones que se vienen adelantando desde las IE para implementar tiendas escolares saludables, se buscó precisar en qué consisten dichas acciones. De modo que, en la Gráfica 27, se presentan las principales iniciativas implementadas, dentro de las cuales se destacan el ofrecer opciones saludables, pero manteniendo un porcentaje de PCU y bebidas azucaradas, con un 48% de Instituciones; seguido de la implementación de jornadas de formación sobre alimentación saludable con un 43%; y en una menor proporción, las Instituciones indicaron haber efectuado jornadas específicas en donde solo se permitiera la oferta de alimentos saludables y solo una Institución Educativa refirió ofrecer de manera exclusiva en la tienda escolar alimentos saludables.

Gráfica 27. Iniciativas implementadas por las Instituciones Educativas para promover la tienda escolar saludable



Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Frente a los principales resultados, las IE denotan que se ha ganado conciencia sobre buenos hábitos de alimentación, presentándose casos donde las familias incrementan el consumo de productos saludables. Sin embargo, dentro de los principales obstáculos se identifica que hay resistencia por parte de algunos estudiantes, que prefieren el consumo de PCBU, por ello, aun contando con una oferta saludable, no la consumen. Así mismo se identifica que es difícil conseguir una oferta amplia, donde también entran a jugar los precios, pues a veces se consiguen PCBU más asequibles que otro tipo de productos más sanos. El factor de la facilidad también termina siendo un estímulo para no cambiar los hábitos, por lo cual, es necesario trabajar en estrategias sanas, económicas y prácticas para garantizar una alimentación saludable.

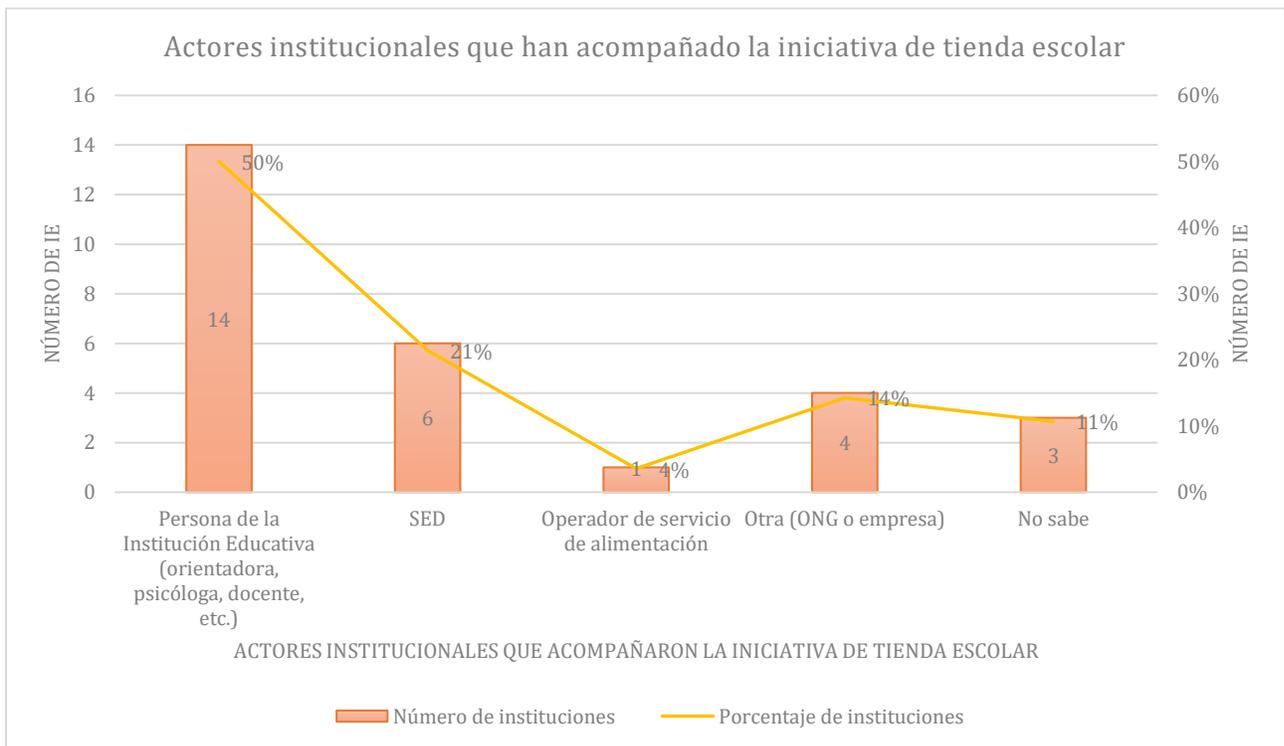


Entidades o actores que ofrecen asesoría a las Instituciones Educativas para implementar tiendas escolares saludables

Asimismo, se indagó acerca del acompañamiento que han recibido las IE para transitar hacia las TES, en relación con lo cual, el 61% de las Instituciones, es decir 28 Instituciones de las 46 que han implementado alguna iniciativa de TES, afirmaron haber contado con asesoría; mientras que 18 Instituciones, es decir el 39% restante, mencionó no haber contado con asesoría para este proceso.

Complementariamente, se presenta en la siguiente gráfica la información suministrada por las IE en relación a los actores o entidades que les han brindado asesoría para implementar las TES, observando que, el 50% de las Instituciones mencionó que en mayor proporción una persona de la Institución (persona orientadora, psicóloga, docente, etc.) se ha encargado de asesorar el proceso de transición de las tiendas hacia TES; de igual manera, mencionaron que en algunas Instituciones se ha contado con el acompañamiento de otras entidades, como es el caso de la SED, pues el 21% indicó haber recibido asesoría por parte de esta entidad. Dentro de la categoría “Otros” se identifica una empresa (NUTRESA en un caso), una ONG (Red PaPaz), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y una entidad confesional (adventistas).

Gráfica 28. Instituciones que ofrecen capacitaciones a las personas de la tienda escolar



Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)



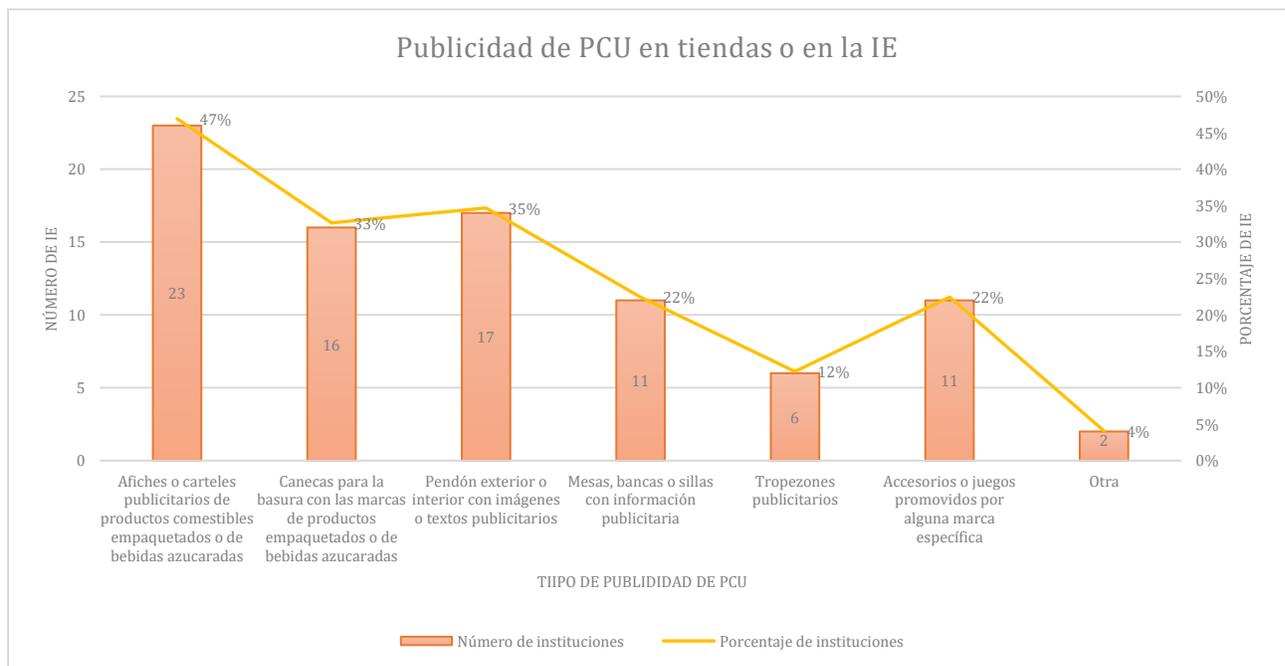
15. Publicidad de productos comestibles y bebidas ultraprocesados y el entorno de las Instituciones Educativas

Publicidad existente en las tiendas o kioscos escolares o en otras zonas de la IE

Frente a la publicidad del consumo de PCBU, se indagó acerca de la exposición de niñas, niños y adolescentes a las estrategias comerciales de estos productos en las tiendas o en otras zonas de la IE, encontrando que del total de las 103 IE de la muestra, 49 refieren que presentan algún tipo de publicidad, mientras que 37 afirmaron que no hay ninguna. Otras 17 marcaron “No Aplica”, pero no hay claridad si es porque no hay estrategias publicitarias o porque no consideraron relevante esta información. Se destaca que las Instituciones que se encuentran ubicadas en la zona urbana son las más afectadas, ya que niñas, niños y adolescentes de estas IE se encuentran sometidos en mayor proporción a las estrategias de persuasión de la industria de comestibles, a pesar de las campañas que buscan desincentivar el consumo de este tipo de productos entre la población.

Asimismo, se indagó sobre el tipo de publicidad utilizada, respecto a lo cual se observa en la Gráfica 29 que el 47% de las Instituciones menciona que el uso de afiches o carteles publicitarios es lo más común, seguido de pendones con imágenes o textos alusivos a este tipo de productos, así como del uso de canecas de basura que promocionan marcas de PCBU; mientras que el uso de tropezones publicitarios fue una de las estrategias menos referidas, con un 12%. Frente a la opción “otra”, se encontraron estrategias publicitarias tales como mobiliario y accesorios promovidos por alguna marca en específico.

Gráfica 29. Publicidad de productos comestibles ultraprocesados en las tiendas o kioscos escolares





Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Comercialización de productos comestibles y bebidas ultraprocesados en lugares cercanos a las Instituciones Educativas

Por otro lado, se buscó identificar si alrededor de las IE se comercializan productos comestibles y bebidas ultraprocesados, frente a lo cual el 86% del total de la muestra de 103 Instituciones afirmaron que sí se venden este tipo de productos cerca al entorno escolar.

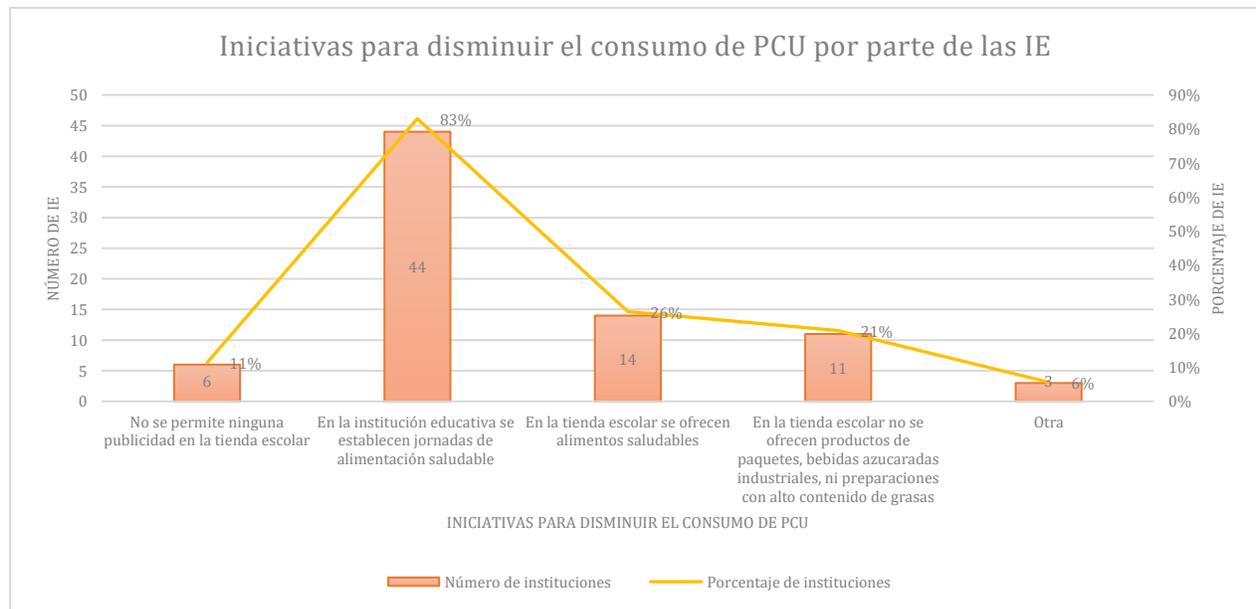
Asimismo, se relaciona por parte de las instituciones que los lugares que comercializan PCU y bebidas azucaradas, principalmente son las tiendas barriales, reportadas por el 87% de las IE, seguido de los vendedores informales con un 58% y, por último, los supermercados, referidos por el 43% de las Instituciones.

Estrategias implementadas por las Instituciones Educativas para disminuir el consumo de productos comestibles y bebidas ultraprocesados

De manera complementaria, se identificó que el 51% (53 IE) del total de la muestra de 103 IE ha desarrollado alguna iniciativa para disminuir el consumo y/o la publicidad de productos y bebidas ultraprocesadas en su entorno escolar.

Dentro de las principales estrategias implementadas por las Instituciones, se halló que el 83% realiza jornadas para la promoción de hábitos de alimentación saludable, seguido del 26% de las IE que mencionan garantizar una oferta mínima de alimentos saludables en las tiendas escolares, y solo el 11% de las Instituciones mencionan tomar medidas directas relacionadas con la prohibición de la publicidad de este tipo de productos en sus tiendas escolares.

Gráfica 30. Iniciativas implementadas para disminuir el consumo de productos comestibles ultraprocesados

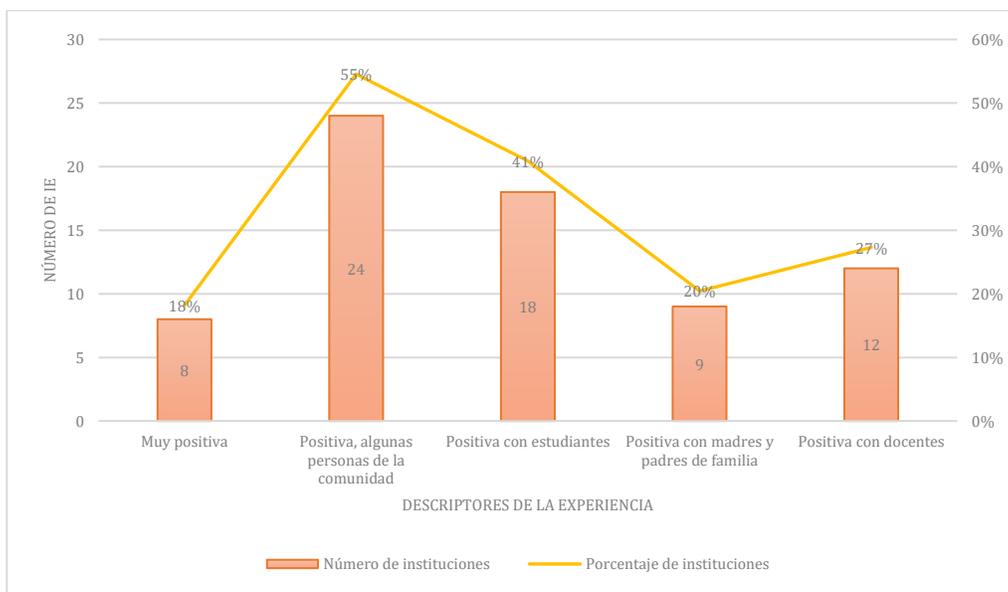




Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

En línea con las preguntas que aluden a las iniciativas implementadas para disminuir el consumo de PCBU, en la siguiente gráfica se señala que el 55% de las Instituciones menciona que la iniciativa ha resultado positiva para algunas personas de la comunidad; seguido del 41% de las Instituciones que indican que las iniciativas han dado resultados positivos con los estudiantes, y el 27% refiere que ha sido positiva para el cuerpo docente. No obstante, las opciones “muy positiva con el total de la comunidad”, así como, “positiva con los padres y madres de familia”, fueron las menos referidas por las Instituciones.

Gráfica 31. Experiencia de las IE frente a la estrategia implementada para disminuir el consumo y la publicidad de PCU y bebidas azucaradas



Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Por su parte, 11 casos refirieron que la experiencia ha sido negativa, mayoritariamente con estudiantes (4 casos) y con la comunidad en general, que no presenta ningún tipo de interés (también con 4 casos).

Sobre algunos comentarios adicionales a este tipo de iniciativas, se resaltó la necesidad de más asesoría y acompañamiento constante. También se señala que no es fácil, debido al peso que tiene el marketing de los comestibles y bebibles ultraprocesados y su influencia en los hábitos y en las decisiones de consumo.



16. Programa de Alimentación Escolar – PAE

El PAE en las Instituciones Educativas

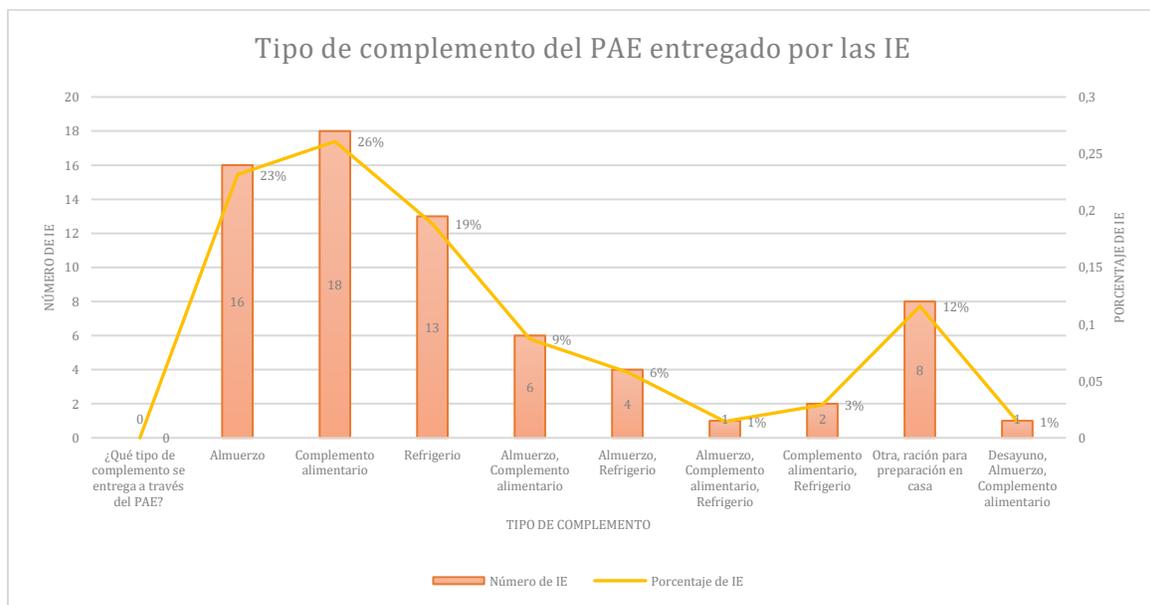
En aras de tener un panorama amplio de las dinámicas de las IE, se indagó acerca del Programa de Alimentación Escolar – PAE, para lo cual se preguntó inicialmente sobre la oferta del PAE por parte de las Instituciones. En correspondencia con las características de este Programa, ninguna de las 33 IE no oficiales que participaron en la encuesta reportó contar el PAE, ni siquiera a través de convenio.

De las 70 IE oficiales, solo una en zona urbana reportó que no cuenta con el Programa. Entre tanto, las 12 IE oficiales ubicadas en zona rural y 57 IE oficiales de la zona urbana, reportaron que sí tienen alguna modalidad. Para estas es que se presenta la siguiente información.

Tipo de complemento entregado del PAE por Institución Educativa

En relación al PAE, se buscó identificar además la modalidad que se entrega a niñas, niños y adolescentes de las Instituciones educativas, encontrando que de las 69 IE que cuentan con el PAE, el 26% refieren entregar un complemento alimentario, el 23% refiere entregar el almuerzo, seguido del 19% que entregan refrigerio. El porcentaje restante, refieren entregar dos o más tipos de modalidades, como se puede ver en la Gráfica 47. Dentro de la categoría otra, las Instituciones indicaron que se entrega una ración para preparar en casa, haciendo la salvedad que este tipo de complemento se brinda debido a la contingencia generada por la COVID-19.

Gráfica 32. Tipo de complemento entregado en el PAE



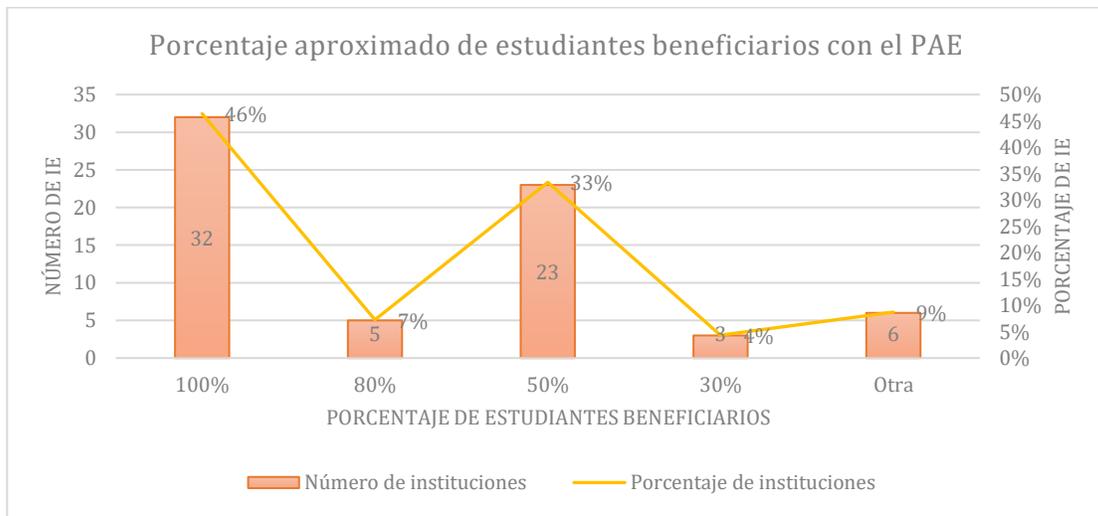


Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Porcentaje de la población estudiantil beneficiada con el PAE

Frente al apoyo alimentario que se les brinda a niñas, niños y adolescentes en las IE, se indagó acerca del porcentaje de estudiantes beneficiados con el PAE, encontrando que el 46% de las Instituciones refieren que el 100% de su población estudiantil accede a esta modalidad de apoyo alimentario; seguido del 33% de las Instituciones que indica que el 50% de sus estudiantes reciben alimentos a través del PAE. Respecto a la opción “otra”, se encontró que las Instituciones mencionaron que la población estudiantil que se beneficia se da en función del ciclo escolar, siendo priorizados de esta manera las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los grados de preescolar y primaria.

Gráfica 33. Porcentaje de estudiantes beneficiados con el PAE por Institución Educativa



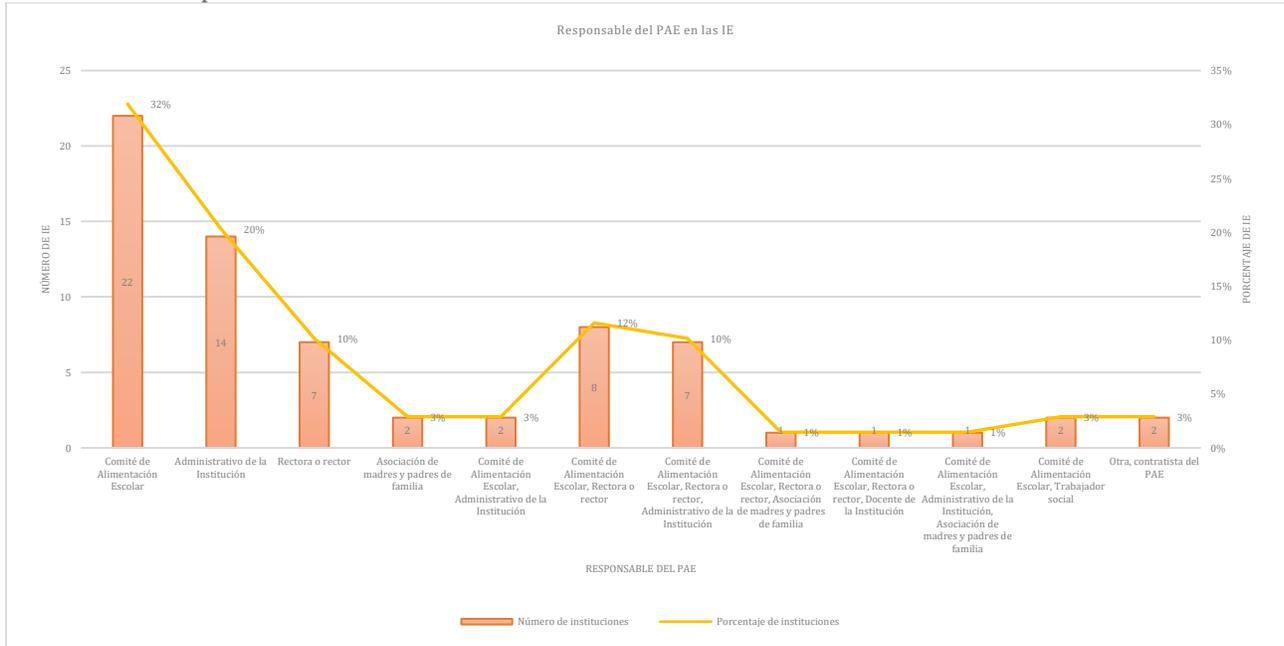
Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021).

Persona encargada del PAE en las Instituciones Educativas

Con el propósito de comprender cómo se dinamiza el PAE al interior de las IE, se presenta en la siguiente gráfica las respuestas registradas por parte de las Instituciones frente a la pregunta de quién es la persona encargada del PAE en la IE. Así pues, se identifica que el 32% de las Instituciones mencionan que el comité de alimentación escolar es la instancia encargada del manejo del PAE; mientras que el 20% de las IE, indican que se asigna la función al personal administrativo de la Institución; entre tanto, el 10% refiere que es el rector o rectora quien se encarga directamente del manejo del PAE; por su parte, el 3% de las Instituciones mencionan que la asociación de padres y madres de familia se encarga de manejar el programa. El porcentaje restante cuenta con el concurso de varios actores. En cuanto a la opción “otra”, indican que el manejo del programa lo lleva a cabo un contratista y en otro caso la SED.



Gráfica 34. Responsable del PAE en las Instituciones Educativas



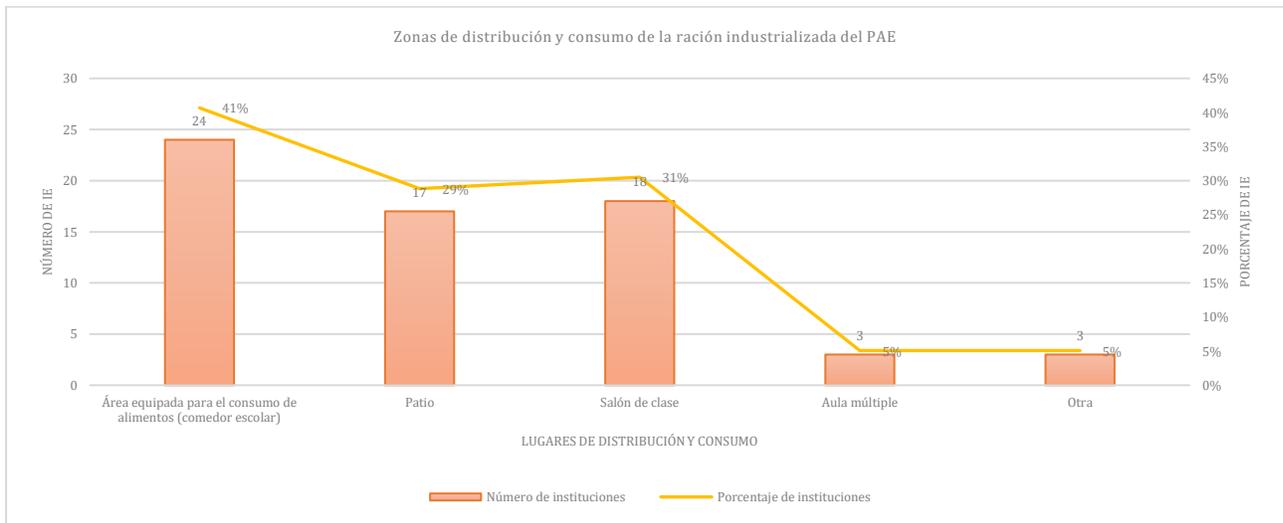
Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Espacios dispuestos para la distribución y consumo de los alimentos suministrados en el PAE

Dando continuidad a la revisión sobre el PAE, se presentan en la Gráfica 35 los espacios dispuestos por las Instituciones para la distribución y consumo de los alimentos industrializados entregados a través del PAE, destacando que el 41% de las Instituciones refiere contar con un comedor escolar, equipado adecuadamente para el consumo de estos alimentos; seguido del 31% de las Instituciones que indican que la distribución y consumo de los alimentos se realiza en los salones de clase; por otra parte, el 29% de las IE afirma que estas actividades se realizan en el patio, y el 5% de las Instituciones hace uso del aula múltiple para tal fin.



Gráfica 35. Espacios dispuestos para la distribución y consumo de los alimentos suministrados en el PAE



Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Percepción de las fortalezas del PAE

Sobre el PAE, también se indagó sobre la percepción que se tiene frente a sus fortalezas, dentro de las que se destaca la garantía de acceso por lo menos a un alimento por parte de estudiantes cuyas familias presentan necesidades, así mismo, algunas IE refieren que en efecto contribuye con la retención escolar y a mejorar el rendimiento académico. Por otro lado, se destaca la actitud y el compromiso del cuerpo docente, así como en algunos casos, la actitud de servicio del personal que es de la comunidad. Pocas experiencias también destacan la puntualidad y la calidad en la entrega.

Percepción de las debilidades del PAE

Sobre la percepción de las debilidades, se encontraron de manera frecuente algunas relacionadas con cuatro categorías: las raciones, el personal vinculado al Programa, el mobiliario y el funcionamiento.

Sobre las raciones, se han dado casos donde se entregan incompletas. Así mismo, se refiere que algunos estudiantes manifiestan que las comidas preparadas no tienen un buen sabor o se usan ingredientes que no son de su agrado, tales como el hígado, o que alimentos como las frutas no llegan en buen estado.

Por su parte, también se indicó que hay productos que no son de la región, como los garbanzos y que debieran ser reemplazados por algo que se acomode más a las costumbres alimentarias, como las lentejas. En este orden de ideas, se afirma que el hecho de que las minutas no sean elaboradas desde la cultura del contexto, genera un alto desperdicio de alimentos. Varios casos refirieron que falta más



vigilancia frente a lo que se entrega, pues a veces no son productos saludables ni suficientes. En esta misma línea, se afirmó que la calidad de lo entregado es cuestionable, pues algunos proveedores actúan bajo su propio interés y no con el horizonte de beneficiar a las niñas, niños y adolescentes. También se percibe una gran debilidad en términos de la cobertura, en los casos donde el Programa no alcanza para cubrir al 100% del estudiantado.

Como situaciones excepcionales provocadas por la pandemia, se presentaron casos donde los alimentos no fueron reclamados.

Sobre el personal vinculado al Programa, se percibe que faltan mayores procesos de capacitación. Por otro lado, se indica que las personas operadoras de alimentos son muy pocas para el gran trabajo que desempeñan y que además lo hacen sin respaldo de salud o de prestaciones sociales.

Sobre el mobiliario se indicó que en algunos casos hay pocos utensilios y también hay cocinas en estados regulares. Así mismo, algunas IE indican que no cuentan con lugares apropiados para la toma de los alimentos.

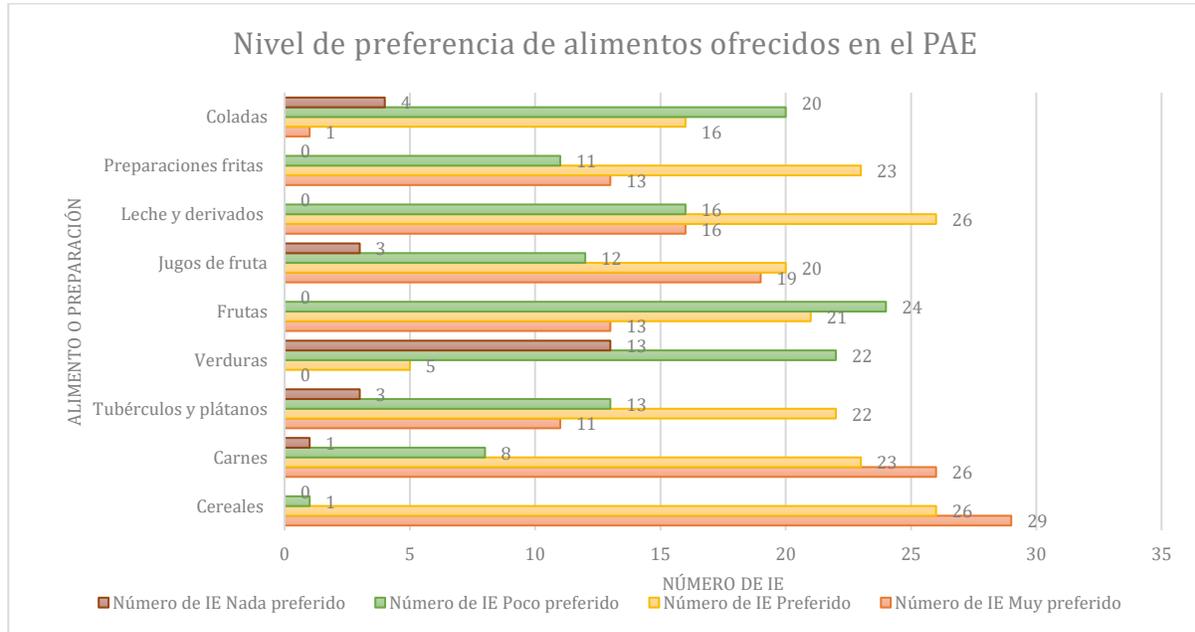
Sobre el funcionamiento, se dijo que en ocasiones se generan alteraciones de las actividades académicas, justo por no contar con infraestructuras adecuadas para la distribución. También se mencionó como una debilidad que la operación inicie muy tarde en el calendario escolar.

Nivel de preferencia de las niñas, niños y adolescente sobre los alimentos ofrecidos en el PAE

Al indagar sobre la preferencia de la población estudiantil frente a los alimentos ofrecidos en el Programa de Alimentación Escolar se encontró que los cereales corresponden a uno de los alimentos con mayor nivel de preferencia, al ser referenciados por 29 Instituciones Educativas; seguidos de las carnes y productos lácteos con 26 IE. En cuanto a los alimentos menos preferidos por las niñas, niños y adolescentes fueron referenciadas las verduras y las coladas como las preparaciones de menor aceptación, como se observa en la siguiente gráfica.



Gráfica 36. Nivel de preferencia de alimentos ofrecidos en el PAE



Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Proveedores de los alimentos que se entregan en el PAE

Adicionalmente, se indagó en relación con el PAE, si desde las Instituciones se conoce a los proveedores de los alimentos entregados a niñas, niños y adolescentes, frente a lo cual el 86% indicó no conocer a los proveedores y solo el 14% de las Instituciones que cuentan con el programa mencionaron conocerlos. En la misma línea, quienes afirmaron conocer a los proveedores, refirieron que estos se encuentran conformados por consorcios y uniones temporales, cuyo vínculo es manejado directamente por la SED.

Programas alimentarios diferentes al PAE

Frente a la pregunta por contar con programas de ayuda alimentaria diferentes al PAE, solo 2 IE oficiales del sector urbano mencionaron contar con ellos. Uno denominado “Alimentación de fin de semana”, financiado con recursos del exterior y que beneficia a 45 estudiantes, y otro, que es el programa COMFAMILIAR, que apoya familias en condiciones de vulnerabilidad y beneficia a 200 estudiantes aproximadamente. En ambos casos, el criterio de selección obedece a condiciones de pobreza.



17. Salud y nutrición

Teniendo en cuenta la estrecha relación existente entre los AEAS y el estado de salud y nutrición de niñas, niños y adolescentes, se hace preciso conocer las acciones adelantadas por parte de las Instituciones Educativas para identificar la situación de la población estudiantil frente a estos aspectos, encontrando que el 67% de las Instituciones mencionaron no haber implementado jornadas de evaluación del estado de salud y nutrición de las y los estudiantes, mientras que, el 33% de las Instituciones restantes afirmaron haber realizado jornadas de este tipo, para un total de 34 IE. En la siguiente tabla se relaciona el tipo de IE y la ubicación de las que han realizado estas jornadas, registrando que la mayoría se han hecho en zona urbana.

Tabla 29 Relación de jornadas de evaluación de salud y nutrición por tipo de IE y ubicación geográfica

Tipo de IE, ubicación e implementación de jornadas	Total
IE No oficiales	33
En zona Rural	1
No ha realizado jornadas	1
En zona Urbana	32
No ha realizado jornadas	16
Sí ha realizado jornadas	16
Oficial	70
En zona Rural	12
No ha realizado jornadas	9
Sí ha realizado jornadas	3
En zona Urbana	58
No ha realizado jornadas	43
Sí ha realizado jornadas	15

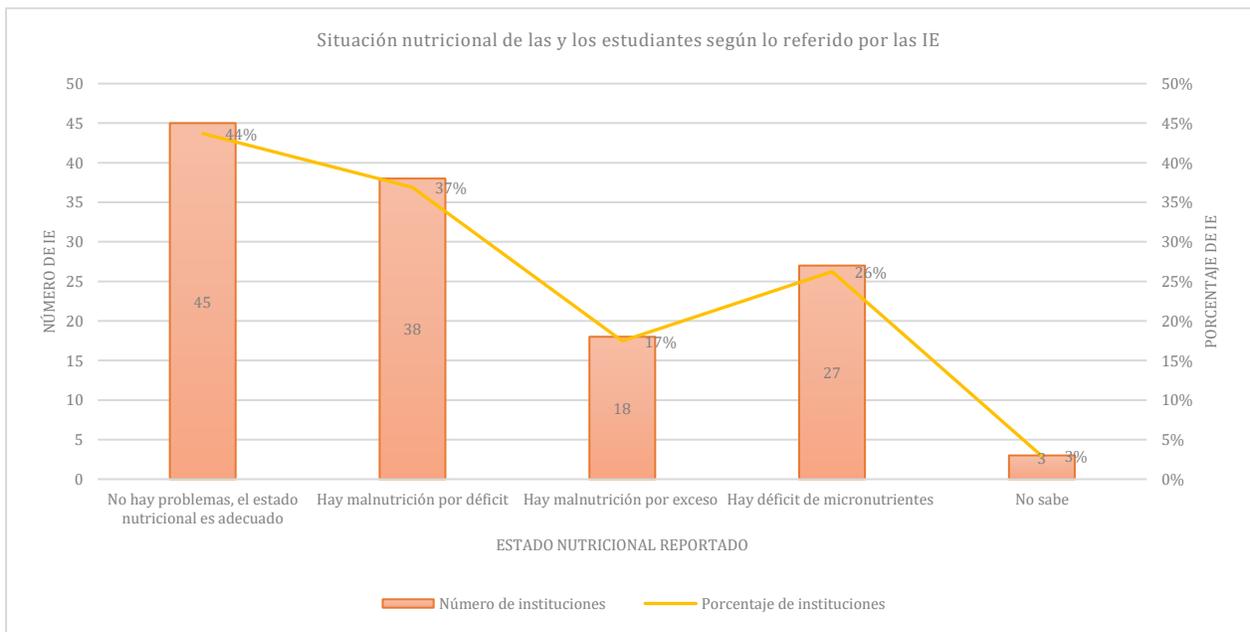
Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Sobre la periodicidad de estas jornadas, 4 IE registran que se hacen una vez al año, 2 IE registran realizarlas dos veces al año, 1 IE dijo adelantarlas 3 veces al año y las restantes dijeron que se hacen esporádicamente.



Respecto a la percepción sobre el estado nutricional de niñas, niños y adolescentes de las Instituciones educativas, se observa en la Gráfica 37 que el 44% de las Instituciones consideran que sus estudiantes no presentan problemas relacionados con su estado nutricional, seguido del 37% de las Instituciones que mencionan que dentro de la población estudiantil que asiste a sus colegios consideran que se presentan situaciones de malnutrición por déficit; el 26% de las Instituciones refieren que posiblemente las niñas, niños y adolescentes pueden presentar déficit de micronutrientes y el 18% de las Instituciones menciona que sus estudiantes presentan una situación de malnutrición por exceso.

Gráfica 37. Situación del estado nutricional de las y los estudiantes de las Instituciones Educativas



Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Sobre la percepción de las causas que explican estas situaciones de malnutrición, mayoritariamente se alude a malos hábitos de alimentación, basados en falta de educación nutricional, pero también a situaciones de vulnerabilidad económica (pobreza, falta de ingresos), que impide acceder a alimentos saludables.

18. Comedor escolar

Estado del comedor escolar con el que cuentan las Instituciones Educativas

Con el fin de complementar la información relacionada con el consumo de alimentos al interior de las Instituciones Educativas, se indagó acerca de las condiciones del espacio dispuesto para el consumo de alimentos, encontrando que 41 de las 103 IE refirieron contar con comedor para el consumo de alimentos por parte de niñas, niños y adolescentes.



Tabla 30 Relación de comedores por tipo de IE y ubicación geográfica

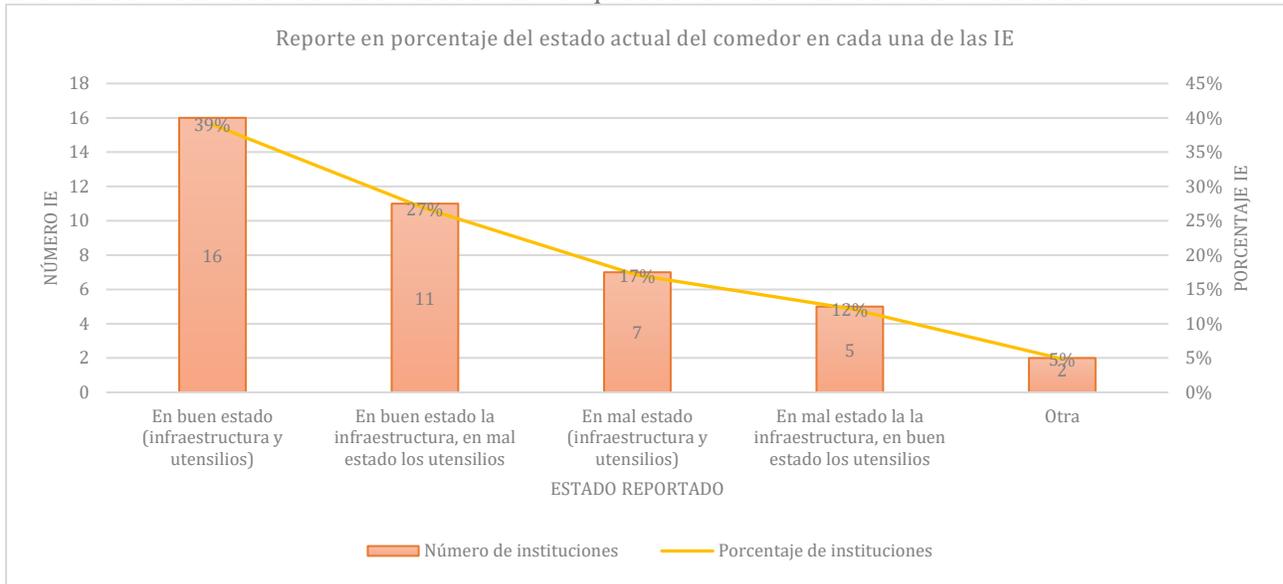
Tipo de IE, ubicación y comedor	Total
IE No oficial	33
Rural	1
No	1
Urbana	32
No	29
Sí	3
IE Oficial	70
Rural	12
No	5
Sí	7
Urbana	58
No	27
Sí	31
Total, general	103

Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

De estas 41 Instituciones, el 39% indica que cuentan con infraestructura y utensilios en buen estado, el 27% refirió que cuentan con una buena infraestructura, pero con utensilios en mal estado. En contraste, el 17% de estas Instituciones mencionó que la infraestructura y los utensilios del comedor se encuentran en mal estado, y el 12% indicó que la infraestructura se encuentra mal estado, pero que las condiciones de los utensilios del comedor son adecuadas.



Gráfica 38. Estado del comedor escolar con el que cuentan las Instituciones Educativas



Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

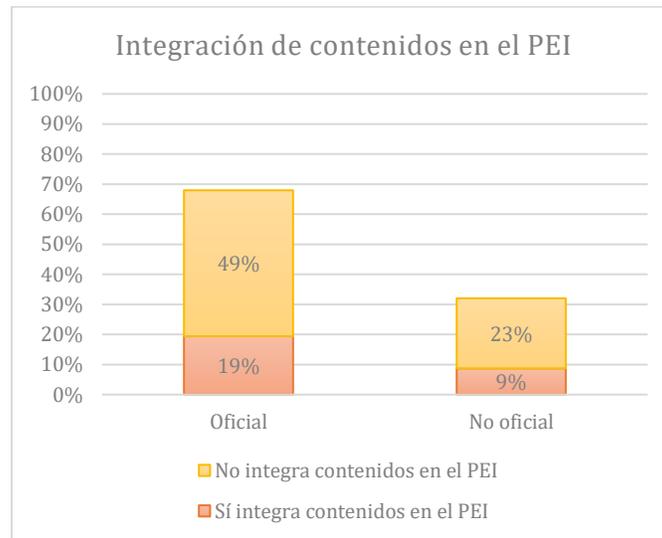
19. Componentes pedagógicos

Integración de contenidos para la promoción de hábitos de alimentación saludable en el PEI

De acuerdo con la información obtenida al indagar sobre la promoción de hábitos de alimentación saludable, se identifica que solo 29 Instituciones de las 103 participantes mencionaron incorporar contenidos asociados al tema en su Proyecto Educativo Institucional (PEI). De las 29 Instituciones que afirmaron incorporar el tema, el 19% (20 IE) son de tipo oficial y el 23% (9 IE) son no oficiales. De estas 29 IE tan solo 4 están en zona rural y una corresponde a IE no oficial y las otras 3 a IE oficiales.



Gráfica 39. Integración de contenidos de hábitos de alimentación saludable en el PEI de acuerdo con el tipo de Institución Educativa



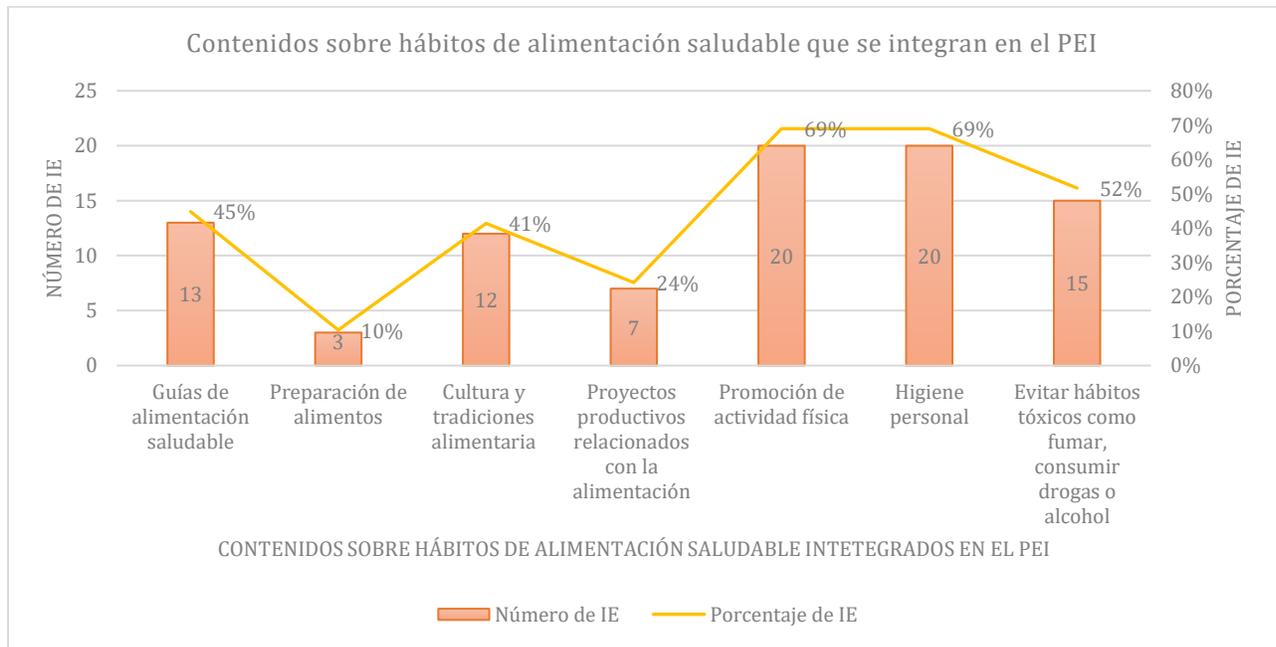
Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Temas integrados en el PEI para la promoción de hábitos saludables y alimentación sana

Complementariamente, se buscó identificar los principales temas asociados a la promoción de hábitos saludables que han sido integrados al PEI, encontrando que 20 de las 29 Instituciones indicaron que promueven la actividad física y la higiene personal principalmente, 13 IE indicaron que incluyen las guías de alimentación saludable, 12 Instituciones refirieron incluir la cultura y las tradiciones alimentarias, así como 15 IE integraron contenidos sobre evitar hábitos tóxicos. Asimismo, se identificó que la preparación de alimentos fue el tema que menos se incluyó en el PEI de acuerdo con lo registrado en las encuestas.



Gráfica 40. Integración de contenidos que promueven hábitos saludables y alimentación sana en el PEI



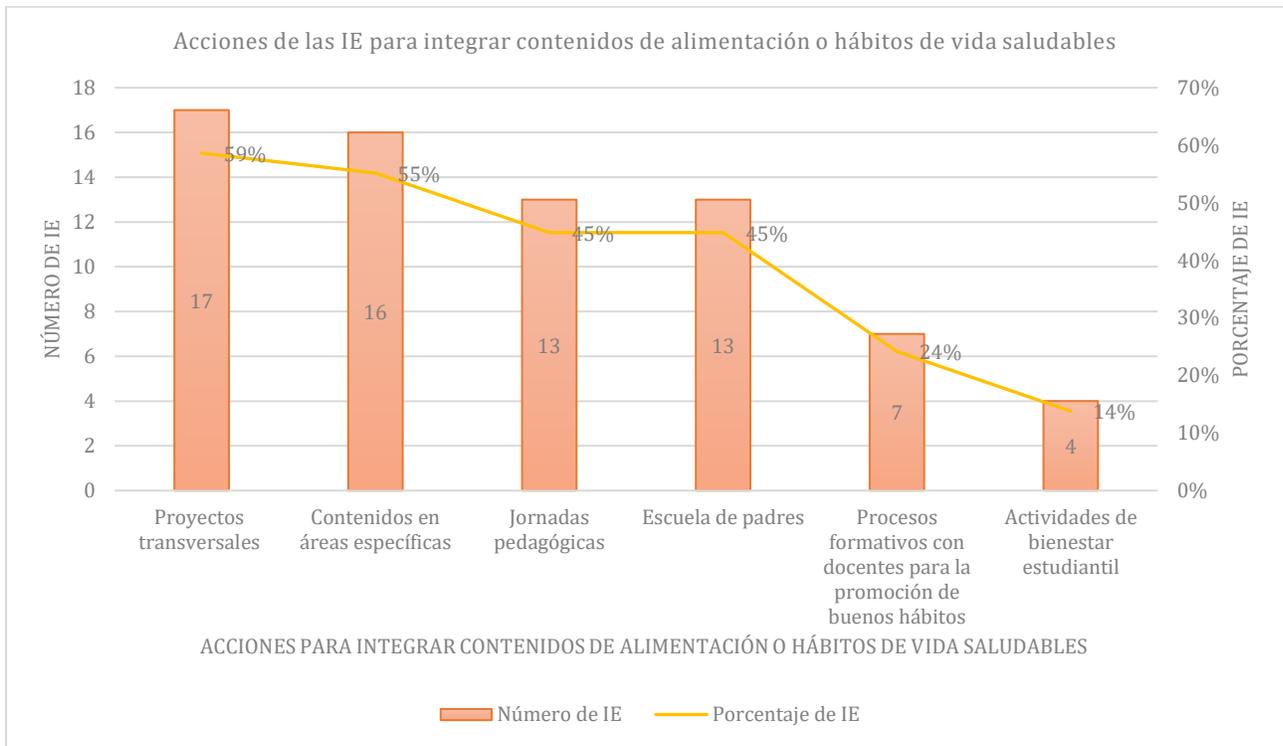
Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Acciones de las Instituciones Educativas que integran el contenido de alimentación o hábitos de vida saludable

Frente a las acciones que implementan las Instituciones Educativas para integrar contenidos de alimentación o hábitos saludables se identifica que 17 IE mencionaron llevar a cabo proyectos transversales, seguidas de 16 Instituciones que mencionaron incluir contenidos en áreas específicas, 13 Instituciones refirieron realizar jornadas pedagógicas y escuelas de padres con temas alusivos, 7 Instituciones indicaron llevar a cabo procesos formativos con docentes para la promoción de buenos hábitos y solo 4 Instituciones indicaron incluir contenidos en actividades de bienestar estudiantil.



Gráfica 41. Acciones de las Instituciones Educativas que integran el contenido de alimentación o hábitos de vida saludable



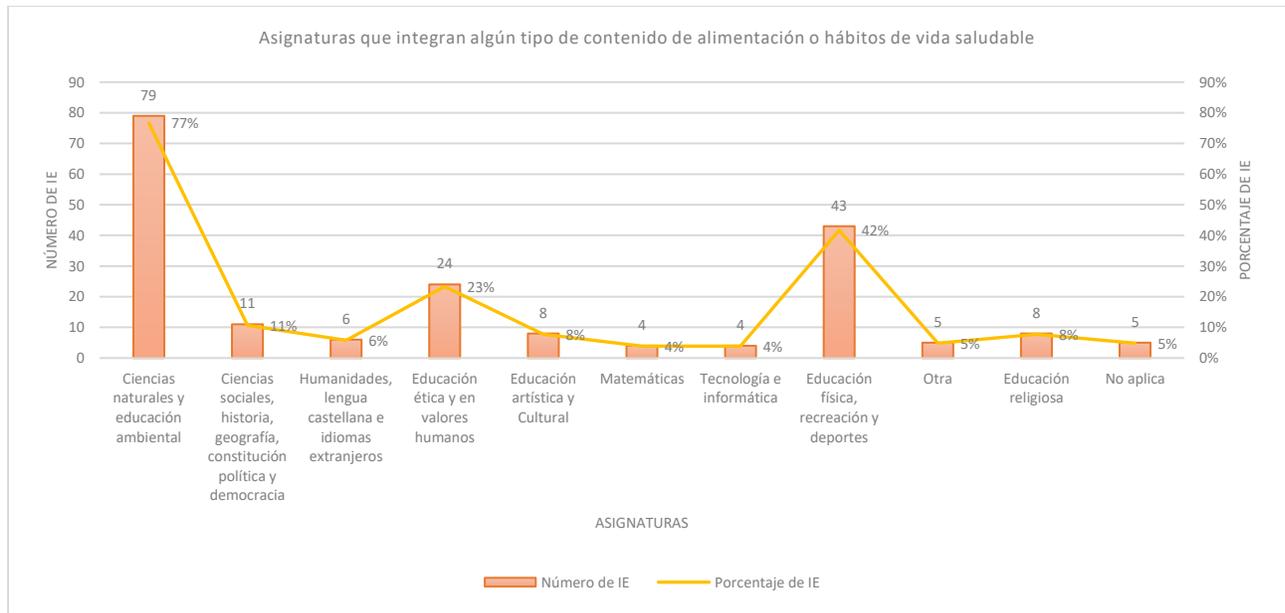
Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Asignaturas que integran contenidos que promueven hábitos saludables y alimentación sana

Respecto a la integración de contenidos que promueven hábitos saludables y alimentación sana en las asignaturas de las IE se encontró que el 92% de las Instituciones afirmaron realizarlo, para un total de 95 IE. Al indagar sobre las asignaturas en las cuales se incluyen dichos contenidos se encontró que 79 IE refirieron hacerlo a través la asignatura de ciencias naturales y educación ambiental, seguido de 43 IE que mencionaron hacerlo a través de la asignatura educación física, recreación y deportes. También se destaca la asignatura de educación ética y en valores humanos, con 24 IE



Gráfica 42. Asignaturas que integran contenidos que promueven hábitos saludables y alimentación sana



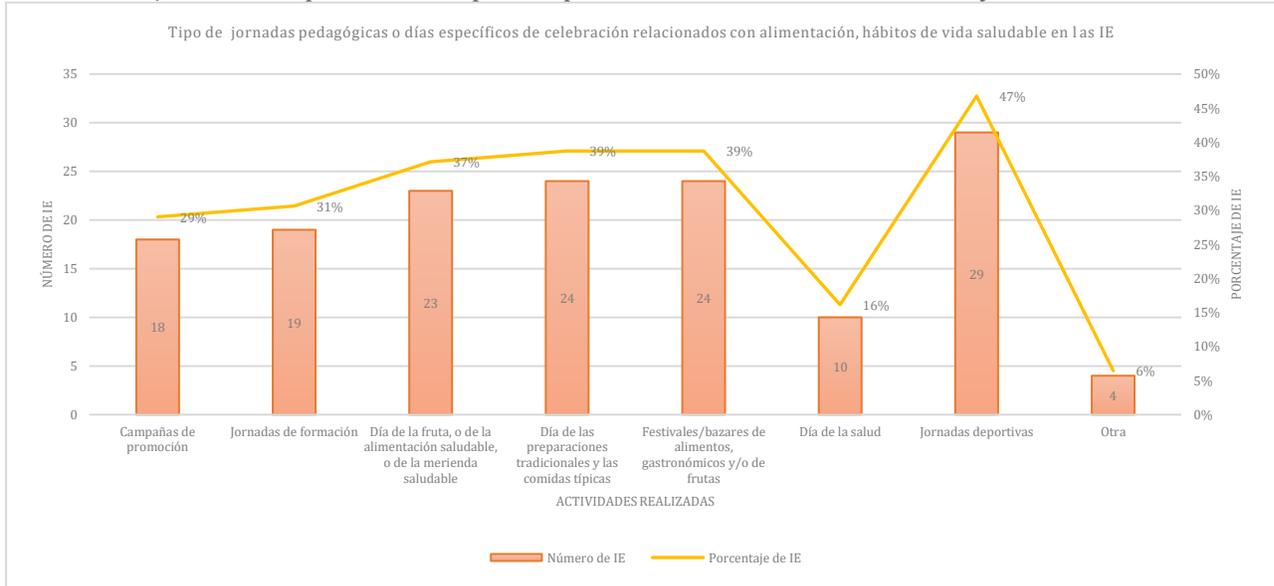
Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Jornadas implementadas por las Instituciones Educativas para la promoción de hábitos saludables y alimentación sana

Frente a las jornadas implementadas para la promoción de hábitos saludables y alimentación sana por parte de las Instituciones Educativas, se identificó que el 60% (62 IE) las realizan. Principalmente se centran en el desarrollo de jornadas deportivas, seguido de la realización de festivales de alimentos, gastronómicos y de frutas y del día de la fruta o de la merienda saludable. En contraste, las jornadas de salud fueron las menos mencionadas, ya que solo 10 Instituciones mencionaron llevarlas a cabo.



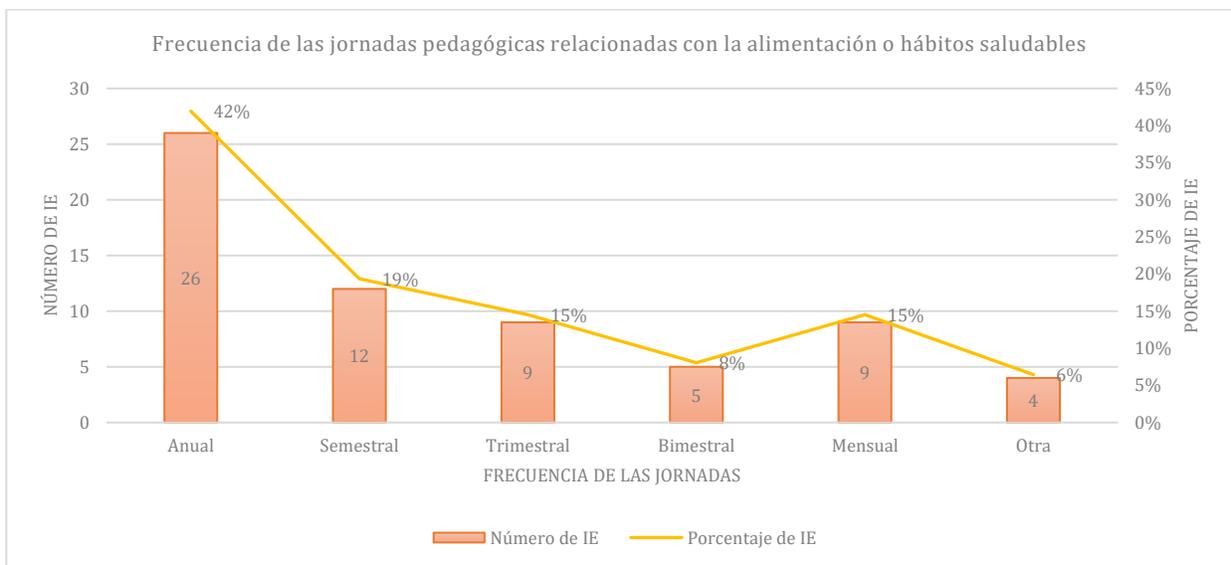
Gráfica 43. Jornadas implementadas para la promoción de hábitos saludables y alimentación sana



Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

En relación con la frecuencia con la que se realizan estas jornadas el 42% de las IE afirmaron realizarlas anualmente, seguidas de un 19% de Instituciones que indicaron realizarlas cada 6 meses, el 15% mencionó llevarlas a cabo cada mes; también el 15% indicó realizarlo trimestralmente, y tan solo el 6% refirió realizarlo bimestralmente.

Gráfica 44. Frecuencia de las jornadas pedagógicas relacionadas con la alimentación o hábitos saludables



Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

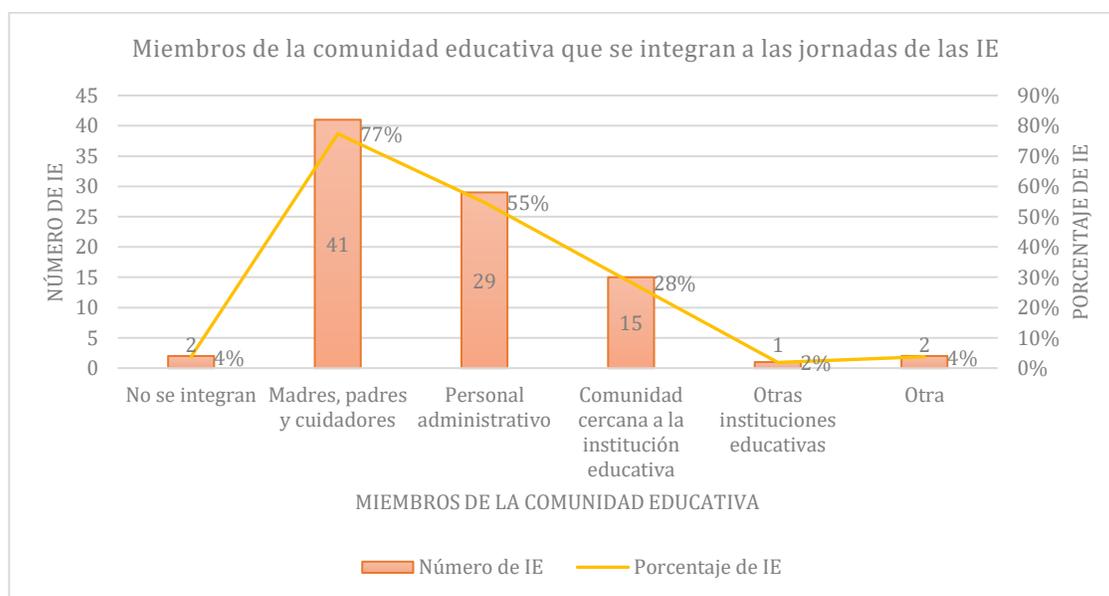


Frente a la percepción de los resultados de estas jornadas, se destaca que en su mayoría se refieren como espacios positivos, que contribuyen al mejoramiento de la conciencia frente a la necesidad de tener una alimentación adecuada, y que busque la reducción del consumo de productos perjudiciales, como lo son los PCBU. Así mismo, es importante resaltar que el cambio en las dinámicas cotidianas con este tipo de actividades, generan una alta aceptación y, por ende, una activa participación.

Vinculación de la comunidad a las jornadas implementadas para la promoción de hábitos saludables y alimentación sana

Con el fin de complementar la información previa, se indagó acerca de la participación amplia de la comunidad en las jornadas dispuestas por las IE, frente a lo cual 41 Instituciones refirieron la vinculación de padres, madres y cuidadores, 29 IE indicaron que vinculan al personal administrativo, 15 Instituciones afirmaron vincular a la comunidad cercana a la institución educativa y solo las 2 Instituciones mencionaron no vincular a la comunidad en las jornadas que organizan.

Gráfica 45. Comunidad vinculada a las jornadas implementadas por las Instituciones Educativas para la promoción de hábitos saludables y alimentación sana



Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

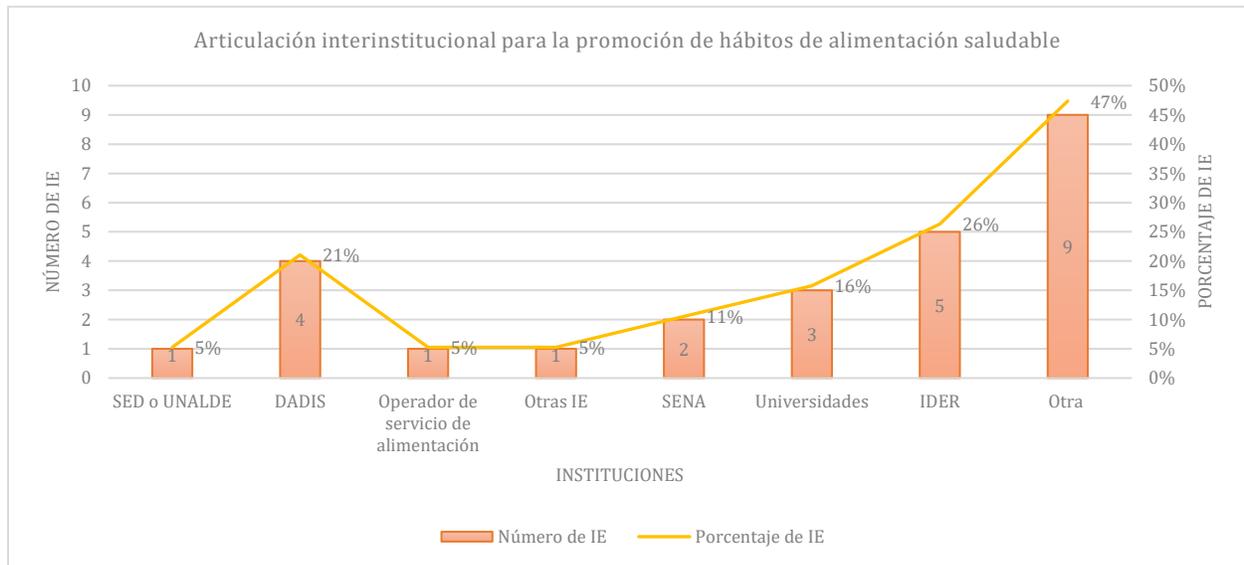
Articulación interinstitucional para la promoción de hábitos de alimentación saludables

Respecto a la articulación interinstitucional llevada a cabo para la promoción de hábitos de alimentación saludable tan solo el 18%, es decir 19 Instituciones Educativas, afirmaron haber implementado acciones interinstitucionales para tal fin. Esta información se complementó al indagar sobre las acciones de articulación de las Instituciones con entidades o actores para apoyar la promoción de hábitos de alimentación saludable, encontrando una participación diversa de actores,



dentro de los cuales se destacaron el IDER y el DADIS Departamento Administrativo de Salud. Dentro de la opción “Otras”, figuran algunas organizaciones sociales y entidades privadas.

Gráfica 46. Articulación interinstitucional para la promoción de hábitos de alimentación saludable



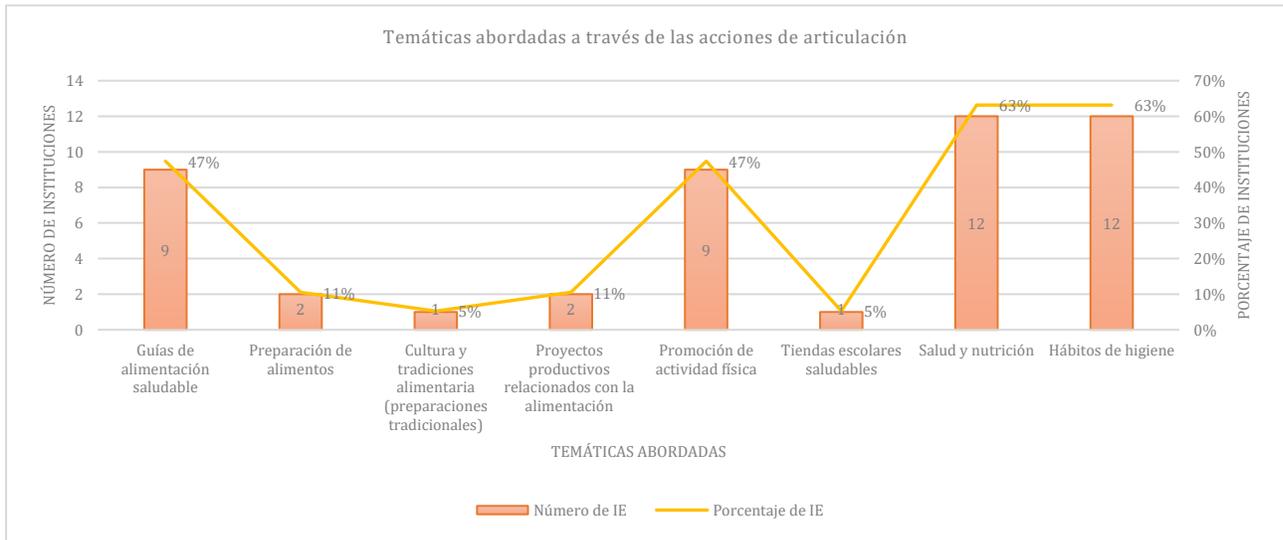
Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Temas abordados a través de las acciones de promoción de hábitos de alimentación saludables

En cuanto a los principales temas trabajados en el marco de las acciones interinstitucionales se identificaron principalmente los hábitos de higiene y la salud y nutrición referidos por 12 de las Instituciones que realizan jornada de articulación, seguido de las guías de alimentación y la práctica de actividad física, que fueron temas referidos por 9 Instituciones Educativas respectivamente. Mientras que la cultura y tradiciones alimentarias, los proyectos productivos asociados a la alimentación y la promoción de tiendas escolares, resultaron siendo los temas menos trabajados en los procesos de articulación interinstitucional.



Gráfica 47. Temáticas abordadas a través de las acciones de articulación



Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

20. Participación de la comunidad educativa en espacios de formación y/o sensibilización sobre hábitos de alimentación saludable

Teniendo en cuenta las preguntas anteriores, se indaga sobre la participación por parte de los diferentes actores de las IE en espacios de sensibilización sobre los hábitos de vida y alimentación saludables. En ese sentido, se identifica una participación alta por parte del estudiantado, ya que el 69% de las Instituciones refieren que este grupo suele tener procesos de formación y/o sensibilización en torno a los hábitos de vida saludable; igualmente, hay un porcentaje alto por parte de las y los docentes y personal administrativo con el 71%. En cuanto a los padres, madres y personas cuidadoras suelen tener una participación en estos procesos del 60%. En general, las IE responden que los diferentes grupos participan en las actividades de formación en torno a los hábitos de alimentación saludable.

Tabla 31 Participación de los diferentes actores de la Institución Educativa en procesos de formación y/o sensibilización sobre hábitos de alimentación saludable

Actores	Sí ha participado		No ha participado	
	Número de IE	Porcentaje de IE	Número de IE	Porcentaje de IE
Estudiantes	71	69%	32	31%
El personal docente y administrativo	73	71%	30	29%
Madres, padres y acudientes	62	60%	41	40%
Total, general	17	100%	17	100%

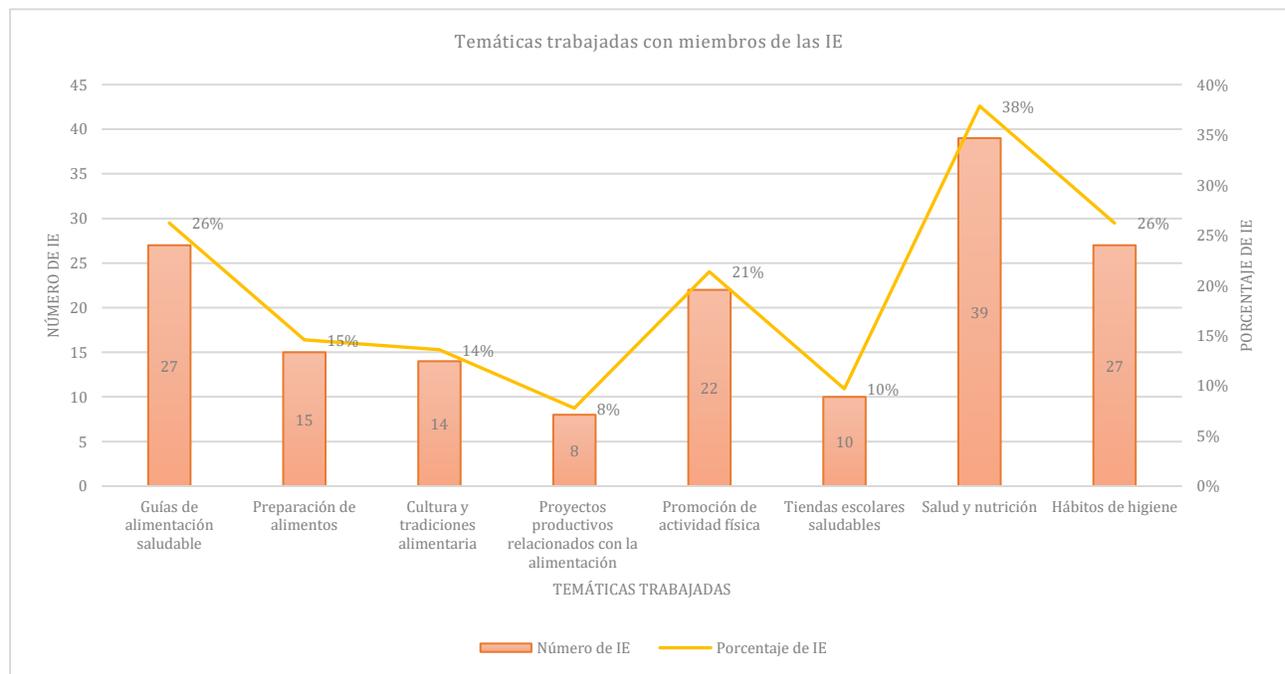
Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)



Temas abordados a través de las acciones de promoción de hábitos de alimentación saludables

En cuanto a los temas que se trabajaron en la promoción de hábitos de alimentación saludable, se observa en la Gráfica 48 que principalmente se abordaron temas relacionados a la salud y nutrición con el 38%, seguido de las guías de alimentación saludable y los hábitos de higiene con el 26%. En cuanto a la promoción de actividad física, fue mencionado por el 21% de las Instituciones. La preparación de los alimentos se ha dado en el 15% de las IE, seguido de la cultura y las tradiciones alimentarias y las tiendas escolares y con el 14% y el 10% respectivamente. Finalmente, la capacitación y formación que menos se ha dado, está relacionada con los proyectos productivos vinculados a la alimentación con un 8%.

Gráfica 48. Temas abordados a través de las acciones de promoción de hábitos de alimentación saludables



Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

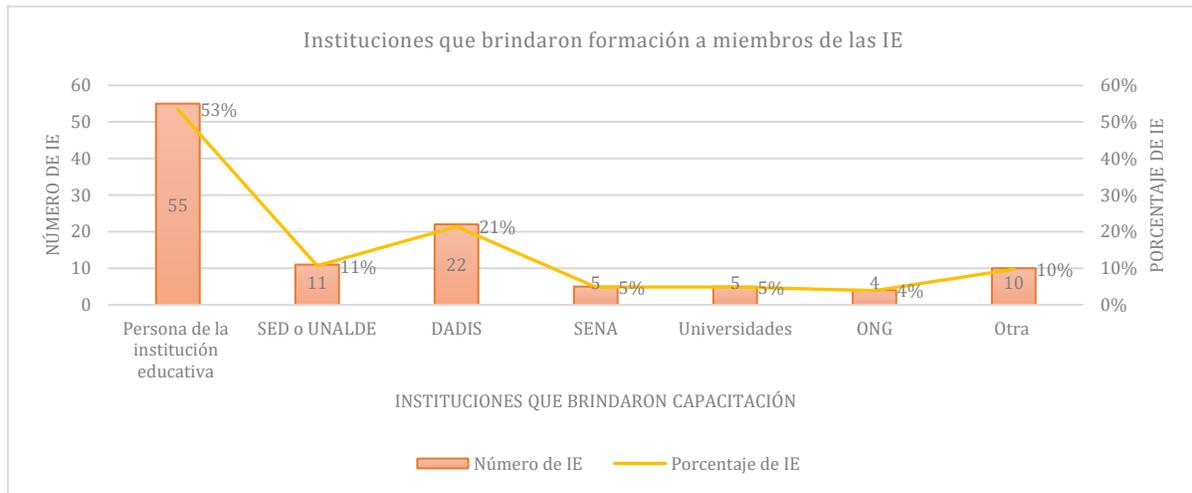
Procesos de formación y sensibilización sobre hábitos de alimentación saludable

En consonancia con las preguntas anteriores, se indagó sobre los responsables en brindar procesos de sensibilización y/o formación en torno a los hábitos de alimentación saludable. De manera que, en la Gráfica 49 se puede observar que la mayoría de las capacitaciones las suelen dar las personas de la IE con el 53%, seguido del DADIS con el 21% y la SED con el 11%. En cuanto a la categoría “Otra” con el 10%, hacen referencia a las ARL, organizaciones como Red PaPaz, la alcaldía y algunas EPS.



Los menores porcentajes se ven en el SENA con el 5%, Universidades 5% y 4% ONG, igualmente, se resalta una falta de iniciativas con operadores de servicio alimentario.

Gráfica 49. Entidades o actores que ofrecen procesos de formación sobre hábitos de alimentación saludable



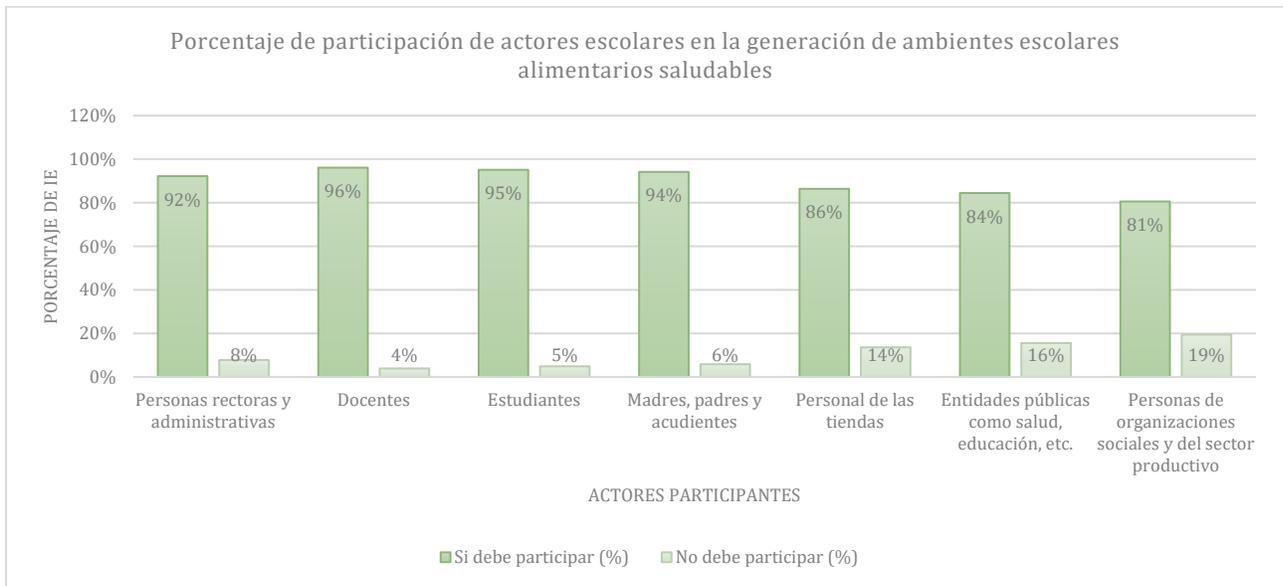
Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

21. Ambientes Escolares Alimentarios Saludables - AEAS

Finalmente, se indagó sobre la percepción frente a la participación activa (Sí debe o No debe participar), de los diferentes actores de la sociedad de Cartagena para generar ambientes alimentarios saludables, de modo que la información registrada frente al tema se presenta en la Gráfica 50, en donde se observa que la gran mayoría de IE creen que las y los docentes deben estar vinculados al proceso (96%), seguido de la población de estudiantes (95%), madres, padres y acudientes (94%) y las personas rectoras y administradoras (92%); es decir, la comunidad educativa en su conjunto. De igual manera, se indicó la importancia de la participación del personal de las tiendas escolares (86%), seguido de la participación de entidades públicas (84%) y en menor proporción, se consideró la vinculación de las organizaciones sociales y el sector productivo con el (81%) en el proceso para implementar AEAS.



Gráfica 50. Percepción frente a la participación o no, de actores escolares en la generación de ambientes escolares alimentarios saludables



Fuente: Mesa de Impulso 2021, a partir de encuesta de caracterización de las IE de la ciudad de Cartagena de Indias (2021)

Con respecto a las respuestas obtenidas de las encuestas con relación a la participación de las directivas docentes en la implementación de los AEAS, se resalta que las funciones principales se encuentran vinculadas a la gestión, apoyo, logística, acompañamiento y liderazgo para posicionar y promover los espacios de diálogo en torno a la alimentación y hábitos saludables. Lo anterior, debe ir enmarcado en actividades, talleres y demás proyectos en el contexto de los esquemas institucionales. Igualmente, algunas de las personas encuestadas refieren que el rol de las directivas debe ir vinculado a crear articulaciones intersectoriales e interinstitucionales.

En cuanto al papel del cuerpo docente, se enmarcó en crear estrategias relacionadas con lo pedagógico y que se integren a la cotidianidad de niñas, niños y adolescentes. Igualmente, algunas personas manifestaron que el rol de las y los docentes está encaminado en brindar charlas y capacitaciones tanto al estudiantado como a los padres, madres y acudientes familiares; esto también está vinculado a la creación de actividades dentro y fuera de las clases.

Frente a las respuestas que se obtuvieron de las encuestas, la gran mayoría refiere que el papel de los y las estudiantes está centrado en la participación de las actividades que aporten a los hábitos de vida saludables, los cuales incluyen desde lo académico hasta las jornadas adicionales alrededor de estas temáticas.

Con respecto al papel que tiene las madres, padres y acudientes familiares, se asoció a la promoción de hábitos de vida saludable, relacionado a tener una participación en las distintas acciones que se den en los espacios escolares. Adicionalmente, otras personas encuestadas mencionaron que las familias tienen un rol transformador a través de la alimentación tradicional, pues desde las prácticas culinarias se pueden transmitir conocimientos alineados a la alimentación sana.



En lo que respecta al papel de las tiendas escolares en la implementación de los AEAS, se asocia que principalmente éstas deben disponer una oferta de alimentos saludables. De igual manera, se indica que las personas de las tiendas deben estar comprometidas en procesos de formación y fortalecimiento de capacidades para que garanticen una adecuada atención a niñas, niños y adolescentes.

Frente a la idea que tienen las y los encuestados respecto a la participación de las entidades públicas al implementar AEAS, se señaló que éstas deben brindar capacitaciones y promover jornadas y campañas que promuevan hábitos de alimentación saludable. Otras personas encuestadas, por su parte consideran que las entidades deben realizar acciones de seguimiento y control con el fin de garantizar que se cumpla lo estipulado en la política y, en una menor proporción, mencionaron que las entidades deben ser las principales protagonistas en materia de protección y realización de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

En lo que concierne al papel de las organizaciones sociales, se planteó que debe enmarcarse en la realización de charlas, capacitaciones, talleres, jornadas y campañas que propendan por el fortalecimiento de los conocimientos y capacidades de la comunidad educativa; mientras que otro grupo mencionó que estos actores sociales deben comprometerse con la gestión de recursos, la adecuación de infraestructura, la dotación de espacios y en menor medida, en la elaboración de reglas que regulen los AEAS.

2.3 Línea Base de la PPAEAS

De acuerdo con la información presentada en el diagnóstico, a continuación, se presenta la Línea de Base de la PPAEAS, para cuya construcción se consideraron los enfoques de DDHH, DHANA, género, poblacional, diferencial, territorial, interseccional y participativo.

Tabla 32 Indicadores de Línea de Base, por tipo de aspecto

Aspecto	Indicador	Año	Valor	Fuente
Características socioeconómicas	Proporción de personas pobres en Cartagena	2020	47,8%	DANE
	Pobreza multidimensional en Cartagena	2020	20%	DANE
	Pobreza extrema en Cartagena	2020	12,6%	DANE
	Índice de GINI en Cartagena	2020	0,50	DANE
	Tasa de desempleo en Cartagena	2020	14,9%	DANE
	Consumo de 3 comidas al día o más durante los últimos 7 días en Cartagena	2020	24,5%	DANE
Características de la matriculación y el PAE	Niños, niñas y jóvenes matriculados en el sistema educativo en Cartagena	2021	236.794	SED Cartagena
	Estudiantes que asisten a una Institución Educativa oficial	2021	8 de cada 10	SED Cartagena
	Estudiantado matriculado en preescolar	2021	10%	SED Cartagena
	Estudiantado matriculado en primaria	2021	43%	SED Cartagena



Aspecto	Indicador	Año	Valor	Fuente
	Estudiantado matriculado en secundaria	2021	34%	SED Cartagena
	Estudiantado matriculado en la media	2021	13%	SED Cartagena
	Prestación del servicio educativo en IE oficiales	2021	105 IE oficiales principales, más 100 sedes	SED Cartagena
	Prestación del servicio educativo en Establecimientos Privados	2021	243	SED Cartagena
	Número de estudiantes con matrícula en IE oficiales en zona urbana	2021	145.693	SED Cartagena
	Número de estudiantes con matrícula en IE oficiales en zona rural	2021	22.283	SED Cartagena
	Porcentaje de mujeres con matrícula en IE oficiales en zona urbana	2021	50%	SED Cartagena
	Porcentaje de mujeres con matrícula en IE oficiales en zona rural	2021	48%	SED Cartagena
	Porcentaje de hombres con matrícula en IE oficiales en zona urbana	2021	50%	SED Cartagena
	Porcentaje de hombres con matrícula en IE oficiales en zona rural	2021	52%	SED Cartagena
	Número de estudiantes con matrícula en IE no oficiales en zona urbana	2021	64.567	SED Cartagena
	Número de estudiantes con matrícula en IE no oficiales en zona rural	2021	4.251	SED Cartagena
	Porcentaje de mujeres con matrícula en IE no oficiales en zona urbana	2021	50%	SED Cartagena
	Porcentaje de mujeres con matrícula en IE no oficiales en zona rural	2021	47%	SED Cartagena
	Porcentaje de hombres con matrícula en IE no oficiales en zona urbana	2021	50%	SED Cartagena
	Porcentaje de hombres con matrícula en IE no oficiales en zona rural	2021	53%	SED Cartagena
	Tasa de aprobación en Cartagena: total	2020	91,69%	SED Cartagena
	Tasa de aprobación por zonas en Cartagena: rural	2020	93,23%	SED Cartagena
	Tasa de aprobación por zonas en Cartagena: urbano	2020	91,46%	SED Cartagena
	Tasa de aprobación por niveles en Cartagena: preescolar	2020	96,19%	SED Cartagena
	Tasa de aprobación por niveles en Cartagena: primaria	2020	92,83%	SED Cartagena
	Tasa de aprobación por niveles en Cartagena: secundaria	2020	88,92%	SED Cartagena
	Tasa de aprobación por niveles en Cartagena: media	2020	92,74%	SED Cartagena
	Tasa de deserción intra anual en Cartagena: total	2020	2,49%	SED Cartagena
	Tasa de deserción intra anual por zonas en Cartagena: rural	2020	1,79%	SED Cartagena
	Tasa de deserción intra anual por zonas en Cartagena: urbano	2020	2,59%	SED Cartagena
	Tasa de deserción intra anual por niveles en Cartagena: preescolar	2020	2,81%	SED Cartagena
	Tasa de deserción intra anual por niveles en Cartagena: primaria	2020	2,52%	SED Cartagena
	Tasa de deserción intra anual por niveles en Cartagena: secundaria	2020	2,66%	SED Cartagena
	Tasa de deserción intra anual por niveles en Cartagena: media	2020	1,73%	SED Cartagena
	Tasa de deserción interanual en Cartagena: total	2019	6,26%	SED Cartagena
	Tasa de deserción interanual por niveles en Cartagena: preescolar	2019	6,52%	SED Cartagena



Aspecto	Indicador	Año	Valor	Fuente
	Tasa de deserción interanual por niveles en Cartagena: primaria	2019	5,58%	SED Cartagena
	Tasa de deserción interanual por niveles en Cartagena: secundaria	2019	6,98%	SED Cartagena
	Tasa de deserción interanual por niveles en Cartagena: media	2019	6,74%	SED Cartagena
	Porcentaje de modalidad de atención PAE: alimento preparado en sitio	2021	41%	SED Cartagena
	Porcentaje de modalidad de atención PAE: ración industrializada	2021	59%	SED Cartagena
	Tasa de cobertura del PAE en Cartagena: total	2022	106.294	SED Cartagena
	Tasa de cobertura del PAE en Cartagena: preescolar	2022	12.124	SED Cartagena
	Tasa de cobertura del PAE en Cartagena: primaria	2022	68.014	SED Cartagena
	Tasa de cobertura del PAE en Cartagena: secundaria	2022	18.591	SED Cartagena
	Tasa de cobertura del PAE en Cartagena: media	2022	6.537	SED Cartagena
	Tasa de cobertura del PAE en Cartagena: aceleración del aprendizaje	2022	1.028	SED Cartagena
	Nivel de preferencia por parte de niñas, niños y adolescentes de los alimentos entregados en el PAE: coladas	2021	Poco preferido	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Nivel de preferencia por parte de niñas, niños y adolescentes de los alimentos entregados en el PAE: preparaciones fritas	2021	Preferido	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Nivel de preferencia por parte de niñas, niños y adolescentes de los alimentos entregados en el PAE: leche y derivados	2021	Preferido	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Nivel de preferencia por parte de niñas, niños y adolescentes de los alimentos entregados en el PAE: jugos de fruta	2021	Preferido	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Nivel de preferencia por parte de niñas, niños y adolescentes de los alimentos entregados en el PAE: frutas	2021	Poco preferido	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Nivel de preferencia por parte de niñas, niños y adolescentes de los alimentos entregados en el PAE: verduras	2021	Poco preferido	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Nivel de preferencia por parte de niñas, niños y adolescentes de los alimentos entregados en el PAE: tubérculos y plátanos	2021	Preferido	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Nivel de preferencia por parte de niñas, niños y adolescentes de los alimentos entregados en el PAE: carnes	2021	Muy preferido	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Nivel de preferencia por parte de niñas, niños y adolescentes de los alimentos entregados en el PAE: cereales	2021	Muy preferido	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
Estados nutricionales ²⁴	Inseguridad alimentaria en Bolívar	2015	58,5%	ENSIN
	Retraso en talla < 5 años en Bolívar	2015	9%	ENSIN
	Retraso en talla adolescentes (13 a 17 años) en Bolívar	2015	9,1%	ENSIN

²⁴ Como se explicó en el apartado de *Situación alimentaria de la población cartagenera*, no hay datos desagregados para la ciudad, por tanto, se toman los referentes regionales y nacionales que son incluidos como indicadores en las bases del Plan de Desarrollo del Distrito. Así mismo, se complementa la información con estudios de grupos de investigación.



Aspecto	Indicador	Año	Valor	Fuente
	Desnutrición global en < 5 años en Bolívar	2010	4,3%	ENSIN
	Prevalencia de sobrepeso para población de 0 a 4 años en Bolívar	2015	2,9%	ENSIN
	Prevalencia de sobrepeso para población de 5 a 12 años en Bolívar	2015	13,3%	ENSIN
	Prevalencia de sobrepeso para población de 13 a 17 años en Bolívar	2015	11%	ENSIN
	Prevalencia de sobrepeso para población de 18 a 64 años en Bolívar	2015	36,6%	ENSIN
	Prevalencia de obesidad para población de 0 a 4 años en Bolívar	2015	2,5%	ENSIN
	Prevalencia de obesidad para población de 5 a 12 años en Bolívar	2015	5,7%	ENSIN
	Prevalencia de obesidad para población de 13 a 17 años en Bolívar	2015	3,9%	ENSIN
	Prevalencia de obesidad para población de 18 a 64 años en Bolívar	2015	19,7%	ENSIN
	Prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población de personas adultas mayores de 30 años en Cartagena	2005	62%	(Manzur, Alayón, 2009)
	Prevalencia de sobrepeso en la población de personas adultas mayores de 30 años en Cartagena	2005	41%	
	Prevalencia de obesidad en la población de personas adultas mayores de 30 años en Cartagena	2005	21%	
	Prevalencia del porcentaje de grasa corporal aumentado, en población de entre 18 y 50 años en Cartagena	2005	38%	(Lara, et al, 2017)
	Prevalencia de sobrepeso para la población entre 5 y 14 años en Cartagena	2008	4,5%	(Pérez, et al, 2008)
	Prevalencia de obesidad para la población entre 5 y 14 años en Cartagena	2008	7,7%	
	Mujeres entre 5 y 14 años en Cartagena que presentaron bajo peso	2008	4,3 %	
	Mujeres entre 5 y 14 años en Cartagena que presentaron peso adecuado	2008	80%	
	Mujeres entre 5 y 14 años en Cartagena que presentaron sobrepeso	2008	5,5 %	
	Mujeres entre 5 y 14 años en Cartagena que presentaron obesidad	2008	9,2 %	
	Hombres entre 5 y 14 años en Cartagena que presentaron bajo peso	2008	5,3%	
	Hombres entre 5 y 14 años en Cartagena que presentaron peso adecuado	2008	89,2%	
	Hombres entre 5 y 14 años en Cartagena que presentaron sobrepeso	2008	1,78%	
	Hombres entre 5 y 14 años en Cartagena que presentaron obesidad	2008	3,5%	
	Mujeres y Hombres entre 5 y 14 años en Cartagena que presentaron exceso de peso	2008	12,3%	
	Frecuencia de malos estados nutricionales en población de escasos recursos económicos entre 5 y 14 años en Cartagena, sin embargo,	2008	La obesidad y sobrepeso fue más frecuente que el bajo peso	
	Prevalencia de sobrepeso para la población entre 7 y los 12 años en Cartagena	2014	18,8%	
	Prevalencia de obesidad para la población entre 7 y los 12 en Cartagena	2014	10,7%	



Aspecto	Indicador	Año	Valor	Fuente
	Número elevado de integrantes en las familias como característica asociada a la malnutrición infantil por exceso	2015	Alta prevalencia	(González y Díaz, 2015)
	Ingresos familiares menores/iguales al salario mínimo, como característica asociada a la malnutrición infantil por exceso	2015	Alta prevalencia	
	Tasa de Mortalidad por Desnutrición en menores de 5 años (por cien mil) en Cartagena	2021	0	DADIS CNT
	Tasa de Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años (por cien mil) en Cartagena	2021	1,15	DADIS CNT
	Tasa de Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda en menores de 5 años (por cien mil) en Cartagena	2021	8,05	DADIS CNT
	Mortalidad por enfermedades hipertensivas (tasa ajustada por 100.000 habitantes) en Cartagena	2019	5,88	DADIS CNT
	Mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón (tasa ajustada por 100.000 habitantes) en Cartagena	2019	18,33	DADIS CNT
	Mortalidad por paro cardíaco (tasa ajustada por 100.000 habitantes) en Cartagena	2019	0	DADIS CNT
	Mortalidad por insuficiencia cardíaca (tasa ajustada por 100.000 habitantes) en Cartagena	2019	1,69	DADIS CNT
	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares (tasa ajustada por 100.000 habitantes) en Cartagena	2019	12,16	DADIS CNT
	Mortalidad por aterosclerosis (tasa ajustada por 100.000 habitantes) en Cartagena	2019	0	DADIS CNT
Hábitos de consumo ²⁵	Consumo de bebidas azucaradas a nivel nacional, por parte de la población escolar	2018	74,0%	ENSE
	Consumo de productos de paquete por lo menos en un día de los últimos siete, por parte de la población escolar	2018	82,4%	ENSE
	Consumo de alimentos tipo comida rápida por lo menos en un día de los últimos siete, por parte de la población escolar	2018	58,5%	ENSE
	Regularidad en añadir sal adicional a sus comidas, por parte de la población escolar	2018	43,3%	ENSE
	Porcentaje de la población escolar que no cumple con la frecuencia de consumo de frutas y verduras	2018	86,9%	ENSE
	Porcentaje de la población escolar que no consume lácteos con la frecuencia recomendada	2018	76,5%	ENSE
	Consumo de fritos por lo menos una vez al día en los últimos siete días	2018	47,3%	ENSE
	Consumo de bebidas azucaradas para personas mayores de 2 años, en el total nacional, incluyendo mujeres, hombres y centros poblados y rurales dispersos	2021	60%	DANE
	Porcentaje de la población que declara que consume bebidas azucaradas más de 2 veces al día	2021	8%	DANE

²⁵ Aunque la información para algunas cifras de consumo está disponible a nivel nacional, también se constituyen en un referente para la PPAEAS, siguiendo con lo propuesto en Diagnóstico Base del Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2023 *Salvemos Juntos a Cartagena*. Así mismo, el aspecto referido al consumo ha sido complementado con datos de percepción, derivados de la consulta ciudadana.



Aspecto	Indicador	Año	Valor	Fuente
	Porcentaje de la población que declara que consume bebidas azucaradas más de 4 veces a la semana	2021	31,5%	DANE
	Consumo diario de refrescos y bebidas por parte de niñas y niños en Cartagena	2018	86,4%	(Hernández G, et al., 2018)
	Consumo diario de aceites y grasas por parte de niñas y niños en Cartagena	2018	78%	
	Consumo diario de almidones y azúcares por parte de niñas y niños en Cartagena	2018	77,3%,	
	Consumo diario de hortalizas y verduras por parte de niñas y niños en Cartagena	2018	10,6%	
	Consumo diario de tubérculos por parte de niñas y niños en Cartagena	2018	52,3 %	
	Consumo diario de granos por parte de niñas y niños en Cartagena	2018	28,8%	
	Consumo diario de frutas por parte de niñas y niños en Cartagena	2018	10,6%	
	Consumo diario de carne de pescado por parte de niñas y niños en Cartagena	2018	10,6%	
	Consumo diario de carne de cerdo por parte de niñas y niños en Cartagena	2018	8,3%	
	Percepción por parte de la comunidad sobre la influencia que tiene la falta de ambientes que promuevan modos y estilos de vida saludable, incluida la educación alimentaria y nutricional, en los estados de malnutrición por exceso de las niñas, niños y adolescentes en Cartagena	2021	Alta influencia	
	Percepción por parte de la comunidad sobre la influencia que tiene una inadecuada alimentación, en detrimento de la cultura alimentaria local, donde prevalecen el alto consumo de nutrientes críticos presentes en los PCBU, en los estados de malnutrición por exceso de las niñas, niños y adolescentes en Cartagena	2021	Alta influencia	Encuentros comunitarios
	Percepción por parte de la comunidad sobre la influencia que tiene el creciente aumento de las horas de conexión a las pantallas y con ella, la falta de actividad física, en los estados de malnutrición por exceso de las niñas, niños y adolescentes en Cartagena	2021	Alta influencia	Encuentros comunitarios
	Percepción por parte de la comunidad sobre la influencia que tiene el creciente aumento de las horas de conexión a las pantallas y con ella, la alta exposición a la publicidad que logra configurar comportamientos alimentarios inadecuados; dicha exposición está teniendo incidencia incluso en la salud mental de las y los jóvenes, al imponer modelos estéticos y/o deportivos irreales que incentivan consumos perjudiciales a corto, mediano y largo plazo para la salud de niñas, niños y adolescentes	2021	Alta influencia	Encuentros comunitarios
	Percepción por parte de la comunidad sobre la influencia que tiene la falta de regulación de la publicidad y el acceso a PCBU, en los estados de malnutrición por exceso de las niñas, niños y adolescentes en Cartagena	2021	Alta influencia	Encuentros comunitarios
	Percepción sobre las falencias en etiquetado de los alimentos procesados industrialmente, en los estados de malnutrición de niñas, niños y adolescentes. <i>La premisa es que estos contienen grandes cantidades de sodio, grasas saturadas y azúcares libres que resultan perjudiciales para el organismo, sobre todo en edades tempranas.</i>	2020	Alta influencia	(Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T y C. 2020)
	Porcentaje de IE con acceso al servicio de agua potable	2021	94%	Encuesta de caracterización de los



Aspecto	Indicador	Año	Valor	Fuente
Ambientes escolares				AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE oficiales que cuentan con bebederos de agua apta para el consumo	2021	66%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE no oficiales que cuentan con bebederos de agua apta para el consumo	2021	79%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE oficiales que cuentan con huertas escolares	2021	7%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE no oficiales que cuentan con huertas escolares	2021	2%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE oficiales que cuentan con zonas verdes	2021	84%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE no oficiales que cuentan con zonas verdes	2021	33%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE oficiales y no oficiales que cuentan con zonas verdes	2021	80%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE oficiales que tienen máquinas expendedoras	2021	3%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE no oficiales que tienen máquinas expendedoras	2021	6%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE de zona urbana que tienen tienda escolar	2021	84%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE de zona rural que tienen tienda escolar	2021	54%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de Tiendas escolares con infraestructura de ladrillos	2021	43%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de Tiendas escolares con infraestructura de caseta	2021	42%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de Tiendas escolares con infraestructura de caseta y ladrillos	2021	11%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de persona que administra la tienda escolar: una madre o padre de familia (no en asociación) de la comunidad educativa	2021	20%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de persona que administra la tienda escolar: un particular	2021	19%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena



Aspecto	Indicador	Año	Valor	Fuente
	Porcentaje de persona que administra la tienda escolar: persona que gana la licitación	2021	17%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de persona que administra la tienda escolar: persona designada por el Consejo Directivo	2021	14%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de persona que administra la tienda escolar: persona designada por la rectoría	2021	13%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de persona que administra la tienda escolar: la institución contrata a una persona particular para el manejo de la tienda escolar	2021	5%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de participación de la persona encargada de administrar la tienda o kiosco escolar en procesos de capacitación	2021	57%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de principales proveedores de la tienda escolar: productores locales	2021	57%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de principales proveedores de la tienda escolar: empresas	2021	55%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de principales proveedores de la tienda escolar: personas de la comunidad	2021	42%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de principales proveedores de la tienda escolar: supermercados	2021	37%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de principales proveedores de la tienda escolar: asociaciones de madres y padres de familia	2021	6%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE que tienen tienda escolar y que cuentan con algún tipo de reglamento que regula los productos que se ofertan	2021	40%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de productos ofertados en la tienda escolar: agua	2021	96%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de productos ofertados en la tienda escolar: comidas típicas (incluyen los dedos de queso, arepas, empanadas y demás opciones)	2021	95%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de productos ofertados en la tienda escolar: productos comestibles empaquetados o PCU	2021	87%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de productos ofertados en la tienda escolar: bebidas azucaradas	2021	81%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de productos ofertados en la tienda escolar: jugos naturales	2021	75%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de productos ofertados en la tienda escolar: lácteos industrializados	2021	60%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena



Aspecto	Indicador	Año	Valor	Fuente
	Porcentaje de productos ofertados en la tienda escolar: alimentos naturales	2021	55%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de productos ofertados en la tienda escolar: comidas rápidas (incluidos los perros calientes, hamburguesa, pizza y demás productos asociados)	2021	33%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Frecuencia de compra de productos/alimentos en tienda escolar: agua	2021	Muy frecuente	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Frecuencia de compra de productos/alimentos en tienda escolar: comidas típicas (incluyen los dedos de queso, arepas, empanadas y demás opciones)	2021	Muy frecuente	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Frecuencia de compra de productos/alimentos en tienda escolar: productos comestibles empaquetados o PCU	2021	Frecuente	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Frecuencia de compra de productos/alimentos en tienda escolar: bebidas azucaradas	2021	Frecuente	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Frecuencia de compra de productos/alimentos en tienda escolar: jugos naturales	2021	Frecuente	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Frecuencia de compra de productos/alimentos en tienda escolar: lácteos industrializados	2021	Poco frecuente	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Frecuencia de compra de productos/alimentos en tienda escolar: alimentos naturales	2021	Poco frecuente	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Frecuencia de compra de productos/alimentos en tienda escolar: comidas rápidas (incluidos los perros calientes, hamburguesa, pizza y demás productos asociados)	2021	Poco frecuente	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de tiendas escolares que usan góndolas para la exhibición de PCU, entregados por una empresa	2021	43%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de tiendas escolares que usan góndolas para la exhibición de PCU, y que tienen publicidad	2021	48%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de tiendas escolares que usan vitrinas para la exhibición de PCU, entregados por una empresa	2021	11%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de tiendas escolares que usan vitrinas para la exhibición de PCU, y que tienen publicidad	2021	9%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de tiendas escolares que usan neveras para la exhibición de bebidas azucaradas, entregados por una empresa	2021	59%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de tiendas escolares que usan neveras para la exhibición de bebidas azucaradas, y que tienen publicidad	2021	94%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de la población estudiantil que compra en la tienda escolar: 90% o más	2021	10%	Encuesta de caracterización de los



Aspecto	Indicador	Año	Valor	Fuente
				AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de la población estudiantil que compra en la tienda escolar: 80%	2021	28%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de la población estudiantil que compra en la tienda escolar: 70%	2021	23%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de la población estudiantil que compra en la tienda escolar: 60%	2021	16%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de la población estudiantil que compra en la tienda escolar: 50%	2021	16%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Promedio de presupuesto destinado por familia por niña, niño, para la compra en la tienda escolar: preescolar	2021	No aplica, este grupo de edad lleva lonchera	Encuentros comunitarios
	Promedio de presupuesto destinado por familia por niña, niño, para la compra en la tienda escolar: primaria	2021	Entre \$1.500 y \$2.000	Encuentros comunitarios
	Promedio de presupuesto destinado por familia por niña, niño, para la compra en la tienda escolar: secundaria y media	2021	Entre \$2.000 y \$3.000	Encuentros comunitarios
	Porcentaje de IE cuya población estudiantil llevan lonchera: 20% o menos	2021	51%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE cuya población estudiantil llevan lonchera: 30%	2021	22%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE cuya población estudiantil llevan lonchera: 40%	2021	16%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de frecuencia de productos/alimentos en la lonchera: productos comestibles empaquetados o PCU	2021	49%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de frecuencia de productos/alimentos en la lonchera: preparaciones caseras típicas	2021	43%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de frecuencia de productos/alimentos en la lonchera: bebidas azucaradas	2021	38%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de frecuencia de productos/alimentos en la lonchera: agua	2021	32%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de frecuencia de productos/alimentos en la lonchera: jugos naturales	2021	28%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de frecuencia de productos/alimentos en la lonchera: lácteos industrializados	2021	25%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de frecuencia de productos/alimentos en la lonchera: alimentos naturales	2021	22%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena



Aspecto	Indicador	Año	Valor	Fuente
	Porcentaje de frecuencia de productos/alimentos en la lonchera: comidas rápidas (incluidos los perros calientes, hamburguesa, pizza y demás productos asociados)	2021	5%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE cuya población estudiantil no compra en la tienda o kiosco escolar y que tampoco llevan lonchera: 20% o menos	2021	61%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE cuya población estudiantil no compra en la tienda o kiosco escolar y que tampoco llevan lonchera: 30%	2021	9%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE cuya población estudiantil no compra en la tienda o kiosco escolar y que tampoco llevan lonchera: 60%	2021	4%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE que han adelantado iniciativas de tienda o kiosco escolar saludable	2021	55%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE que han adelantado iniciativas de tienda o kiosco escolar saludable, en IE no oficiales en zona urbana	2021	16 IE no oficiales	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE que han adelantado iniciativas de tienda o kiosco escolar saludable, en IE no oficiales en zona rural	2021	0 IE no oficiales	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE que han adelantado iniciativas de tienda o kiosco escolar saludable, en IE oficiales en zona urbana	2021	27 IE oficiales	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE que han adelantado iniciativas de tienda o kiosco escolar saludable, en IE oficiales en zona rural	2021	3 IE oficiales	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de iniciativas implementadas para promover tiendas o kioscos escolares saludables: ofrecer opciones saludables, pero manteniendo un porcentaje de PCU y bebidas azucaradas	2021	48%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de iniciativas implementadas para promover tiendas o kioscos escolares saludables: jornadas de formación sobre alimentación saludable	2021	43%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de iniciativas implementadas para promover tiendas o kioscos escolares saludables: jornadas específicas en donde solo se permitiera la oferta de alimentos saludables	2021	30%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de iniciativas implementadas para promover tiendas o kioscos escolares saludables: ofrecer de manera exclusiva en la tienda escolar alimentos saludables	2021	2%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE que han recibido acompañamiento para transitar hacia las TES	2021	61%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE que tienen algún tipo de publicidad en su interior	2021	49 IE	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE que reportaron comercialización de PCBU alrededor de sus plantas físicas	2021	86%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena



Aspecto	Indicador	Año	Valor	Fuente
	Porcentaje de tipo de lugares donde se comercializan PCBU alrededor de las IE: tiendas barriales	2021	87%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de tipo de lugares donde se comercializan PCBU alrededor de las IE: ventas informales	2021	58%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de tipo de lugares donde se comercializan PCBU alrededor de las IE: supermercados	2021	43%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE que han implementado estrategias para disminuir el consumo y la publicidad de PCBU	2021	51%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de tipo de estrategias implementadas para disminuir el consumo y la publicidad de PCBU: jornadas para la promoción de hábitos de alimentación saludable	2021	83%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de tipo de estrategias implementadas para disminuir el consumo y la publicidad de PCBU: garantizar una oferta mínima de alimentos saludables en las tiendas escolares	2021	26%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de tipo de estrategias implementadas para disminuir el consumo y la publicidad de PCBU: tomar medidas directas relacionadas con la prohibición de la publicidad de este tipo de productos en sus tiendas escolares	2021	11%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE que han implementado jornadas de evaluación del estado de salud y nutrición de las y los estudiantes	2021	33%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE que tienen la percepción de que el estado nutricional de niñas, niños y adolescentes: no presenta alteraciones	2021	44%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE que tienen la percepción de que el estado nutricional de niñas, niños y adolescentes: presentan situaciones de malnutrición por déficit	2021	37%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE que tienen la percepción de que el estado nutricional de niñas, niños y adolescentes: pueden presentar déficit de micronutrientes	2021	26%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE que tienen la percepción de que el estado nutricional de niñas, niños y adolescentes: presentan una situación de malnutrición por exceso	2021	18%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE que cuentan con comedor para el consumo de alimentos por parte de niñas, niños y adolescentes	2021	41 IE	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE que refirieron que cuentan con infraestructura y utensilios en buen estado	2021	39%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE que refirieron que cuentan con una buena infraestructura, pero con utensilios en mal estado	2021	27%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE que refirieron que la infraestructura y los utensilios del comedor se encuentran en mal estado	2021	17%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena



Aspecto	Indicador	Año	Valor	Fuente
	Porcentaje de IE que refirieron que la infraestructura se encuentra mal estado, pero que las condiciones de los utensilios del comedor son adecuadas	2021	12%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE oficiales que incorporan contenidos asociados al tema en su Proyecto Educativo Institucional (PEI)	2021	20 IE oficiales	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE no oficiales que incorporan contenidos asociados al tema en su Proyecto Educativo Institucional (PEI)	2021	9 IE no oficiales	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE que implementan acciones para integrar contenidos de alimentación o hábitos saludables: proyectos transversales	2021	17 IE	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE que implementan acciones para integrar contenidos de alimentación o hábitos saludables: incluir contenidos en áreas específicas	2021	16 IE	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE que implementan acciones para integrar contenidos de alimentación o hábitos saludables: realizar jornadas pedagógicas y escuelas de padres con temas alusivos	2021	13 IE	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE que implementan acciones para integrar contenidos de alimentación o hábitos saludables: procesos formativos con docentes para la promoción de buenos hábitos	2021	7 IE	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE que implementan acciones para integrar contenidos de alimentación o hábitos saludables: incluir contenidos en actividades de bienestar estudiantil	2021	4 IE	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE que integran contenidos que promueven hábitos saludables y alimentación sana en las asignaturas	2021	95 IE	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE que refirieron esta asignatura para integrar contenidos que promueven hábitos saludables y alimentación sana: ciencias naturales y educación ambiental	2021	79 IE	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE que refirieron esta asignatura para integrar contenidos que promueven hábitos saludables y alimentación sana: educación física, recreación y deportes	2021	43 IE	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE que refirieron esta asignatura para integrar contenidos que promueven hábitos saludables y alimentación sana: educación ética y en valores humanos	2021	24 IE	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE que implementan jornadas para la promoción de hábitos saludables y alimentación sana	2021	62 IE	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de participación por parte de los diferentes actores de las IE en espacios de sensibilización sobre los hábitos de vida y alimentación saludables: estudiantes	2021	69%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de participación por parte de los diferentes actores de las IE en espacios de sensibilización sobre los hábitos de vida y alimentación saludables: personal docente y administrativo	2021	71%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de participación por parte de los diferentes actores de las IE en espacios de sensibilización sobre los hábitos de vida y alimentación saludables: madres, padres y acudientes	2021	60%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena

Fuente: Mesa de Impulso PPAEAS 2022



2.4 Puntos Críticos

En este apartado se presenta la definición de Puntos Críticos, a partir de los postulados comunitarios derivados de los 24 escenarios de participación ciudadana ejecutados. En primer lugar, se presentan los 36 postulados principales que se han identificado, indicando el tipo de población que lo mencionó, considerando, además, que algunos postulados salieron en más de una de las poblaciones. Posteriormente, dichos postulados se agrupan en variables de análisis, a partir de las cuales, se definen los Puntos Críticos, de acuerdo con las problemáticas y desafíos sociales que atienden. Finalmente, se relacionan las causas y los efectos de los desafíos sociales, en relación también con los Puntos Críticos.

Tabla 33 Postulados comunitarios por tipo de población

Postulado comunitario		Población
1	El mayor desperdicio de alimentos se da en frutas y verduras porque a las niñas y niños no les gustan	Personas rectoras
2	Las niñas y los niños más pobres no tienen una buena alimentación y no se concentran en las clases	Docentes Madres, padres, personas cuidadoras y de tiendas
3	Hay dificultades para comercializar los alimentos saludables, pues las niñas y los niños prefieren no comprarlos	Docentes
4	La cultura está muy enfocada a las meriendas de paquetes y algunos alimentos que no son nada buenos ni para ellos, ni para la población adulta	Madres, padres, personas cuidadoras y de tiendas
5	Si no venden los PCBU en los kioscos las niñas y niños los van a traer de sus casas y las personas administradoras de las tiendas escolares se verían afectadas	Estudiantes
6	Los hábitos de alimentación saludable no son promovidos y deben trabajarse también con las familias	Docentes Madres, padres, personas cuidadoras y de tiendas
7	A veces no hay una adecuada articulación con otros programas que también trabajan el tema de alimentación saludable en las escuelas	Docentes
8	A pesar de las recomendaciones que se brindan desde el colegio, las madres y padres continúan brindando en la merienda un alto contenido de PCBU y es una lucha grande para los docentes	Docentes
9	No toda la comunidad reconoce la diferencia entre alimentos, productos procesados y ultraprocesados y el impacto que tienen en la salud. Existen muchas dudas frente al tema	Docentes Madres, padres, personas cuidadoras y de tiendas Estudiantes
10	Si no hay seguimiento oportuno y bien planeado, estas iniciativas no funcionan	Personas rectoras
11	El problema del hambre es estructural en Cartagena y se relaciona con la pobreza y la desigualdad de las familias	Personas rectoras Docentes Madres, padres, personas cuidadoras y de tiendas
12	Las cifras de obesidad son alarmantes y suelen afectar especialmente a los estratos 0 y 1, haciendo que la expectativa de vida disminuya	Personas rectoras Docentes



Postulado comunitario		Población
		Madres, padres, personas cuidadoras y de tiendas
13	La venta de gaseosas hace parte de un monopolio y de intereses políticos que financian campañas	Personas rectoras
14	El alcance de la regulación solo abarca a las tiendas escolares, pero no fuera de las instituciones. Hay muchas personas vendedoras en tiendas y ventas ambulantes en la zona que comercializan estos productos	Personas rectoras Madres, padres, personas cuidadoras y de tiendas
15	Las industrias de PCU puede financiar las campañas políticas e interferir en políticas como estas	Docentes
16	Los hábitos de consumo de PCBU son promovidos desde casa	Docentes Madres, padres, personas cuidadoras y de tiendas
17	¿Cómo hacer para que las familias de escasos recursos aprendan a comer bien y que esté a su alcance?	Madres, padres, personas cuidadoras y de tiendas
18	¿Por qué en el colegio nos venden muchas cosas dañinas para nosotros sí pueden vender frutas, ensaladas y demás cosas nutritivas?	Estudiantes
19	Si no sabemos (estudiantes), vamos a seguir consumiendo esos productos	Estudiantes
20	Han cambiado sus hábitos y gustos (estudiantes) por algunos alimentos y ahora consumen otros productos con azúcar	Estudiantes
21	La alimentación de antes era mejor y ya no nos alimentamos como nos enseñaron las abuelas por falta de tiempo	Madres, padres, personas cuidadoras y de tiendas
22	Se cree que la alimentación sana es más costosa que los paquetes	Madres, padres, personas cuidadoras y de tiendas Estudiantes
23	Ahora las niñas y los niños solo quieren comer las cosas que ven por la televisión	Personas rectoras Docentes Madres, padres, personas cuidadoras y de tiendas Estudiantes
24	La alimentación saludable debe integrar todos los aspectos, como el tema del agua potable	Personas rectoras Docentes Madres, padres, personas cuidadoras y de tiendas Estudiantes
25	Se deben generar mecanismos de exigencias a las autoridades públicas	Madres, padres, personas cuidadoras y de tiendas
26	Para tener entornos seguros, también se debe pensar en el tema del reciclaje	Madres, padres, personas cuidadoras y de tiendas
27	No hay que olvidar de dónde viene lo que comemos y por eso se debe promover más el consumo local y la producción de alimentos en huertas escolares o patios productivos	Docentes Madres, padres, personas cuidadoras y de tiendas
28	Para ganar conciencia y aumentar el consumo de frutas y verduras, hay que garantizar variedad en la oferta y en las preparaciones	Madres, padres, personas cuidadoras y de tiendas



Postulado comunitario		Población
29	Hay que hacer seguimientos de tamizaje de peso y talla a las niñas y niños	Docentes Madres, padres, personas cuidadoras y de tiendas
30	El tema alimentario no hace parte del gobierno escolar	Docentes
31	En lo rural no se está consumiendo lo que se produce o no se puede producir	Docentes
32	Si no hay control de la publicidad, las empresas seguirán desarrollando estrategias en favor de sus intereses	Docentes
33	No hay una adecuada infraestructura para tomar los alimentos (restaurantes y mobiliarios en tiendas)	Personas rectoras Docentes Madres, padres, personas cuidadoras y de tiendas Estudiantes
34	El tema alimentario no hace parte del Proyecto Educativo Institucional	Personas rectoras Docentes
35	El PAE no le está llegando a todas las niñas y niños que lo necesitan (criterio de universalidad)	Personas rectoras Docentes Madres, padres, personas cuidadoras y de tiendas Estudiantes
36	No todos los alimentos que se brindan en el PAE son adecuados, en términos culturales, de suficiencia y de pertinencia (con la entrega de PCBU en las raciones industrializadas y servidas), aún más considerando que muchas veces es la única alimentación que reciben las niñas y niños, sobre todo los más vulnerables.	Personas rectoras Docentes Madres, padres, personas cuidadoras y de tiendas Estudiantes

Fuente: Mesa de Impulso PPAEAS 2022

Para cada uno de los 36 postulados se han identificado las variables, agrupándolas en 5 puntos críticos, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 34 Postulados comunitarios, variables y puntos críticos

Postulado comunitario		Variables	Puntos críticos
1	Las niñas y los niños más pobres no tienen una buena alimentación y no se concentran en las clases	Pobreza	1. Alteración de los estados nutricionales adecuados de niñas, niños y adolescentes, lo que tiene incidencia en su salud, desarrollo y rendimiento escolar
2	El problema del hambre es estructural en Cartagena y se relaciona con la pobreza y la desigualdad de las familias	Hambre Desnutrición Pobreza	
3	Las cifras de obesidad son alarmantes y suelen afectar especialmente a los estratos 0 y 1, haciendo que la expectativa de vida disminuya	Obesidad Sobrepeso	
4	Hay que hacer seguimientos de tamizaje de peso y talla a las niñas y niños	Derechos conexos	
5	La cultura está muy enfocada a las meriendas de paquetes y algunos alimentos que no son nada buenos ni para ellos, ni para la población adulta	Cambios culturales en relación a la alimentación	2. Inadecuada disponibilidad y



6	No hay que olvidar de dónde viene lo que comemos y por eso se debe promover más el consumo local y la producción de alimentos en huertas escolares o patios productivos	Circuitos cortos de alimentación saludable	accesibilidad a la alimentación	
7	Hay dificultades para comercializar los alimentos saludables, pues las niñas y los niños prefieren no comprarlos	Circuitos cortos de alimentación		
8	En lo rural no se está consumiendo lo que se produce o no se puede producir	Circuitos cortos de alimentación		
9	Si no venden los PCBU en los kioscos las niñas y niños los van a traer de sus casas y las personas administradoras de las tiendas escolares se verían afectadas	Oferta saludable Sostenibilidad de las tiendas escolares		
10	¿Por qué en el colegio nos venden muchas cosas dañinas para nosotros sí pueden vender frutas, ensaladas y demás cosas nutritivas?	Oferta saludable Sostenibilidad de las tiendas escolares		
11	Se cree que la alimentación sana es más costosa que los paquetes	Percepción de la alimentación saludable, en relación a su costo		
12	Para ganar conciencia y aumentar el consumo de frutas y verduras, hay que garantizar variedad en la oferta y en las preparaciones	Oferta saludable		
13	El PAE no le está llegando a todas las niñas y niños que lo necesitan (criterio de universalidad)	Cobertura		
14	No todos los alimentos que se brindan en el PAE son adecuados, en términos culturales, de suficiencia y de pertinencia (con la entrega de PCBU en las raciones industrializadas y servidas), aún más considerando que muchas veces es la única alimentación que reciben las niñas y niños, sobre todo los más vulnerables	Suficiencia Adecuabilidad		
15	Los hábitos de alimentación saludable no son promovidos y deben trabajarse también con las familias	Cambios culturales en relación a la alimentación		3. Pérdida de cultura alimentaria
16	Los hábitos de consumo de PCBU son promovidos desde casa	Cambios culturales en relación a la alimentación		
17	Han cambiado sus hábitos y gustos (estudiantes) por algunos alimentos y ahora consumen otros productos con azúcar	Cambios culturales en relación a la alimentación		
18	La alimentación de antes era mejor y ya no nos alimentamos como nos enseñaron las abuelas por falta de tiempo	Cambios culturales en relación a la alimentación		
19	A pesar de las recomendaciones que se brindan desde el colegio, las madres y padres continúan brindando en la merienda un alto contenido de PCBU y es una lucha grande para los docentes	Estrategias pedagógicas		
20	¿Cómo hacer para que las familias de escasos recursos aprendan a comer bien y que esté a su alcance?	Estrategias pedagógicas		
21	No toda la comunidad reconoce la diferencia entre alimentos, productos procesados y ultraprocesados y el impacto que tienen en la salud. Existen muchas dudas frente al tema	Adecuada información nutricional		
22	Si no sabemos (estudiantes), vamos a seguir consumiendo esos productos	Adecuada información nutricional		
23	La venta de gaseosas hace parte de un monopolio y de intereses políticos que financian campañas	Intereses privados (corporativos y/o políticos)	4. Inadecuados entornos alimentarios	



24	Las industrias de PCBU puede financiar las campañas políticas e interferir en políticas como estas	Intereses privados (corporativos y/o políticos)	
25	Si no hay control de la publicidad, las empresas seguirán desarrollando estrategias en favor de sus intereses	Influencia de la publicidad	
26	Ahora las niñas y los niños solo quieren comer las cosas que ven por la televisión	Influencia de la publicidad	
27	La alimentación saludable debe integrar todos los aspectos, como el tema del agua potable	Derechos conexos	
28	Para tener entornos seguros, también se debe pensar en el tema del reciclaje	Derechos conexos	
29	El alcance de la regulación solo abarca a las tiendas escolares, pero no fuera de las instituciones. Hay muchas personas vendedoras en tiendas y ventas ambulantes en la zona que comercializan estos productos	Oferta alrededor de las IE	
30	El mayor desperdicio de alimentos se da en frutas y verduras porque a las niñas y niños no les gustan	Desperdicio de alimentos	
31	No hay una adecuada infraestructura para tomar los alimentos (restaurantes y mobiliarios en tiendas)	Infraestructura	5. Falta de capacidades institucionales y comunitarias para la gestión de la alimentación adecuada
32	El tema alimentario no hace parte del Proyecto Educativo Institucional	Estrategias pedagógicas	
33	A veces no hay una adecuada articulación con otros programas que también trabajan el tema de alimentación saludable en las escuelas	Articulación interinstitucional	
34	Si no hay seguimiento oportuno y bien planeado, estas iniciativas no funcionan	Seguimiento y exigibilidad	
35	Se deben generar mecanismos de exigencias a las autoridades públicas	Seguimiento y exigibilidad	
36	El tema alimentario no hace parte del gobierno escolar	Seguimiento y exigibilidad	

Fuente: Mesa de Impulso PPAEAS 2022

A continuación, se relacionan las causas y efectos de los ocho desafíos sociales que se identificaron en la fase de alistamiento de la PPAEAS, con los puntos críticos derivados de los postulados comunitarios.

Tabla 35 Causas y efectos de las problemáticas y desafíos sociales, asociados a los puntos críticos

Causas	Desafíos Sociales	Efectos	Puntos críticos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consumo excesivo de productos ultraprocesados, altos en calorías y nutrientes críticos para la salud ▪ Exposición constante a ambientes obesogénicos ▪ Inactividad física ▪ Alto tiempo de uso de pantallas ▪ Malos hábitos alimentarios familiares ▪ No se transversaliza en los PEI el tema de la educación nutricional, ni se contempla en los proyectos pedagógicos 	Prevalencia del exceso de peso en los ambientes escolares	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Violación del DHANA de niñas, niños y adolescentes y los derechos que le son conexos, especialmente la vida, la educación y la salud ▪ Aumento en cifras de alteraciones nutricionales en grupos de infancia y adolescencia ▪ Aumento de las ECNT ▪ Aumento en los costos de atención médica de las ECNT para las familias y para el sistema de salud 	1. Alteración de los estados nutricionales adecuados de niñas, niños y adolescentes, lo que tiene incidencia en su salud, desarrollo y rendimiento escolar



Causas	Desafíos Sociales	Efectos	Puntos críticos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al tratarse el PAE de un programa de permanencia, solo aporta el 25% del valor calórico total a través de un complemento, lo cual no es significativo frente al porcentaje de nutrientes que deben recibir niñas, niños y adolescentes durante el día, lo que quiere decir que el 70% restante corresponde a la alimentación que recibe en los hogares y que no es suplida a cabalidad por falta de conocimiento o factores socioeconómicos 	<p>Bajo rendimiento académico y desfavorables condiciones de crecimiento y desarrollo de la población escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajo rendimiento escolar ▪ Falta de atención y concentración ▪ Afectaciones en el desarrollo cognitivo ▪ Afectaciones en la autoestima ▪ Aumento de la deserción escolar ▪ Mantenimiento y profundización del círculo de pobreza y desigualdad, en un país que no supera las injusticias alimentarias 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pérdida de la autonomía territorial de las comunidades especiales ▪ Transición del campo a la ciudad, desplazando actividades propias del campo ▪ Falta de incentivos para la producción local de la agricultura campesina, familiar y comunitaria ▪ Falta de articulación entre la producción local y la oferta en las tiendas ▪ Difíciles condiciones económicas que limitan a algunas familias a contar con recursos suficientes para la alimentación ▪ Oferta de tiendas escolares limitada y con alimentos no saludables ▪ Alto costo de los alimentos ▪ Falta de educación y de compromiso de parte de madres, padres y cuidadores con la alimentación adecuada de niñas, niños y adolescentes 	<p>Falta de aseguramiento de una alimentación sana, real, digna y culturalmente apropiada en los ambientes escolares</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Configuración de situaciones que potencialmente violentan el DHANA de niñas, niños, adolescentes y sus familias ▪ Poca oferta de alimentos saludables, sobre todo en las zonas rurales e insulares ▪ Alto consumo de alimentos no saludables ▪ Debido a la alta demanda, se encuentran más productos ultraprocesados e industrializados, desplazando a los alimentos naturales y sanos ▪ Normalización del consumo de alimentos no saludables, debido a la falta de información ▪ Altos índices de ECNT ▪ Pobreza extrema 	<p>2. Inadecuada disponibilidad y accesibilidad a la alimentación</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desplazamiento, conflicto armado ▪ Concepción de la alimentación como un negocio y no como un derecho ▪ Imposición de una dieta corporativa, con la alta influencia de los PCBU ▪ Falta de educación alimentaria y nutricional ▪ Falta de espacios de producción y de enseñanza de tradiciones en torno a la consecución y transformación de los alimentos ▪ Evolución tecnológica, en detrimento de los buenos hábitos de vida ▪ Tiempo en familia reducido ▪ Desconocimiento del etiquetado nutricional 	<p>Falta de calidad de vida de la población escolar y sus familias, en relación con su alimentación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambio en la matriz cultural de la alimentación ▪ Pérdida de saberes asociados a la alimentación ▪ Homogenización de la dieta ▪ Malos hábitos alimentarios ▪ Sedentarismo ▪ Alta prevalencia de ECNT ▪ Inadecuada percepción de la alimentación saludable ▪ No identificación de un alimento sano y natural 	<p>3. Pérdida de cultura alimentaria</p>



Causas	Desafíos Sociales	Efectos	Puntos críticos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carencia de acciones gubernamentales que no solo giren en torno a las escuelas sino a madres, padres, líderes, y comunidad en general, que permitan mejorar de fondo la calidad de vida de las personas, a través de las regulaciones para la industria de este tipo de productos no saludables 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ No identificación de productos con altos niveles de ingredientes críticos ▪ Desperdicio de alimentos 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de perspectiva de Derechos en la gestión de la alimentación adelantada en los ambientes escolares ▪ Falta de estrategias pedagógicas claras y transversalizadas en los contenidos de formación para la promoción de los DDHH y el DHANA, que involucren a toda la comunidad ▪ Tercerización de las tiendas y kioscos escolares ▪ Irregularidades en el PAE 	<p>No hay garantía de entornos escolares saludables</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Influencia en la toma de decisiones no informada de las familias y de las niñas, niños y adolescentes ▪ Espacios no aptos, no amigables ni saludables ▪ Proliferación de eventos en salud pública y enfermedades infecciosas 	<p>4. Inadecuados entornos alimentarios</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Publicidad descontrolada de los PCBU y falta de normas que la regulen ▪ Contaminación visual y auditiva de medios masivos de comunicación, promoviendo el consumo de PCBU ▪ Publicidad engañosa ▪ Permisividad de intercambios comerciales por publicidad y promoción de PCBU en los entornos educativos ▪ Fortalecimiento de la industria de PCBU 	<p>No hay regulaciones frente al acceso y la publicidad de PCBU en el ambiente escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Influencia en la formación de malos hábitos de las niñas, niños y adolescentes, a partir de la publicidad engañosa de los PCBU ▪ Conflictos de intereses económicos 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de estrategias pedagógicas claras y transversalizadas en los contenidos de formación para la promoción de los DDHH, el DHANA y los Derechos de la naturaleza, que involucren a toda la comunidad ▪ Ambientes saludables reducidos ▪ Falta de agua potable, de espacios productivos y verdes 	<p>Falta de iniciativas de promoción para la protección del medio ambiente, en relación con el proceso alimentario</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumento de basura, plásticos, desechos no degradables, contaminación ambiental ▪ Impacto medio ambiental derivado de la imposición de una dieta corporativa basada en PCBU 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay conciencia en la importancia de abordar la alimentación como Derecho ▪ Bajo interés en la promoción de hábitos y estilos de vida saludable y el impacto en la calidad de vida; baja o poca voluntad política ▪ Falta de interés y de mecanismos de participación ciudadana ▪ Limitados recursos económicos 	<p>Falta de capacidades de articulación institucional e intersectorial en torno a las políticas alimentarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Políticas institucionales inexistentes ▪ Acciones estatales sin la perspectiva de Derechos Humanos ▪ No hay mecanismos de exigibilidad social y política ▪ Desinterés político ▪ Ausencia de buenas prácticas alimentarias en el entorno escolar 	<p>5. Falta de capacidades institucionales y comunitarias para la gestión de la alimentación adecuada</p>



Causas	Desafíos Sociales	Efectos	Puntos críticos
▪ Falta de normatividad en el tema			

Fuente: Mesa de Impulso PPAEAS 2022

Siguiendo el ejercicio de adaptación de metodología de la PPAEAS a las directrices del Ciclo de Políticas del Distrito, se han identificado 5 puntos críticos, a saber:

1. *Alteración de los estados nutricionales adecuados de niñas, niños y adolescentes, lo que tiene incidencia en su salud y rendimiento*
2. *Inadecuada disponibilidad y accesibilidad a la alimentación*
3. *Pérdida de cultura alimentaria*
4. *Inadecuados entornos alimentarios*
5. *Falta de capacidades institucionales y comunitarias para la gestión de la alimentación adecuada*

Cada uno de estos puntos se enlaza de manera coherente con los hallazgos derivados tanto de los ejercicios de participación ciudadana, así como de los demás mecanismos de levantamiento de información, tal como se puede evidenciar en la información relacionada hasta ahora, guardando también los propósitos iniciales que movilizaron la expedición del Acuerdo 021 de 2019, que es el sustenta todo este proceso.

A continuación, se presentan los indicadores de línea de base en relación con los puntos críticos identificados para la PPAEAS. Es importante destacar que en este apartado se relacionan los indicadores más importantes para cada punto crítico, siendo que la línea base hará parte integral de los instrumentos de seguimiento de la PPAEAS.

Tabla 36 Indicadores de línea de base en relación con los puntos críticos

Punto crítico	Indicadores de Línea Base			
	Nombre del indicador	Año	Valor	Fuente
1. Alteración de los estados nutricionales adecuados de niñas, niños y adolescentes, lo que tiene incidencia en su salud, desarrollo y rendimiento escolar	Proporción de personas pobres en Cartagena	2020	47,8%	DANE
	Pobreza multidimensional en Cartagena	2020	20%	DANE
	Pobreza extrema en Cartagena	2020	12,6%	DANE
	Índice de GINI en Cartagena	2020	0,50	DANE
	Tasa de desempleo en Cartagena	2020	14,9%	DANE
	Consumo de 3 comidas al día o más durante los últimos 7 días en Cartagena	2020	24,5%	DANE
	Niños, niñas y jóvenes matriculados en el sistema educativo en Cartagena	2021	236 mil	SED Cartagena
	Estudiantes que asisten a una Institución Educativa oficial	2021	8 de cada 10	SED Cartagena
	Estudiantado matriculado en preescolar	2021	10%	SED Cartagena
	Estudiantado matriculado en primaria	2021	43%	SED Cartagena
	Estudiantado matriculado en secundaria	2021	34%	SED Cartagena
	Estudiantado matriculado en la media	2021	13%	SED Cartagena
	Prestación del servicio educativo en IE oficiales	2021	105 IE oficiales principales, más 100 sedes	SED Cartagena



Punto crítico	Indicadores de Línea Base			
	Nombre del indicador	Año	Valor	Fuente
	Prestación del servicio educativo en Establecimientos Privados	2021	243	SED Cartagena
	Tasa de aprobación en Cartagena: total	2020	91,69%	SED Cartagena
	Tasa de deserción intra anual en Cartagena: total	2020	2,49%	SED Cartagena
	Tasa de deserción interanual en Cartagena: total	2019	6,26%	SED Cartagena
	Porcentaje de modalidad de atención PAE: alimento preparado en sitio	2021	41%	SED Cartagena
	Porcentaje de modalidad de atención PAE: ración industrializada	2021	59%	SED Cartagena
	Tasa de cobertura del PAE en Cartagena: total	2022	106.294	SED Cartagena
	Inseguridad alimentaria en Bolívar	2015	58,5%	ENSIN
	Retraso en talla < 5 años en Bolívar	2015	9%	ENSIN
	Retraso en talla adolescentes (13 a 17 años) en Bolívar	2015	9,1%	ENSIN
	Desnutrición global en < 5 años en Bolívar	2010	4,3%	ENSIN
	Prevalencia de sobrepeso para población de 0 a 4 años en Bolívar	2015	2,9%	ENSIN
	Prevalencia de sobrepeso para población de 5 a 12 años en Bolívar	2015	13,3%	ENSIN
	Prevalencia de sobrepeso para población de 13 a 17 años en Bolívar	2015	11%	ENSIN
	Prevalencia de sobrepeso para población de 18 a 64 años en Bolívar	2015	36,6%	ENSIN
	Prevalencia de obesidad para población de 0 a 4 años en Bolívar	2015	2,5%	ENSIN
	Prevalencia de obesidad para población de 5 a 12 años en Bolívar	2015	5,7%	ENSIN
	Prevalencia de obesidad para población de 13 a 17 años en Bolívar	2015	3,9%	ENSIN
	Prevalencia de sobrepeso para la población entre 5 y 14 años en Cartagena	2008	4,5%	(Pérez, et al, 2008)
	Prevalencia de obesidad para la población entre 5 y 14 años en Cartagena	2008	7,7%	
	Mujeres entre 5 y 14 años en Cartagena que presentaron bajo peso	2008	4,3 %	
	Mujeres entre 5 y 14 años en Cartagena que presentaron peso adecuado	2008	80%	
	Mujeres entre 5 y 14 años en Cartagena que presentaron sobrepeso	2008	5,5 %	
	Mujeres entre 5 y 14 años en Cartagena que presentaron obesidad	2008	9,2 %	
	Hombres entre 5 y 14 años en Cartagena que presentaron bajo peso	2008	5,3%	
	Hombres entre 5 y 14 años en Cartagena que presentaron peso adecuado	2008	89,2%	
	Hombres entre 5 y 14 años en Cartagena que presentaron sobrepeso	2008	1,78%	
	Hombres entre 5 y 14 años en Cartagena que presentaron obesidad	2008	3,5%	
	Mujeres y Hombres entre 5 y 14 años en Cartagena que presentaron exceso de peso	2008	12,3%	
	Frecuencia de malos estados nutricionales en población de escasos recursos económicos entre 5 y 14 años en Cartagena, sin embargo,	2008	La obesidad y sobrepeso fue más frecuente que el bajo peso	
	Prevalencia de sobrepeso para la población entre 7 y los 12 años en Cartagena	2014	18,8%	
	Prevalencia de obesidad para la población entre 7 y los 12 en Cartagena	2014	10,7%	
	Número elevado de integrantes en las familias como característica asociada a la malnutrición infantil por exceso	2015	Alta prevalencia	(González y Díaz, 2015)



Punto crítico	Indicadores de Línea Base			
	Nombre del indicador	Año	Valor	Fuente
	Ingresos familiares menores/iguales al salario mínimo, como característica asociada a la malnutrición infantil por exceso	2015	Alta prevalencia	
	Mortalidad por enfermedades hipertensivas (tasa ajustada por 100.000 habitantes) en Cartagena	2019	5,88	DADIS CNT
	Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares (tasa ajustada por 100.000 habitantes) en Cartagena	2019	12,16	DADIS CNT
	Porcentaje de IE que han implementado jornadas de evaluación del estado de salud y nutrición de las y los estudiantes	2021	33%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE que tienen la percepción de que el estado nutricional de niñas, niños y adolescentes: no presenta alteraciones	2021	44%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE que tienen la percepción de que el estado nutricional de niñas, niños y adolescentes: presentan situaciones de malnutrición por déficit	2021	37%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE que tienen la percepción de que el estado nutricional de niñas, niños y adolescentes: pueden presentar déficit de micronutrientes	2021	26%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE que tienen la percepción de que el estado nutricional de niñas, niños y adolescentes: presentan una situación de malnutrición por exceso	2021	18%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	2. Inadecuada disponibilidad y accesibilidad a la alimentación	Percepción por parte de la comunidad sobre la influencia que tiene el creciente aumento de las horas de conexión a las pantallas y con ella, la falta de actividad física, en los estados de malnutrición por exceso de las niñas, niños y adolescentes en Cartagena	2021	Alta influencia
Porcentaje de IE con acceso al servicio de agua potable		2021	94%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
Porcentaje de IE oficiales que cuentan con bebederos de agua apta para el consumo		2021	66%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
Porcentaje de IE no oficiales que cuentan con bebederos de agua apta para el consumo		2021	79%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
Porcentaje de IE oficiales que cuentan con huertas escolares		2021	7%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
Porcentaje de IE no oficiales que cuentan con huertas escolares		2021	2%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
Porcentaje de IE oficiales que cuentan con zonas verdes		2021	84%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
Porcentaje de IE no oficiales que cuentan con zonas verdes		2021	33%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
Porcentaje de IE oficiales y no oficiales que cuentan con zonas verdes		2021	80%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
Porcentaje de principales proveedores de la tienda escolar: productores locales	2021	57%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena	



Punto crítico	<i>Indicadores de Línea Base</i>			
	Nombre del indicador	Año	Valor	Fuente
	Porcentaje de principales proveedores de la tienda escolar: empresas	2021	55%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de principales proveedores de la tienda escolar: personas de la comunidad	2021	42%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de principales proveedores de la tienda escolar: supermercados	2021	37%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de principales proveedores de la tienda escolar: asociaciones de madres y padres de familia	2021	6%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de productos ofertados en la tienda escolar: agua	2021	96%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de productos ofertados en la tienda escolar: comidas típicas (incluyen los dedos de queso, arepas, empanadas y demás opciones)	2021	95%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de productos ofertados en la tienda escolar: productos comestibles empaquetados o PCU	2021	87%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de productos ofertados en la tienda escolar: bebidas azucaradas	2021	81%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de productos ofertados en la tienda escolar: jugos naturales	2021	75%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de productos ofertados en la tienda escolar: lácteos industrializados	2021	60%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de productos ofertados en la tienda escolar: alimentos naturales	2021	55%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de productos ofertados en la tienda escolar: comidas rápidas (incluidos los perros calientes, hamburguesa, pizza y demás productos asociados)	2021	33%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Frecuencia de compra de productos/alimentos en tienda escolar: agua	2021	Muy frecuente	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Frecuencia de compra de productos/alimentos en tienda escolar: comidas típicas (incluyen los dedos de queso, arepas, empanadas y demás opciones)	2021	Muy frecuente	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Frecuencia de compra de productos/alimentos en tienda escolar: productos comestibles empaquetados o PCU	2021	Frecuente	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Frecuencia de compra de productos/alimentos en tienda escolar: bebidas azucaradas	2021	Frecuente	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Frecuencia de compra de productos/alimentos en tienda escolar: jugos naturales	2021	Frecuente	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Frecuencia de compra de productos/alimentos en tienda escolar: lácteos industrializados	2021	Poco frecuente	Encuesta de caracterización



Punto crítico	Indicadores de Línea Base			
	Nombre del indicador	Año	Valor	Fuente
				de los AEAS en los IE Cartagena
	Frecuencia de compra de productos/alimentos en tienda escolar: alimentos naturales	2021	Poco frecuente	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Frecuencia de compra de productos/alimentos en tienda escolar: comidas rápidas (incluidos los perros calientes, hamburguesa, pizza y demás productos asociados)	2021	Poco frecuente	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de frecuencia de productos/alimentos en la lonchera: productos comestibles empaquetados o PCU	2021	49%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de frecuencia de productos/alimentos en la lonchera: preparaciones caseras típicas	2021	43%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de frecuencia de productos/alimentos en la lonchera: bebidas azucaradas	2021	38%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de frecuencia de productos/alimentos en la lonchera: agua	2021	32%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de frecuencia de productos/alimentos en la lonchera: jugos naturales	2021	28%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de frecuencia de productos/alimentos en la lonchera: lácteos industrializados	2021	25%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de frecuencia de productos/alimentos en la lonchera: alimentos naturales	2021	22%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de frecuencia de productos/alimentos en la lonchera: comidas rápidas (incluidos los perros calientes, hamburguesa, pizza y demás productos asociados)	2021	5%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE cuya población estudiantil no compra en la tienda o kiosco escolar y que tampoco llevan lonchera: 20% o menos	2021	61%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE cuya población estudiantil no compra en la tienda o kiosco escolar y que tampoco llevan lonchera: 30%	2021	9%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE cuya población estudiantil no compra en la tienda o kiosco escolar y que tampoco llevan lonchera: 60%	2021	4%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
3. Pérdida de cultura alimentaria	Percepción por parte de la comunidad sobre la influencia que tiene una inadecuada alimentación, en detrimento de la cultura alimentaria local, donde prevalecen el alto consumo de nutrientes críticos presentes en los PCBU, en los estados de malnutrición por exceso de las niñas, niños y adolescentes en Cartagena	2021	Alta influencia	Encuentros comunitarios
	Percepción por parte de la comunidad sobre la influencia que tiene la falta de regulación de la publicidad y el acceso a PCBU, en los estados de malnutrición por exceso de las niñas, niños y adolescentes en Cartagena	2021	Alta influencia	Encuentros comunitarios
4. Inadecuados entornos alimentarios	Consumo de bebidas azucaradas a nivel nacional, por parte de la población escolar	2018	74,0%	ENSE
	Consumo de productos de paquete por lo menos en un día de los últimos siete, por parte de la población escolar	2018	82,4%	ENSE



Punto crítico	<i>Indicadores de Línea Base</i>			
	Nombre del indicador	Año	Valor	Fuente
	Consumo de alimentos tipo comida rápida por lo menos en un día de los últimos siete, por parte de la población escolar	2018	58,5%	ENSE
	Regularidad en añadir sal adicional a sus comidas, por parte de la población escolar	2018	43,3%	ENSE
	Porcentaje de la población escolar que no cumple con la frecuencia de consumo de frutas y verduras	2018	86,9%	ENSE
	Porcentaje de la población escolar que no consume lácteos con la frecuencia recomendada	2018	76,5%	ENSE
	Consumo de fritos por lo menos una vez al día en los últimos siete días	2018	47,3%	ENSE
	Consumo de bebidas azucaradas para personas mayores de 2 años, en el total nacional, incluyendo mujeres, hombres y centros poblados y rurales dispersos	2021	60%	DANE
	Porcentaje de la población que declara que consume bebidas azucaradas más de 2 veces al día	2021	8%	DANE
	Porcentaje de la población que declara que consume bebidas azucaradas más de 4 veces a la semana	2021	31,5%	DANE
	Consumo diario de refrescos y bebidas por parte de niñas y niños en Cartagena	2018	86,4%	(Hernández G, et al., 2018)
	Consumo diario de aceites y grasas por parte de niñas y niños en Cartagena	2018	78%	
	Consumo diario de almidones y azúcares por parte de niñas y niños en Cartagena	2018	77,3%	
	Consumo diario de hortalizas y verduras por parte de niñas y niños en Cartagena	2018	10,6%	
	Consumo diario de tubérculos por parte de niñas y niños en Cartagena	2018	52,3 %	
	Consumo diario de granos por parte de niñas y niños en Cartagena	2018	28,8%	
	Consumo diario de frutas por parte de niñas y niños en Cartagena	2018	10,6%	
	Consumo diario de carne de pescado por parte de niñas y niños en Cartagena	2018	10,6%	
	Consumo diario de carne de cerdo por parte de niñas y niños en Cartagena	2018	8,3%	
	Percepción por parte de la comunidad sobre la influencia que tiene la falta de ambientes que promuevan modos y estilos de vida saludable, incluida la educación alimentaria y nutricional, en los estados de malnutrición por exceso de las niñas, niños y adolescentes en Cartagena	2021	Alta influencia	
	Percepción por parte de la comunidad sobre la influencia que tiene el creciente aumento de las horas de conexión a las pantallas y con ella, la alta exposición a la publicidad que logra configurar comportamientos alimentarios inadecuados; dicha exposición está teniendo incidencia incluso en la salud mental de las y los jóvenes, al imponer modelos estéticos y/o deportivos irreales que incentivan consumos perjudiciales a corto, mediano y largo plazo para la salud de niñas, niños y adolescentes	2021	Alta influencia	Encuentros comunitarios
	Porcentaje de IE oficiales que tienen máquinas expendedoras	2021	3%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE no oficiales que tienen máquinas expendedoras	2021	6%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE de zona urbana que tienen tienda escolar	2021	84%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE de zona rural que tienen tienda escolar	2021	54%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de Tiendas escolares con infraestructura de ladrillos	2021	43%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena



Punto crítico	Indicadores de Línea Base			
	Nombre del indicador	Año	Valor	Fuente
	Porcentaje de Tiendas escolares con infraestructura de caseta	2021	42%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de Tiendas escolares con infraestructura de caseta y ladrillos	2021	11%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de tiendas escolares que usan góndolas para la exhibición de PCU, entregados por una empresa	2021	43%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de tiendas escolares que usan góndolas para la exhibición de PCU, y que tienen publicidad	2021	48%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de tiendas escolares que usan vitrinas para la exhibición de PCU, entregados por una empresa	2021	11%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de tiendas escolares que usan vitrinas para la exhibición de PCU, y que tienen publicidad	2021	9%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de tiendas escolares que usan neveras para la exhibición de bebidas azucaradas, entregados por una empresa	2021	59%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de tiendas escolares que usan neveras para la exhibición de bebidas azucaradas, y que tienen publicidad	2021	94%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de la población estudiantil que compra en la tienda escolar: 90% o más	2021	10%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de la población estudiantil que compra en la tienda escolar: 80%	2021	28%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de la población estudiantil que compra en la tienda escolar: 70%	2021	23%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de la población estudiantil que compra en la tienda escolar: 60%	2021	16%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de la población estudiantil que compra en la tienda escolar: 50%	2021	16%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Promedio de presupuesto destinado por familia por niña, niño, para la compra en la tienda escolar: preescolar	2021	No aplica, este grupo de edad lleva lonchera	Encuentros comunitarios
	Promedio de presupuesto destinado por familia por niña, niño, para la compra en la tienda escolar: primaria	2021	Entre \$1.500 y \$2.000	Encuentros comunitarios
	Promedio de presupuesto destinado por familia por niña, niño, para la compra en la tienda escolar: secundaria y media	2021	Entre \$2.000 y \$3.000	Encuentros comunitarios
	Porcentaje de IE cuya población estudiantil llevan lonchera: 20% o menos	2021	51%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE cuya población estudiantil llevan lonchera: 30%	2021	22%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena



Punto crítico	<i>Indicadores de Línea Base</i>			
	Nombre del indicador	Año	Valor	Fuente
	Porcentaje de IE cuya población estudiantil llevan lonchera: 40%	2021	16%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE que han adelantado iniciativas de tienda o kiosco escolar saludable	2021	55%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE que han adelantado iniciativas de tienda o kiosco escolar saludable, en IE no oficiales en zona urbana	2021	16 IE no oficiales	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE que han adelantado iniciativas de tienda o kiosco escolar saludable, en IE no oficiales en zona rural	2021	0 IE no oficiales	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE que han adelantado iniciativas de tienda o kiosco escolar saludable, en IE oficiales en zona urbana	2021	27 IE oficiales	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE que han adelantado iniciativas de tienda o kiosco escolar saludable, en IE oficiales en zona rural	2021	3 IE oficiales	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de iniciativas implementadas para promover tiendas o kioscos escolares saludables: ofrecer opciones saludables, pero manteniendo un porcentaje de PCU y bebidas azucaradas	2021	48%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de iniciativas implementadas para promover tiendas o kioscos escolares saludables: jornadas de formación sobre alimentación saludable	2021	43%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de iniciativas implementadas para promover tiendas o kioscos escolares saludables: jornadas específicas en donde solo se permitiera la oferta de alimentos saludables	2021	30%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de iniciativas implementadas para promover tiendas o kioscos escolares saludables: ofrecer de manera exclusiva en la tienda escolar alimentos saludables	2021	2%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE que han recibido acompañamiento para transitar hacia las TES	2021	61%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE que tienen algún tipo de publicidad en su interior	2021	49 IE	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE que reportaron comercialización de PCBU alrededor de sus plantas físicas	2021	86%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de tipo de lugares donde se comercializan PCBU alrededor de las IE: tiendas barriales	2021	87%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de tipo de lugares donde se comercializan PCBU alrededor de las IE: ventas informales	2021	58%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de tipo de lugares donde se comercializan PCBU alrededor de las IE: supermercados	2021	43%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE que han implementado estrategias para disminuir el consumo y la publicidad de PCBU	2021	51%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de tipo de estrategias implementadas para disminuir el consumo y la publicidad de PCBU: jornadas para la promoción de hábitos de alimentación saludable	2021	83%	Encuesta de caracterización



Punto crítico	Indicadores de Línea Base			
	Nombre del indicador	Año	Valor	Fuente
				de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de tipo de estrategias implementadas para disminuir el consumo y la publicidad de PCBU: garantizar una oferta mínima de alimentos saludables en las tiendas escolares	2021	26%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de tipo de estrategias implementadas para disminuir el consumo y la publicidad de PCBU: tomar medidas directas relacionadas con la prohibición de la publicidad de este tipo de productos en sus tiendas escolares	2021	11%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE que cuentan con comedor para el consumo de alimentos por parte de niñas, niños y adolescentes	2021	41 IE	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE que refirieron que cuentan con infraestructura y utensilios en buen estado	2021	39%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE que refirieron que cuentan con una buena infraestructura, pero con utensilios en mal estado	2021	27%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE que refirieron que la infraestructura y los utensilios del comedor se encuentran en mal estado	2021	17%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE que refirieron que la infraestructura se encuentra mal estado, pero que las condiciones de los utensilios del comedor son adecuadas	2021	12%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
5. Falta de capacidades institucionales y comunitarias para la gestión de la alimentación adecuada	Percepción sobre las falencias en etiquetado de los alimentos procesados industrialmente, en los estados de malnutrición de niñas, niños y adolescentes. <i>La premisa es que estos contienen grandes cantidades de sodio, grasas saturadas y azúcares libres que resultan perjudiciales para el organismo, sobre todo en edades tempranas.</i>	2020	Alta influencia	(Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T y C. 2020)
	Porcentaje de persona que administra la tienda escolar: una madre o padre de familia (no en asociación) de la comunidad educativa	2021	20%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de persona que administra la tienda escolar: un particular	2021	19%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de persona que administra la tienda escolar: persona que gana la licitación	2021	17%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de persona que administra la tienda escolar: persona designada por el Consejo Directivo	2021	14%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de persona que administra la tienda escolar: persona designada por la rectoría	2021	13%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de persona que administra la tienda escolar: la institución contrata a una persona particular para el manejo de la tienda escolar	2021	5%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de participación de la persona encargada de administrar la tienda o kiosco escolar en procesos de capacitación	2021	57%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de IE que tienen tienda escolar y que cuentan con algún tipo de reglamento que regula los productos que se ofertan	2021	40%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE oficiales que incorporan contenidos asociados al tema en su Proyecto Educativo Institucional (PEI)	2021	20 IE oficiales	Encuesta de caracterización



Punto crítico	Indicadores de Línea Base			
	Nombre del indicador	Año	Valor	Fuente
				de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE no oficiales que incorporan contenidos asociados al tema en su Proyecto Educativo Institucional (PEI)	2021	9 IE no oficiales	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE que implementan acciones para integrar contenidos de alimentación o hábitos saludables: proyectos transversales	2021	17 IE	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE que implementan acciones para integrar contenidos de alimentación o hábitos saludables: incluir contenidos en áreas específicas	2021	16 IE	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE que implementan acciones para integrar contenidos de alimentación o hábitos saludables: realizar jornadas pedagógicas y escuelas de padres con temas alusivos	2021	13 IE	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE que implementan acciones para integrar contenidos de alimentación o hábitos saludables: procesos formativos con docentes para la promoción de buenos hábitos	2021	7 IE	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE que implementan acciones para integrar contenidos de alimentación o hábitos saludables: incluir contenidos en actividades de bienestar estudiantil	2021	4 IE	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE que integran contenidos que promueven hábitos saludables y alimentación sana en las asignaturas	2021	95 IE	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE que refirieron esta asignatura para integrar contenidos que promueven hábitos saludables y alimentación sana: ciencias naturales y educación ambiental	2021	79 IE	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE que refirieron esta asignatura para integrar contenidos que promueven hábitos saludables y alimentación sana: educación física, recreación y deportes	2021	43 IE	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE que refirieron esta asignatura para integrar contenidos que promueven hábitos saludables y alimentación sana: educación ética y en valores humanos	2021	24 IE	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Número de IE que implementan jornadas para la promoción de hábitos saludables y alimentación sana	2021	62 IE	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de participación por parte de los diferentes actores de las IE en espacios de sensibilización sobre los hábitos de vida y alimentación saludables: estudiantes	2021	69%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de participación por parte de los diferentes actores de las IE en espacios de sensibilización sobre los hábitos de vida y alimentación saludables: personal docente y administrativo	2021	71%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena
	Porcentaje de participación por parte de los diferentes actores de las IE en espacios de sensibilización sobre los hábitos de vida y alimentación saludables: madres, padres y acudientes	2021	60%	Encuesta de caracterización de los AEAS en los IE Cartagena

Fuente: Mesa de Impulso PPAEAS 2022

2.5 Factores Estratégicos



En este apartado se presentan los Factores Estratégicos, a partir de la priorización de los puntos críticos y con base en los ejercicios adelantados por la Mesa de Impulso, considerando los enfoques de DDHH, DHANA, género, poblacional, diferencial, territorial, interseccional y participativo.

Tabla 37 Factores estratégicos, asociados a los Puntos Críticos

Desafíos Sociales	Puntos críticos	Factores estratégicos
Prevalencia del exceso de peso en los ambientes escolares	1. Alteración de los estados nutricionales adecuados de niñas, niños y adolescentes, lo que tiene incidencia en su salud, desarrollo y rendimiento escolar	Factor Estratégico 1.1 Establecer de manera transversal en los PEI de las Instituciones Educativas oficiales y no oficiales, la comprensión de la perspectiva de DDHH y DHANA en la alimentación escolar, dada su importancia en la consolidación de los AEAS.
Bajo rendimiento académico y desfavorables condiciones de crecimiento y desarrollo de la población escolar		Factor Estratégico 1.2 Promover la educación nutricional de la población estudiantil, en proyectos transversales, estrategias pedagógicas y metodologías aplicadas en el aula, acciones comunicativas y nuevas tecnologías de la información. Estos son factores claves para empezar a generar las necesarias transformaciones culturales. Factor Estratégico 1.3 Generar estrategias institucionales de monitoreo y seguimiento nutricional para la población escolar, de las IE del Distrito de Cartagena de Indias, pues esta acción servirá como base para medir el impacto de las acciones, así como para dar cuenta de la evolución favorable de las condiciones nutricionales de la infancia.
Falta de aseguramiento de una alimentación sana, real, digna y culturalmente apropiada en los ambientes escolares	2. Inadecuada disponibilidad y accesibilidad a la alimentación	Factor Estratégico 2.1 Contar con una oferta alimentaria que sea saludable, culturalmente apropiada, que responda a los requerimientos nutricionales de las personas y que sea asequible para todo el estudiantado, pues sin esta condición, difícilmente se alcanzarán los estándares de DDHH. Factor Estratégico 2.2 Construir de manera conjunta, con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa, reglamentos para la tienda escolar y el PAE, donde se establezcan los criterios de alimentación adecuada para niñas, niños y adolescentes, y se determinen las cláusulas a establecer en los contratos entre las personas tenderas y las rectorías, garantizando el suministro de alimentos reales y naturales en las tiendas escolares. Factor Estratégico 2.3 Diseñar modelos de transición que permitan un acompañamiento estable y sostenible para las diferentes IE y sus tiendas escolares,



Desafíos Sociales	Puntos críticos	Factores estratégicos
		<p>teniendo en cuenta sus características específicas (territoriales y poblacionales). Sin el diseño de estos modelos, no se podrá garantizar el éxito de las acciones.</p> <p>Factor Estratégico 2.4 Construir la canasta básica de alimentos a ofrecer en las tiendas escolares de las IE, cumpliendo con todos los lineamientos nutricionales y culturales, facilitando el diseño de los modelos de transición y el rescate de las tradiciones alimentarias.</p> <p>Factor Estratégico 2.5 Diseñar el modelo de rentabilidad de la tienda escolar, para las IE, lo cual generará la sostenibilidad y el compromiso de las personas tenderas, garantizando una alimentación de calidad, desde la capacitación y compromisos de las personas que trabajen en la alimentación escolar, contando con estándares para la administración de la tienda escolar, y que pueda ser principalmente liderada por madres y padres de familia.</p> <p>Factor Estratégico 2.6 Promover alternativas saludables para niñas, niños y adolescentes que traen lonchera desde sus hogares, incluyendo procesos de capacitación con las familias, considerando que esta modalidad de alimentación también forma parte del ambiente escolar.</p> <p>Factor Estratégico 2.7 Garantizar agua apta para el consumo humano en todas las IE del Distrito, cumpliendo con un Derecho básico de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Factor Estratégico 2.8 Eliminar de las tiendas escolares de las IE los PCBUs que contengan sellos de advertencia, como una estrategia para avanzar en la reglamentación.</p>
<p>Falta de calidad de vida de la población escolar y sus familias, en relación con su alimentación</p>	<p>3. Pérdida de cultura alimentaria</p>	<p>Factor Estratégico 3.1 Generación de espacios de diálogo y concertación para que se garantice que se incorporará el enfoque diferencial en la PPAEAS, dando voz a las comunidades étnicas y realizando actividades específicas para la revalorización de las tradiciones alimentarias.</p> <p>Factor Estratégico 3.2 Integración de las comunidades campesinas de las zonas rurales en la implementación de la PPAEAS, para que sean estas poblaciones, quienes provean los alimentos a las IE, y de esta forma, se dé un aporte a la alimentación de niñas, niños y adolescentes y a la subsistencia de las comunidades rurales. Para ello, será necesario emprender acciones para fortalecer con asistencia técnica integral, la agricultura campesina, familiar y comunitaria ACFC.</p> <p>Factor Estratégico 3.3 Promover las huertas escolares, semilleros, viveros, criaderos de especies menores, en los ambientes escolares, como una estrategia de integración del proceso alimentario a los AEAS.</p>



Desafíos Sociales	Puntos críticos	Factores estratégicos
		<p>Factor Estratégico 3.4 Promover acciones para que las Instituciones Públicas favorezcan la flexibilización de la normatividad en la materia, para que las y los pequeños productores de la ciudad de Cartagena y zonas de influencia, puedan participar en la implementación de la PPAEAS a través del abastecimiento de alimentos producidos en lo local y de manera sostenible, de modo que contribuyan a preservar las tradiciones y autonomía alimentaria de la población cartagenera, contemplando a su vez el enfoque diferencial.</p>
No hay garantía de entornos escolares saludables	4. Inadecuados entornos alimentarios	<p>Factor Estratégico 4.1 Promover campañas de sensibilización y capacitaciones dirigidas a los padres y madres de familia, para darles herramientas y mejorar los hábitos de vida saludable, ya que son actantes claves en todo el proceso.</p>
No hay regulaciones frente al acceso y la publicidad de PCBU en el ambiente escolar		<p>Factor Estratégico 4.2 Establecer mecanismos de control y restricción de la publicidad de los PCU y de las bebidas azucaradas al interior de las IE, pues sin el cumplimiento de esta condición no es posible asegurar el alcance de AEAS.</p>
Falta de iniciativas de promoción para la protección del medio ambiente, en relación con el proceso alimentario		<p>Factor Estratégico 4.3 Implementar acciones que permitan sensibilizar no solo a la comunidad educativa sino al resto de sectores frente al lesivo papel de la publicidad que promueve el consumo de PCBU.</p> <p>Factor Estratégico 4.4 Regulación de la oferta de productos comestibles ultraprocesados y alimentos ofrecidos en las ventas ambulantes y tiendas que se ubican alrededor de las IE, más aún, teniendo en cuenta que el consumo de PCBU se encuentra arraigado en los hábitos alimentarios de las y los estudiantes.</p> <p>Factor Estratégico 4.5 Integrar estrategias que promuevan el cuidado del medio ambiente, comprendiendo la relación que hay con la alimentación (incluyendo la comprensión del proceso alimentario, la gestión de residuos y la reducción del desperdicio de alimentos, entre otros)</p>
Falta de capacidades de articulación institucional e intersectorial en torno a las políticas alimentarias	5. Falta de capacidades institucionales y comunitarias para la gestión de la alimentación adecuada	<p>Factor Estratégico 5.1 Gestionar medidas normativas que garanticen la regulación de la venta de bebidas azucaradas y PCU en las IE. Esta medida es necesaria para garantizar la sostenibilidad del proceso.</p> <p>Factor Estratégico 5.2 Vincular la Política Pública a los espacios académicos, libres de conflictos de interés, donde se promuevan proyectos para mejorar los hábitos de vida saludable de toda la comunidad académica, creando lineamientos institucionales que ayuden al fortalecimiento de los hábitos de vida saludable.</p> <p>Factor Estratégico 5.3 Generar mecanismos de participación activa en los procesos de control y seguimiento en la formulación e implementación de la Política Pública, por ejemplo, mediante la creación de veedurías ciudadanas. Esto permitirá hacer seguimiento al cumplimiento de las reglas que se establezcan para que los alimentos ofrecidos en las IE cumplan con los criterios de una alimentación saludables y que responda a la cultura.</p>



Desafíos Sociales	Puntos críticos	Factores estratégicos
		<p>Factor Estratégico 5.4 Propender por la articulación intersectorial e interinstitucionales, creando mecanismos de participación que vinculen a todos los actores que aporten a mejorar la alimentación de niñas, niños y adolescentes. Esta apuesta puede ser un punto de encuentro entre las Instituciones oficiales y no oficiales, ya que es un tema fundamental en la vida de niñas, niños y adolescentes en general, más aún, cuando en los espacios académicos se brindan elementos para la construcción de hábitos de vida saludable.</p> <p>Factor Estratégico 5.5 Garantizar la sostenibilidad de la PPAEAS, institucional, política y financieramente: esta Política como una medida de Estado a nivel distrital, que trascienda los periodos de gobierno de las diferentes personas mandatarias, transversalizando y articulando de tal forma las acciones de las Instituciones de manera sostenida en el tiempo.</p>

Fuente: Mesa de Impulso PPAEAS 2022

Cada uno de los factores estratégicos aquí identificados, fue debidamente incorporado en los productos de la PPAEAS.

2.6 Resumen del Análisis cualitativo y cuantitativo del Esquema de Participación Ciudadana desarrollado

En este apartado se proyecta un resumen de carácter cualitativo y cuantitativo del Esquema de Participación Ciudadana desarrollado, presentando la información relacionada sobre las metodologías utilizadas, la cantidad de personas involucradas, así como sus aportes, tanto para la Fase de Agenda Pública, como de Formulación.

Metodologías a nivel comunitario, Institucional, de Investigación y de Comunicación para el levantamiento de información de la PPAEAS

A continuación, se detallan las metodologías e instrumentos planificados y desarrollados en cada una de las fases y niveles (comunitario, institucional, de investigación y compilación de información y comunicación) definidos por la Mesa de Impulso en su plan de trabajo que responden al levantamiento de información primaria y secundaria necesaria para la caracterización de población y el objeto de la PPAEAS, el levantamiento de la Línea Base, la identificación de Puntos Críticos, la especificación de Factores Estratégicos y la Formulación de la PPAEAS.

Tabla 38 Metodologías a nivel comunitario, Institucional, de Investigación y de Comunicación para el levantamiento de información de la PPAEAS

Nivel y objetivo	Metodologías e instrumentos planificados y desarrollados	Resultados	Nivel de contribución
	Ejercicio de identificación de actantes relevantes.	La PPAEAS cuenta con un mapeo de actantes que tienen algún tipo de incidencia en las diferentes etapas del ciclo de	Línea base



Nivel y objetivo	Metodologías e instrumentos planificados y desarrollados	Resultados	Nivel de contribución
<p>Investigación y compilación de información</p> <p>Objetivo: levantamiento de información primaria y secundaria</p>	<p>Metodología: compilación de información y análisis por parte de la Mesa de Impulso.</p>	<p>Política Pública. Para cada Actante se identificó: su <i>Naturaleza, Posición, Intereses o expectativas, Capacidad de incidencia en la solución de los problemas enunciados</i>, además de un <i>Análisis</i> para cada uno.</p>	<p>Diagnóstico</p>
	<p>Ejercicio de caracterización de la oferta educativa en el Distrito de Cartagena, así como de las IE oficiales y sedes que cuentan con el servicio de PAE.</p> <p>Metodología: revisión y compilación de información oficial por parte de la SED y análisis de la Mesa de Impulso.</p>	<p>La PPAEAS cuenta con información sobre la oferta educativa en el Distrito de Cartagena, referida a tasas de cobertura por territorios y sexo. Así mismo, cuenta con un diagnóstico de las IE oficiales y sedes que cuentan con el servicio de PAE, describiendo la modalidad (RI Ración Industrializada o APS Alimento preparado en sitio), Observaciones generales, si cuentan con neveras, congeladores, estufas, lavamanos, lavaplatos, menaje, gas, energía y agua.</p>	<p>Caracterización de población y objeto</p> <p>Línea de base</p> <p>Diagnóstico</p>
	<p>Ejercicio de caracterización de los ambientes escolares.</p> <p>Metodología: aplicación de encuesta virtual de caracterización de las Instituciones Educativas, en donde se indagaron todos los aspectos relevantes de los ambientes escolares, organizada en 21 partes. La información fue solicitada a través de comunicado oficial de la SED y posteriormente, el equipo de PAE de la SED adelantó llamadas a todas las IE oficiales para conseguir más respuestas.</p>	<p>La PPAEAS cuenta con la caracterización de 103 Instituciones Educativas, 70 oficiales y 33 no oficiales. La gran mayoría de las IE que respondieron la encuesta, se encuentran en la zona urbana (58 IE oficiales, 32 IE no oficiales), siendo que de las zonas rurales respondieron 12 IE oficiales, 1 IE no oficial.</p>	<p>Caracterización de población y objeto</p> <p>Línea de base</p> <p>Diagnóstico</p> <p>Puntos críticos</p> <p>Factores estratégicos</p>
	<p>Ejercicio de caracterización de los circuitos agroalimentarios.</p> <p>Metodología: mapeo de los circuitos alimentarios, mediante proceso de investigación, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mapeo, reuniones y entrevistas con actores claves ▪ Encuesta virtual ▪ Visitas a sitios de mercado ▪ Revisión de información secundaria <p>Así mismo, para la caracterización del Circuito Agroalimentario se buscó conocer la percepción de las personas tenderas de tiendas escolares, mediante un contacto directo y con la aplicación de una encuesta.</p>	<p>La PPAEAS cuenta con la caracterización aproximada de la dinámica alimentaria de la ciudad, cuyo objetivo es poder integrar la ACFC y conectarla con las tiendas escolares.</p> <p>El ejercicio de percepción desde la perspectiva de las personas de tiendas escolares se puso en marcha, pero no logró los resultados esperados, pues, como se explica en el Anexo 5, de las 20 Instituciones Educativas priorizadas (priorización que se explica en el mencionado Anexo), solo se obtuvieron los datos de 2 personas y, dado que esta información no era representativa, no se incluye en este documento, pero se deja el registro histórico de la actividad.</p>	<p>Caracterización de población y objeto</p> <p>Línea de base</p> <p>Diagnóstico</p> <p>Puntos críticos</p> <p>Factores estratégicos</p>
	<p>Ejercicio de percepción de las familias de algunas Instituciones Educativas priorizadas, frente a la temática de alimentación escolar.</p> <p>Metodología: aplicación de encuesta virtual.</p>	<p>La consulta a las familias, considerando también la situación de pandemia y que las Instituciones Educativas se encontraban cerradas, se tomó la decisión de compartir el instrumento diseñado vía correo electrónico. El enlace de esta consulta fue remitido a familiares y acudientes de la base de contactos que habían participado previamente en los Encuentros. Sin duda alguna, las restricciones fueron una dificultad, pero aun así el ejercicio se adelantó. Al final, la encuesta fue respondida por 28 personas. De la indagación se obtuvo información acerca del conocimiento</p>	<p>Caracterización de población y objeto</p> <p>Línea de base</p>



Nivel y objetivo	Metodologías e instrumentos planificados y desarrollados	Resultados	Nivel de contribución
		y percepción de la alimentación escolar, así como del interés que pueden tener las familias en involucrarse en el tema.	<p>Diagnóstico</p> <p>Puntos críticos</p> <p>Factores estratégicos</p>
	<p>Construcción de la Canasta Básica de Alimentación Saludable (CABAS) y orientaciones preliminares para las tiendas escolares.</p> <p>Metodología: sesiones de trabajo del equipo de nutricionistas del DADIS y del ICBF.</p>	<p>La PPAEAS cuenta con una propuesta inicial de CABAS y orientaciones para las tiendas escolares, que será perfeccionada y validada en la fase de formulación, teniendo en cuenta el contexto territorial, así como los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y el ICBF, a nivel nacional.</p>	<p>Factores estratégicos</p>
<p>Comunitario</p> <p>Objetivo: generar espacios de participación activa de la ciudadana, para dar a conocer ampliamente el proceso del Acuerdo 021 y construir colectivamente la PPAEAS</p>	<p>Primer Ciclo de Encuentros Comunitarios: <i>sensibilización frente a la problemática, socialización del Acuerdo 021 e identificación de puntos críticos asociados</i></p> <p>Metodología: mesas de diálogo virtuales por Unidades Administradoras Locales de Educación (UNALDES), localidades y territorios y por grupo de actantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes ▪ Madres, padres, personas cuidadoras personas de tiendas escolares ▪ Directivas, docentes y personal de UNALDES ▪ Líderes comunitarios, de organizaciones sociales, Consejos Comunitarios y comunidad en general ▪ Organizaciones locales de producción y comercialización de alimentos 	<p>A través de este primer ciclo se logró una amplia participación de la comunidad. Para dar alcance a este objetivo de garantizar la participación ampliada, se realizaron 24 Encuentros, considerando el mapeo de actores y algunos criterios definidos por la Mesa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Abarcar cada una de las poblaciones de las cinco (UNALDES) ▪ Incluir a las diferentes localidades y territorios de la ciudad, y con ellos, a los diferentes sectores étnicos y poblacionales ▪ Convocar a diversos procesos de organización social, privilegiando el sector comunitario y productivo del Distrito. <p>En la Parte 2 de este documento se describen más ampliamente las características de estos espacios.</p>	<p>Caracterización de población y objeto</p> <p>Línea de base</p> <p>Diagnóstico</p> <p>Puntos críticos</p> <p>Factores estratégicos</p>
	<p>Segundo Ciclo de Encuentros Comunitarios: <i>validación y profundización diagnóstica y construcción de líneas de acción.</i></p> <p>Metodología: mesas de diálogo virtuales por grupo de actantes, considerando todas las UNALDES, localidades y territorios.</p>	<p>El Segundo Ciclo de Encuentros, en donde se buscaba una profundización diagnóstica, así como la identificación y construcción de ideas iniciales para las líneas de acción, también se enmarcó en la segunda Fase del proceso de formulación de la PPAEAS. En este caso, y como ya se había surtido un proceso amplio de socialización y recolección de información tanto en el Primer Ciclo, como en los ejercicios diagnósticos que se estaban trabajando paralelamente, estos Encuentros se diseñaron de tal forma que quedarán representadas todas las poblaciones del sector educativo y social, desde una participación más cualificada. Así pues, la Mesa definió que se realizarían 5 encuentros por poblaciones, con algunos criterios para la participación</p> <p>En la Parte 2 de este documento se describen más ampliamente las características de estos espacios.</p>	<p>Línea de base</p> <p>Diagnóstico</p> <p>Puntos críticos</p> <p>Factores estratégicos</p>
	<p>Visitas a IE para la identificación de experiencias exitosas y a partir de ellas, la definición de estrategias.</p> <p>Metodología: visitas a IE, considerando todas las UNALDES, localidades y territorios.</p>	<p>Se logró consolidar un ciclo de visitas a 40 IE, con las cuales se profundizó el conocimiento de la PPAEAS y se identificaron acciones positivas adelantadas por las IE y que sirven para orientar las estrategias de la Política.</p>	<p>Factores estratégicos</p> <p>Formulación</p>



Nivel y objetivo	Metodologías e instrumentos planificados y desarrollados	Resultados	Nivel de contribución
	<p>Encuentro de experiencias exitosas a nivel local y nacional, con representantes de las IE (docentes, madres, padres y estudiantes)</p> <p>Metodología: mesa de diálogo y presentación de experiencias, considerando todas las UNALDES, localidades y territorios.</p>	<p>Se adelantó un intercambio de experiencias exitosas relacionadas con la promoción de ambientes escolares alimentarios saludables, para conocer procesos adelantados en la ciudad de Cartagena y en otros territorios del país, con el fin de contribuir a la definición de las líneas estratégicas, programas, proyectos y rutas de trabajo para la PPAEAS, en consonancia con las particularidades territoriales y poblacionales de la ciudad, respondiendo al enfoque de participación que deben tener las políticas públicas construidas desde la perspectiva de los Derechos Humanos.</p>	<p>Factores estratégicos</p> <p>Formulación</p>
	<p>Encuentro Distrital "Lo Nuestro Nutre Más"</p> <p>Metodología: espacio de diálogo para la presentación de los resultados de la Fase de Alistamiento y Agenda Pública de la PPAEAS, así como los pasos para la Fase de Formulación, considerando todas las UNALDES, localidades y territorios.</p>	<p>En el Encuentro se dieron a conocer los avances en la construcción de la Política Pública de Ambientes Escolares Alimentarios Saludables del Distrito de Cartagena, presentando los resultados de la Fase de Alistamiento y Agenda Pública, que han contado con una alta participación de la comunidad, así como los pasos para la Fase de Formulación, contando con la voz activa de todas las personas que hacen parte de este proceso.</p>	<p>Factores estratégicos</p> <p>Formulación</p>
	<p>Tercer ciclo de encuentros comunitarios: <i>validación de la PPAEAS</i></p> <p>Metodología: Mesa de diálogo virtual</p>	<p>Presentación de la PPAEAS, contribuciones y validación comunitaria.</p>	<p>Factores estratégicos</p> <p>Formulación</p>
<p>Institucional</p> <p>Objetivo: validación y articulación interinstitucional</p>	<p>Reportar los avances en la construcción de la PPAEAS en los diferentes escenarios del Distrito.</p> <p>Metodología: socialización del avance del proceso en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Consejo Distrital de Política Social ▪ El Comité Distrital de Seguridad Alimentaria y Nutricional ▪ La Mesa de Infancia, adolescencia y familia – MIAF 	<p>Presentaciones oficiales ante las diferentes instancias, en cabeza de las personas de las entidades públicas integrantes de la Mesa de Impulso.</p>	<p>Identificación de puntos críticos</p> <p>Factores estratégicos</p> <p>Formulación</p>
	<p>Articulación con entidades pertinentes para la PPAEAS.</p> <p>Metodología: solicitud de información, vía oficio del CONPES Distrital, referida a la población y objeto de la PPAEAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diligenciamiento de la matriz de oferta institucional ▪ Información referida a las competencias y lineamientos para PP de la entidad territorial ▪ Presencia de la población y objeto de la PP en los Planes de Desarrollo Distrital (PDD) en perspectiva histórica 	<p>La PPAEAS cuenta con un diagnóstico de oferta institucional, susceptible de ser articulada a las acciones de la PP. Se solicitó información a las siguientes dependencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaría de Educación ▪ DADIS ▪ PES ▪ Secretaría de Participación y Desarrollo Social ▪ UMATA ▪ IDER ▪ Aguas de Cartagena 	<p>Factores estratégicos</p>
	<p>Concertación de las acciones de la PPAEAS con cada entidad responsable y corresponsable.</p> <p>Metodología: Mesas de Diálogo</p>	<p>Las entidades responsables y corresponsables conocen las acciones de la PPAEAS y ratifican su compromiso con ella.</p>	<p>Factores estratégicos</p> <p>Formulación</p>
<p>Comunicación</p> <p>Objetivo: diseño y ejecución de la estrategia comunicativa</p>	<p>Trabajo interno de la Mesa de Impulso, con reuniones y talleres creativos.</p> <p>Contratación de una consultoría especializada en comunicaciones, para la definición de la estrategia y el diseño de piezas de difusión.</p> <p>Metodología:</p>	<p>La PPAEAS cuenta con una imagen gráfica y con piezas para la difusión de la iniciativa.</p>	<p>Identificación de puntos críticos</p> <p>Factores estratégicos</p> <p>Formulación</p>



Nivel y objetivo	Metodologías e instrumentos planificados y desarrollados	Resultados	Nivel de contribución
Socialización y posicionamiento comunicativo de la iniciativa	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de la imagen • Diseño y elaboración de piezas (gráficas, de audio y escritas) • Difusión permanente 		

Fuente: Mesa de Impulso PPAEAS 2022

Caracterización de los escenarios de participación ciudadana²⁶

Primer Ciclo de Encuentros Comunitarios

Teniendo en cuenta lo propuesto en la ruta de construcción de la PPAEAS, y con el fin de garantizar la participación amplia de la sociedad civil, en consonancia con el enfoque basado en Derechos Humanos, el *Primer Ciclo de Encuentros Comunitarios* con el sector educativo, social y productivo de la ciudad de Cartagena de Indias estuvo enmarcado en la primera parte de la Fase 2. Estos Encuentros tuvieron como objetivo, sensibilizar a los diferentes actores locales sobre la problemática alimentaria de niñas, niños y adolescentes, socializar el contenido del Acuerdo 021 y su pertinencia en relación con la problemática descrita, además de identificar desafíos sociales, estrategias y aliados potenciales para las siguientes fases del proceso de formulación.

Para dar alcance a este objetivo de garantizar la participación ampliada, se realizaron 24 Encuentros, considerando el mapeo de actores y algunos criterios definidos por la Mesa: i. abarcar cada una de las poblaciones de las cinco Unidades Administradoras Locales de Educación (UNALDES), ii. Incluir a las diferentes localidades y territorios de la ciudad, y con ellos, a los diferentes sectores étnicos y poblacionales. Convocar a diversos procesos de organización social, privilegiando el sector comunitario y productivo del Distrito.

En cuanto al desarrollo de los Encuentros, se estructuró una agenda estándar que permitiera presentar de manera general el contenido del Acuerdo 021, dándole contexto al acto normativo. De este modo, las y los profesionales de la Mesa de Impulso presentaron las problemáticas asociadas a la alimentación y la ingesta de productos comestibles y bebibles ultraprocesados en el contexto mundial, nacional y cartagenero, la importancia del enfoque basado en Derechos Humanos y DHANA, la propuesta del Acuerdo 021 de 2019 y los pasos dados en relación con la estrategia para la construcción de la Política Pública. En todos los espacios se estableció una metodología participativa, de manera que las personas pudieran compartir sus inquietudes, dudas, comentarios y reflexiones frente a la iniciativa de la PPAES. Así pues, este *Ciclo de Encuentros* se realizó entre el 30 de septiembre y el 3 de diciembre del 2020.

²⁶ En el Documento de Diagnóstico de la PPAEAS se presenta el consolidado de las características generales de las personas participantes por UNALDE, localidad y territorios, incluyendo las poblaciones del sector educativo por tipo de Institución Educativa, el número de mujeres, hombres, niñas, niños y personas que se identificaron como indígenas, afrocolombianas o del campesinado.



De las personas participantes, tenemos que 594 fueron mujeres, 188 hombres, 426 niñas y 140 niños. Frente a la participación de acuerdo con su rol, se destaca que el grupo de estudiantes fue el que tuvo una mayor representación con 570 asistentes, seguido del grupo de padres y madres con 257, luego el cuerpo docente y comité del PAE con 234 asistentes, mientras que el grupo de rectorías y personal de UNALDES fue representado por 135 personas. Igualmente, se resalta que, de las 1.402 personas asistentes, 5 de ellas refieren pertenecer a la población campesina, 14 personas se reconocen como indígenas y 140 refieren pertenecer a comunidades afrocolombianas.

En cuanto a las localidades, se contó con la participación de 48 mujeres y 24 hombres, pertenecientes a organizaciones sociales y de comunidades afrocolombianas. Adicionalmente, se realizó un encuentro con líderes de los diferentes corregimientos, de los cuales se contó con la participación de los territorios de: Punta Arena, Marlinda, Tierra Bomba y Santa Ana (Isla de Barú), los cuales fueron representados por 5 lideresas y 4 líderes, resaltando las intervenciones de las comunidades afrodescendientes y las organizaciones sociales.

Finalmente, se realizó un encuentro de socialización dirigido a la institucionalidad, allí se contó con la participación de las y los funcionarios del Programa de Emergencia Social, Pedro Romero PES – PR; 18 mujeres y 12 hombres, algunos de ellos pertenecientes a comunidades étnicas, campesinas y afrodescendientes. Por último, cabe resaltar que ninguna persona registró contar con características especiales, asociadas a algún tipo de capacidad diferente o discapacidad.

Segundo Ciclo de Encuentros Comunitarios

El Segundo Ciclo de Encuentros, en donde se buscaba una profundización diagnóstica, así como la identificación y construcción de ideas iniciales para las líneas de acción, también se enmarcó en la segunda Fase del proceso de formulación de la PPAEAS. En este caso, y como ya se había surtido un proceso amplio de socialización y recolección de información tanto en el Primer Ciclo, como en los ejercicios diagnósticos que se estaban trabajando paralelamente, estos Encuentros se diseñaron de tal forma que quedarán representadas todas las poblaciones del sector educativo y social, desde una participación más cualificada.

De las personas participantes, tenemos que 149 fueron mujeres, 66 hombres, 26 niñas y 49 niños. Frente a la participación de acuerdo con su rol, se destaca que el grupo de padres, madres, personas cuidadoras y de tiendas fue el que tuvo una mayor representación con 165 asistentes, seguido del grupo de estudiantes con 75, luego el cuerpo docente y comité del PAE con 29 asistentes, y finalmente, el grupo de líderes comunitarios con 21. Igualmente, se resalta que, de las 290 personas asistentes, 2 de ellas refieren pertenecer a la población campesina, 3 personas se reconocen como indígenas y 54 refieren pertenecer a comunidades afrocolombianas.

Encuentro Distrital "Lo Nuestro Nutre Más" y Tercer ciclo de encuentros comunitarios: validación de la PPAEAS

El desarrollo de estos espacios contó con la participación de estudiantes, docentes, madres, padres, personas cuidadoras, responsables de tiendas escolares, organizaciones sociales y comunitarias, quienes aportaron para que los Derechos a la Alimentación Adecuada, la Salud, la Educación, entre otros, sean una realidad en los ambientes escolares.

El Encuentro Distrital fue presencial y participaron 38 representantes de la comunidad educativa, en donde se dieron a conocer los avances en la construcción de la Política Pública, presentando los



resultados de la Fase de Alistamiento y Agenda Pública, que contaron con una alta participación de la comunidad; así mismo, se compartieron los pasos para la consolidación de la Fase de Formulación, contando con la voz activa de todas las personas que hacen parte de este proceso.

En el encuentro comunitario de validación de la PPAEAS participaron 81 personas de las tres localidades, de las cuales el 90% fueron mujeres, 61,8% de IE Oficiales, 14,5% de IE No Oficiales y 23,6% del sector comunitario. Del total de participantes, el 46,4% se identificó como población afrocolombiana.

Análisis del Esquema de Participación Ciudadana desarrollado

Durante todo el proceso, la información recabada ha puesto de manifiesto que, sin duda alguna, el Distrito de Cartagena enfrenta las problemáticas asociadas a la malnutrición, afectando de manera particular a niñas, niños y adolescentes, sin dejar de lado a su ambiente familiar y escolar, que son los lugares en los que transcurren sus vidas y que, por tanto, deben ser protectores y garantes de Derechos.

Cada uno de los puntos críticos asociados, así como los factores estratégicos identificados, han quedado suficientemente sustentado a partir del esquema de participación ciudadano ejecutado; de igual forma, los demás ejercicios adelantados para recolectar la información han sido explicados y sus resultados han sido presentados de manera amplia en el Documento de Diagnóstico. Con cada una de las acciones desarrollada por la Mesa de Impulso le dejan hoy al proceso una comprensión de la problemática y de sus alternativas de solución y que permitirán dar cuenta de los avances específicos y serán una hoja de ruta para medir progresivamente la PPAEAS.

En lo que respecta al esquema de participación ejecutado, es importante reiterar que, pese a las difíciles condiciones impuestas por la pandemia, se logró una amplia integración de la comunidad y son justamente sus sentires los que quedan expresados en la presente Política, pues se pudo evidenciar que esta es una temática que tiene gran relevancia para la comunidad en general. Sin embargo, también vale la pena decir que la virtualidad tiene la limitante de las interacciones directas, lo cual no quita ningún mérito ni rigurosidad al ejercicio adelantado.

Así pues, con base en el análisis de la información obtenida a partir de los diferentes ejercicios diagnósticos, a continuación, se recogen las principales conclusiones y reflexiones suscitadas a manera de recomendaciones para el proceso de formulación de la PPAEAS y que fueron elaboradas a partir del análisis de los aportes realizados por las y los participantes del sector educativo, social y productivo de la ciudad de Cartagena de Indias que se vincularon al proceso a través de las estrategias implementadas para la obtención de la información.

Para iniciar, se precisa mencionar que se destaca de manera reiterada el papel que tienen las acciones de información, formación y fortalecimiento de capacidades para promover los AEAS. Sin embargo, se hace relevante recomendar que se amplíe la mirada frente a las múltiples acciones que deben ser implementadas para lograr consolidar los AEAS, ya que se requiere de la suma de acciones desde los diferentes sectores de la sociedad cartagenera.



Rectorías y coordinaciones

De acuerdo con la información recabada, se resaltan la importancia y pertinencia que tiene la Política para mejorar la alimentación de niñas, niños y adolescentes. Sumado a eso, expresan lo oportuno que es el Acuerdo en materia de protección de los Derechos; manifiestan la voluntad para socializar la PPAEAS, y reconocen el papel de liderazgo que tienen frente al proceso. Igualmente, relevan lo oportuno que es que toda esta construcción se dé de manera participativa.

Por otra parte, las personas participantes refirieron que la alimentación brindada por el PAE no abarca a toda la población estudiantil y tampoco llega a todas las IE de la ciudad de Cartagena, pues se focaliza la alimentación de niñas, niños y adolescentes en ciertos sectores y grupos poblacionales. Adicionalmente, refieren que la venta de PCU y bebidas azucaradas responden a intereses políticos y a monopolios que afectan la alimentación de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, expresan que en Cartagena de Indias hay muchos problemas de malnutrición y se encuentran relacionados con las situaciones de pobreza que vive una proporción de habitantes de la ciudad.

Ahora bien, por parte de los y las rectoras y coordinadoras, se recomienda que la PPAEAS debe trascender las IE y debe cobijar todo el ambiente escolar. En esa medida, subrayan que es necesario llegar a acuerdos y alternativas con las comunidades, ya que recalcan que muchas personas dependen de la venta de comestibles ultraprocesados y bebidas azucaradas para su subsistencia. Igualmente, expresan la necesidad de crear campañas de sensibilización y capacitaciones dirigidas a los padres y madres de familia, para darles herramientas y mejorar los hábitos de vida saludable. Finalmente, invitan a gestionar medidas legislativas y normativas que garanticen la regulación de la venta de bebidas azucaradas y PCU.

Igualmente, se resalta la percepción que se tiene frente al papel que ejercen los y las directivas, referente a la gestión y planeación de las actividades para vincular la Política Pública a los espacios académicos, donde se promuevan proyectos para mejorar los hábitos de vida saludable de toda la comunidad académica, pero en especial de niñas, niños y adolescentes.

Con respecto a las recomendaciones hacia los y las directivas, se propone crear lineamientos institucionales que ayuden al fortalecimiento de los estilos de vida saludable. En este sentido, se deben abrir espacios de capacitación, discusión y reflexión que involucren a toda la comunidad académica, así como a los otros actores que están implicados en mejorar la alimentación de niñas, niños y adolescentes.

Adicionalmente, se recomienda a las directivas la participación en los procesos de control y seguimiento, en la formulación e implementación de la Política Pública. Igualmente, se sugiere construir de manera conjunta reglamentos para la tienda escolar y el PAE, donde se establezcan criterios sobre la alimentación que se les ofrece a niñas, niños y adolescentes. Finalmente, se recomienda que desde las direcciones de las Instituciones se propenda por la articulación intersectorial e interinstitucionales, creando mecanismos de participación que vinculen a todos los actores que aporten a mejorar la alimentación de niñas, niños y adolescentes.



Docentes

Frente a la participación de las y los docentes, se evidenció que ellos y ellas reconocen que la PPAEAS puede ser una herramienta para mejorar los hábitos de alimentación de toda la comunidad académica. Además, resaltan que esta apuesta puede ser un punto de encuentro entre las Instituciones oficiales y no oficiales, ya que es un tema fundamental en la vida de niñas, niños y adolescentes en general, más aún, cuando en los espacios académicos se brindan elementos para la construcción de hábitos de vida saludable.

Por otra parte, las y los docentes expresaron que el Programa de Alimentación Escolar resulta ser muy importante para niñas, niños y adolescentes, pues suele ser uno de sus principales medios de acceso a los alimentos. Sin embargo, también indican que en este mismo Programa se brindan productos ultraprocesados, yendo en contravía de lo concebido como alimentación saludable. Igualmente, las y los docentes denuncian la situación de precariedad en la que se encuentran algunas Instituciones, dando cuenta que en las zonas rurales es en donde se agrava en mayor medida esta problemática. Mencionan que, en muchos casos, las IE ubicadas en esta zona no cuentan con infraestructura ni con servicios básicos como el agua apta para el consumo humano. Adicionalmente, las y los docentes comentan que la publicidad alrededor de los PCBU fomenta el consumo de estos productos, lo que influye en las decisiones de compra por parte de la población estudiantil.

En cuanto a las recomendaciones que las y los docentes expresaron en los encuentros, resaltan la importancia de trabajar mancomunadamente entre las IE, la familia y las instituciones gubernamentales para lograr AEAS. En esa misma línea, hacen un llamado para que se integre a las comunidades campesinas de las zonas rurales en la construcción de la PPAEAS, para que sean estas poblaciones, quienes provean los alimentos a las IE, y de esta forma, se dé un aporte a la alimentación de niñas, niños y adolescentes y a la subsistencia de las comunidades rurales. Complementariamente, las y los docentes proponen gestionar veedurías ciudadanas, para hacer seguimiento al cumplimiento de las reglas que se establecen para que los alimentos ofrecidos en las Instituciones cumplan con los criterios de una alimentación saludables y que responda a la cultura. En esa medida, expresan que, en aras de garantizar una alimentación de calidad, las personas que trabajen en la alimentación escolar deben ser capacitadas.

También se resalta el rol fundamental que tienen las y los educadores en la creación y acompañamiento de planes educativos, donde se integren temas relacionados a la alimentación y a los estilos de vida saludable. De igual forma, se mencionó la importancia que tienen como docentes para articular a los padres, madres de familia y personas cuidadoras, con las actividades desarrolladas al interior de las Instituciones, por ello, se consideran facilitadores para generar redes de trabajo que permitan mejorar la alimentación de niñas, niños y adolescentes.

En cuanto a las recomendaciones que se proponen en relación con el rol de las y los docentes, en primer lugar, se enmarcan en la promoción de espacios y estrategias que faciliten el ejercicio de seguimiento a lo acordado en la PPAEAS por parte de la población estudiantil, de manera que se constituyan como escenarios de participación para niñas, niños y adolescentes. Si bien se reconoce la importancia de las acciones de fortalecimiento de capacidades a partir de procesos de información y formación en torno a los hábitos de vida saludable, se precisa recomendar en segundo lugar, que estas acciones no sean responsabilidad exclusiva de las y los docentes; por el contrario, se propone que el fortalecimiento de capacidades sea llevado a cabo en articulación con



entidades gubernamentales y no gubernamentales expertas en la materia, por lo que implica un esfuerzo mayor en la gestión interinstitucional e intersectorial.

Estudiantes

En cuanto a los y las estudiantes, se identificaron posiciones encontradas. A pesar de reconocer la importancia que tiene la alimentación en su desarrollo, aceptan que tiene preferencias vinculadas al consumo de PCU y bebidas azucaradas.

En ese sentido, uno de los aspectos que mencionaron las y los estudiantes fue que, de no encontrar los PCU y las bebidas azucaradas en las tiendas escolares, los traerían de sus hogares o los comprarían en otros espacios fuera de las IE, lo que pone en evidencia la indisposición que se puede presentar por parte de la población estudiantil frente a las medidas que se tomen para llevar cabo la transición de las tiendas escolares hacia tiendas escolares saludables.

En cuanto a las recomendaciones que expresaron los y las estudiantes, se resalta la necesidad de hacer campañas publicitarias para fomentar los hábitos de vida saludable. En este sentido, expresan que deben realizarse capacitaciones a los padres, madres y personal de la tienda para mejorar la oferta alimentaria en las Instituciones, así como promover alternativas saludables para niñas, niños y adolescentes que traen refrigerio de sus hogares.

Respecto a la información obtenida, se relaciona el papel de los niñas, niños y adolescentes como beneficiarios pasivos de las acciones de la PPAEAS. De modo que, la participación en las diferentes actividades, así como la vinculación de la población estudiantil en la elaboración de los planes de acción que permitan implementar las medidas encaminadas a la consolidación de ambientes saludables en el escenario educativo, resulta la principal recomendación a tener en cuenta.

Por otra parte, es necesario promover actividades como jornadas, charlas, proyectos, entre otros, que se encuentren transversalizados por el ejercicio pedagógico, con el fin de brindar herramientas para reflexionar y cuestionar el consumo de los PCU y bebidas azucaradas, de modo que se propicie un proceso de concienciación y un pensamiento crítico frente al consumo de estos productos. Finalmente, se recomienda el trabajo en conjunto con la comunidad académica, los padres y madres de familia, y personal de la tienda para mantener unos lineamientos claros en torno a los hábitos de vida saludable.

Madres, padres y familias

En cuanto a los comentarios manifestados por parte de los padres, madres y acudientes, se resalta que la Política es favorable tanto para niñas, niños y adolescentes como para la comunidad. En ese sentido, los padres y madres expresaron la disposición para trabajar de la mano con las distintas Instituciones y lograr una mejor alimentación para todos y todas. Ahora bien, las familias aceptan que la alimentación de niñas, niños y adolescentes empieza desde la casa, y, por ende, reconocen que ellos también deben trabajar para mejorar su alimentación.

Sumado a esto, los padres y madres de familia expresaron que el consumo de PCU y bebidas azucaradas se ha instaurado en la alimentación de niñas, niños y adolescentes, siendo una de las principales problemáticas que se debe enfrentar desde la Política. Mencionan que el consumo de frutas y verduras se ha visto afectado de manera negativa, pues muchos estudiantes son reacios a



consumirlos debido a la preferencia de comestibles ultraprocesados. Igualmente, algunos padres y madres de familia comentaron que los alimentos saludables pueden tener un costo mayor, lo que dificulta el acceso a estos productos por parte de las familias que no poseen recursos económicos.

En cuanto a las recomendaciones manifestadas por parte de las familias de las y los estudiantes, se resalta la necesidad de realizar acciones de seguimiento a la implementación de la PPAEAS en las IE oficiales y no oficiales. Igualmente, expresan que es necesario tener una oferta alimentaria que sea saludable y que sea asequible para todo el estudiantado. Además, proponen vincular los procesos productivos locales de alimentos a los lineamientos curriculares en las IE. Finalmente, hacen un llamado a establecer mecanismos de control frente a la publicidad de los PCU y de las bebidas azucaradas.

Respecto al rol que deben ejercer los padres, madres y acudientes familiares, se resalta que deben propender principalmente por el mejoramiento de los hábitos de alimentación saludable desde el hogar. Mencionan que además debe ir acompañado de la participación activa de las familias en las campañas y capacitaciones para mejorar sus conocimientos y capacidades frente al tema. Igualmente, se mencionó que los padres y madres son los principales responsables en garantizar el DHANA; sin embargo, se precisa mencionar que el cumplimiento de este Derecho no recae exclusivamente en ellos, pues requiere del esfuerzo colectivo de la sociedad, con especial énfasis en las obligaciones que debe asumir el Estado para garantizar las condiciones necesarias para las familias.

Ahora bien, teniendo en cuenta que los padres, madres y acudientes familiares tiene un rol fundamental en la alimentación de niñas, niños y adolescentes, se recomienda generar mecanismos de participación que vinculen a las familias en la construcción de los lineamientos que orientaran la implementación de la política al interior de las IE.

Personal de tiendas escolares

Con la participación de personas de las tiendas escolares, se encontró que su postura frente a los elementos que se incorporan en la PPAEAS, es favorable. En términos generales, manifestaron su interés para implementar tiendas escolares saludables en las IE en aras de aportar a la consolidación de los AEAS, pues coinciden que el alcance de la Política es mayor y, no solo beneficiará a niñas, niños y adolescentes, sino a la población de Cartagena en su conjunto.

No obstante, las personas de las tiendas escolares expresaron su preocupación frente a la implementación, pues consideran que no será fácil transformar las tiendas escolares hacia una oferta más saludable y sostenible; de igual manera, señalaron que los esfuerzos que desde las tiendas escolares se realicen, no darán buenos resultados si no se interviene la oferta de productos comestibles y alimentos ofrecidos en las ventas ambulantes y tiendas que se ubican alrededor de las Instituciones, más aún, teniendo en cuenta que el consumo de PCU y bebidas azucaradas se encuentra arraigado en los hábitos alimentarios de las y los estudiantes.



Por lo anterior, las recomendaciones del personal de las tiendas escolares, giraron en torno a la necesidad de acciones intersectoriales, planteando que la implementación de la Política debe ser de manera transversal, reuniendo los esfuerzos de los diferentes sectores de la sociedad, pues el asunto de la alimentación de niñas, niños y adolescentes no debe recaer en las acciones que ellos lleven a cabo, sino que debe ir acompañada del esfuerzo de los diferentes actores sociales, vinculando no solo a la comunidad educativa, sino a la comunidad de Cartagena de Indias es su conjunto.

Complementariamente, mencionaron reconocer el papel del ejercicio pedagógico en la adopción de buenos hábitos de alimentación, por lo cual, recomiendan que la transición de las tiendas escolares esté acompañada de estrategias pedagógicas que posibiliten la transformación de los hábitos de alimentación de niñas, niños y adolescentes y sus familias.

En relación con la información identificada frente a la publicidad que promueve el consumo de comestibles ultraprocesados, así como de bebidas azucaradas, se encontró que, en primer lugar, es un tema al que se hace poca referencia, y, en segundo lugar, que se considera que es un asunto que debe ser manejado directamente por parte del personal de las tiendas escolares. Frente a esta perspectiva, se recomienda implementar acciones que permitan sensibilizar no solo a la comunidad educativa sino al resto de sectores frente al lesivo papel de la publicidad que promueve el consumo de PCU y bebidas azucaradas. Asimismo, se recomienda promover iniciativas de ley y normativas que permitan regular el uso de publicidad relacionada con la oferta de estos productos comestibles y bebibles ultraprocesados, así como su comercialización. Lo anterior, en busca de vincular a la comunidad de la ciudad de Cartagena, pues este no es un asunto que solo le concierne a quien los comercializa, sino que requiere del esfuerzo conjunto de la sociedad.

En ese sentido, se recomienda, además, que se vincule a las personas de las tiendas escolares en el ejercicio de construcción de las reglas que regulan la implementación de las tiendas escolares saludables en las Instituciones Educativas, de modo que haya una mayor apropiación de estos acuerdos. También es importante que el personal de las tiendas participe en el proceso de planeación de las actividades, jornadas, campañas, entre otras que se encuentren relacionadas con la promoción de buenos hábitos de alimentación, de manera que se armonicen los esfuerzos llevados a cabo para el posicionamiento de los AEAS.

Entidades públicas

En relación a representantes de instituciones, cabe resaltar que de su participación surgieron reflexiones en torno a las principales limitantes o problemáticas que puede enfrentar la implementación de la PPAEAS, encontrando que la corrupción a nivel de las Instituciones estatales se reconoció como una de las principales barreras que limita la implementación de medidas que favorezcan a niñas, niños y adolescentes, seguido de la falta de continuidad de los programas sociales implementados debido a los cambios de gobierno, y del hecho de reconocer que la publicidad y comercialización de comestibles ultraprocesados y bebidas azucaradas hace parte de la cotidianidad de las Instituciones Educativas.

De modo que, las recomendaciones de las y los funcionarios de entidades estatales que participaron se fundamentaron en la necesidad de lograr posicionar la PPAEAS como una medida de Estado a nivel municipal, que trascienda los periodos de gobierno de los diferentes



mandatarios, transversalizando y articulando de tal forma las acciones de las Instituciones de manera sostenida en el tiempo. Sumado a esto, se señaló la importancia de contar con presupuesto para dinamizar las acciones de la Política, por lo que recomendaron que al momento de su formulación se debe contemplar que esta venga acompañada de la asignación de recursos económicos que permitan poner en marcha las diferentes líneas de acción. De manera complementaria, reconocieron la importancia de las estrategias pedagógicas para el logro de los AEAS, resaltando que estas medidas no deben quedar circunscritas a las Instituciones Educativas, sino que deben tener un alcance mayor, que permita sensibilizar a la población de Cartagena en general.

Teniendo en cuenta que las Instituciones públicas son los principales actores responsables en relación con la garantía de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, se hace preciso mencionar la importancia de que asuman el liderazgo para promover medidas que permitan regular la publicidad y comercialización de los PCU y bebidas azucaradas en la ciudad de Cartagena. En la misma línea, deben ser las Instituciones estatales principalmente quienes ejerzan medidas de control que contribuyan a la protección de los Derechos de niñas, niños y adolescentes frente a situaciones de vulneración por parte de terceros, en este caso, como sucede por parte de las multinacionales de la alimentación que promueven la comercialización de productos comestibles y bebibles ultraprocesados que están asociados a la aparición de enfermedades crónicas no transmisibles. Las anteriores recomendaciones surgen como resultado del análisis de lo señalado por las personas de las Instituciones Educativas, debido a que no relacionan o no reconocen de manera explícita la responsabilidad que tienen las Instituciones como garantes de los derechos de la población y en este caso particular, de los Derechos de niñas, niños y adolescentes de Cartagena de Indias.

Como resultado de la información registrada, también se encontró que se señala el rol de las Instituciones estatales en las acciones de seguimiento y evaluación. No obstante, cabe aclarar que estas acciones no son exclusivas de la institucionalidad, sino que, por el contrario, parte de ellas debe ser asumida por las comunidades con el fin de garantizar procesos de transparencia al momento de implementar la PPAEAS. De modo que, las Instituciones estatales, deben establecer mecanismos de participación de la sociedad civil para realizar ejercicios de veeduría ciudadana, así como establecer de manera continua acciones de rendición de cuentas, que posibiliten que la sociedad de Cartagena se encuentre plenamente informada frente a la implementación de las acciones que se desarrollen en el marco de esta Política.

De igual manera, se hace necesario destacar el rol protagónico que deben asumir las instituciones estatales como facilitadoras para la articulación de la población campesina y los pequeños productores locales en el proceso de abastecimiento de las tiendas escolares e inclusive del Programa de Alimentación Escolar. Para ello, se recomienda que las Instituciones favorezcan la flexibilización de la normatividad en la materia, para que las y los pequeños productores de la ciudad de Cartagena y zonas de influencia, puedan participar en la implementación de la PPAEAS a través del abastecimiento de alimentos producidos en lo local y de manera sostenible, de modo que contribuyan a preservar las tradiciones y autonomía alimentaria de la población cartagenera, contemplando a su vez el enfoque diferencial. Lo anterior permitirá que se establezcan alternativas alimentarias frente a las problemáticas de salud y malnutrición derivadas del consumo de comestibles y bebibles ultraprocesados. En ese sentido, se requiere también la



articulación interinstitucional para garantizar el acompañamiento a las y los pequeños productores locales para optimizar sus procesos de producción y transformación de los alimentos.

Organizaciones sociales

Por último, en relación con la participación de las organizaciones sociales y comunitarias del Distrito de Cartagena, se evidenció el interés en la formulación de la Política encaminada a promover ambientes alimentarios más saludables para las niñas, niños y adolescentes. En este mismo espacio, plantearon algunos retos frente a la puesta en marcha de esta Política, resaltando en primera medida su descontento frente a la manera en que se maneja el tema alimentario desde las Instituciones, denunciando que los mecanismos de suministro de alimentos que se implementan desde las diferentes Instituciones estatales que se encargan de entregar alimentos a la población que atienden, no promueven la economía local, pues no vincula al campesinado ni a la producción local de alimentos.

Otro reto a superar frente a la implementación de los AEAS de acuerdo a lo referido por las y los representantes de organizaciones participantes, es el de la venta ambulante de productos comestibles ultraprocesados y bebidas azucaradas a las afueras de las Instituciones Educativas, así como en las tiendas de barrio ubicadas en los alrededores, pues según lo mencionado por los diferentes actores que aludieron al tema, las personas que comercializan este tipo de productos se sustentan económicamente de esta actividad.

Con respecto a la participación de representantes de procesos étnicos, destacaron como aspecto problemático la no incorporación del enfoque diferencial en la alimentación que se brinda a través del PAE, comentan que en la mayoría de los casos los alimentos que son entregados en el Programa provienen de otros territorios y no se adecúan a la cultura alimentaria de la población, lo que deriva en la pérdida de alimentos debido a las largas distancias que recorren los alimentos y, en el desperdicio de los mismos, debido a que no corresponden a las costumbres alimentarias de niñas, niños y adolescentes.

En cuanto a las recomendaciones planteadas por las personas representantes de procesos organizativos, se precisa en primer lugar, que se contemple desde la PPAEAS la producción local de alimentos, más aún, teniendo en cuenta la fertilidad de los suelos y la capacidad agrícola de los territorios rurales cercanos al Distrito de Cartagena.

Frente a la legitimidad de la PPAEAS, recomiendan que esta sea construida con la participación de las comunidades de los diferentes territorios, haciendo énfasis en la inclusión de las comunidades rurales que históricamente han sido excluidas de la toma de decisiones en los escenarios de política pública; en el mismo sentido, sugieren importante que las comunidades en los diferentes territorios ejerzan el rol de veedurías, de manera que se garantice el control social frente a la implementación de la política, garantizando transparencia y mejores resultados. Por otra parte, las personas representantes de comunidades étnicamente diferenciadas plantearon la necesidad de abrir espacios de diálogo y concertación para que se garantice que se incorporará el enfoque diferencial en la PPAEAS.

En relación con la información recabada respecto al rol que deben ejercer las organizaciones en la PPAEAS, se identifica un amplio desconocimiento frente a quienes conforman las organizaciones sociales, así como el alcance de estas. En términos generales, se identifica como resultado del análisis de la información, que a las organizaciones sociales se les endilga la



responsabilidad de dotar a las Instituciones Educativas, de entregar donaciones, participar en charlas y campañas de promoción en torno a la alimentación. Sin embargo, frente al desconocimiento de las organizaciones de base que hacen presencia en el territorio, se recomienda generar espacios de encuentro que permitan aproximar a las Instituciones Educativas con los procesos organizativos de las comunidades, en especial aquellos que trabajan en la defensa de los Derechos Humanos y en particular en torno a los asuntos alimentarios.

Frente a las organizaciones campesinas y de pequeños productores de Cartagena, se recomienda que sean vinculadas como proveedores de los alimentos que se brindan en las Instituciones, ya que esto favorecería en doble vía a la población cartagenera; por un lado, al brindar alimentos más naturales, acordes a las tradiciones alimentarias y más sostenibles a niñas, niños y adolescentes, y, por otro lado, dinamizando la economía local.

Además, se resalta la importancia de articular las jornadas y campañas que se desarrollan al interior de las IE con las acciones que emprendan las organizaciones sociales, de manera que se armonicen las medidas implementadas en aras de promover los AEAS.

Finalmente, se resalta que la percepción del equipo formulador es que, pese a que las directrices del Ciclo de Políticas del Distrito fueron posteriores al camino andado, todo el trabajo adelantado por la Mesa de Impulso da cuenta de manera amplia y suficiente a los requerimientos allí establecidos, toda vez que el enfoque y el horizonte de sentido se ha dado desde una perspectiva de Derechos Humanos y con la intención de efectivamente ser garantes de condiciones de vida digna para las niñas, niños y adolescentes de Cartagena de Indias.

2.7 Análisis de buenas prácticas y experiencias exitosas en el tema de AEAS a nivel nacional

La epidemia de obesidad y sobrepeso que ataca a niñas, niños y adolescentes en todo el mundo, ha llevado a organismos multilaterales y gobiernos a emitir una serie de recomendaciones que puedan contrarrestar este grave problema social. Dentro de los escenarios más complejos para cambiar esta realidad, se sitúan los ambientes escolares y por ello, cada vez existen más estrategias que buscan garantizar que los espacios escolares sean saludables y garantistas de Derechos.

Así pues, en el presente apartado documentamos dos experiencias que consideramos relevantes en el marco del proceso de formulación de la PPAEAS, que han querido avanzar en la garantía del Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas de niñas, niños y adolescentes, a través del establecimiento de ambientes escolares alimentarios saludables en instituciones educativas oficiales y no oficiales. Las experiencias presentadas se constituyen en un referente, pues demuestran cómo se viene posicionando la temática de los AEAS, poniendo el acento en factores claves como la regulación de la disponibilidad de PCBU y su publicidad, las estrategias pedagógicas y de formación, la oferta de alimentación saludable, la integración de la economía local, entre otras.



Bogotá D.C.

La Secretaría de Educación Distrital de la Alcaldía de Bogotá, expidió el 19 de noviembre de 2015 la Resolución 2092 *“Por medio de la cual se establecen directrices para el funcionamiento de Tiendas Escolares de Colegios Oficiales del Distrito Capital”* (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2015). Dicha medida tiene por objeto establecer las pautas y criterios que deben seguir los Colegios Oficiales del Distrito Capital y los contratistas o responsables de las tiendas escolares para la oferta de alimentos, definiendo además un régimen sancionatorio en caso de incumplimiento.

Su ámbito de aplicación son los centros educativos de instituciones oficiales y se constituye también en una guía para los colegios privados. Establece en su articulado la oferta de alimentos y bebidas saludables a brindar en las tiendas escolares, y determina la disminución progresiva de la oferta de bebidas azucaradas, bebidas con edulcorantes naturales y artificiales o ambos, incluidas las gaseosas de todo tipo y los alimentos fritos, de la siguiente manera: iniciando el primer (1) año los dos primeros lunes de cada mes, y terminando en el año ocho (8), con todos los días a la semana, de acuerdo con el Artículo 5º de la Resolución. Así mismo, determina que los alimentos naturales deben estar exhibidos en los lugares de mayor visibilidad, en mostradores, estantes, neveras, etc., y que la publicidad y ubicación de productos comestible y bebibles ultraprocesados se debe disponer en los lugares de menor visibilidad en mostradores, estantes, neveras, etc.

Posterior a la aprobación de la Resolución 2092, en el año 2021 el Concejo Distrital de Bogotá aprobó el Acuerdo 829 de 2021, *“Por el cual se establecen lineamientos y estrategias de alimentación saludable en las tiendas escolares saludables oficiales del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”*²⁷, el acto normativo define lineamientos y estrategias que deberán seguir los colegios oficiales del Distrito Capital y los contratistas o responsables de la oferta de alimentos en las tiendas escolares saludables, constituyéndose en guía para los colegios privados. Así mismo, determina en su Artículo 6º un Plan de disminución progresiva de la oferta de alimentos no saludables, previsto originalmente en el Artículo 5º, numeral 4 de la Resolución 2092, indica que este Plan de disminución progresiva debía iniciar en el año 2016 y su transición final será en el año 2023, siendo la Secretaría de Educación del Distrito la encargada de determinar el estado de avance del Plan, que en caso de atraso en su ejecución, deberá adoptar las medidas administrativas pertinentes para lograr su efectivo cumplimiento.

El Acuerdo 829 mantiene las medidas de publicidad y ubicación de alimentos saludables, definidas en la Resolución 2092, y establece que será la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Distrito Capital (CISAN) quien deberá, mediante acto administrativo, actualizar anualmente la lista de los alimentos que se consideran saludables y no saludables que puedan ser ofertados en las tiendas escolares saludables, basándose en la evidencia científica actualizada nacional e internacional, las condiciones de infraestructura, dotación de las tiendas y disponibilidad de alimentos.

Al respecto podemos decir que, el avance que ha tenido la ciudad de Bogotá es muy importante. Sin embargo, los plazos establecidos en el Plan de disminución pueden terminar siendo muy extensos; adicionalmente no se contemplan medidas contundentes frente a las restricciones a la publicidad de

²⁷ Concejo Distrital de Bogotá. Acuerdo 829 de 18 de noviembre de 2021, *“Por el cual se establecen lineamientos y estrategias de alimentación saludable en las tiendas escolares saludables oficiales del distrito capital y se dictan otras disposiciones”*.



PCBU contra niñas, niños y adolescentes y se puede evidenciar que los dos actos administrativos limitan sus acciones a las tiendas escolares, dejando de lado los ambientes escolares, la conexión con la agricultura campesina familiar y comunitaria a través de los circuitos cortos de comercialización, y algo muy importante, no contempla la perspectiva de Derechos Humanos y la garantía del Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas y Derechos conexos de la niñez y adolescencia.

Santiago de Cali

En la ciudad de Santiago de Cali, el 28 de octubre del año 2009, el Concejo municipal expidió el Acuerdo 0278 *“Por el cual se exige el aumento de la oferta de alimentos saludables, de alto valor nutricional e ino cuos en las tiendas, kioscos, máquinas expendedoras y restaurantes escolares en todas las instituciones educativas públicas y privadas de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones”* (Concejo Municipal de Santiago de Cali, 2009). Este acto normativo buscaba establecer un listado de alimentos saludables de alto valor nutricional, y restringir la venta de alimentos de alta densidad calórica y bajo valor nutricional, en las tiendas, kioscos, máquinas expendedoras y restaurantes, en las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, definiendo a partir de parámetros nacionales y de acuerdo con las Guías Alimentarias del Ministerio de la Protección Social y el ICBF, el listado de alimentos saludables. También determinaba que la Secretaría de Educación debía implementar la estrategia de tienda escolar saludable, definida como un conjunto de acciones pedagógicas desarrolladas por la comunidad educativa, orientadas a establecer ambientes escolares saludables. Se definió un plazo máximo de un (1) año, a partir de la publicación del Acuerdo para implementar la estrategia.

Posteriormente, en el año 2010, la Alcaldía de Santiago de Cali reglamentó el Acuerdo Municipal 0278, a través del Decreto No 0666 de 2010, *“Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Municipal No 0278 de 2009, se establecen las bases para la construcción y ejecución de la estrategia “Alimentación Escolar Balanceada” y se dictan otras disposiciones”* (Alcaldía de Santiago de Cali, 2010) El Decreto buscaba que en el ambiente escolar se promovieran los estilos de vida saludable, la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, la promoción de actividad física y la oferta de productos que permitieran una alimentación balanceada e inocua, en las instituciones educativas públicas y privadas del municipio. Así mismo, determinaba que los establecimientos educativos que ofrecían alimentos debían garantizar la disponibilidad de frutas y verduras, además de otros alimentos definidos en el listado complementario publicado por la Secretaría de Salud juntamente con el ICBF, basado en la Guías Alimentarias del Ministerio de Protección Social. Se establecía también un componente de información y comunicación para la estrategia de tienda escolar saludable y, por último, la creación de estímulos y sanciones a las instituciones educativas que cumplieran o no la medida.

Finalmente, el 12 de diciembre de 2019 se emite el Decreto 0724 (Alcaldía de Santiago de Cali, 2019) por parte de la Alcaldía municipal, *“Por el cual se establece la estrategia de alimentación escolar saludable en Santiago de Cali”*, con el fin de generar un mayor desarrollo del Decreto 0666, dado que dicha reglamentación se encontraba de manera general y se requería de un trabajo conjunto con otros organismos de la administración municipal, para el buen desarrollo de la estrategia y lograr el impacto en salud en la comunidad educativa.



El decreto establece la Estrategia de Alimentación Saludable e inocua en Santiago de Cali, busca promover una alimentación saludable, sana e inocua, a través de la regulación de la demanda y oferta de alimentos saludables y de la gestión de procesos pedagógicos a favor de los estilos de vida saludable, esto con el fin de lograr el más alto nivel posible de salud física y mental en niñas, niños y adolescentes de la comunidad educativa. La medida aplica en todos los espacios educativos, públicos y privados de todo el ciclo académico, incluidas las tiendas, cafeterías, kioscos, máquinas expendedoras, comedores escolares y restaurantes, en las cuales se deben ofrecer alimentos saludables. El decreto adopta los lineamientos nacionales del Documento Técnico de soporte para la reglamentación de tiendas escolares saludables, del Ministerio de Educación y Ministerio de Salud (Min Salud, 2019), incorporando en su articulado dos tablas, una que contiene el grupo de alimentos permitidos en la tienda escolar saludable, y otra que define el listado de alimentos que deben ser comercializados en los espacios educativos.

También estipula que los contratos realizados con las personas que administran las tiendas escolares, deben incorporar los lineamientos del Decreto y amplía la estrategia de alimentación escolar en los PEI, crea campañas educativas y genera estímulos a las instituciones educativas que cumplan la estrategia.

Frente a la presentación y exhibición de los alimentos, estos deberán ofrecerse en presentaciones de forma creativa, atractiva y agradable a la vista, al gusto y en porciones individuales y deberán estar en los lugares con mayor visibilidad con una clasificación que diga “recomendados para la alimentación escolar” garantizando la calidad e inocuidad. Por último, determina que ni las instituciones educativas, ni el personal prestador de servicios de expendio de alimentos establecidos en el presente decreto, hará convenios con la industria de alimentos.

Para terminar, define el seguimiento y evaluación de la estrategia de alimentación escolar balanceada, por parte de las Secretarías de Salud Pública y Educación, teniendo en cuenta la siguiente distribución porcentual: el componentes de oferta y consumo de alimentos saludables 30% (formato de verificación), la promoción de alimentos saludables 40% (diseño, desarrollo y participación en procesos pedagógicos y estrategia IEC), las prácticas adecuadas de manipulación de alimentos 20%, y por último, la promoción de alimentos saludables 10% (verificación de existencia de promoción audiovisual de alimentos y preparaciones saludables).

Los avances normativos que ha tenido la ciudad de Santiago de Cali son muy importantes. Sin embargo, también hay algunos puntos a considerar: es necesario que las medidas se robustezcan, se requieren acciones contundentes frente a la restricción de la publicidad de PCBU contra niñas, niños y adolescentes; no se contempla la perspectiva de Derechos Humanos, la garantía del Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas y Derechos conexos de la niñez y adolescencia; tampoco se abordan los ambientes escolares de manera integral, su conexión con la agricultura campesina familiar y comunitaria a través de los circuitos cortos de comercialización, y por último, los tiempos establecidos en los decretos emitidos no son claros, quedando sujetos a diferentes interpretaciones.



Formulación de la Política Pública de Ambientes Escolares Alimentarios Saludables

En el presente apartado se presentan los aspectos relacionados con la Formulación de la PPAEAS.

Objetivo General:

Implementar ambientes escolares alimentarios saludables y sostenibles con la comunidad educativa del Distrito T y C. de Cartagena de Indias, para avanzar en el alcance pleno del Derecho a la Alimentación Adecuada, a través de la promoción y protección de la salud, la educación, el fortalecimiento institucional y la articulación intersectorial con enfoque diferencial, en el marco del Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas y la defensa de la Soberanía y la Autonomía Alimentaria.

Objetivos Específicos:

- 1. Generar procesos de tiendas, cafeterías, kioscos, loncheras y entornos saludables donde se promueva la disponibilidad de alimentos adecuados y agua potable, y se restrinja la disponibilidad y la publicidad de productos comestibles procesados y ultraprocesados, bebidas endulzadas, productos de paquete, comidas rápidas y/o con exceso de nutrientes críticos en las Instituciones Educativas Oficiales y No Oficiales del Distrito T y C. de Cartagena de Indias.*
- 2. Incorporar acciones en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) que contribuyan a la comprensión de la perspectiva de DDHH y DHANA en la alimentación escolar, generando procesos de cambios culturales y educación nutricional, en reconocimiento de la matriz alimentaria tradicional, los buenos hábitos de vida saludable y la sostenibilidad del ambiente, con la participación de toda la comunidad educativa, en las Instituciones Educativas Oficiales y No Oficiales del Distrito T y C. de Cartagena de Indias.*
- 3. Dinamizar mecanismos de articulación, coordinación y gestión entre los actores distritales, para propender por la garantía progresiva al derecho a la alimentación adecuada, sostenible y culturalmente apropiada en la comunidad educativa, incluyendo acciones de sostenibilidad y monitoreo participativo de la Política Pública.*

Entidad responsables y corresponsables de la PPAEAS

- Departamento Administrativo Distrital de Salud – DADIS: desde su misionalidad, realiza funciones de dirección, coordinación, planeación, implementación, evaluación, control y orientación del presupuesto, así como de los recursos administrativos, financieros y contables en el Distrito de Cartagena asociados al sector salud, articulado a las políticas y disposiciones



emergentes de la Secretaría de Hacienda y la normatividad relacionada con el presupuesto, la contratación y demás disposiciones financieras y contables. Desde estas funciones en términos de salud, hoy es la entidad encargada de coordinar técnicamente la formulación de la Política Pública de Ambientes Escolares Alimentarios Saludables, desde un enfoque de Derechos para dar respuesta a la problemática de malnutrición (el sobrepeso y la obesidad) de niñas, niños y adolescentes en edad escolar en el Distrito de Cartagena de Indias, generando esfuerzos de articulación entre las diversas entidades públicas que tienen incidencia e injerencia en la garantía de los Derechos de los niños y niñas desde una perspectiva integral.

- Secretaría de Educación Distrital – SED: es la entidad encargada de garantizar el Derecho a una educación equitativa, inclusiva y de calidad, que asegure la formación de ciudadanas y ciudadanos integrales, el aprendizaje durante toda la vida y el desarrollo de comunidades sostenibles en el Distrito de Cartagena. Es por esto que articula esfuerzos con otras entidades que desarrollan diferentes proyectos, políticas y/o iniciativas que estén orientadas a asegurar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes que integran las aulas, en línea con las funciones asignadas desde su misionalidad. En cuanto a su incidencia en la formulación de la Política Pública de Ambientes Escolares Alimentarios Saludables, ha estado acompañando el liderazgo del proceso y se ha enfocado en construir líneas de trabajo que estén orientadas a generar cambios estructurales desde el Proyecto Educativo Institucional (PEI), sus proyectos transversales, el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) y demás elementos institucionales que puedan garantizar el pleno cumplimiento de los DDHH y el DHANA, desde componentes estructurales y formativos, integrando a toda la comunidad educativa y cercana de las IE.
- Unidad Municipal de Atención Técnica Agropecuaria – UMATA: la misión de esta entidad consiste en prestar, de forma periódica y permanente, el servicio de extensión agropecuaria para fomentar y fortalecer los sistemas productivos agropecuarios, que aportan a la sostenibilidad y la seguridad alimentaria de los territorios, según lo establecido en la Ley 101 de 1993 y 1876 de 2017. La extensión agropecuaria comprende el fortalecimiento de habilidades sociales, organizativas, de gestión y productivas en la comunidad y/o en la familia campesina o los pequeños productores rurales agropecuarios, pesqueros y agroforestales. La participación de esta entidad en la implementación de la PPAEAS es indispensable debido a que, por su experticia en los temas, es idónea para el direccionamiento de huertas escolares, acciones productivas, viveros, criaderos de especies menores, entre otras, los cuales están comprendidos como productos a obtener de esta Política Pública.
- Plan de Emergencia Social Pedro Romero - PES PR: esta entidad tiene como misionalidad encargarse de llevar la oferta institucional a la población en condición de pobreza extrema, realizando trabajo permanente en y desde las comunidades, apuntando al acompañamiento de las familias, para mejorar su calidad de vida, y poder así, alcanzar los mínimos vitales para el desarrollo humano integral, facilitando su inclusión social y económica. Esta entidad juega un papel de gran valor en todas las fases de la PPAEAS, debido a que son quienes se encargan de realizar el acompañamiento comunitario en función del desarrollo integral de las personas, incluyendo la apropiación de conocimientos y acciones productivas que contribuyan al DHANA.



- Secretaría de Participación y Desarrollo Social: teniendo en cuenta la misionalidad de la entidad, que busca direccionar la atención integral a poblaciones vulnerables articulando con órganos sociales el cumplimiento de todas las garantías legales para el pleno ejercicio de Derechos, bienestar y libertades, su participación en la PPAEAS es necesaria, ya que se involucra en la transferencia de capacidades para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias, y en este caso puntual, se espera su contribución para que la comunidad educativa y cartagenera conozca y se apropie de una oferta alimentaria saludable, culturalmente apropiada.
- Instituto de Recreación y Deporte – IDER: Teniendo en cuenta la misionalidad de la entidad, la cual busca promover la recreación, el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre como mecanismo de inclusión y desarrollo social, su participación en la PPAEAS es fundamental, ya que se involucra en las acciones donde se busca promover la actividad física y los hábitos de vida saludables en los escenarios educativos, para parte de las estrategia de garantía de Derechos.
- Universidad de Cartagena: la misionalidad de esta entidad es formar ciudadanas y ciudadanos líderes, que comprendan el poder transformador de la educación y la investigación en el siglo XXI. Se inicia en el aula conectada con la realidad social y política, por medio de la investigación relevante y el acompañamiento de procesos de transformación y solución de problemas. Teniendo en cuenta lo anterior, la Universidad de Cartagena tiene un rol indispensable en la implementación de la PPAEAS, dada su experticia en las líneas investigativas coadyuvantes en la fase de Formulación y experticia en los ejes temáticos a impartir en la fase de Implementación.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF: la misionalidad de esta entidad es promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social. Por ello, es imprescindible su rol en cuanto al fortalecimiento de las capacidades de los actores de la PPAEAS y coadyuvante en la protección del DHANA de las niñas, niños y adolescentes.
- Establecimiento Público Ambiental – EPA: la misionalidad de esta entidad radica en ser la autoridad ambiental en el perímetro urbano del Distrito de Cartagena, encargada de administrar y orientar el ambiente y los recursos naturales renovables, gestionando acciones que propendan por la conservación, restauración y desarrollo sostenible, procurando una mejor calidad de vida y el aseguramiento de los ecosistemas, garantizando la participación de la comunidad y los criterios de equidad y transparencia. Esta es importante en la PPAEAS por su experticia en temas concernientes al manejo y tratamiento de residuos y protección del medio ambiental.
- Organizaciones de cooperación y de Derechos Humanos: la misionalidad de estas organizaciones es ser defensoras de los Derechos Humanos además de trabajar por la garantía del Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas y los derechos conexos a través de la incidencia social y política en distintos territorios. Estas organizaciones son indispensables en la implementación de la política pública debido que, son las encargadas de velar por el cumplimiento del DDHH y DHANA a través de su trabajo de acompañamiento y fortalecimiento de capacidades.



Líneas de acción y Componentes generales de la PPAEAS

Esta Política Pública, surge de la movilización social y se construye desde la participación de los actores educativos y comunitarios. La información recolectada a través de diferentes instrumentos permitió consolidar las líneas de acción y los componentes que la estructuran, así como los factores estratégicos que transversalizan y dan respuesta a las necesidades expresadas por la comunidad.

Estas líneas y componentes constituyen la base para la consolidación de las acciones a desarrollar, las cuales guardan estrecha relación con los objetivos específicos, contruidos de manera coherente e interconectada en tres niveles, a saber, el trabajo directo en las tiendas y entorno escolar, las apuestas pedagógicas, formativas y de transformación social y la generación de redes y mecanismos de participación interinstitucionales, estrategias todas que buscan dar respuesta a las necesidades de la población y que son el resultado de un análisis exhaustivo realizado desde lo social, lo político, lo normativo, lo pedagógico y lo comunitario. Así mismo, es importante recalcar que, en el diseño de cada elemento, se incorporó la perspectiva de DDHH y DHANA y los enfoques de género, poblacional, diferencial, étnico diferencial, territorial, interseccional y participativo, cuya integración impactará directamente en la consolidación de las estrategias.

A continuación, se presenta de manera esquemática la estructura general de la PPAEAS.



En la siguiente tabla se relacionan las Línea se Acción de la PPAEAS, junto con los Componentes que las integran y la justificación de cada una de ellas.

Tabla 39 Líneas de acción y Componentes de la PPAEAS

OB	Línea de Acción		Componentes	
	Denominación	Justificación	Denominación	Justificación
Objetivo 1	1.1 Con el sabor de la tradición, nutrimos los Derechos	En este aspecto se busca principalmente rescatar los sabores y saberes culinarios ancestrales, así como los alimentos autóctonos de la región que contribuyan con el aumento de la	1.1.1 Con nuestros colores y sabores: disponibilidad de alimentos adecuados y accesibles y restricción de los PCBUs	Desde esta perspectiva se busca que las niñas, niños y adolescentes tengan acceso y disponibilidad a la oferta alimentaria de la región, entendido la importancia de la alimentación y nutrición adecuada en cuantos a Calidad, cantidad y pertinencia cultural, prefiriendo cierta oferta alimentaria ante PCBUs.



		disponibilidad alimentaria desde un enfoque de alimentación y nutrición saludable a través de la construcción de una canasta básica de alimentos que responda a los requerimientos nutricionales y que sea asequible para toda la comunidad, restringiendo el consumo de PCBU	<p>1.1.2 Agua como derecho y como alimento: disponibilidad de agua apta para el consumo humano</p> <p>1.1.3 Nutriendo el Programa de Alimentación Escolar, con alimentos verdaderos</p>	<p>Reconocer la importancia de consumir agua suficiente y en condiciones aptas de salubridad y calidad, entendido como un Derecho que constituye parte importante del desarrollo físico de niñas, niños y adolescentes y la comunidad en general.</p> <p>Es importante entender que el principal objetivo del Programa de Alimentación Escolar es la permanencia de los estudiantes durante su trayectoria educativa, pero al ser la escuela el lugar donde se hace entrega de este complemento alimentario, se sobre entiende la necesidad de oferta alimentos sanos que cumplan con la perspectiva del DHANA, es por esto que se proponen diversas acciones que pretenden impactar de manera significativa este programa y la educación de calidad de las niñas, niños y adolescentes.</p>
	1.2 Loncheras y entornos saludables y protectores	Se busca diseñar e implementar acciones que apunten a garantizar que los niños, niñas y adolescentes lleven a la escuela loncheras saludables, a través del empoderamiento comunitario, en el cual la comunidad se apropie de estrategias de loncheras saludables, que respondan a las realidades territoriales y que sean construidas de manera participativa y con un enfoque étnico e interseccional, restringiendo el consumo de PCBU.	<p>1.2.1 Saludables desde nuestras casas: loncheras adecuadas</p> <p>1.2.2 Todo lo que me rodea, me protege: entornos saludables</p>	<p>Es indispensable entender y reconocer el rol de la familia, personas acudientes y cuidadoras en lo que respecta a la educación y formación nutricional, es por esto que, desde la dinámica propia de la Política, se busca que la familia tenga una variada, saludable e innovadora oferta que brindar a las niñas, niños y adolescentes, con la disposición de elegir consumir alimentos saludables ante la oferta de PCBU.</p> <p>Radica en la importancia de construir espacios físicos y sociales desde el enfoque educativo, donde prime la importancia de promover y proteger la salud física y mental, desde la propuesta de articular intereses, recursos y voluntades que permitan aumentar la capacidad, cuidar y mejorar la calidad de vida a nivel personal, comunitario y social, impactando en el desarrollo social y humano.</p>
		Esta línea de acción busca generar cambios y/o actualizaciones en el Proyecto Educativo Institucional de los Establecimientos Educativos en el Distrito de Cartagena, fundamentalmente incorporando el enfoque de DDHH y Derecho Humano a la Alimentación y nutrición adecuada de los niños, niñas y adolescentes, desde lo estructural para que oriente y dé sentido a todas las acciones institucionales, formativas y articuladoras con otras entidades en cumplimiento con los objetivos de la presente Política.	<p>2.1.1 Dotando de sentido y formas al PEI: una perspectiva integral y con enfoque de Derechos</p> <p>2.1.2 Conociendo y transformando las dinámicas educativas: fortalecimiento de capacidades en los actores educativos</p>	<p>Desde esta perspectiva se pretende impactar las comunidades educativas a través de la metodología de aprendizaje basado en proyectos, que se transversalizan a todas las áreas del conocimiento, desde un enfoque de Derechos. Para establecer estas dinámicas, se deben considerar las necesidades del contexto en que se moviliza la propuesta, de manera que parta de una realidad y que se considere la articulación de una red de apoyo que traspase las fronteras y potencie el acompañamiento a los ajustes que cada PEI necesite robustecer desde sus particularidades. Se espera que, de manera progresiva y secuencial, todas las Instituciones Educativas integren la perspectiva de DDHH, DHANA y Soberanía Alimentaria en la estructura curricular (Plan de estudios, el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes - SIEE, las estrategias pedagógicas y los proyectos transversales).</p> <p>Se incorporan al PEI actividades formativas que potencien las competencias cognitivas, actitudinales y procedimentales de sus docentes, estudiantes y otros actores de la comunidad educativa, de manera que se reconozcan como agentes de cambio que se involucren en la formulación, revisión y actualización de sus planes y proyectos, conforme a sus recursos, características de su entorno inmediato, marco legal, objetivos de desarrollo sostenible y de calidad educativa local, nacional y mundial. Se espera que toda la comunidad educativa aumente el consumo de alimentos y preparaciones autóctonas y reconozcan su importancia en la alimentación saludable, a través de la revalorización de las actividades productivas en los ambientes escolares.</p>
	Objetivo 3	3.1 Coordinación y articulación interinstitucional y comunitaria para garantizar los DDHH de niñas, niños y adolescentes	Esta línea de acción busca formar redes comunitarias y mecanismos de participación ciudadana donde se fortalezcan capacidades como hábitos de vida saludable, protección del ambiente, rescate de la cultura alimentaria que permitan velar por los DDHH de niñas, niños y adolescentes.	<p>3.1.1 Entretejiendo redes: fomento de la articulación intersectorial e interinstitucional</p> <p>3.1.2 Dialogando con nuestra gente: generación de espacios de interlocución y reconocimiento de la diversidad cultural alimentaria del territorio</p>
3.2 Monitoreo y rendición de cuentas de los Ambientes Escolares Alimentarios Saludables			El principio de control social es un elemento clave que permite garantizar la transparencia en la gestión pública desde la mirada de la ciudadanía como resultado de un proceso de capacitación, seguimiento y monitoreo efectivo de los diferentes proyectos,	<p>3.2.1 Creciendo exponencialmente: identificación de necesidades y reajustes permanentes</p>



	iniciativas y/o políticas implementadas en los territorios.		patrimonio de la ciudad y contribuir al mejoramiento de las entidades públicas garantizando la igualdad, equidad y prosperidad social.
--	---	--	--

Fuente: Mesa de Impulso PPAEAS 2022

En la siguiente tabla se relacionan los Productos e Indicadores de Resultados, en correspondencia con las Línea de Acción de la PPAEAS y los Componentes de la PPAEAS.

Tabla 40 Productos de la PPAEAS por Líneas de Acción y Componentes

OBJETIVO	Línea de Acción	Componentes	Número de Producto	Nombre del Producto	Indicadores de resultado		
					Resultado esperado	Nombre del indicador de resultado	Meta de resultado final
1	1.1 Con el sabor de la tradición, nutrimos los Derechos	1.1.1 Con nuestros colores y sabores: disponibilidad de alimentos adecuados y accesibles y restricción de los productos comestibles y bebidas ultraprocesados PCBU	P1	La canasta de la tradición: Canasta Básica de Alimentos Saludables con oferta alimentaria adecuada, culturalmente apropiada, que responda a los requerimientos nutricionales y que sea asequible para toda la comunidad educativa, incluyendo un recetario de preparaciones típicas	La comunidad educativa y cartagenera conoce y se apropia de una oferta alimentaria saludable, culturalmente apropiada, que responde a los requerimientos nutricionales y que es asequible, construida de manera participativa y con un enfoque interseccional	Porcentaje de las Instituciones Educativas del Distrito y sus familias que conocen y hacen uso de la Canasta Básica de Alimentos Saludables, incluyendo un recetario de preparaciones típicas	100%
			P2	Tiendas, cafeterías y kioscos con Derechos: lineamientos para garantizar tiendas escolares saludables, sostenibles y rentables	El Distrito de Cartagena cuenta con tiendas, cafeterías y kioscos escolares saludables, aplicando lineamientos construidos de manera participativa y con un enfoque interseccional, donde se establecen los criterios de alimentación adecuada para niñas, niños y adolescentes, así como la restricción de la oferta y publicidad de PCBU	Porcentaje de tiendas de las Instituciones Educativas que son certificadas como tiendas saludables "Libres de Comida Chatarra"	100%
			P3	Alimentando verdades sin más chatarra: restricción de la disponibilidad y publicidad de PCBU en el ambiente escolar	La comunidad educativa y cartagenera es consciente de los perjuicios del consumo y la publicidad de PCBU y emprende acciones que permiten su restricción en los ambientes escolares y familiares, incluyendo el desarrollo de las medidas normativas que le sean necesarias	Porcentaje de Instituciones Educativas certificadas como "Territorios libres de comida chatarra"	100%
		P4	Agua que alimenta: acceso a agua apta para el consumo humano	Las Instituciones Educativas del Distrito de Cartagena cuentan con acceso permanente a agua apta para el consumo humano	Porcentaje de Instituciones Educativas que cuentan con acceso permanente a agua apta para el consumo humano	100%	
		P5	Activando el territorio: acciones de incidencia territorial para garantizar la prestación del servicio del PAE bajo las modalidades de Ración Preparada en Sitio y/o Comida Caliente Transportada, minimizando la entrega de Ración Industrializada	El PAE en el Distrito de Cartagena ofrece una alimentación adecuada a niñas, niños y adolescentes, libre de PCBU y considerando el enfoque de DDHH, DHANA e interseccional	Percepción de que el PAE cumple con estándares de realización de los DDHH de niñas, niños y adolescentes, por parte de la comunidad educativa	5	
	1.2 Loncheras y entornos saludables y protectores	1.2.1 Saludables desde nuestras casas: loncheras adecuadas	P6	La lonchera heroica: acciones para garantizar loncheras saludables en las Instituciones Educativas	La comunidad cartagenera conoce y se apropia de estrategias de loncheras saludables, que responden a las realidades territoriales y que son construidas de manera	Porcentaje de disminución del consumo de PCBU en las loncheras en las Instituciones Educativas	25%



OBJETIVO	Línea de Acción	Componentes	Número de Producto	Nombre del Producto	Indicadores de resultado		
					Resultado esperado	Nombre del indicador de resultado	Meta de resultado final
					participativa y con un enfoque interseccional		
		1.2.2 Todo lo que me rodea, me protege: entornos saludables	P7	Una vecindad comprometida: acciones de formación para garantizar una oferta saludable y disminuir la oferta de PCBUs y alimentos ofrecidos en las ventas ambulantes y tiendas que se ubican alrededor de las Instituciones Educativas	La comunidad cartagenera que rodea las Instituciones Educativas participa en acciones de formación para lograr una alimentación adecuada para niñas, niños y adolescentes y contribuye con su realización, atendiendo las necesidades del territorio y desde un enfoque interseccional	Número de personas y organizaciones que participan en las acciones de formación para la garantía de ambientes escolares alimentarios saludables	2.400
2	2.1 Adaptaciones al PEI desde una perspectiva estructural y promotora de roles transformadores en los actores educativos	2.1.1 Dotando de sentido y formas al PEI: una perspectiva integral y con enfoque de Derechos	P8	Navegando hacia la calidad educativa desde la integralidad: integración de la perspectiva de Derechos Humanos (DDHH), Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas (DHANA) y Soberanía Alimentaria en la estructura curricular de las Instituciones Educativas del Distrito de Cartagena	Las Instituciones Educativas integran la perspectiva de DDHH, DHANA y Soberanía Alimentaria en la estructura curricular (Plan de estudios, el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes - SIEE, las estrategias pedagógicas y los proyectos transversales)	Porcentaje de Instituciones Educativas que han modificado el PEI, incorporando la perspectiva de DDHH, DHANA y Soberanía Alimentaria	100%
		2.1.2 Conociendo y transformando las dinámicas educativas: fortalecimiento de capacidades en los actores educativos	P9	Somos Heroicas y Heroicos: acciones de formación nutricional con enfoque de DDHH, DHANA y Soberanía Alimentaria desde la perspectiva de los actores como sujetos y garantes de Derecho	La comunidad educativa y la comunidad en general, adquieren y aplican conocimientos en el marco de DDHH, DHANA y Soberanía Alimentaria que promueven acciones para mejorar sus hábitos y estilos de vida saludable, desde un enfoque interseccional	Porcentaje de Instituciones Educativas que adelantan acciones permanentes de formación en DDHH, DHANA y Soberanía Alimentaria con enfoque interseccional que permita la mejora de los hábitos y estilos de vida saludables	100%
			P10	Transformando y valorando lo propio: promoción de la Soberanía Alimentaria a través de acciones pedagógicas que integren el fortalecimiento e implementación de acciones productivas	La comunidad educativa y la comunidad en general, aumentan el consumo de alimentos y preparaciones autóctonas y reconocen su importancia en la alimentación saludable, a través de la revalorización de las actividades productivas en los ambientes escolares	Porcentaje de Instituciones Educativas que cuentan con proyectos productivos sostenibles	55%
			P11	Mi salud primero: promoción de la actividad física y los hábitos de vida saludables en los escenarios educativos	La comunidad cartagenera cuenta con espacios en donde se promueve la actividad física y se integran como parte sustancial de un estilo de vida saludable	Porcentaje de las Instituciones Educativas que participan en una actividad promovida por el IDER	100%
			P12	La naturaleza también tiene Derechos: acciones pedagógicas de reconocimiento y cuidado del ambiente, fomentando el manejo adecuado de residuos, el reciclaje y la sostenibilidad medio ambiental	Las Instituciones Educativas del Distrito aumentan las actividades asociadas al reciclaje y la conciencia sobre la importancia del mismo, a través de un manejo adecuado a los residuos, favoreciendo la protección ambiental	Porcentaje de las Instituciones Educativas que cuentan con estrategias de reciclaje y manejo adecuado de residuos	100%
		3	3.1 Coordinación y articulación interinstitucional y comunitaria para garantizar los DDHH de	3.1.1 Entretejiendo redes: fomento de la articulación	P13	Contando, contando nos vamos alimentando: estudios periódicos que den cuenta del estado	Mantener por debajo del 18% la prevalencia de alteraciones nutricionales en la población escolar del Distrito de Cartagena



OBJETIVO	Línea de Acción	Componentes	Número de Producto	Nombre del Producto	Indicadores de resultado		
					Resultado esperado	Nombre del indicador de resultado	Meta de resultado final
	niñas, niños y adolescentes	intersectorial e interinstitucional		nutricional de la población escolar			
			P14	Todos suman: redes de apoyo sociales, comunitarias e institucionales para establecer vínculos solidarios de participación, educación y comunicación, tendientes al rescate de la cultura alimentaria, el mejoramiento de hábitos de vida saludable y la protección del ambiente	El Distrito de Cartagena desarrolla y articula el apoyo institucional, social y comunitario a través de la interconexión de las redes de la PPAEAS	Número de redes de apoyo para la implementación de la PPAEAS, con la participación de agentes educativos y comunitarios	5
			P15	Nutriendo conocimientos: campañas de sensibilización y fortalecimiento de capacidades, dirigidas a la comunidad cartagenera en general, para rescatar la cultura alimentaria, mejorar los hábitos de vida saludable y protección del ambiente	La comunidad cartagenera aumenta sus conocimientos en hábitos y estilos de vida saludable en individuos, organizaciones, instituciones y sociedades, con enfoque étnico y cultural, que favorezcan la promoción del DHANA, la Soberanía Alimentaria y la protección ambiental	Número de personas que participan en las acciones de formación y aumentan sus conocimientos en hábitos y estilos de vida saludable, con enfoque étnico y cultural, que favorezcan la promoción del DHANA, la Soberanía Alimentaria y la protección ambiental	3.600
		3.1.2 Dialogando con nuestra gente: generación de espacios de interlocución y reconocimiento de la diversidad cultural alimentaria del territorio	P16	Volviendo a lo nuestro: disponibilidad y acceso a alimentos saludables, asequibles y culturalmente apropiados que sean producidos por la agricultura campesina, familiar, comunitaria y urbana local y ancestral	El Distrito de Cartagena adelanta ejercicios sostenibles de producción y comercialización, para adquirir los alimentos ofrecidos por organizaciones y/o asociaciones de la pequeña producción, a través de alianzas comerciales efectivas con el personal de las tiendas, kioscos y cafeterías, aumentando el suministro de alimentos naturales y de cosecha dentro de las IE, como parte de la oferta de servicios en los ambientes escolares alimentarios saludables	Porcentaje de Instituciones Educativas que cuentan con alianzas comunitarias e institucionales para el suministro y compra de alimentos saludables en el Distrito	50%
	3.2 Monitoreo y rendición de cuentas de los Ambientes Escolares Alimentarios Saludables	3.2.1 Creciendo exponencialmente: identificación de necesidades y reajustes permanente	P17	Nuestra voz construye Política Pública: procesos de monitoreo y seguimiento participativo, comunitario e institucional	El Distrito de Cartagena cuenta con un Comité intersectorial e interinstitucional activo con alta representación de los actores institucionales, comunitarios y de organizaciones distritales, que le da seguimiento a la implementación de la PPAEAS	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción del Comité intersectorial e interinstitucional de seguimiento de la PPAEAS	100%

Fuente: Mesa de Impulso PPAEAS 2022



Seguimiento y evaluación

El monitoreo de la Política Pública de Ambientes Escolares Alimentarios Saludables de la ciudad de Cartagena se realizará de manera permanente por cada una de las instituciones líderes de cada Producto, quienes, a través del *Comité intersectorial e interinstitucional de seguimiento de la PPAEAS*, mantendrán y una comunicación constante. Dicho Comité, como uno de los Productos de la PPAEAS, será pieza fundante del seguimiento, y estará conformado por representantes de todas las instituciones líderes y colíderes de cada Producto de la Política.

Las principales entidades líderes de la Política son el DADIS y la Secretaría de Educación, las cuales harán las veces de dirección de los procesos, en su mayoría liderados por ellos, por ser esta una Política que vislumbra elementos de salud (nutrición) y sus desenlaces en la escuela.

Comité intersectorial e interinstitucional de seguimiento de la PPAEAS será respaldado por la sociedad civil, a través de las redes y los comités de veedurías, los cuales serán conformados por la sociedad civil de acuerdo con la Ley 850 del 2003 o la reglamentación vigente mientras esté activa la Política.

Las sesiones del Comité estarán direccionadas a analizar el cumplimiento de las metas para el monitoreo de avances; estas sesiones están programadas cada dos meses, lo cual permitirá tener insumos para reportar semestralmente e informar a la Secretaría de Planeación Distrital en los meses de junio y diciembre de cada año, en cada uno de los Productos pactados, para que ellos puedan dar certificado de cumplimiento de la Política.

En asocio con el DADIS y la Secretaría de Educación, se establecerán estrategias para el fomento de las veedurías ciudadanas en donde participarán personas integrantes de las redes de sobre peso y obesidad, quienes apoyará el control social de la presente Política Pública, generando espacios de dialogo con la comunidad y solicitando acompañamiento de la Personería, cuando lo consideren pertinente.

El proceso debe contar con los diferentes entes de control a nivel Distrital como la Personería municipal, la Procuraduría y la Contraloría, con el objetivo de garantizar el pleno cumplimiento de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes del Distrito de Cartagena. Además, al Concejo Distrital se informará de los avances de la Política para que en cada Plan de Desarrollo del Distrito en el cual siga vigente la Política, sus acciones sean integradas.

Acciones en el plan de seguimiento y evaluación:

1. Conformación del *Comité intersectorial e interinstitucional de seguimiento de la PPAEAS*.
2. Monitoreo de la Política por parte de las entidades responsables y corresponsables e informes al *Comité intersectorial e interinstitucional de seguimiento de la PPAEAS*.
3. Reporte semestral a la Secretaria de Planeación Distrital, liderado por el *Comité intersectorial e interinstitucional de seguimiento de la PPAEAS*.
4. Valoración de los indicadores de los 17 Productos de la Política contempladas en el Plan de Acción, para dar informe de cumplimiento anual los entes de control, cuando sea requerido.
5. Informar anualmente el seguimiento de los indicadores y al término de cada periodo administrativo realizar un informe de los avances o retrocesos de la Política Pública, con el



objetivo de realizar acciones de contingencia en las limitaciones que puedan presentarse, para permitir el avance y desarrollo de esta.

6. Las acciones de la Política Pública que requieren inversión adicional con cargo a las diferentes Secretarías adscritas a la política, podrán buscar diferentes fuentes de financiación como Sistemas de Regalías, Sistema General de Participación, fondos de entidades de cooperación internacional, sin conflictos de interés, entre otros, con el acompañamiento de las veedurías para garantizar el cumplimiento del enfoque de DDHH de la PAEAS.
7. Garantizar que en los Planes de Desarrollo 2023-2026, 2027-2030 y 31-34 se incorpore la implementación de la Política.

Financiamiento

La Política Pública de Ambientes Escolares Alimentarios Saludables, tendrá una vigencia de 12 años, involucrando el esfuerzo de 10 entidades responsables y con un coro aproximado de \$6.702 millones, cuya fuente de financiamiento principal será de la inversión del Distrito, movilizado también importantes esfuerzos en términos de gestión de otras fuentes.

A continuación, se detalla el costo de cada uno de los Productos esperados, así como las entidades responsables y corresponsables de la ejecución. Es importante considerar que, como parte integral de este documento, se anexa la Matriz de Plan de Acción de la PPAEAS, en donde se detallan por Objetivos, Líneas de Acción, Componentes, Resultados y Productos, las metas anuales de resultado, así como los costos estimados para cada vigencia, para cada una de las entidades responsables.

Tabla 41 Financiamiento de la PPAEAS

Número de Producto	Nombre del producto	Indicadores de resultado	Indicadores de producto	Costos y recursos totales	Entidad Responsable de la ejecución	Entidad Corresponsable de la ejecución
		Resultado esperado	Producto esperado			
P1	La canasta de la tradición: Canasta Básica de Alimentos Saludables con oferta alimentaria adecuada, culturalmente apropiada, que responda a los requerimientos nutricionales y que sea asequible para toda la comunidad educativa, incluyendo un recetario de preparaciones típicas	La comunidad educativa y cartagenera conoce y se apropia de una oferta alimentaria saludable, culturalmente apropiada, que responde a los requerimientos nutricionales y que es asequible, construida de manera participativa y con un enfoque interseccional	1. Un (1) Documento de Canasta Básica de Alimentos Saludables, incluyendo un recetario de preparaciones típicas, incluida una actualización	\$16	Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
			2. Una (1) Estrategia permanente de difusión y apropiación comunitaria, elaborada y puesta en marcha, incluyendo el desarrollo de material pedagógico	\$376		
P2	Tiendas, cafeterías y kioscos con Derechos: lineamientos para garantizar tiendas escolares saludables, sostenibles y rentables	El Distrito de Cartagena cuenta con tiendas, cafeterías y kioscos escolares saludables, aplicando lineamientos construidos de manera participativa y con un enfoque interseccional, donde se establecen los criterios de alimentación adecuada para niñas, niños y adolescentes, así como la	1. Un (1) Documento que contenga la reglamentación, el modelo de transición y el modelo de rentabilidad, para establecer tiendas, cafeterías y kioscos escolares saludables, incluyendo dos actualizaciones	\$150	Secretaría de Educación Distrital - SED	Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS
			2. Un (1) Plan de Acompañamiento para la implementación de la reglamentación, del modelo de transición y rentabilidad, incluyendo acciones de formación,	\$150		



Número de Producto	Nombre del producto	Indicadores de resultado	Indicadores de producto	Costos y recursos totales	Entidad Responsable de la ejecución	Entidad Corresponsable de la ejecución
		Resultado esperado	Producto esperado			
		restricción de la oferta y publicidad de PCBU	sensibilización y adecuaciones físicas, incluyendo dos actualizaciones			
			3. Un (1) Sistema de certificación de tiendas saludables "Libres de Comida Chatarra", con enfoque territorial (que implica el desarrollo de las acciones propuestas en el Plan de Acompañamiento para la implementación del reglamento, del modelo de transición, rentabilidad y adecuaciones físicas)	\$650	Secretaría de Educación Distrital - SED	Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS
			4. Una (1) Estrategia permanente de difusión y apropiación comunitaria elaborada y puesta en marcha, incluyendo el desarrollo de material pedagógico para las tres temáticas: reglamento, transición y rentabilidad	\$87	Secretaría de Educación Distrital - SED	Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS
P3	Alimentando verdades sin más chatarra: restricción de la disponibilidad y publicidad de PCBU en el ambiente escolar	La comunidad educativa y cartagenera es consciente de los perjuicios del consumo y la publicidad de PCBU y emprende acciones que permiten su restricción en los ambientes escolares y familiares, incluyendo el desarrollo de las medidas normativas que le sean necesarias	1. Un (1) Plan de acción para el establecimiento de mecanismos de control y restricción de la publicidad de los PCBU, incluyendo medidas normativas, acciones de sensibilización y el desarrollo de un sistema de certificación de "Territorios Libres de Comida Chatarra", con enfoque territorial y cronograma de trabajo, incluyendo dos actualizaciones 2. Un (1) Sistema de certificación de las Instituciones Educativas como "Territorios Libres de Comida Chatarra"	\$0 \$1.440	Secretaría de Educación Distrital - SED Secretaría de Educación Distrital - SED	Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS
P4	Agua que alimenta: acceso a agua apta para el consumo humano	Las Instituciones Educativas del Distrito de Cartagena cuentan con acceso permanente a agua apta para el consumo humano	1. Un (1) Plan de acción para ampliar y garantizar la cobertura y la calidad en el acceso a agua apta para el consumo humano	\$960	Secretaría de Educación Distrital - SED	
P5	Activando el territorio: acciones de incidencia territorial para garantizar la prestación del servicio del PAE bajo las modalidades de Ración Preparada en Sitio y/o Comida Caliente Transportada, minimizando la entrega de Ración Industrializada	El PAE en el Distrito de Cartagena ofrece una alimentación adecuada a niñas, niños y adolescentes, libre de PCBU y considerando el enfoque de DDHH, DHANA e interseccional	1. Doce (12) actualizaciones del diagnóstico de infraestructura, utensilios y menaje de las unidades aplicativas de las Instituciones Educativas Oficiales Priorizadas. 2. Doce (12) mesas de concertación para adoptar los ciclos de menús de ración preparada en sitio, ración industrializada y comida caliente transportada conforme a las características propias del contexto, edades, alimentos autóctonos y teniendo en cuenta los nutrientes críticos (sodio, grasas saturadas, grasas trans, azúcar añadida), por ejemplo: cambio de bocadillo por frutos secos, añadir panificados integrales, entre otros ajustes, en virtud de una alimentación saludable. 3. Setenta y dos (72) mantenimientos preventivos y correctivos de equipos, de las unidades aplicativas por parte del operador 4. Cuatro (4) mantenimientos preventivos y correctivos de utensilios y menaje de las unidades aplicativas por parte del operador	PAE PAE PAE	Secretaría de Educación Distrital - SED Secretaría de Educación Distrital - SED Secretaría de Educación Distrital - SED	



Número de Producto	Nombre del producto	Indicadores de resultado	Indicadores de producto	Costos y recursos totales	Entidad Responsable de la ejecución	Entidad Corresponsable de la ejecución
		Resultado esperado	Producto esperado			
			5. Treinta y seis (36) mesas y/o proyectos presentados para fortalecer la red de aliados libres de conflictos de interés en el distrito de Cartagena en aras de lograr de manera progresiva la inversión en la adecuación y dotación de las unidades aplicativas y comedores, a fin de que se traduzca en la disminución del consumo de la Ración Industrializada.	PAE	Secretaría de Educación Distrital - SED	
			6. Doce (12) estrategias de comunicación diseñadas e implementadas de manera efectiva y permanente para divulgar contenidos en medios locales, nacionales y redes sociales que evidencien la transición de las instituciones educativas oficiales priorizadas en el distrito de Cartagena para promover la alimentación saludable en el PAE.	PAE	Secretaría de Educación Distrital - SED	
P6	La lonchera heroica: acciones para garantizar loncheras saludables en las Instituciones Educativas	La comunidad cartagenera conoce y se apropia de estrategias de loncheras saludables, que responden a las realidades territoriales y que son construidas de manera participativa y con un enfoque interseccional	1. Un (1) Documento de modelo de loncheras saludables, incluyendo dos actualizaciones	\$8	Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS	Secretaría de Educación Distrital - SED
			2. Una (1) Estrategia permanente de difusión y apropiación comunitaria, elaborada y puesta en marcha, incluyendo el desarrollo de material pedagógico	\$7	Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS	Secretaría de Educación Distrital - SED
			3. Un (1) Plan acción para garantizar loncheras saludables en las Instituciones Educativas	\$0	Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS	Secretaría de Educación Distrital - SED
P7	Una vecindad comprometida: acciones de formación para garantizar una oferta saludable y disminuir la oferta de PCBU y alimentos ofrecidos en las ventas ambulantes y tiendas que se ubican alrededor de las Instituciones Educativas	La comunidad cartagenera que rodea las Instituciones Educativas participa en acciones de formación para lograr una alimentación adecuada para niñas, niños y adolescentes y contribuye con su realización, atendiendo las necesidades del territorio y desde un enfoque interseccional	1. Una (1) Estrategia de formación y apropiación comunitaria elaborada y puesta en marcha	\$26	Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS	Secretaría de Educación Distrital - SED
P8	Navegando hacia la calidad educativa desde la integralidad: integración de la perspectiva de Derechos Humanos (DDHH), Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas (DHANA) y Soberanía Alimentaria en la estructura curricular de las Instituciones Educativas del Distrito de Cartagena	Las Instituciones Educativas integran la perspectiva de DDHH, DHANA y Soberanía Alimentaria en la estructura curricular (Plan de estudios, el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes - SIEE, las estrategias pedagógicas y los proyectos transversales)	1. Cuatro (4) Espacios de concertación con actores educativos para revisar el PEI y sus elementos (una anual, los primeros 4 años)	\$800	Secretaría de Educación Distrital - SED	
			2. Un (1) Documento orientador de adaptaciones al PEI, incluyendo dos actualizaciones	\$48	Secretaría de Educación Distrital - SED	
			3. Treinta (30) Espacios formativos intersectoriales (incluyendo las áreas de salud, educación y producción agropecuaria del Distrito e incorporando una perspectiva interseccional) (3 por año)	\$1.203	Secretaría de Educación Distrital - SED	Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS
			4. Cincuenta (50) Asistencias técnicas orientadas a brindar apoyo a las Instituciones Educativas según sus necesidades (1 anual por UNALDE)	\$0	Secretaría de Educación Distrital - SED	Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS
			5. Una (1) Estrategia permanente de difusión y apropiación comunitaria, elaborada y puesta en marcha, incluyendo el desarrollo de material pedagógico	\$20	Secretaría de Educación Distrital - SED	Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS



Número de Producto	Nombre del producto	Indicadores de resultado	Indicadores de producto	Costos y recursos totales	Entidad Responsable de la ejecución	Entidad Corresponsable de la ejecución
		Resultado esperado	Producto esperado			
P9	Somos Heroicas y Heroicos: acciones de formación nutricional con enfoque de DDHH, DHANA y Soberanía Alimentaria desde la perspectiva de los actores como sujetos y garantes de Derecho	La comunidad educativa y la comunidad en general, adquieren y aplican conocimientos en el marco de DDHH, DHANA y Soberanía Alimentaria que promueven acciones para mejorar sus hábitos y estilos de vida saludable, desde un enfoque interseccional	1. Un (1) Plan de Capacitación con sus programas de inducción, información, capacitación y educación en DDHH, DHANA y Soberanía Alimentaria con enfoque interseccional que permita la mejora de los hábitos y estilos de vida saludables, incluidas dos actualizaciones	\$24	Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS	Universidad de Cartagena
			2. Veinticuatro (24) Espacios de intercambio y fortalecimiento metodológico y práctico entre los miembros de la comunidad educativa frente a la cultura alimentaria y alimentación saludable (uno por semestre)	\$24	Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS	Universidad de Cartagena
P10	Transformando y valorando lo propio: promoción de la Soberanía Alimentaria a través de acciones pedagógicas que integren el fortalecimiento e implementación de acciones productivas	La comunidad educativa y la comunidad en general, aumentan el consumo de alimentos y preparaciones autóctonas y reconocen su importancia en la alimentación saludable, a través de la revalorización de las actividades productivas en los ambientes escolares	1. Un (1) Plan de acción para la implementación de iniciativas productivas, incluidas dos actualizaciones	\$2	UMATA	Plan de Emergencia Social Pedro Romero - PES PR
			2. Diez (10) Recorridos para la validación de espacios, en función de su viabilidad para el uso del suelo en actividades de siembra y actividades productivas (uno anual)	\$10	UMATA	Plan de Emergencia Social Pedro Romero - PES PR
			3. Setenta (75) Huertas escolares construidas y en Inversión, incluyendo las asistencias técnicas necesarias para su implementación	\$75	UMATA	Plan de Emergencia Social Pedro Romero - PES PR
			4. 125 viveros construidos y en Inversión, incluyendo las asistencias técnicas necesarias para su implementación	\$90	UMATA	Plan de Emergencia Social Pedro Romero - PES PR
			5. Veinte (20) espacios en los que se impartan estrategias pedagógicas teórico - prácticas que contribuyan a la adopción de conocimientos y aptitudes respecto a la cultura alimentaria y hábitos de vida saludable, que favorezcan la creación e implementación de huertas escolares, creación de viveros y criadero de especies menores (dos anuales)	\$20	UMATA	Plan de Emergencia Social Pedro Romero - PES PR
			6. 40% de las plantas comestibles cultivadas de las huertas escolares son utilizadas y/o donadas en la alimentación escolar o en los mercados campesinos	\$0	UMATA	Plan de Emergencia Social Pedro Romero - PES PR
P11	Mi salud primero: promoción de la actividad física y los hábitos de vida saludables en los escenarios educativos	La comunidad cartagenera cuenta con espacios en donde se promueve la actividad física y se integran como parte sustancial de un estilo de vida saludable	1. Doce (12) Cronogramas de jornadas de actividad física y recreación en las Instituciones Educativas	\$0	IDER	Secretaría de Educación Distrital - SED
			2. Doce (12) Jornadas de actividad física y recreación (una mensual por Cada Institución Educativa) impartida por el IDER con una duración de 2. 5 horas	\$0	IDER	Secretaría de Educación Distrital - SED
P12	La naturaleza también tiene Derechos: acciones pedagógicas de reconocimiento y cuidado del ambiente, fomentando el manejo adecuado de residuos, el reciclaje y la sostenibilidad medio ambiental	Las Instituciones Educativas del Distrito aumentan las actividades asociadas al reciclaje y la conciencia sobre la importancia del mismo, a través de un manejo adecuado a los residuos, favoreciendo la protección ambiental	1. Una (1) Estrategia anual de comunicación y difusión de piezas ilustradas e informativas acerca de la importancia del reciclaje	\$12	UMATA	Establecimiento Público Ambiental - EPA
			2. Ciento veinte (120) Espacios de capacitación para la comunidad educativa acerca de la forma correcta de clasificar los residuos y su importancia, dos anuales por UNALDE	\$60	UMATA	Establecimiento Público Ambiental - EPA



Número de Producto	Nombre del producto	Indicadores de resultado	Indicadores de producto	Costos y recursos totales	Entidad Responsable de la ejecución	Entidad Corresponsable de la ejecución
		Resultado esperado	Producto esperado			
			3. Doce (12) Convenios con empresas de reciclaje certificadas para la recolección, utilización y clasificación de los residuos, uno anual por UNALDE	\$0	UMATA	Establecimiento Público Ambiental - EPA
			4. Ciento veinte (120) Espacios de promoción del reciclaje en las escuelas liderados por los centros de acopio de residuos, dos anuales por UNALDE	\$60	UMATA	Establecimiento Público Ambiental - EPA
			5. Ciento ochenta (180) Espacios de capacitaciones teórico- prácticas para la creación de artículos ornamentales y/o prácticos con residuos inorgánicos, tales como plástico, icopor etc., que permitan lograr el aumento de la vida útil de los residuos sin generar sustancias contaminantes, tres anuales por UNALDE	\$60	UMATA	Establecimiento Público Ambiental - EPA
			6. Ciento veinte (120) Espacios de capacitación para generar la utilización adecuada de los residuos orgánicos, promoviendo la creación de compostaje coadyuvante en el mejoramiento de la calidad del suelo utilizado para la implementación de huertas escolares, dos anuales por UNALDE	\$60	UMATA	UMATA
P13	Contando, contando nos vamos alimentando: estudios periódicos que den cuenta del estado nutricional de la población escolar	Mantener por debajo del 18% la prevalencia de alteraciones nutricionales en la población escolar del Distrito de Cartagena	1. Tres (3) Estudios de caracterización nutricional, social, ambiental y cultural de la comunidad educativa el Distrito de Cartagena	\$120	Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS	Universidad de Cartagena
P14	Todos suman: redes de apoyo sociales, comunitarias e institucionales para establecer vínculos solidarios de participación, educación y comunicación, tendientes al rescate de la cultura alimentaria, el mejoramiento de hábitos de vida saludable y la protección del ambiente	El Distrito de Cartagena desarrolla y articula el apoyo institucional, social y comunitario a través de la interconexión de las redes de la PPAEAS	1.Cinco (5) Redes de apoyo para la implementación de la PPAEAS, una por UNALDE	\$45	Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS	Universidad de Cartagena
P15	Nutriendo conocimientos: campañas de sensibilización y fortalecimiento de capacidades, dirigidas a la comunidad cartagenera en general, para rescatar la cultura alimentaria, mejorar los hábitos de vida saludable y protección del ambiente	La comunidad cartagenera aumenta sus conocimientos en hábitos y estilos de vida saludable en individuos, organizaciones, instituciones y sociedades, con enfoque étnico y cultural, que favorezcan la promoción del DHANA, la Soberanía Alimentaria y la protección ambiental	1. Un (1) Plan de Capacitación de la PPAEAS con sus programas de inducción, información, capacitación y educación en hábitos y estilos de vida saludable con enfoque étnico, cultural, social y ambiental que abarque la comunidad distrital desde los primeros cursos de vida en los programas del ICBF, comunidad educativa escolar y de educación superior y comunidad general, con actualización cuatrienal.	\$24	Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS	Universidad de Cartagena
			2. Doce (12) Planes de campañas y estrategias de promoción y sensibilización de alimentación natural, saludable y culturalmente pertinente en la comunidad educativa, que además contemple la conmemoración de fechas importantes del tema de hábitos y estilos de vida saludable.	\$60	Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS	Secretaría de Educación Distrital - SED



Número de Producto	Nombre del producto	Indicadores de resultado	Indicadores de producto	Costos y recursos totales	Entidad Responsable de la ejecución	Entidad Corresponsable de la ejecución
		Resultado esperado	Producto esperado			
P16	Volviendo a lo nuestro: disponibilidad y acceso a alimentos saludables, asequibles y culturalmente apropiados que sean producidos por la agricultura campesina, familiar, comunitaria y urbana local y ancestral	El Distrito de Cartagena adelanta ejercicios sostenibles de producción y comercialización, para adquirir los alimentos ofrecidos por organizaciones y/o asociaciones de la pequeña producción, a través de alianzas comerciales efectivas con el personal de las tiendas, kioscos y cafeterías, aumentando el suministro de alimentos naturales y de cosecha dentro de las IE, como parte de la oferta de servicios en los ambientes escolares alimentarios saludables	1. Una (1) Ruta de compra y adquisición de alimentos, productos locales y en cosecha en las Instituciones Educativas, con participación de Instituciones Educativas, organizaciones y/o asociaciones de productores distritales con enfoque etnocultural e interseccional, con actualización cuatrienal	\$15	UMATA	Plan de Emergencia Social Pedro Romero - PES PR
P17	Nuestra voz construye Política Pública: procesos de monitoreo y seguimiento participativo, comunitario e institucional	El Distrito de Cartagena cuenta con un Comité intersectorial e interinstitucional activo con alta representación de los actores institucionales, comunitarios y de organizaciones distritales, que le da seguimiento a la implementación de la PPAEAS	1. Un (1) Comité de Seguimiento intersectorial e interinstitucional conformado con representación de los actores institucionales, comunitarios y de organizaciones distritales, con definición de reglamento interno y con rotación anualizada de su Secretaría Técnica	\$0	Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS	Secretaría de Educación Distrital - SED
			2. Doce (12) Planes de Acción del Comité de Seguimiento	\$0	Comité intersectorial e interinstitucional de seguimiento de la PPAEAS	
			3. Doce (12) Informes de seguimiento y rendición de cuentas de los resultados de la gestión de la PPAEAS	\$0	Comité intersectorial e interinstitucional de seguimiento de la PPAEAS	
			4. Una (1) Veeduría ciudadana conformada y permanente que adelanta acciones de vigilancia, fiscalización, control la administración y gestión de actividades y recursos de la PPAEAS	\$0	Comité intersectorial e interinstitucional de seguimiento de la PPAEAS	

Fuente: Mesa de Impulso PPAEAS 2022

Teniendo en cuenta el componente de financiamiento, es importante señalar que los costos de los productos incluidos en el Plan de Acción de la Política Pública corresponden a estimaciones que no comprometen vigencias futuras. Con el cambio de administración se hace necesario armonizar los productos concertados para el logro de los objetivos y resultados propuestos en esta política.

Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos para los años posteriores a la vigencia del actual Plan de Desarrollo:

- Las entidades que aporten al cumplimiento del plan de acción de la política pública deben garantizar que, en el plan plurianual de inversiones de los siguientes planes de desarrollo, se contemplen los recursos asociados a las acciones orientadas para dar cumplimiento a los objetivos de política.
- La disponibilidad de los recursos proyectados dependerá del cupo de funcionamiento e inversión indicativo que establezca la Secretaría de Hacienda Distrital durante cada vigencia.



- En aquellos casos en los que el costo proyectado de las acciones de política pública supere el cupo disponible, las entidades deberán priorizar las acciones de mayor relevancia para el cumplimiento de los objetivos de política.

Anexos

1. Matriz de Plan de Acción de la PPAEAS, en donde se detallan por Objetivos, Líneas de Acción, Componentes, Resultados y Productos, las metas anuales de resultado, así como los costos estimados para cada vigencia, para cada una de las entidades responsables.

Referencias

Abramovich, V. *Los estándares interamericanos de derechos humanos como marco para la formulación y el control de las políticas sociales*. Anuario de Derechos Humanos. 2006

Alcaldía de Santiago de Cali. Decreto No 0666 del 6 de octubre de 2010 *“Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Municipal No 0278 de 2009, se establecen las bases para la construcción y ejecución de la estrategia “Alimentación Escolar Balanceada” y se dictan otras disposiciones”*

Alcaldía de Santiago de Cali. Decreto 0724 del 12 de diciembre de 2019 *“Por el cual se establece la estrategia de alimentación escolar saludable en Santiago de Cali”*

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaría de Educación. Resolución 2092 de 19 de noviembre de 2015 *“Por medio de la cual se establecen directrices para el funcionamiento de Tiendas Escolares de Colegios Oficiales del Distrito Capital”*

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T y C. *Acuerdo 021 de 2019*

<http://concejodistritaldecartagena.gov.co/wp-content/uploads/2019/ACUERDO-0021-DE-2019-BEBIDAS-AZUCARADAS.pdf>

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T y C. Diagnóstico Base del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2023 *Salvemos Juntos a Cartagena*. 2020

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T y C. *Decreto 1070 del 30 de septiembre de 2021*

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T y C. Secretaría de Planeación Distrital. Instructivo, Documento Diagnóstico de Política Pública – Etapa de Agenda Pública, Ciclo de Políticas Públicas del Distrito de Cartagena de Indias. Versión 1.0 de febrero del 2022



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T y C. Secretaría de Planeación Distrital. Instructivo, Documento de Política Pública y su respectivo Plan de Acción – Etapa de Formulación, Ciclo de Políticas Públicas del Distrito de Cartagena de Indias. Versión 1.0 de noviembre del 2022

Asamblea General de Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Cartagena Cómo Vamos, 2021. Informe Calidad de Vida 2021. Alertas de la Cartagena de hoy. 2021
<https://www.cartagenacomovamos.org/nuevo/ecv/>

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales - PIDESC*. 1966
<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx>

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. *Observación General No. 12. El derecho a una alimentación adecuada*. Ginebra. 26/IV a 14/V de 1999
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/1450.pdf>

Concejo Municipal de Santiago de Cali. Acuerdo 0278 del 28 de octubre del año 2009 “*Por el cual se exige el aumento de la oferta de alimentos saludables, de alto valor nutricional e inocuos en las tiendas, kioscos, máquinas expendedoras y restaurantes escolares en todas las instituciones educativas públicas y privadas de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones*”

Congreso de la República de Colombia. *Ley 74 de 1968 “Por la cual se aprueban los “Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de Derechos Civiles y Políticos, así como el Protocolo Facultativo de este último, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en votación unánime, en Nueva York, el 16 de diciembre de 1966”*
<http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1622486>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE. Censo Nacional de Población 2018

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE. Reloj poblacional de Colombia 2021

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE. Encuesta Pulso Social 2021



Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE. Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2022

FIAN Colombia. Un país que se hunde en el hambre. Cuarto informe sobre la situación del derecho a la alimentación y nutrición adecuadas en Colombia. Bogotá. 2021

Flórez J. Determinantes económicos y sociales de la obesidad en niños y adolescentes: un análisis regional para Colombia. 2015. Universidad de Cartagena Facultad de Ciencias Económicas, Programa de Economía. <https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/2465/DETERMINANTES%20ECONOMICOS%20Y%20SOCIALES%20DE%20LA%20OBESIDAD%20EN%20NIÑOS%20Y%20ADOLESCENTES%20UN%20ANÁLISIS%20REGIONAL%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gobierno Nacional de la República de Colombia. Política Nacional de Infancia, Adolescencia y Familia. 2018 – 2030. 2018.

<http://snbfsociedadcivil.aldeasinfantiles.org.co/files/PN2018-2030.pdf>

González Y, Díaz C. *Características familiares relacionadas con el estado nutricional en escolares de la ciudad de Cartagena*. 2015. Revista de Salud Pública. Universidad Nacional de Colombia.

<https://www.scielosp.org/article/rsap/2015.v17n6/836-847/>

Hernández G, et al. *Sobrepeso y obesidad, hábitos alimenticios, actividad física y actividades de ocio en escolares de*

una localidad de la ciudad Cartagena, 2014. Universidad de Cartagena. Facultad de Enfermería.

<https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/2659/INFORME%20FINAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hernández G, et al. Factores familiares y hábitos alimentarios en escolares con sobrepeso y obesidad en instituciones educativas públicas de Cartagena, 2018. Universidad de Cartagena. Facultad de Enfermería.

<https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/6987/FACTORES%20FAMILIARES%20Y%20HABITOS%20ALIMENTARIOS%20EN%20ESCOLARES%20CON%20SOBREPESO%20Y%20OBESIDAD%20DE%20LAS%20INSTITUCIONES%20EDUCATIVAS%20PUBLICAS%20DE%20LA%20CIUDAD%20DE%20CARTAGENA.docx.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS). 2020

https://www.icbf.gov.co/system/files/guias_alimentarias_basadas_en_alimentos_para_la_poblacion_colombiana_mayor_de_2_años_0.pdf



Lara G, Ramos E, Ruidiaz K, Arrieta J. *Asociación entre el exceso de peso (sobrepeso y obesidad) y la utilización de edulcorantes no calóricos en la dieta diaria en un sector de la ciudad de Cartagena de Indias (Colombia) 2016*. Asociación Colombiana de endocrinología, diabetes y metabolismo. Vol. Núm. 3 2017. Grupo de estudios de la Universidad del Sinú seccional Cartagena. Colombia.

<http://revistaendocrino.org/index.php/rcedm/article/view/130/244>

López S, González V, González Y. *Estado nutricional, sedentarismo y características familiares en escolarizados de seis a diez años de edad*. 2014. Revistas Ciencias biomédicas.

<https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/10669/11%20ESTADO%20NUTRICIONAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Manzur F, Alvear C, Alayón A. *El perfil epidemiológico del sobrepeso y la obesidad y sus principales comorbilidades en la ciudad de Cartagena de Indias*. Revista Colombiana de Cardiología. Vol.16 no.5 Bogotá Sep./oct. 2009.

<http://www.scielo.org.co/pdf/rcca/v16n5/v16n5a2.pdf>

Mesa de Impulso PPAAEAS. Ficha de Estructuración de la PPAAEAS.

Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. Decreto N.º 36910 del 2011

Ministerio de Salud y Protección Social, Gobierno de Colombia. *Encuesta Nacional de Situación Nutricional para Colombia*. 2005

<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Gobierno-presenta-Encuesta-Nacional-de-Situación-Nutricional-de-Colombia-ENSIN->

Ministerio de Salud y Protección Social, Gobierno de Colombia. *Encuesta Nacional de Situación Nutricional para Colombia*. 2010

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/Resumenfi.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social, Gobierno de Colombia. *Encuesta Nacional de Situación Nutricional para Colombia*. 2015

<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Gobierno-presenta-Encuesta-Nacional-de-Situación-Nutricional-de-Colombia-ENSIN-2015.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social, Gobierno de Colombia. *Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021*. 2012

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/PDSP.pdf>



Ministerio de Salud y Protección Social, Gobierno de Colombia. Subdirección de Salud Nutricional, Alimentos y Bebidas. *ABECÉ de la alimentación saludable*. 2017

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SNA/abc-alimentacion-saludable.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social, Gobierno de Colombia. Encuesta Nacional de Salud en Escolares. 2018

Ministerio de Salud y Protección Social, Gobierno de Colombia. *Documento técnico de soporte para la reglamentación de tiendas escolares saludables*. 2019

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SNA/documento-tecnico-regalmentacion-tiendas-escolares.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social, Gobierno de Colombia. *Módulo – Azúcares Capacitación equipos básicos de salud – APS*. 2019

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/modulo-azucares.pdf>

Morales González, Juan Carlos. *Derecho humano a la alimentación y nutrición adecuadas y soberanía alimentaria desde los estándares internacionales de derechos humanos*. En: FIAN Colombia. Un país que se hunde en el hambre. Cuarto informe sobre la situación del derecho a la alimentación y nutrición adecuadas en Colombia. Bogotá. 2021

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO. *Hambre e inseguridad alimentaria*. s.f. <https://www.fao.org/hunger/es/>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO. Consolidación de Programas de Alimentación Escolar en América Latina y el Caribe. s.f.

<https://www.fao.org/in-action/programa-brasil-fao/proyectos/consolidacion-alimentacion-escolar/es/>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO. *¿Qué es el hambre oculta?* 2014

<https://www.fao.org/about/meetings/icn2/news/news-detail/es/c/265244/>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO. *Educación Alimentaria y Nutricional*. (s.f)



<https://www.fao.org/3/c0064s/c0064s.pdf>

Organización Mundial de la Salud – OMS. *Obesidad*. S.f.

https://www.who.int/es/health-topics/obesity#tab=tab_1

Organización Mundial de la Salud – OMS. *Actividad física*. 2020

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity>

Organización Mundial de la Salud – OMS. *Enfermedades no transmisibles*. 2021

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/noncommunicable-diseases>

Organización Mundial de la Salud – OMS. *Malnutrición*. 2021

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/malnutrition>

Organización Mundial de la Salud – OMS. *Obesidad y Sobrepeso, Datos y cifras*. 2021

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/obesity-and-overweight>

Organización Panamericana de la Salud – OPS y Organización Mundial de la Salud – OMS. *Plan de acción para la prevención de la obesidad en la niñez y la adolescencia*. 2014

<https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2015/Obesity-Plan-Of-Action-Child-Spa-2015.pdf>

Organización Panamericana de la Salud – OPS y Organización Mundial de la Salud – OMS. *Alimentos y bebidas ultraprocesados en América Latina: tendencias, efecto sobre la obesidad e implicaciones para las políticas públicas*. 2015

https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/7698/9789275318645_esp.pdf

Organización Panamericana de la Salud – OPS y Organización Mundial de la Salud – OMS. *Modelo de perfil de nutrientes de la Organización Panamericana de la Salud*. 2016

https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/18622/9789275318737_spa.pdf?sequence=9&isAllowed=y

Pérez C, Romero A, Sarmiento O. *Obesidad como factor de riesgo en niños entre 5 y 11 años para desarrollar síndrome metabólico en una población estudiantil de Cartagena*. 2008. Universidad de Cartagena. Departamento de Pediatría.



<https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/4701/OBESIDAD%20COMO%20FACTOR%20DE%20RIESGO%20EN%20NIÑOS%20ENTRE%205%20Y%2010%20AÑOS%20PARA%20DESARROLLAR%20SINDROME%20METABÓLICO%20%20E.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Red – DESC) *Una introducción a los derechos económicos, sociales y culturales*. S.f.

<https://www.escr-net.org/es/derechos>

Secretaría de Educación de Cartagena de Indias D. T y C. Plan Sectorial de Educación de Cartagena "Salvemos Juntos a Cartagena" 2020 - 2023. Cartagena, Colombia. 2020

<https://www.cartagena.gov.co/Documentos/2021/Transparencia/InforDeInteres/07052021/PLAN%20SECTORIAL%20DE%20EDUCACIÓN%20DE%20CARTAGENA%20SALVEMOS%20JUNTOS%20A%20CARTAGENA%202020%20-2023.pdf>

Secretaría de Educación de Cartagena de Indias D. T y C. Boletín estadístico – 2020. Diciembre 2020

<https://www.cartagena.gov.co/Documentos/2021/Transparencia/InforDeInteres/07052021/BOLETIN%20ESTADISTICO%20%202020%20SECRETARIA%20DE%20EDUCACION%20DISTRITAL%20DE%20CARTAGENA%20DE%20INDIAS%20DICIEMBRE%202020.pdf>

Secretaría de Educación de Cartagena de Indias D. T y C. Boletín estadístico – 2021. Junio 2021

<http://www.sedcartagena.gov.co/planeacion-educativa/boletines-estadisticos/>

Universidad Militar Nueva Granada, Ruiz Gil, Á. A. *Análisis de los factores y causas por los cuales se presenta deserción y ausentismo escolar en instituciones públicas de educación primaria*, en Chiquinquirá-Boyacá, en el año 2018

<https://repositorio.unimilitar.edu.co/handle/10654/32206>

Universidad Técnica de Ambato, Proaño Cobo, M. N. *El ausentismo escolar y su incidencia en el rendimiento académico de los estudiantes del séptimo año de educación básica de la escuela fiscal Eduardo mera de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua*. 2014

<http://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/6954>

Universidad Tecnológica de Bolívar. *El departamento de Bolívar frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. 2006